



D. FRUCTUOSO RIVERA

Primer Presidente del Estado Oriental
del Uruguay

APUNTES
PARA LA
HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL
DEL
URUGUAY

DESDE EL AÑO DE 1810 HASTA EL DE 1852;

BASADOS EN DOCUMENTOS AUTÉNTICOS PÚBLICOS É INÉDITOS
Y EN OTROS DATOS ORIGINALES,
EXTRAIDOS DE LOS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS NACIONALES Y PARTICULARES
DE EUROPA Y DE LA AMÉRICA DE ORIGEN IBERO,
Y ROBUSTECIDOS POR LA TRADICION ORAL DE TESTIGOS
OCULARES DE LOS HECHOS.

POR
A. D. DE P.

MIEMBRO DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL BRASIL.

Etenim mihi plus est fides, quam facundia.
CICERÓN.

TOMO I
AÑOS DE N. S. J. C. DE 1810 A 1829.

PARIS
TH. DUCESSELS, ÉDITEUR
55, QUAI DES AUGUSTINS

1864

Francisco Pi y Margall.
Abogado. MADRID.

ADVERTENCIA



Los muchos documentos, libros, folletos y periódicos, que he debido consultar, están en diferentes idiomas; porque no ha sido, hacedero obtenerlos todos en español : de lo que resultará, sin duda, que las traducciones del inglés, frances y portugues difieran, no en el genuino sentido, sino en la fraseología adaptada á nuestro estilo.

He adoptado, ademas, el sistema de incluir en el cuerpo de la narracion los documentos y piezas justificativas; pues me parece que el lector queda mas satisfecho al ver, junto á las ideas del narrador, los hechos que las corroboran y justifican.

LOS APUNTES PARA LA HISTORIA DEL ESTADO ORIENTAL DEL

URUGUAY componen cuatro tomos de unas 400 páginas cada uno.

Acompañan á cada tomo cinco viñetas en cobre con las vistas de los lugares y los retratos de las notabilidades de estos países.

En el último tomo se publicará el mapa del Estado Oriental con las mejoras que acaba de introducir en él el ilustrado Sr. general de ingenieros don José María Reyes, comisario de límites de la República Oriental del Uruguay, según los postreros tratados.

EL AUTOR.



PRÓLOGO

os postreros acontecimientos que enlutaron el Estado Oriental del Uruguay á fines de 1857 y comienzos de 1858, y los recientes tratados hasta el 2 de Enero de 1859, habrán despertado, á no dudar, en la mente de no pocos reminiscencias de épocas añejas, y junto con ellas los nombres de dos Estados que, ora por la naturaleza de su posición topográfica, ora por circunstancias especiales é históricas, son y fueron los supuestos enemigos ó los sinceros amigos de la Banda Oriental.

Estos vecinos, hasta ahora mal bosquejados por los contemporáneos, y cuyos actos han sido casi siempre pœr interpretados por los diarios de bandería de ámbas márgenes del

Plata, son el Estado de Buenos Aires y el imperio de Brasil.

No seremos difusos en el preámbulo de unos apuntes modestos, sin ínfulas de historia, que creemos han de ser leídos reposada é imparcialmente por muchos testigos oculares de los hechos y por sus mismos actores, hechos cuya relacion emprendemos con estricta fidelidad y razonada justicia.

À nadie se le esconde lo espinoso de nuestra tarea; porque, á pesar de haberse escrito mucho, es poco hacedero hallar documentos oficiales en donde las revoluciones se suceden unas á otras casi sin treguas; en donde juntamente con los hombres desaparecen de la escena los autógrafos que podian suministrar la verdad histórica absoluta, y tal vez arrojar mucha luz para la relativa; en donde no hay tiempo material, por decirlo así, para dedicarse al estudio de asuntos serios, que se hallan hacinados en los rincones del hogar doméstico, en manos quizá ménos aptas, ó en los empolvados anaqueles de los archivos públicos, desgraciadamente minorados de las páginas mas preciosas para la historia, y que se han hallado muchas veces en las lonjas y tiendas para envolver sederías ó comestibles, ó que yacen escondidas en arcas extranjeras; en donde el hervor de las pasiones y el egoísmo tornan injustos, parciales y sendas veces contradictorios á los mismos espectadores de los sucesos — ¡qué no acontecerá á los actores! —; en donde, en fin, no son los principios sino los hombres los que se defienden, preconizan y se consignan á la posteridad.

El que intentare escribir los hechos que han tenido lugar en estas repúblicas y los vecinos países, desde 1810 hasta nuestros días, forzado se ha de ver á trazar biografías; porque únicamente de ellas pueden surgir hechos nacionales.

Es verdad que el avezado á la lectura de los anales de los pueblos halla siglos con nombres propios, tales como — Platon, Aristóteles, Homero, Virgilio, etc.; Rómulo, Calígula, Atila, Carlo-Magno, Felipe II, Luis XIV, etc. etc. Y si esto acontece en siglos remotos y pueblos añosos ¿qué no debe suceder en naciones mozas, sin hombres sino de ayer, y por consiguiente faltos de la necesaria experiencia, naciones conmovidas á cada resuello por la ambicion de un caudillo, ó la tiranía de un dictador, ó el capricho de un hijo de nada, que mas audaz que los hijosdalgo, sojuzga por intervalos mas ó ménos prolongados á los que son dignos de mejores días?

Bienhadadamente para la historia del Uruguay, nos queda en la actualidad el consuelo de que viven centenares de testigos que han acompañado los hechos desde su comienzo, los cuales cuentan al estudioso, al amante de la fama patria, al dócil político que les consulta, acerca de lo que oyeron, de lo que experimentaron, de lo que no quisieran haber presenciado, cada cual á su talante, es verdad, y segun lo que siente; mas al escritor le toca estudiar, combinar, comparar, consultar de nuevo esos sentimientos, emociones, ideas y embriones, para darles el cuño de la verdad absoluta ó relativa, el sello del discernimiento, de la imparcialidad y del cri-

terio, sacando á luz del laberinto de los hechos aislados, ligados á los hombres, las glorias que honran á la nacion.

Los años que cuenta este Estado, como independiente, y los que luchó para serlo, ofrecen abundante mies al estadista de aquende y allende los mares; suministran lecciones saludables á los tiranuelos ambiciosos; y ponen de manifiesto muchas verdades que quizá la generacion que seguirá á nuestros hijos no podria, no decimos ya conocer claramente, pero ni siquiera vislumbrar. ;Tan anómalas y tamañas fueron las peripecias que marcaron los sucesos!

Florencio Varela hubiera podido escribir la historia de estos países: álguien está en vísperas de reemplazar á aquel malogrado ingenio; empero, ni la memoria del primero, ni la presencia de los vivos nos debe arredrar hasta el punto de hacernos dejar la pluma. Trazaremos, pues, estos apuntes, y prometemos decir cuanto hay de mas notable en los anales del Estado Oriental del Uruguay.

En la actualidad ni siquiera existen crónicas de los Estados del Plata; no osamos emprender un tan difícil é interesante trabajo; mas nos atrevemos á presentar estos apuntes históricos, porque estamos convencidos de que serán como el cimiento de la verdadera historia.

Viven muchos actores de ese tejido de heroísmos y horrores, que se denomina la vida social y política de estos pueblos: este hecho intimidaria á otro, empero no á nosotros que trataremos de hablar el lenguaje de la verdad con mesura, sangre fría, imparcialidad y buen querer.

Siendo nuestro intento el ya mentado, omitiremos cuanto puede decirse acerca de la oportunidad de la independencia de estos países, cuando ni estaban bien preparados para ella, ni cupo en las mientes de sus jefes llevar la revolucion hasta el punto en que la precipitó el torrente de los acontecimientos, no pudiendo prever que la emancipacion prematura de la metrópoli no daría mas frutos durante medio siglo — ¡y plegue al cielo que de aquí no pase! — que una lucha fratricida, un estadio de proezas y pasiones mezquinas, en que los verdaderos héroes quedarían envueltos en el polvo de sus mismas memorables correrías, sin que sus gloriosas acciones pudieran pasar á la posteridad sino salpicadas de sangre fraterna, y cubiertas de escombros y destruccion.

Cuando nuestras improbas faenas y deteriorada salud nos lo permitan, prometemos escribir la historia por entero de las repúblicas del Plata; pues há ya años que nos dedicamos al enfadoso trabajo de reunir documentos y explorar archives, sin dejar pasar una coyuntura, por pequeña que parezca, en que no conferenciamos con los venerables ancianos que iniciaron la época de la independencia, fraternizando á la par con las generaciones posteriores que tomaron parte activa en los sucesos, ó que sufrieron las consecuencias de lo que se emprendiera con muy diversas miras.

Réstanos manifestar que los documentos, ya oficiales ya privados, que acompañan esta narracion, han sufrido algunas modificaciones de estilo y particularmente de ortografía, que en nada afectan el sentido de la frase; mas que hemos juz-

gado oportuno introducir para ajustar el tono general de la obra á un lenguaje mas castizo y uniforme.

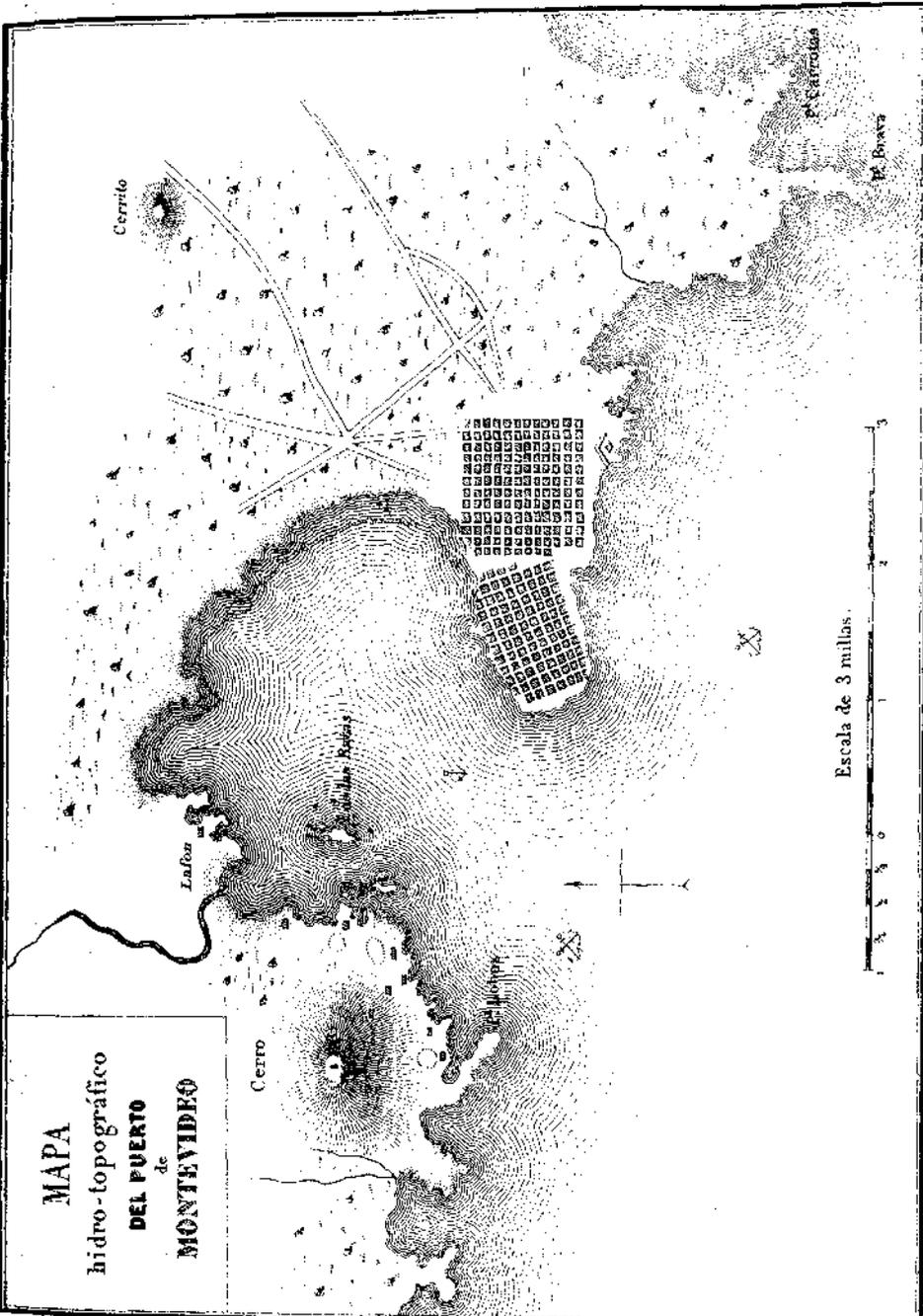
Ademas, hay documentos impresos que, por circunstancias especiales de aquellos tiempos, están cuajados de errores, y el corregirlos es un servicio que se hace á las letras con tal que se respete el valor de las palabras.

Los primeros hombres de armas de estas repúblicas, los mas eminentes patriotas, en general, no tuvieron tiempo para pulir sus apénas comenzadas nociones de las ciencias, y muchos de ellos se formaron á caballo con la lanza en la mano y un lápiz en el arzon para trazar con desaliño en la silla de su alazan lo mas notable de sus casi fabulosas empresas.





MAPA
hidro-topográfico
DEL PUERTO
de
MONTEVIDEO



Escala de 3 millas.

APUNTES
PARA
LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

CAPÍTULO I

Acontecimientos que tuvieron lugar desde 1810 hasta 1816.— El precursor de la revolucion.— Buenos Aires y Portugal.

I



Sucede en las revoluciones sociales lo que en las físicas. Los acontecimientos que registran los anales de los pueblos han tenido siempre precursores, sean un fenómeno ó un hombre, que anunciaron las grandes mudanzas á que asistieron ó en que tomaron parte las generaciones posteriores.

Por continuados siglos se presentaron varones esclarecidos ó sujetos visionarios, como jefes de luminosas ideas ó de peregrinas utopías. Para haber Cristos, hubo siempre Bautistas.

Las Américas cuentan los suyos, cuya nómina, ademas de ser difusa, nos separaría de nuestro intento primordial, y por ello nos ceñiremos sin mas rodeos á narrar los sucesos.

Por los años de 1758 vió la luz en la provincia de Montevideo José Gervasio Artigas. Su niñez y pubertad pasaron desapercibidas en el humilde hogar, y solo á los veinte años dióse á conocer el que apellidaron luego los moradores de

las márgenes del Plata « padre de la revolución de estos países, » no siendo en realidad mas que su precursor.

Lo dilatado de estas tierras, lo escaso de su población, comparada con la inmensidad de sus desiertos, sus extensas costas y fronteras, la confianza del gobierno metropolitano en la bondad de sus colonos, los pechos exorbitantes que gravitaban sobre los pueblos americanos, y sendas otras causas, locales unas, momentáneas otras y forzosas muchas, abrieron un vasto campo al espíritu emprendedor, aventurero y amante de alternativas del jóven Artigas, que sentia bullir en su alma pasiones que no podia definir, pero que le impelieron á hacerse jefe de una partida de contrabandistas, que capitaneados por él recorrieron la vasta provincia de la Banda Oriental y las no ménos dilatadas fronteras del Brasil, á la sazón colonia portuguesa, no muy bien administrada por la corte de Lisboa, que se contentaba, como todas las metrópolis en general, en atesorar en sus arcas el oro y diamantes del Brasil, sin cuidarse mucho de la felicidad y porvenir de sus hijos de allende del Atlántico.

La vida nómada y activa que llevaba el jóven contrabandista le hizo adquirir un conocimiento exacto de las localidades, no solo de la provincia de su nacimiento, sí que tambien de las limitrofes, que llegó á conocer palmo á palmo á fuerza de cruzarlas en todas direcciones para colocar y vender sus ilícitas mercancías. Nadie le negara en aquella época ciertas cualidades que parecen innatas en los hijos de las tierras americanas y que heredaron, á no dudar, en parte de sus antepasados los atrevidos y gloriosos aventureros descubridores de las Américas.

José Gervasio Artigas era activo, emprendedor, denodado, suspicaz y de un espíritu dominador é indómito, como todo hombre llamado á ser jefe de bandería; de modo que con estas dotes adquirió un ascendiente extraordinario no solo entre sus compañeros, sino tambien sobre el ánimo de sus conciudadanos. Su denuedo, sagacidad, rasgos generosos, conocimiento del país y proezas, mezcladas repetidas veces de

crueldades, le hicieron admirar, temer y respetar de todos, indígenas y europeos.

El gobierno colonial español miró con recelo la creciente influencia de Artigas, y vió en él una masa apta para todo. Se dirá lo que se quiera de la tiranía de los delegados de la metrópoli en aquellos tiempos; pero la determinacion tomada en esta sazón prueba que se inclinaban mas bien á las vías conciliatorias que á las de rigor. Para captarse, pues, las simpatías y gratitud del fogoso y temido jefe de los contrabandistas, José Gervasio Artigas, ofrecieronle el completo perdón de todas sus ilícitas hazañas, pasando la magnanimidad ó el miedo de aquel gobierno al extremo de brindarle con el mando de una compañía de milicias, en clase de capitán, con el objeto de explorar el país y purgarle de contrabandistas, cuya mayor parte, adiestrados por el joven Artigas en años pasados, llevaban á mal traer el comercio legítimo, con grande mengua de las rentas del gobierno español.

El que fuera capitán de contrabandistas, acogióse al indulto, y de la noche á la mañana vióse convertido en capitán de carabineros de costas y fronteras.

Si destemido y pertinaz fuera en su azarosa carrera, animoso y activo mostróse en la noble de las armas. No trascurrieron muchos meses sin que se notase la persecucion que el capitán Artigas hacia á los defraudadores de las reales rentas; y al cabo de algunos años era tal el espanto que sembró entre ellos, que se ausentaron completamente del país, con grande satisfaccion del comercio, y no ménos contentamiento del gobierno.

El capitán Artigas era bien quisto de sus jefes, amado y temido de sus camaradas y subalternos, gozando á la par de grande reputacion entre sus conciudadanos. Á juzgar por las apariencias, con el andar de los años hubiera alcanzado galones y entorchados, á pesar de la mal entendida precaucion, ó necios celos del gobierno peninsular que rara vez ascendía á grados superiores ó colocaba en altos puestos á los que habian nacido en América.

II

No siendo nuestro intento por ahora investigar las causas, resortes y movimientos de la guerra de la independencia, señalaremos tan solo los hechos.

1810.—El 10 de Mayo de 1810 estalló la revolucion en la ciudad de Buenos Aires, cabeza del vireinato, y las autoridades españolas cesaron desde aquel momento de existir en el país pronunciado.

Apénas llegara á los oídos del capitán Artigas el pronunciamiento de Buenos Aires, desertó las bandéras castellanas, y fué á la sede del ex-vireinato, en donde á la sazón se fraguaban todos los planes, y que aspiraba desde entónces á ser la dominadora de todas las provincias españolas, bañadas por el Paraguay, Uruguay, Paraná, y la grande abra del Plata.

Por aquellos mismos dias habia llegado de España don José Rondeau, que fuera anteriormente compañero de armas de Artigas, al servicio español, en la Banda Oriental; habiéndose entrámbos señalado como oficiales por la actividad de sus servicios, ya persiguiendo, y dando cabo de los contrabandistas, ya batiéndose contra los Portugueses en los años de 1802, ora rechazando victoriosamente á los invasores ingleses en 1807.

Por poco versado que se esté en los sucesos imprevistos y extraordinarios del 10 de Mayo, y en el estado en que se hallaban los patriotas de Buenos Aires en los primeros momentos del súbito levantamiento, hacedero será concebir la buena acogida que se le hizo á Artigas por los miembros de la Junta. Fué promovido al grado de teniente coronel, se le dió dinero, se le suministraron armas, y encargósele de la comision de levantar gente para hostilizar á los Españoles.

José Rondeau no fué dejado en olvido por el gobierno patriota. Rondeau era hombre de capacidad y de ideas moderadas, reuniendo á su talento dotes sociales y cultura. El gobierno de Buenos Aires le tenia mas en cuenta que á Artigas; empero, aunque se le agració con el mismo grado, dán-

dosele la misma mision que á su compañero de armas, se juzgó mas prudente detenerle en la capital hasta que Artigas hubiera reunido fuerzas suficientes para dar comienzo á las operaciones hostilizadoras en su país natal.

Dejó, pues, el nuevo teniente coronel Artigas la márgen opuesta, llevando consigo, ademas de dinero y pertrechos de guerra, alguna tropa de infantería que de mucho le sirviera en lo sucesivo.

Hacedero es barruntar lo que le inspiraron al novel cabecilla su actividad, denuedo, conocimiento práctico de las tierras y nombradía, mezclada de miedo, que tenia entre los suyos. Baste decir que no tardó mucho en reunir un cuerpo de caballería considerable, compuesto de patriotas orientales, que ayudado por las guerrillas de infantería, que ya dijimos trajo consigo, le puso en estado de emprender las operaciones proyectadas en Buenos Aires.

Sabido es que los hombres del campo ibero-americano son quizá los mejores jinetes del mundo, sean de los llanos de Cumaná en Venezuela, ó de los de Casanare en la Nueva Granada, ó de las Pampas de Buenos Aires, ó de las praderas de Rio Grande del Sur en el Brasil; mas, particularmente aventajados son los de las llanuras orientales. Con estos escuadrones de voluntarios, dispuestos á todo por la confianza que tenian en si mismos y en el jefe que los dirigia, juzgó Artigas llegado el caso de dar un golpe de mano. Con efecto, práctico en achaques de sorpresas, dirigióse á marchas forzadas sobre las Piedras, pequeña ciudad, guarnecida por 700 veteranos españoles, y sorprendiólos con un éxito tan feliz que los hizo á todos prisioneros de guerra.

En esta sazón, el gobierno de Buenos Aires habia mandado otras divisiones á Colonia y Soriano bajo las órdenes del general Soler, compuestas de 900 hombres. Este jefe dejó relajar de tal modo la disciplina entre los suyos que llegaron hasta cometer desórdenes vergonzosos so pretexto de batir á los Españoles : cuya conducta desmandada descontentó sobre manera á los ciudadanos orientales, que ya entónces notaban

diferencia entre sus tropas y las que les venian de la otra banda del rio.

Así que se supo en Buenos Aires la primera hazaña que Artigas hiciera en su patria contra los Españoles, celebróse con demostraciones de júbilo fuera de lo comun, y el entusiasmo de aquel pueblo, por naturaleza sensible, dió rienda suelta á los impulsos de su patriotismo.

La severidad histórica no podrá nunca dar grande importancia á una sorpresa insignificante en si misma, considerada bajo el punto de vista estratégico; empero hará justicia á Artigas confesando que, merced al efecto moral producido por la sorpresa de las Piedras, reanimóse el espíritu desfallecido de los patriotas, que muy de capa caída andaba con los recientes desastres de Belgrano, ya en el Paraguay, ya posteriormente en el Desaguadero, en donde recibió su inexperiencia militar dos lecciones asaz duras para el amor propio de un jefe.

Considerara el gobierno de Buenos Aires que era menester mandar en aquella coyuntura algun jefe militar de conocido renombre, para que tomase el mando de las fuerzas orientales que Artigas habia reunido en su patria, enviando de añadidura las que se habian regimentado con el objeto de poner asedio á la plaza de Montevideo que permanecia aun en poder de los peninsulares realistas.

Los reveses del general Belgrano no habian podido extinguir del todo algunos restos de reputacion de valor que adornaba á aquel jefe; pero el gobierno patriota de la antigua capital del virreinato no le reputaba bastante competente para la empresa que se premeditaba; pues sus antecedentes eran escasa garantía para colocarle en un rango militar tan elevado como el que deberia representar en estas difíciles circunstancias; puesto que Belgrano no fuera mas que un simple secretario del Consulado.

Anádase á lo enunciado que el gobierno de Buenos Aires no podia hacer la vista gorda á los desaciertos que Belgrano cometiera, por su propia autoridad, habiéndose internado en el mismo corazon de la América Meridional con el ejército que

se le confiara, sin tener el menor conocimiento de las fuerzas del enemigo contra quien habia de habérselas. Esta falta de discernimiento que pusiera en riesgo á tantos hombres, y las pérdidas sufridas en el Paraguay y Desaguadero, mostraron á las claras la incapacidad militar del jefe en cuestion, é hicieron que dudara con razon el gobierno en confiarle otra empresa, tamaña como era ir en contra de una guarnicion de 7,000 veteranos, que defendia la ciudad de Montevideo, que tan bien provista se hallaba de todos los elementos de guerra, y tan dispuesta á vender cara su honra, hallándose á dos mil y tantas leguas de la Península.

Vacilante se veia el gobierno en la eleccion de un jefe; pues Belgrano no infundia confianza, y Artigas no era mas que un guerrillero sin los conocimientos teóricos y prácticos que hacen á un general digno de llevar este nombre; por consiguiente se creyó tambien indiscreto confiarle á José Artigas lo que se le negara á Belgrano.

Por fin, despues de mucho consejo y madura reflexion, determinóse dar el mando de la premeditada expedicion á Rondeau, ora por inspirar este mayor confianza, ora porque era ciudadano oriental de nacimiento, á pesar de que él se jactaba de ser argentino, — y esta pretension no poco debió contribuir en el ánimo de los gobernantes para decidirlos en su favor, — ora porque brillaban en él dos prendas eminentemente necesarias en un jefe, y eran su valor y moderacion.

Salta á los ojos del ménos suspicaz que la preferencia, otorgada á Rondeau por el gobierno de Buenos Aires habia de despertar los celos de Artigas, considerándose ofendido, y no con pequeña razon, puesto que ámbos comenzaron su carrera militar en 1800, cuando se formó el regimiento de Blandeguez: ademas, cuando Artigas era ayudante mayor, Rondeau no era mas que cadete. Si se miraba el caso bajo el punto de vista de servicios prestados á la independencia del país, el primero podia presentarlos activos ejecutados en pro de la patria, como ya se ha demostrado, levantando en masa el pueblo contra los Españoles, y al segundo jamas le fuera propicia la

ocasion para distinguirse en hechos de armas. Indudable es tambien que Artigas ejercia un ascendiente extraordinario sobre las gentes del campo, y que adquirido habia una fama tal que eclipsados quedaban á su lado todos los jefes de la revolucion.

El proceder de Artigas en esta coyuntura puede considerarse como una prueba evidente de su patriotismo, pues no obstante el justo resentimiento, ó á lo ménos natural, que bullia en su pecho, condescendió en quedarse bajo las órdenes de Rondeau durante el asedio de Montevideo.

Esto no quita para que el ofendido Artigas mostrase su descontento, el cual aumentó poco á poco, convirtiéndose en un odio que produjo en el porvenir las desinteligencias que tuvieron lugar con el correr del tiempo entre los dos países hermanos.

III

1811.—Entramos ahora en otra faz de la historia de la República y no debe tenerse en poca cuenta, puesto que desde esta época data la pretendida ó fundada intencion que alimentaron los Portugueses de enseñorearse de la Banda Oriental.

Es aun ahora opinion corriente en el vulgo que la corona de Portugal, cuyo gobierno residia en Rio de Janeiro en esta sazón, tenia desde tiempos remotos miras ambiciosas sobre las tierras del Uruguay, y que se aprovechó de los trastornos, falta de tino y fraternidad, que assolaban el país, y reinaban entre sus caudillos, para preparar el camino á sus intentos, mandando un ejército de 2,800 hombres bajo las órdenes del general don Diego de Souza.

La vasta provincia de Rio Grande del Sur rodea el territorio llamado Banda Oriental del nombre del rio Uruguay, desde el Atlántico hasta las Misiones, y se resentia naturalmente de los disturbios de los vecinos que luchaban por su independencia.

El gobierno del Príncipe Regente de Portugal veia á cada paso amagadas sus provincias brasileñas por los caudillos del Uruguay y de Buenos Aires, y forzoso le fué tomar algunas medidas de precaucion, mayormente cuando las cosas de Europa estaban tan mal paradas, y que imposible le era á España atender á sofrenar la revuelta que anarquizaba sus colonias aquende el mar, desde el golfo de Méjico y California hasta el cabo de Hornos.

Los documentos adjuntos darán á entender las intenciones del gobierno portugues, y pondrán de manifiesto las ideas que abrigaba Buenos Aires, no solo respecto de la Banda Oriental, si que tambien sobre el Paraguay.

« El abajo-firmado Consejero, Ministro y Secretario de
« Estado de Negocios Extranjeros y de la Guerra tiene el
« honor de acusar el recibo de la nota oficial que S. E. el Sr.
« marques de Casa-Irujo, Enviado Extraordinario y Ministro
« Plenipotenciario de S. M. Católica, le dirigió en 2 de Oc-
« tubre, que el infrascrito no recibió sino el 5 del mismo mes,
« y que habiéndola elevado á la augusta presencia de S. A. R.
« el Príncipe Regente, su amo, el mismo Augusto Señor le
« encargó que asegurase á S. E. que S. A. R. veia con sumo
« dolor que continuaban en el Sur de la América Española
« los mismos principios revolucionarios, y de una terrible
« discordia que há meses se suscitaron en Buenos Aires, y que
« tomaron ahora sin duda mayor extension con la medida
« adoptada por el gobierno de Montevideo de bloquear Buenos
« Aires, siendo muy de temer que el gobierno de Buenos Aires
« irritado con este proceder procure no solo hacer levantar el
« bloqueo, si que tambien intente atacar la Banda Oriental del
« Paraguay y las márgenes del Paraná, estableciéndose otra
« vez en la Colonia, lo que ciertamente no podria dejar de
« inquietar vivamente á S. A. R. Que el mismo Augusto
« Señor, firme siempre en el plan que habia adoptado de no
« entrometerse de modo alguno en las disensiones interiores
« de la América Española, solamente tenia en vista impedir
« que el territorio de Montevideo aquende del Paraguay, y

« particularmente del Paraná, no fuese inquietado por las
« ideas revolucionarias de Buenos Aires, y que solo por un
« fin tan esencial, como el de conservar la paz y tranquilidad
« en los territorios limítrofes á la Capitanía de Rio Grande,
« es que S. A. R. estaba decidido á entrar con las fuerzas
« que tiene en aquella frontera, si los de Buenos Aires inten-
« tasen pasar los rios Paraguay y Paraná, para venir á
« perturbar el sosiego y tranquilidad de los habitantes de
« Montevideo, ántes de que llegase una respuesta decisiva de
« los gobiernos español y británico. que mostrase los princi-
« pios que en tal materia debian seguirse.

« Que siendo este el modo con que S. A. R. consideraba
« este asunto, esperaba el mismo Augusto Señor que el
« gobierno de Montevideo hiciese respetar su pabellon, y que
« no se hiciesen, bajo el pretexto de bloqueo, violencias á sus
« vasallos, las que no toleraria de ningun modo S. A. R., y
« que en tal materia ninguna otra parte tocaba tomar á
« S. A. R.

« El infrascrito, etc.—Palacio de Rio de Janeiro, 6 de Oc-
« tubre de 1810.—Conde de LINHARES. »

Este documento manifiesta parte de las intenciones del gobierno portugues, de cuyas palabras nada se colige que signifique intenciones de apoderarse de la Banda Oriental; por el contrario, muestra una amistad sincera á los habitantes de las provincias de Montevideo y del Paraguay, y que toma medidas preventivas en pro de sus provincias limítrofes á aquellas que se enriscaban en revoluciones y guerras civiles.

Por la nota que sigue se corroboran las reflexiones que acabamos de hacer.

« El infrascrito Consejero, Ministro y Secretario de Estado
« de Negocios Extranjeros y de la Guerra, tiene el honor de
« participar de órden de S. A. R. el Principe Regente, su
« amo, á S. E. el Sr. marques de Casa-Irujo, Enviado Extraor-
« dinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Católica, las
« últimas resoluciones que tomó S. A. R. con respecto á la
« triste situacion de las provincias de S. M. Católica del Rio

« de la Plata; ordenó tambien el mismo Augusto Señor al
« infrascrito que declarase á S. E., para que lo hiciese constar
« así á S. M. Católica, que S. A. R. no abrazó la resolucion de
« proponer su mediacion á los vasallos de S. M. Católica, que
« se hallan divididos por una cruel guerra civil, sino porque
« los efectos de la misma, habiendo producido una anarquía
« revolucionaria sobre las fronteras de sus Estados, hizo nece-
« saria una medida semeiante; y no se propone hacer entrar
« sus tropas en el territorio aquende del Uruguay sino para
« el mismo fin, y en virtud del socorro pedido por el virey
« Elío; mandando S. A. R. declarar igualmente que sus
« tropas no se demorarán en el territorio de S. M. Católica,
« en caso de verse obligadas á entrar, sino el tiempo absolu-
« tamente necesario para que se efectúe la deseada pacificacion,
« y que inmediatamente despues se retirarán á los Estados de
« S. A. R.; sin que de ningun modo retengan parte alguna
« del territorio de S. M. Católica, que S. A. R. quiere conser-
« var para su legítimo soberano, ni de modo alguno, ni bajo
« cualquier pretexto deteriorar.

« El infrascrito recibió igualmente órden para exigir de
« S. E., el Sr. marques de Casa-Irujo, que insista y consiga
« del virey Elío que, obtenida la deseada pacificacion, publi-
« que una amnistía general para todos los habitantes del
« territorio de esta parte del Uruguay, á fin de que se evite la
« perpetuacion de los odios y animosidades que puedan hacer
« durar el espíritu de revuelta que se desea extinguir total-
« mente, y S. A. R. declara que cualquiera procedimiento del
« virey Elío contrario á esta proposicion será extremadamente
« desagradable y ofensivo al mismo Augusto Señor.

« El infrascrito espera que S. E. y su gobierno verán en
« todo este proceder nuevas pruebas de los sentimientos de
« amistad y alianza que S. A. R. ha mostrado siempre á
« S. M. Católica, y de que el mismo Augusto Señor no dejará
« de dar siempre las pruebas mas evidentes.

« El infrascrito, etc.—Palacio de Rio de Janeiro, 7 de Junio
« de 1811.—Conde de LINHARES. »

La lectura de esta nota, por poca atencion que á ella se haya prestado, hará confesar paladinamente que el gobierno del Príncipe Regente no pretendia apoderarse de parte alguna del territorio disputado en aquella sazón por los patriotas al Católico Monarca de las Españas.

Digno se hace de consideracion el último trozo de este documento por las miras pacíficas, humanitarias y generosas que encierra en beneficio de los habitantes de esta parte del Uruguay.

La cláusula que declara que cualquiera procedimiento del virey Elio, contrario á la amnistía general que el Príncipe don Juan exige del gobierno español en Montevideo, será sobremanera desagradable y ofensivo al mismo Augusto Señor, es un rasgo de prudencia y una muestra evidente de los profundos conocimientos que tenia el gobierno portugues en cuanto al carácter rígido y poco conciliador del general don Francisco Javier de Elio, carácter que le precipitara, á su regreso á la Península, en extremos tan desaconsejados contra el pueblo y las ideas liberales que le condujeron al cadalso en Valencia del Cid, poco despues de proclamada la Constitucion del año 1820.

Anudando, pues, el hilo de la historia, diremos que el ejército portugues, segun arriba queda insinuado, cruzó el Yaguaron, fijóse temporalmente en Cerro Largo, avanzó luego hácia Santa Teresa, y poco despues vino á acamparse en Maldonado, ciudad situada en la punta *Este* y á doce millas poco mas ó ménos de las Piedras, verdadera embocadura del Plata.

Una vez sentados sus reales en tierra oriental, el general don Diego de Souza dirigió una proclama á los habitantes del territorio, en la que dice poco mas ó ménos lo que contienen los ya citados documentos, prometiendo además respetar vidas y haciendas; pues el principal objeto de su entrada en el país es pacificarle y librarle de las devastaciones y ultrajes de que era presa á cada paso por las demasías de los cabecillas de la revolucion.

Recibió el pueblo oriental esta declaracion con aquel

escozor que era consiguiente en ánimos prevenidos, hacia luengos años, en contra de los recientes invasores, cuya desconfianza atizaba el gobierno provisional de Buenos Aires por convenirle así á sus planes, y por fin se juzgó mas conveniente, para los intereses de la Banda Oriental, tratar con los Españoles realistas que ocupaban Montevideo, con quienes estaban mas unidos los patriotas por lazos de amistad y parentesco, que con los Portugueses, cuyas intenciones se les hacian cada vez mas sospechosas.

Durante todo este tiempo las fuerzas aliadas argentinas y orientales, mandadas por Rondeau, como general en jefe, tuvieron sitiada la ciudad de Montevideo.

El gobierno superior de Buenos Aires ordenó á este general que, ajustado el convenio, abandonase el asedio, y que regresase á la ex-sede del virreinato con todas sus fuerzas. Montevideo dió ya desde entónces pruebas de estar destinada á grandes empresas; pues siendo un pueblo abierto, ó sin fortificaciones propiamente dichas, resistió por seis meses á los sitiadores; aunque es verdad que su posicion topográfica le es muy favorable con tal de que tenga cubierto el puerto.

Cuando Rondeau quiso poner en ejecucion las órdenes superiores emanadas de Buenos Aires, los Orientales, bajo el mando de Artigas, se separaron de las fuerzas argentinas, dirigiéndose á las márgenes del Uruguay, y proclamaron públicamente que no prestaban obediencia al gobierno provisional de la otra banda del río.

Á cada paso topa el cronista con estas desinteligencias entre los jefes de unas y otras fuerzas patriotas, debiéndose notar que casi siempre emanan del espíritu dominador de una de ámbas riberas.

IV

1812.—Divididos Orientales y Argentinos, regresaron estos á Buenos Aires, y aquellos, como ya se ha dicho, establecieron en las orillas del Uruguay.

Después de este suceso el poder de Artigas tomó un vuelo rápido, y su nombre llegó á inspirar horror, porque ordenara á sus comandantes de la campaña que obligasen á todas las familias, sin distinción, á abandonar sus hogares so pena de la vida, y á que se reuniesen á él en sus acampamentos. De esta guisa barrieron sus huestes, por decirlo así, el campo oriental, que dominaban con sus correrías, y llevaron á niños, ancianos, mujeres y vírgenes ante sí hasta el Salto, do había establecido Artigas su cuartel general, y en donde reunió mas de 16,000 personas de todas edades y condiciones.

Los desacatos que para llevar á efecto esta despótica y bárbara disposición se cometieron, pueden rastrearlos aquellos que familiarizados con los horrores de la guerra civil saben que la humanidad en esos lances es la virtud ménos practicada por el fanatismo de los partidos y por la estúpida insolencia de la soldadesca.

Nada detenía á Artigas, cuando se trataba de hostilizar á sus enemigos—y por tales reputaba á cuantos no eran sus secuacs. Este paso, por mas que pretenda cohonestarle el historiador, vese forzado á ~~confesar~~ que fué una revelacion manifiesta de su carácter indómito y feroz, avezado á las escenas violentas de una juventud azarosa y poco culta.

Por este mismo tiempo determinó el gobierno de Buenos Aires mandar una segunda expedicion á la Banda Oriental para que se estrechase de nuevo el sitio de Montevideo; empero ántes de esto mandóse al coronel mayor Vedia para que tratase de explorar las intenciones de Artigas con quien, aunque rotas estaban las relaciones desde la referida separacion, se querian anudar de nuevo.

Llegó con efecto Vedia al cuartel general de Artigas, acampado entónces en las riberas del Uruguay, y fué bien acogido por él. Largas fueron y animadas las conferencias que ámbos tuvieron en los dos días que duró su entrevista, partiendo luego el emisario de Buenos Aires, portador de las siguientes noticias.

Artigas consentia y estaba dispuesto á hacer una cruda,

guerra á los Españoles; mas se hallaba enteramente desprovisto de armamento y falta de municiones de guerra: habia dado asimismo su palabra de que asistiría y cooperaría con todas sus fuerzas á las que se mandasen de Buenos Aires, para continuar hostilizando á los peninsulares realistas.

Antes de pasar adelante en la narracion de las operaciones beligerantes de los patriotas aliados, es menester que se sepa que las fuerzas portuguesas mandadas por de Souza habian evacuado el territorio oriental por el convenio ó armisticio celebrado á 26 de Mayo de 1812 entre el gobierno de Portugal y el provisional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Hé aqui el:

« Armisticio celebrado en 26 de Mayo entre el Exc.^{mo} Superior Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y el teniente coronel don Juan Rademaker, enviado al efecto por S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal.

« Habiendo oido el Exc.^{mo} Gobierno de estas provincias cuanto tenia que proponerle el enviado de S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal, despues de examinadas sus credenciales y poderes necesarios para negociar, y habida la suficiente discusion, concluyó S. E. con el dicho Plenipotenciario el siguiente tratado.

ARTÍCULO I.

« Cesarán inmediatamente las hostilidades entre las tropas de S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal, ú otros cuerpos armados portugueses, y las tropas ú otros cuerpos armados de la dependencia del Exc.^{mo} Gobierno Provisional de estas provincias, y al efecto se mandará con toda la diligencia posible el correspondiente aviso de este ajuste y convencion á los Exc.^{mos} Generales en jefe de los respectivos ejércitos.

ARTÍCULO II.

« Se observará un armisticio ilimitado entre los dos ejércitos, y en el caso de que por algunas circunstancias infelices — que no pueden preverse, y que no permita Dios que sobre-

« vengan—fuere necesario recorrer á las armas, quedan obliga-
« dos los Exc.^{tas} Generales de los ejércitos opuestos á pasarse
« los respectivos avisos de la ruptura de esta convencion tres
« meses ántes de poder romperse de nuevo las hostilidades,
« esperando muy sinceramente que esta cláusula de pura
« cautela en ningun tiempo será necesaria.

ARTÍCULO III.

« Luego que los Exc.^{tas} Generales de los ejércitos hayan
« recibido la noticia de esta convencion, darán las órdenes
« necesarias así para evitar toda accion de guerra, como para
« retirar las tropas de sus mandos á la mayor brevedad posible
« dentro de los límites del territorio de los Estados respectivos,
« entendiéndose estos límites aquellos mismos que se recono-
« cian como tales ántes de empezar sus marchas el ejército
« portugues hácia el territorio español; y en fe de que quedan
« inviolables ámbos territorios en cuanto subsista esta con-
« vencion, y de que será exactamente cumplido cuanto en ella
« se estipula, firmamos este documento en Buenos Aires á 26
« de Mayo de 1812.

« De orden de S. E. el Sup. Gobierno de las Provincias
« Unidas del Río de la Plata, como su Secretario de Guerra y
« Hacienda é interino del Gobierno y Relaciones Exteriores.

« (L. S.) NICOLAS DE HERRERA.

« (L. S.) JOÃO RADEMAKER.

« CAMILLO MARTINS LAGE. »

Para llegarse al armisticio que acabamos de transcribir, que pacificó por un tiempo estas comarcas, no fueron pocas ni breves las correspondencias que se trocaron entre el Príncipe Regente de Portugal, el Superior Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el virey Elío, el gobernador de Montevideo Vigodet y D. Diego de Souza, general portugues de la expedicion.

En prueba de que el gobierno del Príncipe Regente de Portugal, no obstante las sospechas de los Orientales, las

zizañas de los Bonaerenses y la mala fe del Sr. de Elío, vió restablecerse la paz con la entrada de sus tropas en este territorio, citaremos la nota de 1.^o de Diciembre de 1811, en que dice el conde de Linhares, entre otras cosas, al marques de Casa-Irujo lo siguiente :

« En primer lugar, que es de suma importancia, para
« asegurar el decoro y dignidad de la corona de S. A. R., que
« se reconozca por los gobiernos de Montevideo y Buenos
« Aires la justicia con que S. A. R. mandó entrar sus tropas,
« y que se debió á la presencia de las mismas la pacificacion
« que acaba de efectuarse »

Adviértase que estas fueron tambien las instrucciones que se mandaron al de Souza en aquella sazon.

Todo esto muestra una vez mas que los efectos de las invasiones portuguesas no fueron tan siniestros para los intereses orientales como nos los pintan los hombres de bandería, que ignoran lo que es justicia, obcecados por el humo de las pasiones y de su mezquindad.

Ello es positivo que la corte de Portugal residente en Rio de Janeiro mostró en estas circunstancias mucha prudencia, y no escaso americanismo ; pues tenia que conciliar cuatro cosas de difícil ejecucion en la política que habia emprendido en estos últimos tiempos.

Si al que escribe estos apuntes históricos le fuera dado salir de la Banda Oriental, haria ver, por los inmensos documentos que sirven de base á su narracion, que la volubilidad del gobierno de Buenos Aires, dominado siempre por la ambicion de sojuzgar todo el Sur de las Américas españolas, y hasta la provincia brasileña del Rio Grande, ponía al Príncipe Regente en alternativas que solo su prudencia pudo tramontar, teniendo conciencia de la superioridad de sus fuerzas y de la desorganizacion que á los patriotas agobiaba ; haria ver que los celos, mala fe y supercherías de Javier de Elío eran un motivo poderoso para que el Regente de Portugal se tornase sospechoso á los Orientales en las críticas circunstancias que atravesaban ; haria ver que los desmanes de las partidas sueltas

revolucionarias, mandadas por Buenos Aires, desmanes cometidos en los territorios brasileños, eran mas que suficientes motivos para que echase mano de las vias de hecho; haria ver que olvidó ultrajes, mala fe, y sendos otros resentimientos legítimos, por el bien de los habitantes de sus provincias limítrofes á la Banda Oriental, á la que no deseó desde 1810 mas que paz y prosperidad. Empero, ni es nuestro deber en la actualidad entrar en los secretos de la política de Buenos Aires, ni lugar á propósito para disertaciones que enmarañen el tejido de la historia.

Por este tiempo el Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata nombró general en jefe de sus ejércitos á don Manuel Sarratea, caballero mas apto para el bufete que para el campo de batalla. La flaqueza humana es repetidas veces causa de grandes desaciertos. El Sr. Sarratea, miembro del Directorio, creyó que su posicion era bastante para convertirle en general, olvidando la reciente leccion que le diera Belgrano, que se hallaba en iguales circunstancias á las que rodeaban al novel guerrero. Hizo, pues, sus esfuerzos para obtener el mentado puesto, y le consiguió; mas no se pasaron muchos meses sin que diera pruebas mas que convincentes de que le faltaban prudencia y estabilidad para mantener en su mano la espada que empuñara en un momento de entusiasmo, exagerado quizá por la ambicion de la gloria ó del mando, ó de ámbas cosas á la vez.

Ya se dijo que Artigas se hallaba en el Salto, en donde le visitara Vedia de parte del gobierno de Buenos Aires, y notoria es la contestacion que dió el jefe oriental al emisario bonaerense. Conforme á estas condiciones procedióse de una y otra parte : y una vez nombrado Sarratea general en jefe, cruzó el gran rio, y reunióse á las fuerzas de Artigas acampadas en el mentado lugar.

El caudillo oriental, quizá contra la expectativa del bonaerense, mostróse para con este sumamente obsequioso, y llevó su delicadeza hasta el extremo de hacerle una recepcion pomposa y militarmente fraterna y solemne.

La amistad de estos dos jefes no podia ser de larga duracion ; porque, ademas de no aunarse sus caracteres, el espíritu dominador de los de Buenos Aires heria á cada resuello el amor propio de los Orientales, que probaron ya algunas veces que no eran inferiores en nada á los de la otra banda del rio.

Con efecto, no trascurió mucho tiempo sin que se notasen serios conflictos entre ámbos, los cuales terminaron por mas graves desacuerdos, como se verá por el curso de la narracion.

Las fuerzas con que contaba Artigas ascendian á mil hombres poco mas ó ménos, incluidas las divisiones de los coroneles Manuel Artigas y Fernando Otórguez, sin contar algunos pelotones de milicias mandados por Baltasar Ojeda y Manuel Basualdo, y tres compañías á las órdenes de Fructuoso Rivera.

Permítasenos abrir aquí un paréntesis. El precursor de la revolucion, Artigas, tiene cerca de sí al verdadero caudillo que ha de dar cima á la independenciam del Estado Oriental del Uruguay. Hasta aquí no habia registrado la historia el nombre de Frutos ó Fructuoso Rivera. Es un jóven, una entidad nueva que formará los verdaderos anales de este pueblo desde ahora hasta algunos lustros despues. Rivera es el caudillo *gaucho* que personifica la revolucion, y cuyo nombre escribimos por primera vez.

V

1813.—Á principios de 1813 determinó Artigas cruzar el Uruguay con las fuerzas que ya enumerámos. Ordenó su marcha con las precauciones que exigia la idea que le dominaba, y tanta mayor cautela debió adoptar, cuanto mas grave era la responsabilidad que gravitaba sobre él ; pues le siguieron las numerosas familias que habia incorporado consigo cuando arrastraron sus guerrillas mas de 16,000 personas á sus antiguos reales.

Despues de tomadas las medidas que le parecieron conve-

nientes determinó acampar en las márgenes de Santa Lucía Chica. Dejémosle ahí, y veamos lo que pasaba en Montevideo.

Celebrado el armisticio entre Buenos Aires y el Príncipe Regente de Portugal á 26 de Mayo de 1812, ya el 1° de Setiembre del mismo pasó el ejército de los de Buenos Aires á asediar la ciudad de Montevideo que resistia sola, — y la Colonia que tambien estaba en poder de los peninsulares realistas, — á las fuerzas patriotas. Duraba el sitio cuatro meses, cuando el 31 de Diciembre hicieron los sitiados una salida de la plaza, cuyas fuerzas sorprendieron los puestos avanzados de los patriotas de un modo tan súbito y feliz que llevaron ante sí en precipitada fuga cuanto hallaron, no deteniéndose en su ataque impetuoso sino á las faldas del Cerrito. Aquí diéronse cuenta los patriotas sitiadores de su desesperada situacion, y tomaron la ofensiva. Merced á la caballería comenzaron á hacer retirar á los Españoles, y tan mal parados los llevaban las lanzas de los sitiadores que debieron regresar precipitadamente, guareciéndose dentro de las mismas puertas de la ciudad, en donde quedaron sitiados muy de cerca.

En el entretanto las reyertas y desacuerdos que existian entre Sarratea y Artigas se agriaron mas y mas, y vinieron á parar, como era de suponer, en una verdadera ruptura entre los dos.

Artigas, que miraba á Sarratea como adversario, y cuya pericia militar le infundia poco ó ningun respeto, — pues hasta se captara la enemistad de sus mismos subordinados á fuerza de desaciertos, — mandó al jóven é intrépido comandante Frutos Rivera que se apoderase de las yeguas pertenecientes al ejército de Buenos Aires, lo que ejecutó el destemido Rivera tan pronto como felizmente. Este golpe de mano, diestramente ejecutado y mas oportunamente sugerido, privó á las tropas sitiadoras de su principal elemento de accion, ya contra los Españoles, ya contra los Orientales, que los acosaban con sus correrías por retaguardia; de suerte que, circunvalado por todas partes de enemigos, vióse forzado Rondeau, que servia bajo las órdenes del general en jefe Sarratea, á buscar

un medio para salvar sus tropas de la inminente ruina que los amagaba, y determinó unirse á Artigas, para forzar á Sarateá á que se dimitiese del mando y regresase á Buenos Aires.

Rondeau y Artigas convinieron en los medios de que se debían valer para anunciar al general en jefe lo que pretendían, y al cabo se le escribió una carta, cuyo tenor es el siguiente :

« Exc.^{mo} Sr.

« Es con un doloroso sentimiento que he de manifestar á
« V. E. que, conforme á lo que V. E. ha dispuesto de que se
« continúe el asedio y se conserve el ejército, y deseando todos
« los jefes y oficiales á él pertenecientes estrechar el sitio hasta
« conseguir la entrega de la ciudad de Montevideo; mas para
« obtener este objeto es necesario que se convide al coronel
« don José Artigas á tomar parte en él con las fuerzas de su
« mando : no obstante, esto no puede hacerse sin la condicion
« precisa de que V. E. con su estado mayor deje el mando y
« se retire á Buenos Aires, nombrando V. E. el jefe que
« sustituya su persona hasta que el Gobierno Supremo de
« Buenos Aires quedo enterado ó determine de otro modo.

« En esta desagradable alternativa es de esperar que V. E.
« se someterá á las imperiosas circunstancias que han dado
« motivo á ello, nombrando el general en quien V. E. tiene
« mayor confianza, limitándose á aquellos dias que son indis-
« pensablemente necesarios para arreglar su partida : esto
« solo puede considerarse por V. E. como un honroso sacri-
« ficio hecho á la nacion, y el único medio de conservar el
« ejército, cuya formacion ha costado hacer inmensos sacri-
« ficios.

« Tengo el honor de ser

« De V. E.,

« Obediente servidor,

« José RONDEAU.

« Cerrito, Junio 10 de 1813. »

Á nadie se le esconde lo sorprendido que quedaría Sarratea al leer este escrito, tan original bajo todos conceptos. Su primer movimiento, como no es difícil concebirlo, fué de indignación, tanto por el contenido de la carta, como por el frasear de quien la dictó, y en un arranque de resentimiento iba á dar rienda á su encono; pero bienhadadamente refrenó su despecho, y púsose á considerar con la calma de la razón el verdadero estado en que se hallaba.

Presentósele á las mientes la impopularidad en que había caído entre los suyos á causa de su impericia para conservar la disciplina militar, que de tanto valer es en los ejércitos, particularmente en campaña, y de sus muchos desaciertos; sintió su flaqueza, que no era capaz de hacer frente á un enemigo tan formidable como el que se le presentaba á cara descubierta; y fué su resolución acceder á la propuesta que se le hacía en la carta, nombrando en su lugar al general Rondeau.

Hecho el nombramiento, retiróse á Buenos Aires con su estado mayor.

Tócale al historiador investigar las causas de los fenómenos que presenta ese inmenso compuesto de hechos, que sirve de enseñanza á las generaciones venideras, y muchas veces le acontece lo que al naturalista que ve los arcanos de este mundo material sin poder atinar en el porqué, perdiéndose en el laberinto de las causas.

Hé aquí aun una tercera vez encendida la tea de la discordia entre Artigas y el gobierno de Buenos Aires : hé aquí todavía expuesta á los azares de la saña de las individualidades la independencia del Estado Oriental. ¿ Y por qué razones ?

Los motivos plausibles que asistían al jefe oriental, según se revela de las notas que hemos tomado, tanto de los escritos de aquella época como de la tradición, son haber formado el gobierno de Buenos Aires un regimiento de Orientales, sorteados de las compañías de Otórguez y Rivera, para mandarle á reforzar el naciente ejército del Perú, que célebre llegó á ser bajo el mando del benemérito San Martín algunos años después. La formación de este cuerpo fué con el andar del

tiempo la causa legítima de los grandes desastres que sobrevinieron al ejército oriental.

En el entretanto Buenos Aires era un verdadero caos. Los principios quedaban olvidados, y los patriotas seguían á tientas las sombras de la libertad, sustituyendo nombres á las máximas eternas. Se deponía un gobernador para nombrar otro, y esta inestabilidad creaba la desconfianza en los ánimos, fomentaba la ambición individual, enflaquecía la nacionalidad, minoraba los caudales y auguraba en el comienzo de la independencia la venida de un tirano; porque es máxima eterna en política que los extremos se tocan, y que el día de la anarquía es la víspera del despotismo.

En fin, después de elevar y deponer gobernadores, nombróse á Posadas, como supremo director del Estado. Este asocióse á don Carlos Alvear que acababa de llegar de Europa, y convino entre los dos que se nombrase al último para el mando del ejército en lugar de Rondeau, el cual veía ya casi coronados sus esfuerzos, y muy en cieraes la capitulación de los Españoles en Montevideo.

Dura y fuera de sazón le debió parecer al esforzado y prudente Rondeau la llegada de Alvear á las puertas de Montevideo; pero su espíritu militar sometióse á las órdenes del Supremo Gobierno de Buenos Aires.

La presencia de Alvear en el campo sitiador cambió la faz de los negocios, y contribuyó en gran manera á aumentar la animosidad que ya había tomado hondas raíces entre Orientales y Bonaerenses.

El que haya seguido con detención el curso de los sucesos debe confesar que la ambiciosa conducta del nuevo gobierno provisional se presentó á todas horas, en mengua de su futura reputación y detrimento de los intereses orientales.

VI

1814.—Mientras el ejército patriota de tierra tenía estrechados dentro de la línea de defensa á los realistas peninsulares, cor-

tándoles toda comunicacion con el resto del continente, el almirante Brown, al servicio de las Provincias Unidas del Plata, hostilizaba la escuadrilla española, tanto en el puerto de Montevideo, como en alta mar, quemando aquí, destruyendo allí, capturando acullá los buques de la real armada. El haber capitulado la ciudad debe atribuirse en gran parte á las manio-
bras de Brown; pues á tener los sitiados libres las aguas del rio, mas tiempo hubiera costado á los patriotas reducirlos al último trance.

Capituló, pues, la guarnicion castellana de Montevideo el 20 de Junio de este año, debido este hecho á Rondeau y Brown; empero Alvear se aprovechó del triunfo ajeno para hacer lo que vamos á relatar.

La unidad histórica nos fuerza á dejar para luego la narracion de la entrega de la ciudad á los patriotas.

Una de las condiciones estipuladas en la capitulacion era que no se permitiese la incorporacion de los realistas en el ejército patriota, condicion que honraba á sitiados y sitiadores, y amén digna del carácter fraterno de los beligerantes; empero Alvear, haciendo oídos sordos á lo pactado, infringió la citada condicion alistando en su ejército un número crecido de Españoles.

Mas político que militar, ó lo que es lo mismo, ménos franco que calculador, creyó que alistando en sus banderas á muchos peninsulares, someteria á los jefes orientales que diseminados en la campaña se oponian á ser regidos, y con harta razon, por las órdenes caprichosas y arbitrariedades del gobierno provisional de Buenos Aires, que tan léjos iba de la justicia como cerca de la sinrazon.

Ello es verdad que el haber ocupado las fuerzas patriotas la plaza de Montevideo fué un golpe mortal para las murmuradas pretensiones de los Portugueses; mas; por desdicha de los Orientales, esta victoria resultó en contra de sus intereses; porque el empedernimiento de los de Buenos Aires en querer dominar el territorio aquende del rio motivó las revueltas civiles que enlutaron luego el país.

El general Alvear púsose en marcha à la cabeza de 2,000 hombres y acampó en las Piedras, en donde se hallaba el coronel Otórguez con su division. Empezó por entablar negociaciones, paliando de este modo sus verdaderos intentos, como lo mostraron pronto los hechos. Miéntras estas se abrian, Alvear atacó repentinamente las fuerzas de Otórguez, las cuales, cogidas de improviso, se desbandaron en completa dispersion, siguiéndoles la pista hasta los contornos de Canelones las tropas de Alvear.

No gozó mucho tiempo el general bonaerense de las ventajas que obtuvo su felonía, —justo epíteto á su doblez;— porque, al llegar á las cercanías de la referida ciudad, hallóse con el bizarro jóven Frutos Rivera que vivaqueaba por aquellas inmediaciones á la cabeza de 400 Orientales.

Reunió Rivera los dispersos no con poco trabajo, y comenzó á foguear á los enemigos con sus guerrillas, de un modo tan serio y bien combinado que obligó á Alvear, dentro de poco tiempo, á retirarse, refugiándose en la ciudad de Canelones.

Hé aquí de nuevo al general en jefe bonaerense engolfado en negociaciones, medios que le eran mas familiares y conformes á la naturaleza de su carácter que los lances de armas. Mandó propuestas á Artigas conviniendo en admitir comisarios para el efecto. Accedió Artigas á lo propuesto, y en su consecuencia nombró como sus comisarios á don Tomas Garcia de Zúñiga, don Miguel Barreiros y don Manuel Calleros, los cuales se presentaron á Alvear en la ciudad de Canelones.

Después de muchos dares y tomares convinieron las partes en dirigirse á Montevideo.

Alvear accedió voluntariamente á todas las proposiciones que le hicieron los comisarios de Artigas; mas el astuto general bonaerense, para calmar las sospechas que inquietaban á los Orientales, propuso que evacuaría la ciudad de Montevideo, y que la entregaría enteramente en manos de los de Artigas : y para dar el último barniz de las apariencias y ofuscar con su relumbron á los naturales del país, embarcó instantáneamente un número considerable de los suyos, fingiendo que

regresaban á Buenos Aires. En vez de tomar esa direccion, segun las estipulaciones hechas, mandó bajo mano que desembarcasen 3,000 de ellos en Colonia, ordenando á la par al coronel don Manuel Dorrego, que tenia á sus órdenes como unos mil hombres, que se dirigiese á marchas forzadas contra la division de Otórguez, con la precisa condicion de que habia de forzarle á pasar al otro lado de Santa Teresa. Esta era la segunda vez que las tropas bonaerenses trataban de sorprender á las Orientales de Otórguez, y aunque lo consiguieron con efecto, no obstante los Orientales pudieron sostenerse en pelotones guerrilleros, que muy activos se mostraron en hostilizar á sus hermanos, convertidos hacia algun tiempo en encarnizados enemigos. Por mas que hizo Otórguez no pudo evitar que su esposa y familia cayesen en poder de Dorrego, en cuyas víctimas se ensañó el caudillo bonaerense.

Por donde quiera que pasaba, infundia terror y abatimiento : de libertador convirtióse en azote de los pueblos hermanos que recorria, cual cruel conquistador.

Miéntas estas cosas acontecian, tenia lugar tambien la entrega formal de la ciudad. El que mandaba la plaza sitiada era el general Vigodet, y por consiguiente á él le tocaba cumplir los artículos de la capitulacion.

Este acto entre militares, por mas honrosas que sean la circunstancias, es serio é imponente. Esperaba, pues, el Español la llegada del jefe patriota á quien debia entregar la ciudad. Encargóse esta mision al coronel mayor Vedia, el cual entró en Montevideo á tener la primera entrevista con Vigodet.

Preguntó Vedia, si se objetaria algo á que fuesen relevados los Españoles por tropas orientales; á lo que repuso Vigodet que no; pero, añadió el general español, que tenia que pedir un favor, y era que se respetasen los habitantes pacíficos del vecindario, y que se le asegurase que no se insultaria ni maltrataria á nadie despues de la entrada de los vencedores en la capital.

Aseguró Vedia á Vigodet, bajo palabra de honor, que no se permitiria el menor desman, y que estuviese cierto de que se

acataria la libertad individual de todos, respetándose vidas y haciendas.

Uno de los principales distintivos del verdadero militar es la humanidad. Las preguntas y respuestas de estos dos jefes prueban que en aquellos tiempos, Españoles y patriotas se hacían la guerra con hidalguía, y que, pasado el ardor del combate, la primera voz que oían era la de la humanidad.

Al asegurar el patriota al Español que todos sus deseos serían cumplidos, este, trasportado de júbilo, entrelazó en sus brazos á Vedia y le dijo : « Ya que los azares de la guerra me han obligado á capitular y entregar el país á sus naturales, espero tener la satisfacción de que ustedes se tratarán unos á otros como hermanos, y de que su emancipación de la madre patria no los abismará en los sinsabores de la guerra civil. »

El general Vigodet era todo un caballero, y durante su administración obró con prudencia y tino, tratando á todos con amabilidad y justicia, por lo que en general fué bien querido entre los Orientales.

Poco tiempo despues se embarcó para la Península, en donde le esperaban nuevas escenas, semejantes en gran parte á las que dejaba en la América del Sur.

Describir aquí el entusiasmo de los patriotas, la evacuación de la ciudad, el aspecto que presentaba, el modo con que dejaron los Españoles el país, la falta de un gobierno nacional, y cuantos acontecimientos en aquellos primeros dias presenció el vecindario, sería separarnos de nuestro intento. Nos gusta el modo de escribir de Tácito, porque deja al lector mucho que adivinar, nacido de la misma naturaleza de los hechos que narra. Las digresiones en esta clase de leyendas no sirven para mas que para entorpecer la principal acción.

Dejemos á los patriotas en Montevideo, y á Vigodet navegando para España, y regresemos á la Colonia en donde debemos encontrar al general Alvear.

No bien se hubo terminado el desembarco de sus tropas en Colonia, dirigióse él á marchas forzadas hácia el rio Yi; mas

en vez de acampar en este sitio, lo hizo en las cercanías del arroyo denominado Porongos, dando órdenes para que su vanguardia cruzase el rio Negro por el paso de los Toros, en donde Artigas tenia sus acampamentos, y cerca de mil hombres con él.

Es menester decir que la gente de José Artigas carecia de los elementos que constituyen un ejército. En primer lugar eran cuerpos indisciplinados, no tenian armas, les faltaban recursos de toda especie, y por consiguiente se vieron forzados á retirarse al centro de la provincia, vivaqueando en los potreros de Arerungua, en donde tenian orden de reunirse todos los Orientales.

Miéntras ejecutaba estas evoluciones, felices merced á su práctica del terreno, mandó á Frutos Rivera que observase los movimientos de Alvear, el cual obraba por su parte en diferentes direcciones.

Hé aqui á Orientales y Bonaerenses unos enfrente de otros, convertidos en adversarios, y espiondo el momento de derramar mutuamente su sangre, cuando apenas habian quedado dueños de sus tierras. Quizá Vigodet no tocaba las playas de su patria, cuando ya la sangre de los patriotas, á quienes el deseara fraterna paz, empapaba la tierra que hacia dias conquistaron para sus hijos.

Difícil será para nuestros nietos darse cuenta de las disensiones de los padres de la independenciam de estos países, y de la saña que mostraron, y muestran aun, unos para con otros, si no recorren al espíritu de ambicion del mando.

Acampada estaba la division del general Alvear, en Setiembre de 1814, entre el Yi y el rio Negro, en donde el capitán José del Pilar Martínez la atacó y desbandó, haciendo cinco oficiales y 26 individuos prisioneros, y dando la muerte á unos 60 hombres.

Este fué el primer hecho de armas que dió aliento á los Orientales; por que hasta entónces la fortuna se les habia mostrado adversa.

Baldenegro los derrotó en la Capilla del Pilar, dispersando

á las tropas orientales y persiguiéndolas hasta mas allá del Uruguay, en direccion á Entrerios; de suerte que el desaliento los tenia apocados hasta este momento.

Viéndose Alvear batido, y no siendo capaz de resistir á causa de la insubordinacion de sus tropas, internóse en las Minas, y de la noche á la mañana tomó la inesperada resolucion de regresar á Buenos Aires, dejando el mando del ejército al general don Miguel Soler, y ordenó á Dorrego que uniese sus fuerzas á las de Ortiguera, que estacionaba en el Durazno.

Miéntas Dorrego se dirigia al lugar que se le ordenara, encontróse con una division de 400 hombres, mandada por el valiente Frutos Rivera. Este, á pesar de saber que aquel tenia 1,200 hombres, confiado en su valor y en el de su gente, presentó batalla, destacó sus guerrillas, atacó al enemigo, y haciendo prodigios de valor, puso fuera de combate 40 hombres y muchos prisioneros, desmoralizando la division de Dorrego, é infundiendo valor en los suyos.

Este astroso lance forzó al coronel Dorrego á suspender sus marchas durante la luz del dia, cuya estratagema aprovechó tambien á Rivera, pues le dió tiempo para retirarse hácia el Queguay. Una vez acampado en este lugar, recibió un fuerte refuerzo de 800 hombres, mandados por Artigas felizmente en su socorro, y por consiguiente regresó á encontrarse con Dorrego; empero este, que no ignoraba lo que acontecia en el campo de Rivera, trató de retirarse precipitadamente para Colonia, temiendo ser atacado por el bizarro Oriental, cuyo renombre crecia de dia en dia, merced á sus postreras felices empresas.

Rivera corrió esta vez un riesgo tamaño, que su salvacion debe atribuirse á uno de esos rasgos providenciales que prueban que hay seres necesarios; pues tan particularmente los preserva de los peligros el que rige los destinos de los pueblos y de los hombres.

Apénas supo Fructuoso Rivera la retirada de Dorrego á Colonia, suspendió su marcha y fuése á las Vacas para de allí caer en Mercedes.

Malhadada fué la hora en que tal ejecutara; puesto que aconteció en esta ciudad un revés que puso á dos dedos del abismo su existencia.

La columna de 800 hombres, mandada en su refuerzo por Artigas, rebelóse contra el jóven Rivera, capitaneando el motin militar los cabecillas Lorenzo Vazquez, Rufino Bauzá, Angel Navarrete y otros subalternos, los cuales saquearon la ciudad de Mercedes y cometieron toda clase de demasias y crímenes vergonzosos.

Rivera, cuyo fondo era generoso, ya que no ilustrado, patriota en realidad y amante de su honor, quiso poner coto á tamaños desmanes, y caro íbale costando su patriotismo; pues los revoltosos atacaron su persona, y despues de despojarle de sus vestidos, le hubieran vilmente asesinado, si su ligereza y presencia de ánimo no le hubiesen sugerido la idea de huir de un modo tan repentino y poco esperado, que libre se vió al cabo de algunos instantes de las asechanzas y felonía de sus mismos compañeros de armas.

Otro hombre que no fuera él, desertado habria sus filas viendo tamaña vileza é ingrátitud; empero el jóven libertador, teniendo ya que no la conviccion, la audacia de un héroe, concentró todas sus facultades y esfuerzos en reunir algunos de los que le quedaron fieles, con especialidad de los que pertenecian al capitán Juan Antonio Lavalleja, á quien habia apostado para que observase los movimientos de Dorrego, por cuyo medio y buena voluntad fuéle hacedero restablecer algun orden entre los restantes, aunque mas de 400 de los amotinados, conducidos por Bauzá, se dirigieron al cuartel general de Artigas, dispersándose muchos de los otros en diversas direcciones.

Inmediatamente despues reunióse Dorrego á las fuerzas del general Soler, y no bien supo la rebelion militar de Mercedes, y el estado en que quedara Rivera, púsose á la cabeza de 1,700 hombres de los mas fogueados con el manifiesto intento de reducir á la nada el resto de las fuerzas del jefe oriental, que era de suponer debia quedar vencido al primer encuentro.

Así que Dorrego estuvo á la vista de las avanzadas orientales, Lavalleja, que las mandaba, comenzó á llevar á mal traer la division bonaerense, molestando, inquietando y esparciendo sus intrépidas guerrillas la alarma en el campo enemigo, hasta que por fin el jefe Dorrego llegó á Queguay el Grande.

Una vez llegado aquí, recibió 400 hombres de refuerzo, mandados por Baldenegro, y además una porcion de caballos que trajera consigo de Entreríos.

No anduvo ocioso Rivera durante todo este tiempo; pues llegando á su noticia los refuerzos que le vinieron á Dorrego, y lo expuesto que estaba su porvenir si no se preparaba con tiempo, reclutó cuantos hombres pudo haber á las manos en todas partes, no mostrando en estas circunstancias de militar mas que el entusiasmo, y de oriental el patriotismo.

En aquellos intervalos Artigas dejó su cuartel general y dirigióse hácia las montañas denominadas el Infiernillo, por cuyo motivo, ya que no imposible muy difícil le fuera mandar socorros pronto y eficaces al jóven oriental, que se veia acosado pertinazmente por Dorrego, el cual continuaba sin interrupcion sus marchas hasta que llegó al arroyo llamado el Guayabo, que es un brazo del Arerungua.

Ambos campos combatientes, hermanos habia pocos meses, enemigos ahora, se hallaban á la vista. Rivera, como jóven bizarro y con puntas de audaz, se impacientaba por presentar batalla al enemigo; este, que le seguia la pista al primero desde su derrota yendo para el Durazno á reunirse con Ortiguera, ansiaba el momento de vengar aquel desastre, y recuperar su perdido renombre militar. Rivera sabia que iba á medir lanzas con 500 hombres mas del número con que él contaba, y esta superioridad numérica del enemigo atizaba aun mas su valor.

VII

1815. — Bullian ámbos campos en deseos de venir á las manos.

La aurora del 10 de Enero de 1813 iluminó el territorio oriental con tintas rojizas, precursoras de la sangre que iba en aquel día á teñir los prados y desfiladeros que orillan el Guayabo.

El mes de Enero en las zonas del Sur equivale á la canícula de las setentrionales, y en este día el sol dardeaba la tierra con rayos abrasadores. Así como se levantaba en el arco del cielo, se iban preparando los dos ejércitos para el reñido combate; de suerte que al mediodía, ya todo pronto en los campamentos, rompió el fuego, y cruzaron aquellos campos los escuadrones de lanceros *gauchos*, dejando en pos de sí los ayes de los heridos, la algazara de los vencedores, el grito de los dispersos, el estruendo de las armas, y el rastro de la sangre de los hermanos que, en su saña guerrera, olvidaron unos y otros que habian peleado juntos las batallas de la independencia y de la libertad de su país. ¡ Cuánta verdad es que las guerras fratricidas son las mas empecinadas y de mayor crueldad !

Dorrego hizo esfuerzos, dignos de mejor suerte, para vencer; emperó Rivera acuchilló, destrozó, mató y ahuyentó cuanto se le presentaba por delante, parecido al Plata que cuando sale de madre barre delante de sus espumosas y bravías aguas hasta los añosos troncos que presenciaron las fiestas de los Indios querendíes. Dorrego pudo escapar á duras penas con 20 de los suyos; los demas, ó murieron en el campo del honor, ó fueron hechos prisioneros de guerra por el jóven jefe oriental, que verificó desde los campos del Guayabo que él era el verdadero padre de la revolucion é independencia del Estado Oriental del Uruguay. Este sangriento combate, que duró desde las 12 hasta las 4 1/2 de la tarde, fué uno de los mas decisivos y reñidos, por no decir el mayor, que se ha dado en el territorio oriental, á pesar de haber sido en lo sucesivo un continuo teatro de matanza y escaramuzas entre orientales y porteños.

¡ Cuan triste es celebrar la gloria de las armas, y secar con sus laureadas banderas la sangre humeante de las lanzas que

entraron en pechos fraternales! Bien decia ese mismo Rivera que la única sombra que cubriera de luto el esplendor de esta memorable jornada fué el haberse derramado tanta sangre de hermanos!

Dió pié esta batalla á que el gobierno de Buenos Aires desistiese de su monomanía de gobernar á los Orientales, mal grado los obstinados y manifiestos deseos de los hijos del país. Sin embargo, no debe creerse que cesó la guerra; porque el astroso sino de estos países fué, desde su independencia, hacinar los cadáveres de sus hijos, no por discordias de principios, sino por egoísmo de los individuos.

Del Guayabo pasó el teatro de la guerra á Entreríos y Santa Fé con igual encarnizamiento y mayor sed de venganza.

Poco tiempo despues de la susodicha jornada el comandante don Blas Basualdo, que fuera perseguido por Balde negro, dirigióse hácia Corrientes, y atacó las fuerzas correntinas capitaneadas por don José Pedro García, que se declaró partidario de Buenos Aires; el cual fué hecho prisionero de guerra con la mayor parte de su oficialidad. Artigas le hizo pasar por las armas luego, sin ninguna clase de proceso.

Demos ahora una ojeada retrospectiva y veamos lo que pasaba casi contemporáneamente en las fronteras del Estado Oriental.

Tan pronto como las tropas bonaerenses se retiraron de los confines, Otórguez, que anduviera acosado por Dorrego, errante en el territorio portugues, — lo que muy á redopelo le venia al Príncipe Regente, — volvió á entrar en el Estado Oriental con su corta division, y despues de vadear el Tacuarembó dirigióse en diligencia á Montevideo, en donde hizo su entrada pocos dias despues de haber salido de allí el general Soler. No tardara mucho en recibir el nombramiento de gobernador de la capital, encargo que le confirió Artigas.

Viendo esté purificado el territorio natal de Españoles y Bonaerenses determinó sentar sus reales en el Herbidero, posicion ventajosa para sus futuros intentos; pues está situada

un poco mas abajo de la confluencia del Dayman con el Uruguay, en donde edificó una ciudad denominada por él « Purificacion, » en memoria de haber purificado la Banda Oriental de unos y otros adversarios.

Emprendió Artigas su marcha hácia Entrerios, habiendo ordenado de antemano al comandante don Andres Latorre que pasase con su gente á la Bajada del Paraná, capital de aquella provincia, con el intento de socorrer á Santa Fé que ocupada estaba en aquella sazón por los de Buenos Aires, bajo el mando del general don Eustaquio Diaz Velez. Los Orientales batieron á este jefe y le hicieron prisionero de guerra juntamente con todos los suyos.

El gobierno bonaerense, recalcitrando contra el aguijón, mandó luego al general Viamont á Entrerios con una nueva division, el cual tuvo el mismo fin que los ya mentados, en el Espinillo, donde perdió toda su gente.

Soplaba la bonanza sin interrupcion en las filas orientales, y estos felices resultados indujeron al general Artigas á ir en persona á Santa Fé; empero, ántes de partir del Arroyo de la China, recibió de Montevideo repetidas quejas del desreglado comportamiento y arbitrarias gestiones de Otórguez. Notorios eran el carácter disoluto de este jefe y la licencia que permitia á los 600 hombres que bajo sus órdenes guarnecian la capital, cuyos desmanes hacian insoportable su estancia entre ellos á los pacíficos y honrados habitantes de la heroica y malhadada Montevideo.

Estrechado Artigas por el general descontento de los hombres de pro allí residentes, cedió al fin á tan reiterados clamores del vecindario influyente, y mandó á Rivera que reemplazase á Otórguez, y que tratase de restablecer el orden y la confianza en la ciudad y en el ánimo de sus moradores.

Tiene cotos la historia que nos fuerzan sendas veces á deshacer el camino que habíamos andado, para poder hallar el rastro que nos condujo al sitio en que dejámós á los actores de la narracion. Menester se hace, ántes que Rivera comience á hacerse conocer por sus actos en la capital, recordar que

Otórguez sucedió á Soler en el gobierno de la recién capitulada Montevideo.

Notorio es, sin necesidad de que lo revele la historia, que el general Soler no gozaba de muy buena reputacion que digamos en cuanto á su moralidad y marcada propension al juego; y en los últimos tiempos de tal modo creció en libertinaje que imposible le era atender al órden de la ciudad y mirar por la disciplina de su division, lo que muy descontento llevaba al vecindario que tenia algo que perder.

Por consiguiente, cuando se anunció que Otórguez venia á reemplazar á Soler, grandes fueron las demostraciones de regocijo que se hicieron para recibirle, porque ademas de ser Oriental se esperaba que vendria á remediar los males que soportaron durante la mansion de Soler en la capital. Amén de lo enunciado, estos preparativos tenian dos significados, queriendo decir al que partia el placer que recibia el vecindario con su ausencia, y al que llegaba lo mucho que de él se esperaba.

Mas acontecióles á los Montevidecanos lo que nos dice la fábula de las ranas; porque si malo era Soler, pésimo les salió Otórguez, llegando á tamaño extremo la disolucion de su gente que peligroso era pasearse en las calles á la luz del mediodía sin verse expuesto á los insultos de la soez soldadesca.

Volvamos ahora á la entrada de Fructuoso Rivera en la capital.

Á nadie se le esconde lo poco moralizados que andan los pueblos cuando están azotados por la guerra civil, y principalmente si son nuevos y recién independizados, en donde todo está por hacer, hasta el amor nacional y las tradiciones gubernamentales; porque en verdad los antecedentes coloniales de poca valía fueran á los patriotas, que pasaron de un extremo á otro sin estar para ello debidamente dispuestos. Maquiavelo nos dice en su *Príncipe* respectó de estos Estados: « Los que se hacen de súbito, como todas las otras cosas de la naturaleza que nacen y crecen pronto, no pue-

« den tener las raíces y relaciones propias, de modo que no se destruyan al primer reves. »

El principal cuidado que absorbió la atención del joven Rivera al entrar en Montevideo, después de haber salido Otórguez, fué dar una orden general para que todos los tableros ó mostradores de las tabernas, ventorrillos, figones y tiendas de comestibles, fuesen colocados fuera de la puerta de la calle, y ordeó del modo mas terminante que se impidiesen las reuniones de soldados en pelotones para beber. Puso patrullas escalonadas en las esquinas de las calles, hizo observar la mas severa disciplina entre los suyos, y en pocas palabras, fueron tan prontas y enérgicas las medidas que tomó que inmediatamente se restableció la mas plena confianza en los moradores de la capital. Los soldados de Rivera se identificaron con su jefe, y mostraron tamaña moderación, tan ejemplar comportamiento, una disciplina tan regular y estricta, que hicieron exclamar al pueblo montevideano: « que si Fructuoso Rivera no hubiese hecho otro beneficio á su país mas que este, bastante era de por sí solo para merecer para siempre jamas las muestras mas calorosas de gratitud de parte de sus conciudadanos. »

No es, pues, de maravillar que el agradecimiento del vecindario llegase al colmo del entusiasmo, y que el joven jefe oriental, que apenas contaba en aquella sazón 24 años, se captase todas las simpatías por su amor al orden, su ejemplar conducta, su prudencia y espíritu de moderación en una edad tan temprana.

Desde esta época data la nombradía de Rivera que ató á su azarosa carrera—hasta que falleció en Cerro Largo el 13 de Enero de 1854—los destinos de su patria.

Ya se dijo que Artigas se disponia á dirigirse á Santa Fé. Con efecto, por este tiempo allí se hallaba; lo que, llegando á los oídos de la junta de Buenos Aires, motivó la abertura de negociaciones con él de parte de aquella.

La administración que sucedió á la de Alvear, viendo los prósperos sucesos de Artigas, quiso darle un testimonio de su

simpatía, por lo que anuló todos los actos que sus predecesores habian promulgado, principalmente contra el jefe oriental, y hasta lo que se habia dicho ó escrito contra él fué declarado nulo y de ningun valor. Ni paró aquí la humildad, por no decir la abyección, del gobierno de Buenos Aires; fué mas adelante, mandando que todos los documentos que existian contra Artigas fueran quemados por la mano del verdugo en la plaza pública de la capital, acompañando estas demostraciones con pomposos encomios « al grande protector y héroe federal! » Debe tenerse en cuenta que lo que contribuyó principalmente á este humilde procedimiento fueron las conmociones civiles de Buenos Aires y la amenazadora actitud que habian tomado las provincias contra la sede de aquel gobierno.

Hémos aquí en un período de la historia que ha menester de algunas reflexiones; empero que dejamos para comienzos del siguiente capítulo, en donde tendrán mejor cabida; pues no nos desviarán del sendero que trillamos y vendrán mas á pelo.

Por este tiempo verificóse la segunda entrada del ejército portugués, llamado invasor, en todos los ángulos de las fronteras del Brasil y del Estado Oriental del Uruguay, invasion que aunó á todos los Orientales para tratar de su propia defensa.

1816.—Artigas regresó al Herbidero y comenzó á trazar su plan de campaña. Mandó que se formase una division imponente en Entrerios, y envió con este objeto al coronel don José Antonio Berdun. Organizó igualmente nuevas fuerzas sacadas de las Misiones y completó un cuerpo de cerca de 3,000 hombres, cuyo mando entregó á Andres Artigas, como hijo de Misiones, y á quien él habia educado á su guisa desde la niñez.

En aquella sazon estaban sujetas y puestas bajo la proteccion de Artigas todas las provincias litorales, extendiéndose su dominio hasta mas allá de Santa Fé. Todas las autoridades locales le habian declarado como su « Protector; » y tanto se envaneciera José Gervasio Artigas con sus postreras venta-

jas que no dudó en apellidarse « Jefe de los Orientales y Protector de las ciudades libres! »

Pasemos, ántes de narrar reverses, á dar una ligera idea de lo que practicaba Artigas para defender el país de las fuerzas portuguesas que le amagaban por toda la frontera.

Reunió en la Purificacion un contingente de cerca de 3,000 hombres. Luego mandó á Fructuoso Rivera que dejase la ciudad de Montevideo, dándole el grado de coronel, con instrucciones para que organizase las milicias de Maldonado y de los suburbios de la capital, y que con esas fuerzas pasase á los confines de Santa Teresá para observar los movimientos del ejército invasor mandado por el general Lecor, conocido despues por baron de Laguna.

No se ciñeron á esto sus determinaciones. Ordenó al coronel Otórguez que uniese todas las milicias de San José y Canelones, y que se dirigiese con su division á hostilizar aquella parte del ejército enemigo portugues que acampaba en Yaguaron, mandado por el general Silveira.

Artigas en persona sentó sus reales en los pericuetos escarpados de las Tres Cruces junto á las fronteras de Santa Ana, mandando á la par que el coronel Berdun volviese á cruzar el Uruguay por el camino de Belen, y que escalonase sus tropas entre el Cuarcim y el Ibicuy.

Mandó al mismo tiempo que el coronel don Andres Artigas invadiese las siete ciudades de las Misiones orientales, que habian quedado ocupadas por los Portugueses desde 1814, cuya posesion conservaban todavia, y que volviese á vadear el Uruguay por San Nicolas.

Habiendo dispuesto su plan de defensa como se acaba de narrar, comenzaron las hostilidades en Setiembre de 1816.

Ántes de llegar á las derrotas que sufrió es preciso que se confiese que Artigas, si no tenia el golpe de vista estratégico de un jefe militar, avezado á la grande maniobra campal, sin embargo no carecia de los conocimientos que se podian adquirir en su país con las pequeñas escaramuzas guerrilleras, que eran la sola escuela que habia tenido desde su juventud.

Si en vez de veteranos de la independencia peninsular hubiese tenido que habérselas con bisonos ó *gauchos*, no habria sido infeliz en la Capilla del Nanday, ni en las Misiones, ni en India Muerta.

Si hemos entrado en el año 1816 sin formar un capítulo á parte, debe sernos perdonada la anticipacion; pues es nuestro intento desarrollar mas las cosas en el capítulo siguiente, y no dejar pasar la oportunidad de presentar en globo sus reveses, para de ese modo preparar el ánimo de los lectores á los sucesos que sobrevinieron en la Banda Oriental en años posteriores.

Veamos ahora cómo salieron sus subalternos de las empresas que Artigas les confiara.

La division principal mandada por Berdun fué la primera que tuvo que sufrir la mas completa derrota cerca del rio Guerancay junto á la Capilla del Nanday. El ejército portugues arrolló enteramente esta division.

No fué mas feliz el coronel don Andres Artigas en las Misiones; porque, despues de sitiar la ciudad de San Borja, capital de las Misiones orientales, vióse forzado á desistir de su empresa, abandonando el asedio y cruzando el Uruguay con pérdidas considerables de hombres y caballos. Tambien aquí la suerte de las armas fué propicia á los Portugueses.

Otórguez tuvo sus altos y bajos; viéndose forzado á retirarse, aunque obtuvo algunas pequeñas ventajas en un encuentro que tuvo con 400 hombres de una division portuguesa en el paso de Pablo Paez, arroyo que desagua en el rio Negro. Despues de este hecho de armas, próspero para él, fué atacado vigorosamente por el general portugues Silveira, que le forzó á huir precipitadamente.

Sensibles fueron estas derrotas para el jefe oriental; empero le restaba la esperanza de que el jóven y bizarro coronel don Fructuoso Rivera permanecia aun en sus posiciones con un ejército si no numeroso,—apenas contaba 1,600 hombres—valiente al ménos y determinado á vender cara su honra militar y el suelo patrio á las huestes enemigas.

Excusado es decir que Rivera trató de no desmentir su natural valor y adquirido renombre; mas con todo perdió la accion que se arrojó á dar á los Portugueses en las cercanias de India Muerta, en el departamento de Maldonado, viéndose precisado á retirarse, y no quedándole despues de la batalla de sus 1,600 hombres mas que 300, habiendo muerto, quedado prisioneros y huido los restantes. Esta deplorable derrota tuvo lugar en Malbajar.

Rivera no conocia el apocamiento, y á su edad la intrepidez es casi dote natural en los hombres de su temple. No bien hubo reunido sus 300 hombres alejose del sitio de su derrota, y ocho dias despues contaba ya 600, mal armados, es verdad, y desanimados en extremo por los repetidos reveses que habian sufrido últimamente, añadiéndose el que eran milicianos y no tropa de línea.

Al cerrarse este capitulo el Estado Oriental del Uruguay veia su horizonte muy cargado de nubes amenazadoras, debidas en gran parte á las indiscreciones y poco humanas tendencias de Artigas, como la historia lo hará ver en lo sucesivo.

CAPÍTULO II

Entrada de las tropas portuguesas en la Banda Oriental bajo las órdenes del general Lecor, barón de la Laguna. — Carácter de Artigas y sus consejeros. — Condiciones de la milicia de Canelones. — Instrucciones del cabildo en consecuencia de estas condiciones. — Diputación mandada á Fructuoso Rivera. — Documentos que prueban su entera sumisión. — Llegada de Rivera á Canelones. — Otros incidentes que tuvieron lugar desde 1816 hasta 1820.

I

1816.—No hallándose preparados, en verdad, estos pueblos para gobernarse por sí mismos, debían sufrir las consecuencias de su prematura independencia.

En Buenos Aires reinaba el desorden, abriéndose paso en medio de estas foscas nubes los mas patrióticos deseos, y cegando la ambición de dominar á caudillos y pueblo.

La guerra civil asolaba todas las provincias del virreinato, desde la embocadura del gran río hasta las faldas de los Andes.

Con efecto, no seremos nosotros los que bosquejemos el cuadro desolador que presentaban las provincias confederadas del Plata á comienzos del año de 1816; dejaremos esta triste tarea á la pluma del ciudadano Tomas Guido, que describía del modo que sigue su astrosa situación en la memoria que presentó al Supremo Gobierno de esas mismas provincias, fecha 20 de Mayo de 1816:

« Desgraciadamente, » dice, « las convulsiones domésticas, « la guerra civil, los tumultos militares, la dislocación de las « provincias y las oscilaciones de la capital han absorbido la

« atención de todos los gobiernos y de todos los pueblos; han
« detenido en su carrera la causa nacional, y han esterilizado
« los grandes medios con que nos brinda nuestra localidad... »

Continúa haciendo el resumen de las fuerzas con que contaban los Bonacrenses, las cuales consistían en 1,260 artilleros, 1,000 caballos y 4,273 infantes, diseminados en cuatro diversos puntos sobre una línea de mas de 500 leguas, y dice :

« Es verdad que reunidas las fuerzas de las provincias de
« Entreríos, Corrientes y la Banda Oriental, la masa del
« ejército engrosaría con cerca de 4,000 hombres de línea, y
« mas de 10,000 milicias regladas; pero la excoision política
« que existe entre el territorio occidental y aquellos pueblos,
« neutraliza su concurso y da lugar á considerarlos como
« Estados independientes, de tal modo extraviados por pasiones
« mal dirigidas que mas bien inspiran temor que confianza;
« de manera que deben excluirse del poder existente para
« vencer á los enemigos exteriores, los Españoles, redu-
« ciéndose nuestra fuerza á la que va detallada en los pá-
« rrafos anteriores..... »

La Banda Oriental era una verdadera anarquía, constituyéndose en un tirano el que debia ser el libertador del pueblo en que naciera : le seguía una chusma de descamisados que asolaba el país, haciendo sendas veces que echasen de ménos el gobierno colonial las gentes de valer que habitaban en las ciudades y en el campo.

La gravedad de la historia nos ha de hacer decir verdades que amargarán á los hombres de partido, si es que los hay tan desprovistos de sentido comun, que quieran cohonestar desmanes y atrocidades que mejor fuera no hubieran presenciado nuestros padres, y cuyos resultados nos aquejan todavía; empero el historiador debe ser imparcial y á fuer de ello presentar glorias y borrones, heroísmos y mezquindades.

¿ Por qué el gobierno portugues invadió aun esta vez la Banda Oriental? es la pregunta de los que ahora todavía acusan al Brasil de ambicion. ¿ Por que? Léase lo que en un documento oficial, publicado á la faz del mundo, decia el

gobierno del primer emperador del Brasil nueve años despues de la época que describimos, documento, cuyos asertos ni fueron, ni serán desmentidos por los testigos oculares de los hechos que forman el principal núcleo de motivos que tuviera el Brasil para mandar sus tropas en sendas ocasiones allende del Tacuarembó. Copiaremos aqui solamente parte del proemio, dejando para tiempo oportuno la citacion de todo el manifiesto ó exposicion de que nos servimos.

« Viéndose reducido el emperador del Brasil al extremo de
« recurrir á las armas en justa defensa de sus derechos ultra-
« jados por el gobierno de Buenos Aires, despues de haber
« hecho con el mayor escrúpulo todos los sacrificios posibles
« para la conservacion de la paz ; deseando conservar ilesa la
« opinion general de justicia en que se apoyan los principios
« de su política, y desvanecer ante los ojos de las demas
« naciones cualquier sospecha ó reparo, á que pueda dar
« lugar su silencio, ó un sufrimiento mas prolongado ; juzga
« deber á su dignidad y á la categoría que ocupa entre las
« potencias, exponer leal y francamente á la faz del universo
« cuál ha sido y deba ser ahora su procedimiento con respecto
« á aquel Estado limítrofe, á fin de que á nacionales y extran-
« jeros de uno y otro hemisferio, y aun á la mas remota
« posteridad, quede patente la justicia de su causa, en que
« solo podria empeñarle la defensa de la integridad del im-
« perio.

« Bien notorio es que cuando estalló la revolucion de las
« provincias españolas del Rio de la Plata, incluyendo á
« Buenos Aires, la corte de Rio de Janeiro manifestó constan-
« temente la neutralidad mas estricta, á pesar de todas las
« prudentes consideraciones que hacian recelar el peligro del
« contagio revolucionario. Empero los insurgentes, sin la
« menor provocacion por nuestra parte, como para hacer que
« nos arrepintiésemos del sistema pacífico que siempre se
« procurara adoptar, comenzaron desde luego á infestar las
« fronteras de la provincia del Rio Grande de S. Pedro. Invi-
« taban á los Indios á su partido, reunian tropas para invadir

« la provincia vecina y esparcian proclamas sediciosas para
« excitar á los pueblos de las siete Misiones á la rebelion.
« S. M. Fidelísima bien reconoció que era inevitable, para
« poner sus Estados á cubierto de las miras perniciosas de los
« insurgentes, levantar una barrera segura, justa y natural
« entre ellos y el Brasil; y puesto que penetrado de las razones
« de derecho, por que podia pertenecerle la Banda Oriental,
« que la España poseia, solicitó y esperó largo tiempo de la
« corte de Madrid remedio á tantos males; empero aquella
« corte, no pudiendo ó no queriendo acudir al incendio que
« devoraba la Banda Oriental, abandonó á su sino aquel terri-
« torio, que al cabo cayó en la anarquía mas sangrienta y
« bárbara. Entónces Artigas, sin título alguno, se erigió en
« el Supremo Gobierno de Montevideo: adquirieron mayor
« incremento las hostilidades contra el Brasil; la tiranía
« oprimia á los Montevideanos, que en vano procuraron
« guarecerse en las provincias vecinas; y Buenos Aires, esa
« misma provincia que despues de pasado el peligro intenta
« dominar á los cisplatinos, vió batidas sus tropas en 1815 en
« los campos de Guabijú; respetó la Bandera Oriental, y
« sancionó la tiranía de Artigas reconociéndole como jefe
« supremo é independiente.

« En tal situacion, no quedándole á S. M. Fidelísima otra
« alternativa, mandó contra aquel jefe un ejército con orden
« de alejarle allende del Uruguay, y de ocupar la márgen
« izquierda de aquel rio. Esta medida natural é indispensable,
« ejecutada y seguida con los sacrificios y gastos mas dispen-
« diosos, aseguró al Brasil el derecho de ocupacion del terri-
« torio dominado por Artigas, de un territorio, cuya indepen-
« dencia de Buenos Aires ya habia sido reconocida por este;
« entrando finalmente en 1817 las tropas del Brasil como
« libertadoras con general satisfaccion de los cisplatinos, que
« vieron restituida de este modo la paz y prosperidad á sus
« campos que yermos y talados dejara la guerra civil y la
« tiranía del bárbaro jefe usurpador.....»

Merced á estas revelaciones quedan patentes los robustos

motivos que tuvo el gobierno del Príncipe Regente de Portugal para mandar sus tropas al Estado Oriental.

Con efecto, prescindiendo de nacionalidades y mezquinos recuerdos, quizá la historia de los pueblos no presenta caso alguno que rivalice con la moderación, espíritu de neutralidad y buena fe de que dió pruebas el gobierno del Regente de Portugal en las repetidas circunstancias en que las vecinas provincias españolas, anarquizadas en aquella sazón, probaron su generosidad.

Amenazaban á cada paso las partidas de Artigas y Otórguez las fronteras de la provincia de San Pedro del Rio Grande del Sur, poniendo en peligro la integridad de los dominios de S. M. F. : incitaban con su contacto desmoralizador á escenas semejantes : cometian tropelias en los Estados de la corona de Portugal, yendo su demasia hasta el punto de querer apoderarse de territorios ocupados por tropas y autoridades portuguesas : y en medio de tantos motivos de justas represalias halla el que registra los archivos y correspondencia secreta del gobierno sendas y sendas pruebas de la buena fe, abnegación y neutralidad con que obraba para con las provincias limítrofes españolas que luchaban por su santa independencia.

En las instrucciones dadas al marques de Alegrete, nombrado para reemplazar á don Diego de Souza en el mando de la Capitanía del Rio Grande del Sur, por el marques de Aguiar en nombre del Príncipe Regente, á 4 de Agosto de 1814, se lee este trecho que sería suficiente de por sí para desvanecer las voces sospechosas que aun ahora se profieren en el recinto de las mismas cámaras : « Ciñéndose al espíritu « de estas instrucciones, que le manda dar S. A. R. el Príncipe Regente, y que se reducen por una parte á mantener la « seguridad é integridad del territorio portugues; y por la « otra á no obrar ofensivamente contra los Españoles, evitando « provocar disensiones, y alterar el armisticio con los que « gobiernan Buenos Aires, en cuanto ellos por su parte no le « infringieren..... »

Y como si esto no fuera bastante, llegó la condescendencia

del gobierno portugues residente en el Brasil á conceder á Artigas y Otórguez « el permiso de entrar en sus territorios « del Rio Grande del Sur hasta en número de 200 hombres, « deponiendo ó depositando las armas á su entrada, para « poderlas coger de nuevo al salir para la Banda Oriental, » como consta de los documentos oficiales de aquella época.

Y es tamaña verdad que los enemigos del gobierno portugues no podian echar mano de hechos para probar que este no procedia sino con sinceridad que en la misma « Memoria presentada al Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata en 1816, — año que describimos, — por el oficial mayor de la Secretaría de Estado en el departamento de la Guerra, » dice el citado Sr. Guido estas terminantes palabras, que nada revelan sino sospechas, precauciones y desconfianzas, que á lo mas muestran prudencia en el que las hizo, empero que no exponen un hecho contra lo que queda sentado.

« Analizada mas, » así se expresa, « nuestra situacion con « respecto á los peligros exteriores, se descubre fácilmente un « nuevo y poderoso motivo para empeñar á V. E. á emprender « contra Chile.

« El acantonamiento de tropas del Brasil en la isla de Santa « Catalina y fronteras del Sur hasta el número de 10,000 hom- « bres, las noticias positivas de los refuerzos que vienen de « Lisboa, la elevacion de aquellos dominios al estado monár- « quico, y la permanencia de la casa de Braganza en nuestro « continente forman un misterioso conjunto, en que no es « fácil discernir las ulteriores miras de la corte de Rio de « Janeiro.

« Concédase que se hayan rescindido los nuevos pactos de « familia, iniciados el año pasado á virtud del enlace preten- « dido por el rey Fernando con la princesa portuguesa Luisa; « que la comunidad antigua de intereses de Portugal y España « no baste á inspirar desconfianzas, y que el príncipe don « Juan se resiste á concurrir con aquella nacion para sujetar « sus colonias; ¿quién asegura que las aspiraciones de este

« soberano se circunscriban á la seguridad de su territorio?
« ¿ Quién se atreve á lisonjearse de poder penetrar en la pro-
« fundidad de la política británica, á cuyas miras puede
« interesar la extension en América del imperio de los Porta-
« gueses, y el acudir eficazmente á la realizacion de este
« designio? ¿ Y quién no teme el éxito de la contienda con un
« enemigo que, ocupando las puertas de nuestro territorio,
« puede forzarlas cuando nos considere mas débiles y conster-
« nados?..... »

Hasta aquí trata del Brasil, y hasta aquí no se ha dicho una palabra en contra de lo que llevamos relatado, y el Sr. Guido no reveló al Sr. Balcarce, ni al supremo director Pueyrredon un hecho que indique ambicion de dominar á nadie; por el contrario, todo prueba la neutralidad del gobierno portugues y su *americanismo*; pues consta de sus palabras recelosas que *el príncipe don Juan se resistia á concurrir con la España á que esta sujetase sus colonias.*

¿ Y cómo correspondieron los jefes de la Banda Oriental á estas pruebas de amistad, á estos hechos incontestables?

La historia, cuya severidad es una de sus primeras dotes, no puede callar ciertos errores cometidos por nuestros antepasados, y se ve forzada algunas veces á censurar los actos de quienquiera que sea, cuando son contrarios á la justicia.

¿ Cómo correspondieron, pues, á esa benevolencia de parte del gobierno portugues? Talando las fronteras, cometiendo desmanes atroces, incendiando el país vecino con proclamas, é incitándole á la revuelta, no respetando el territorio ajeno, y violando todas las leyes.

Ahora bien, cuando por una parte se habian apurado todas las medidas conciliatorias, aun con menoscabo de sus propios intereses; y por otra se reputaba impotencia lo que de suyo no era mas que nimia bondad; cuando por una parte se tenia la conciencia de poder dar paz á los buénos que la pedian, y sofrenar á los revolucionarios, dando así treguas para que las masas sanas de la nacion oriental pudiesen tomar una resolucion, como luego se vió, y nosotros lo haremos notar: cuando

la anarquía estaba en su auge sin respetar nada, el gobierno del Príncipe Regente de Portugal vió colmada la medida de la moderacion, y mandó sus ejércitos, mas bien movido de simpatias por los Orientales que con deseos de apoderarse de territorios ajenos. La continuacion de esta historia nos hará ver la verdad de estos asertos. El que considere las repetidas veces que ha estado despues, en años posteriores, expuesta la nacion oriental á perder su nacionalidad é independenciam, ha de hacer justicia á los Portugueses de entónces.

Ahora sigamos el órden cronológico.

II

Presente estará en la mente de los que esta crónica hayan leído la linea de operaciones de defensa que bosquejámos á fines del capítulo anterior, la cual se extendia por el Sur hasta Santa Teresa, yendo en linea recta á las Misiones por el lado del Norte.

Componíase el ejército portugues, que invadió en esta sazón la Banda Oriental, de unos 13 á 14 mil hombres, formando tres cuerpos.

La primera division, bajo la inmediatas órdenes del general en jefe Lecor, baron de la Laguna, se acampó en las márgenes del San Miguel, tomando posesion del fuerte de Santa Teresa, en donde permaneció estacionada por algun tiempo. Esta columna constaba de 6,000 veteranos, gente disciplinada, fogueada, perfectamente equipada y que llevaba consigo dos baterías de artillería bien pertrechadas. Seguíanla de cerca 1,400 infantes y 500 caballos, con 4 piezas de artillería, mandados por el general Pintos.

Cuando este jefe se dirigia con su division á incorporarse al grueso del ya mentado ejército, se hallaba en aquellos parajes el coronel Frutos Rivera con unos 1,300 hombres de caballería, y dispuesto á disputar la tierra oriental palmo á palmo á los que iban á apoderarse de ella : con efecto, los

hostilizó, los diezmó, los acuchilló en ciertas ocasiones y finalmente les hizo perder la batalla del paso del Sarandí.

Miéntas el general en jefe de las fuerzas portuguesas se hallaba en San Carlos, muchos de los habitantes de la campaña, alarmados á la vista de las formidables fuerzas de los Portugueses, abandonaron el servicio militar — hallándose entre ellos muchos súbditos portugueses que se habian establecido en la Banda Oriental — con tanto mayor motivo cuanto que la batalla de India Muerta habia desconcertado y paralizado sobremanera las masas orientales.

En medio de esta postracion de espíritu se dieron algunos encuentros parciales, en que mostraron los Orientales mucho denuedo, á pesar de las infinitas desventajas que contra ellos militaban.

Fácil sería hacinar aquí hechos particulares que demostraron en sendas ocasiones que el pueblo oriental era digno de su independencia, ya por su valor, ya por ciertas cualidades relevantes que nadie le negó entónces y de que luego ha dado repetidas pruebas en las difíciles circunstancias que ha atravesado; empero la discrecion histórica exige que se pasen en silencio para evitar el fastidio de los detalles, muy parecidos en general entre sí en esta clase de luchas, y para ocupar la atencion de los lectores en cosas de mayor monta, y que no la hagan descarriar de la unidad histórica.

Acabamos de decir que la division principal, mandada por Lecor, se componia de unos 6,000 hombres, acompañada de cerca por otra de 4,300 bajo las órdenes del general Pintos. Añádanse á estos 7,900 hombres, 4,800 mandados por el general Silveira, y algunas otras columnas que seguian á las mentadas, al mando del general Curado y del marques de Alegrete, las cuales formaban el cuerpo de reserva en las fronteras de la vasta provincia del Rio Grande del Sur. Quienquiera que considere el número y disciplina del ejército portugues se verá forzado á confesar que era un sueño, moralmente imposible, querer oponerse á quien con tamaños elementos contaba en medio de la anarquía en que yacia el país.

III

1817.—El general Lecor, despues de acampar algun tiempo en las riberas del San Miguel, emprendió su marcha hácia la capital de la Banda Oriental en Enero de 1817, y el 18 del mismo mes llegó con su ejército á la Chacarita, lugar distante dos leguas de Montevideo.

La presencia de las fuerzas portuguesas, su pacífico procedimiento, la casi ninguna oposicion que experimentaron para llegar á las puertas de la capital, lo cansados que estaban los hombres de valer del pueblo montevideano de la anarquía en que los tenian sumidos Artigas, Buenos Aires, y cien tiranuelos, que se abrogaban el título de jefes, decidieron á los magnates y al vecindario á dar el paso que vamos á narrar.

El 19 de Enero salió de Montevideo una diputacion compuesta de los Señores don Benito Blanco, don Luis de la Rosa Britos, y don Dámaso Larrañaga, vicario apostólico, en derecho al campamento del general Lecor, para presentarle las llaves de la ciudad y ofrecerle en nombre del concejo capitular de la nacion sus sumisivos respetos y completa adhesion al gobierno de S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal.

El general Lecor recibió á la respetable diputacion con todas las muestras de distincion á que era acreedora, y que reclamaba su elevada posicion, aceptando el ofrecimiento en nombre de su gobierno, y pasando de hecho á tomar posesion de la ciudad como se verá en la continuacion.

Al dia siguiente de la mentada presentacion de las llaves de la ciudad, el baron de la Laguna hizo su entrada en ella á la cabeza de su ejército, y despues de haber recorrido las principales calles tornó á salir con el mismo orden, acampando su gente cerca de la casa de Chupitea, poco distante del Cerrito, punto que tan célebre debia ser algunos lustros despues en la historia del Uruguay.

El baron sentó su cuartel general en la ciudad, y despues de examinar el estado de las arcas nacionales, que muy mal

paradas estaban, tomó posesion formal de lo que en ellas se halló. No consta la suma que existia; empero corta debió ser, atendidas las precarias circunstancias de la vecindad en aquellos desastrosos tiempos.

La posicion del general que mandaba las tropas portuguesas no era muy segura que digamos, y se persuadió, al cabo de corto tiempo, de que tenia que habérselas con enemigos formidables. Á pesar de tener bajo sus órdenes una fuerza imponente, su prudencia y prevision le hicieron barruntar que con el andar del tiempo llegaria á ser su posicion asaz difficil, ya que no fatal para sus tropas, si no podía alcanzar el sometimiento de aquellos desesperados y valientes contendedores que dominaban la campaña, cuya libertad tornaria la lucha de una duracion casi interminable. Ya comenzara á experimentar los efectos de su poder, porque no obstante de estar en posesion de la capital y de la mayor parte de las principales ciudades y villorrios del país, hallábase asediado por todas partes de tal suerte que poco hacedero le era obtener reses, forraje y otros viveres de que abundaba el campo, de suyo pingüe y lleno de recursos, sin mandar fuertes columnas á escoltar los convoyes.

Amén de esto, casi diariamente habia escaramuzas entre los guerilleros patriotas, que erraban por los campos y los veteranos portugueses, lo que disminuía paulatinamente el número de los últimos, los cuales en achaque de guerillas muy en zaga iban á los hijos del país, avezados á las sorpresas y á los golpes de mano.

Con efecto, la raza hispano-americana aventajadísima es en esta clase de estrategia, y difficil seria hallar en sus antepasados mas pericia guerillera que la que distinguió á los hijos de Hernan Cortés, Pizarro, Mendoza y los demas gloriosos aventureros de la conquista del Nuevo Mundo.

El indio mejicano, el *llanero* de Venezuela, el *gaucho* neogranadino, el *gaucho* uruguayo, el hombre de las pampas argentinas, el *roceiro* brasileño, á nadie la ceden en frugalidad, destreza, suspicacia y denuedo. Es verdad que la natu-

raleza hizo del habitante del hemisferio del Sur, y de aquella parte del Norte de origen ibero un ser privilegiado, asimilando su existencia moral á la física que le rodea, siempre sublime, siempre sorprendente, casi siempre limpia, y dispuesta á dar sorpresas con sus portentos al que la recorre.

La diferencia moral que existe entre el hombre del campo ibero-americano y el del labriego europeo es el resultado de la disimilitud de su cielo, de sus faenas, de sus continuos azares y no interrumpidas luchas con los elementos y las fieras bravías del desierto. El campesino ibero-americano está curtido por los ardores del sol intertropical y por el relente de la noche; mira con serenidad las nubes amagadoras que inundan la tierra con sus lluvias torrenciales; vadea tranquilo caudalosos rios, morada del feroz caiman; y cruza destemido impetuosos torrentes, desafiando impávido cascadas ruidosas; espera sereno la terrible onza, ó tigre americano, y la tiende á sus piés con sangre fria; lidia el montaraz toro, ya enlazándole, ya asiéndose de su cola para derribarle en el suelo; observa con portentosa sagacidad las asechanzas de las fieras que pueblan el desierto y se burla de ellas; trepa como una gacela los montes; se encarama, cual nadie, en los elevados gigantes de la vegetacion intertropical; se embreña en los pericuetos con velocidad fabulosa; es sobrio, y está avezado á sustentarse con lo que la naturaleza le brinda, sin trabajo de su parte; anda mas á caballo que á pié, y no hay obstáculo que no venza sentado en su corcel; una bayoneta ó un cuchillo, clavados ó atados á la punta de una vara, son terribles lanzas para su enemigo; y une á estas cualidades grande presencia de ánimo, costumbre de escenas azarosas, estudio para las sorpresas y destreza sin par para vencer la fuerza con la maña.

La América de origen latino podrá verse desgarrada por las guerras civiles; podrá ser presa de intrigas extranjerás, y acaso de la deslealtad de algunos hijos espúreos; podrá ser vencida por la civilizacion de los viejos pueblos; empero nunca sojuzgada por las armas de los poderes ultramarinos;

pues le sobran recursos para quedar independiente en una tierra que coopera por su parte á la libertad y defensa de sus habitantes. ¡ Plegue al cielo conceder á estos pueblos paz interna, union entre sus hijos y cordialidad internacional, que con estas dotes siempre serán independientes!

Penetrado estaba el baron de la Laguna de las ventajas del guerillero *gaucho*, y por lo mismo, — aunque el ejército portugues se componia de tropas bien disciplinadas y llegadas recientemente de la peninsula lusitana, que habian servido bajo la estricta disciplina militar de lord Berresford contra las huestes napoleónicas en Portugal, y que mandaban jefes y oficiales beneméritos, — no juzgó prudente emplear la fuerza en esta difícil coyuntura.

Para causar una impresion agradable en los habitantes de la capital y demas puntos en donde se hallaban sus fuerzas, mandó que observasen el mayor orden y disciplina; lo que no poco contribuyó para captarles las simpatías del vecindario pacífico y de la generalidad del pueblo uruguayo.

Antes de detallar los pormenores del procedimiento que adoptara el hábil baron, es menester hacer algunas reflexiones acerca de ese mismo proceder.

Las instrucciones que tenia el de la Laguna no eran de modo alguno atentatorias á la independencia y libertad del pueblo oriental. El gobierno del Príncipe Regente sabia, como nadie puede dudarle, las máximas de Maquiavelo en su *Príncipe*, desde el capítulo iv hasta el vii inclusive; empero ni queria imitar á Alejandro, ni destruir las leyes del nuevo Estado, ni conquistarle con las armas, ni apoderarse de él como se lo brindaba la oportunidad: lo único que deseaba era pacificarle, para no ver revueltas sus fronteras, amagadas á cada paso por los revolucionarios, que no contentos con desolar el Estado del Uruguay talaban la vecina provincia portuguesa. Nunca protector alguno dió ejemplos en la historia de mayor moderacion y buen querer; llegando á tal extremo su delicadeza en este punto para con el Estado Oriental que, segun reza el documento que vamos á copiar, dió toda la

importancia imaginable á los cabildos de Montevideo y Buenos Aires, haciéndolos árbitros de sus destinos.

Corria el rumor por este tiempo de que una fuerte expedicion española surcaba los mares en direccion á estos puntos, con el objeto de dominar á los independientes : esperábase de un momento á otro su aparecimiento, y hé aquí lo que escribió el conde da Barca al general en jefe portugues en nombre de S. M. F. en 2 de Setiembre de 1817 :

« III.^{mo} y Exc.^{mo} Sr.— Se hizo presente á S. M. lo que V. E. « me recomendó, y lo que por ahora merece mas su apro- « bacion es :

« Que conviene reunir fuerzas en Santa Catalina, y que « cualquiera fuerza extranjera que allí llegue, deberá ser « tratada como huéspedes; pero no se dejará desembarcar « gente armada, pues no hay tratado alguno que lo autorice.

« Que si llegare fuerza española á Maldonado ó Montevideo, « se le puede decir que somos protectores de aquellas plazas « y territorio, y por lo tanto no deben entrar ni desembarcar « hostilmente.

« Mas que pueden tratar con los cabildos, y si ellos los « quisieren recibir que den parte de la convencion, para que « S. M. vea si conviene ó no : y en qué línea deberá conservar « su ejército.

« Que no deben desembarcar no conviniéndose ; mas que « si tienen órden de ir á Buenos Aires que vayan.

« Empero S. M. en este caso es neutral, y no tomará partido « por unos ni por otros ; pues no ha de hacer la guerra á « Buenos Aires ni á España.

« Hé aquí lo que parece por ahora : haciendo V. E. sus « observaciones dará entónces S. M. sus últimas órdenes.— « Soy siempre, etc.— Firmado— Conde DA BARCA.— En 2 de « Setiembre de 1817. »

« Pueden comentar amigos y enemigos este documento, y á no dudar el resultado de sus lucubraciones, tanto en lo perteneciente á su espíritu como á la letra, será en pro de las intenciones del gobierno de S. M. F., que siempre fueron

pacíficas y amistosas. Si otras hubieran sido ¡qué de tragos amargos no pasaran los independientes!

El principio que dominó el ánimo del Príncipe Regente de Portugal desde 1810, época en que se proclamaron independientes los pueblos del Plata, fué eminentemente americano; á pesar de las intrigas que urdieron en la corte de Rio de Janeiro personas altamente colocadas y sus adictos, y mal grado las sospechas y acriminaciones apasionadas de los hombres de partido de ambas riberas del Plata, prevenciones que tenían hondas raíces en las añejas é interminables querellas de ambas coronas en esta y aun en la otra parte del mundo.

Penetrado el barón del espíritu de sus instrucciones, no debía ni podía echar mano de los medios que le suministraba la fuerza de que disponía, y por consiguiente comenzó por captarse la benevolencia de los hijos del país, haciéndoles promesas liberales y sinceras, y dándoles á entender que el gobierno portugués no abrigaba intención alguna de tomar posesion del Estado Oriental, ciñéndose meramente sus miras á obrar de un modo temporal en el carácter de protector y pacificador; pues no le convenia al príncipe don Juan tener á los umbrales de sus Estados la anarquía con todos sus horrores, ni mucho ménos ver casi diariamente violadas sus fronteras por guerillas y grupos revolucionarios, que no contentos con talar los nuevos Estados hispano-americanos, osaban sembrar la zizafia en los dominios de la corona de Portugal.

Fácil es concebir la buena voluntad con que fueron recibidas estas protestaciones de parte del general en jefe de las fuerzas de Portugal por las personas de valer del Estado Oriental, y como unia á las palabras los hechos, mayor cimientó iban tomando las simpatías del pueblo montevideano por sus pacificadores y protectores.

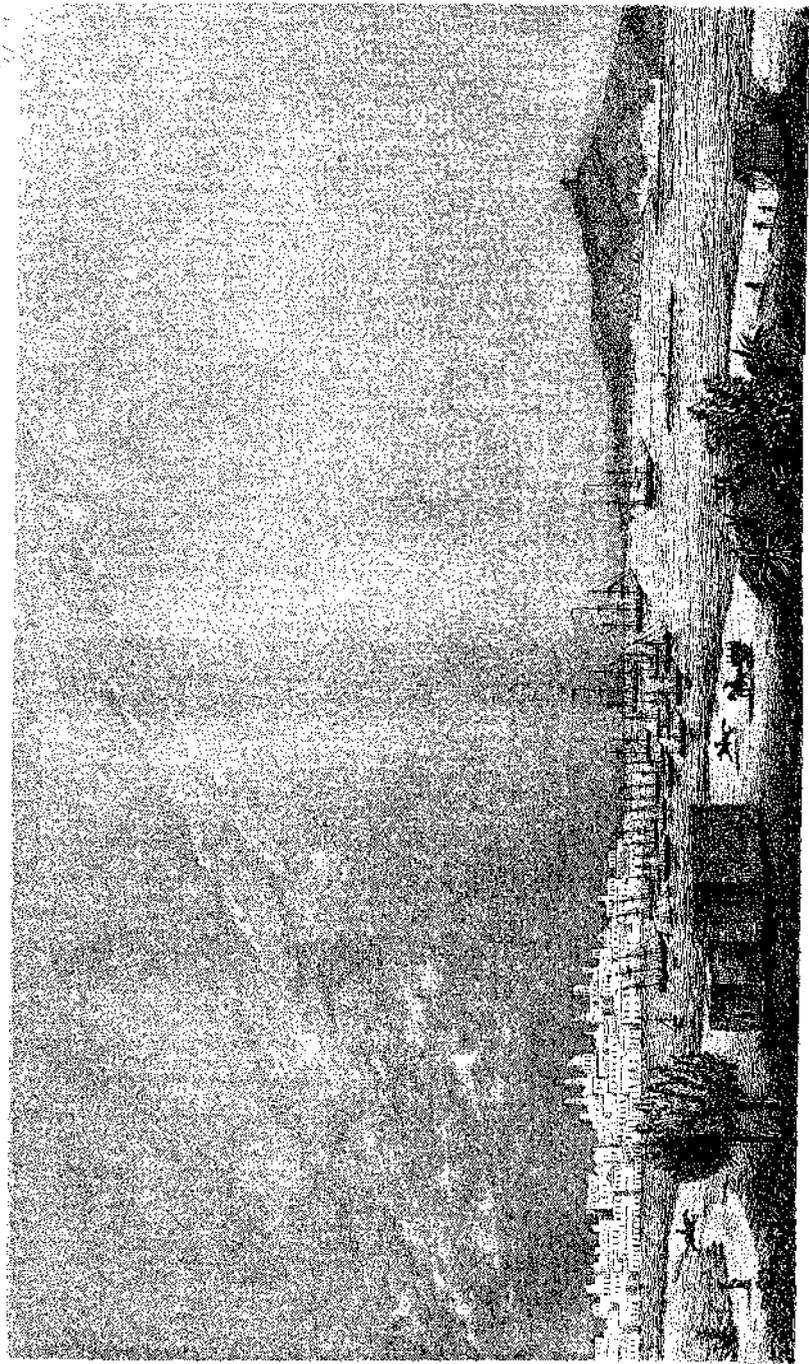
Hé aquí la proclama que dirigió al pueblo el jefe del ejército portugués á fines de este año. No ha menester explicaciones: su estilo basta de por sí para llamar la atención de la posteridad.

« El general Lecor á los pueblos de la Banda Oriental. —
« La anarquía va á desaparecer de vuestro territorio, y el
« orden debe restablecer la tranquilidad pública. Los cau-
« dillos que usurparon el poder y la autoridad con la fuerza
« no volverán á tiranizaros. Fuertes destacamentos residirán
« en torno de vuestros hogares para protegeros contra toda
« agresion que pueda perturbar vuestra seguridad y sosiego.
« Ninguno podrá violar impunemente vuestros derechos. La
« justicia hará respetar interiormente los límites de la pro-
« piedad individual, y la industria alentada por el libre
« comercio fecundará los campos que asoló el furor de la
« guerra civil. La pacificacion ha de verificarse, y está en
« vuestros intereses como en mis sentimientos que ella sea
« exclusivamente la obra de la moderacion y de la equidad.

« Vivid tranquilos : no abandoneis vuestras familias y
« vuestras faenas; porque el ejército portugues protegerá á
« los pueblos pacíficos con la misma energía con que perse-
« guirá á los que intenten alterar el orden y la paz pública.
« Vuestra felicidad pende de vuestro arbitrio, y espero que
« la experiencia de lo pasado os servirá de regla para lo veni-
« dero. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1817. — Cárlos
« Federico LECOR. »

Con efecto, el baron de la Laguna acataba de tal suerte la municipalidad, verdadera autoridad popular del país, que pidió á este cuerpo respetable que se interesase en traer á la razon y á sus hogares á aquellos cabecillas insubordinados que recorrían el campo, teniendo en alarma continua á sus habitantes, y agostando lo que la naturaleza les suministraba á manos llenas, y que constituía la sola riqueza del nuevo Estado.

En verdad, la presencia de las bayonetas portuguesas dió vida á Montevideo, que parecia un cementerio ántes de su llegada. Las calles que habia poco no presentaban en horas sino un negro ó un criado que iba á comprar lo necesario para la vida, estaban enajadas de hombres, de mujeres, de niños y ancianos, en cuyos rostros se leía el placer que nace de la paz pública y de la libertad individual.



MONTEVIDEO VISTO DESDE LA AZOTEA DE SUÁREZ.

Nadie temía el *Herbidero*, adonde le mandaban los caudillos sanguinarios de Artigas por el menor capricho, para matarle á fuerza de trabajo en el campo, vestido de colorado. Todos miraban el fuerte de San José con satisfaccion; pues libres estaban de entrar en aquellas fétidas mazmorras por el antojo de un canibal á quien pluguiese denominarlos godos. Toda la gente de valer que habia sufrido la tiranía de los descamisados estaba segura de su cabeza, que ántes pendía del dicho ó del mal humor de Monterroso, Barreiros y otros semejantes borrones de la humanidad. Por fin, bajo la bandera portuguesa se vivía con tranquilidad, y los que estaban avezados á los horrores de Artigas y sus satélites bendecían al príncipe don Juan que de tamaños males los librara. Pregúntese á los hombres sensatos de aquella época aciaga si no se hubieran lanzado en brazos, no decimos de los Portugueses que tan humanamente los trataban, sino en los de los Rusos, de los Turcos y de los Indios del Indostan, con tal de verse libres de los forajidos que usurpaban el sagrado nombre de defensores de la patria.

La juventud actual apenas podrá imaginarse tales horrores, á no ser que recuerde las matanzas y crueldades del tirano de ayer — Rosas.

Forzoso nos es ahora interrumpir por un momento la relacion de lo que se siguió á esta petición del baron, que continuaba con su ejército en la tranquila posesion de Montevideo, para decir algunas palabras relativas al general Artigas, ántes que desaparezca de la escena este personaje, que pudiendo haber hecho tanto por el país, le abandona en los momentos mas críticos, sin que la historia pueda registrar mas que pusilaminidad, actos feroces, venganza, vergonzosa retirada y quizá tardío arrepentimiento.

IV

1818.—Durante los hechos que llevamos relatados en los párrafos antecedentes, vagaba Artigas por lo interior del país,

recogiéndose en general á las inmediaciones del Uruguay. Cerca de este rio vino á las manos con las tropas del general Curado, el cual le derrotó completamente. Á este desastre se siguió la caída de la Colonia.

Viendo el general Artigas que se evaporaban todas sus brillantes perspectivas, y que se frustraban sus mas halagüeñas esperanzas, perseguido y desconsolado por tamaños reveses mostró á las claras lo que era, y en vez de hacer ver magnanimidad y perseverancia — dotes esenciales de las almas bien templadas — continuando en la lucha de guerillas, única adaptada á los recursos de su país, dió rienda suelta á sus instintos feroces de venganza, los cuales le debian conducir, al fin, á su completa ruina y pública deshonra.

Vió en estas circunstancias que toda aquella turba heterogénea que le seguia, denominada su ejército, habia sido dispersada, batida y aniquilada en todas partes, y que muchos de sus jefes ó habian perecido, ó le abandonaran en sus postreras angustias.

El general Ramirez, una de las criaturas de Artigas, colocado por él en el poder como gobernador de Entrerios, imitando la conducta de su protector para con los Españoles, se reveló contra él, forzándole á reunir todas las tropas que formaban parte del ejército oriental.

La ingratitud á los beneficios recibidos, vengan de donde viniesen, es el mayor borron que puede echarse sobre sí mismo cualquier hombre; pues con su procedimiento exaspera y enfurece á los caracteres egoístas, poco educados é irreligiosos, entristeciendo á la par é hiriendo á las almas nobles que dispensaron aquellos favores.

Artigas, que pertenecia á la primera clase de caracteres, al oir el terrible y humillante golpe que acababa de darle su mismo protegido en aquellos desastrosos momentos, no fué dueño de sofrenar su furor y sentimientos de venganza; y echando en olvido su posicion y deberes para con su propia patria, reunió toda la gente que pudo haber á las manos, y determinó hacer un escarmiento en el desagradecido Ramirez,

tanto mas ruidoso y cruel cuanto mayores fueron las pruebas que le diera de amistad.

Las almas de pasiones exaltadas y poco avezadas al dominio de la razon odian lo que estimaron con mayor saña que afecto por ello sintieron.

Artigas, respirando furores, forzó sus marchas, cruzó el Uruguay, y presentóse delante de la capital de Entrerios.

Aquí el teatro de la guerra mudó de aspecto. Ramirez supiera de antemano los preparativos de Artigas, y no queriendo ser cogido de improviso, preparóse perfectamente para recibir á su antiguo protector de un modo nada grato. Ambos ejércitos comenzaron á hostilizarse; mas no pasaron de escaramuzas en los principios, como era de esperar de la naturaleza de sus antecedentes militares. Al fin, despues de foguearse las guerillas avanzadas, tanto de infanteria como de caballeria, por algun tiempo, dióse por ámbos inveterados enemigos una batalla decisiva, la cual fué fatal para Artigas y los suyos, quedando tan completamente derrotado que á duras penas escapó á uña de caballo él, acompañado de algunos de los suyos.

Esta derrota acabó de desacreditar al caudillo oriental, probando que no basta, para ser reputado por hombre distinguido, el tener ciertas cualidades naturales si no van asociadas de instruccion, tino y constancia.

Sintió tan profundamente Artigas este astroso reves, que determinó dar el último á Dios á su tierra natal, y buscando en donde ocultar su vergüenza y despecho, dirigióse al Paraguay para nunca jamas volver á su país, colocándose bajo la proteccion del dictador Francia, el cual, no sin sorpresa de todos, le acogió benignamente, concediéndole una mísera pension para vivir, como se dirá en el párrafo siguiente.

V

Perdonado le será al escritor de estos apuntes cortar por unos instantes el hilo de la historia, para bosquejar á grandes

pinceladas los principales rasgos de la vida de Artigas, y resumir las atrocidades cometidas por este caudillo que va á morir en el corazon del Paraguay olvidado, despreciado y quizá arrepentido. Para que no haya otra digresion, le acompañaremos hasta su destierro, en donde termina su vida política, y en donde le sorprendió la muerte algunos años despues.

Ya se saben los antecedentes de la vida de este hombre hasta la fecha, aunque solo en lo que dice respecto á sus acciones y desmanes en la Banda Oriental.

Es una verdadera desgracia para el historiador no poder borrar las manchas que columbra en el manto con que se envuelven los finados al entrar en el vestibulo de la eternidad. Él los juzga por sus hechos en este mundo; á Dios le toca investigar lo recóndito de sus conciencias, y absolverlos ó condenarlos.

Artigas convirtiéndose, merced á los Españoles, de contrabandista en oficial de carabineros de costas y fronteras.

Al abrirse la época de la revolucion se declaró patriota, y distinguióse por sus crueldades contra los Españoles, bien así como por su valor en el primer asedio de Montevideo. Hecho despues por su propia voluntad jefe del territorio oriental, encendió el fuego destructor de la guerra civil en donde quiera : atacó las tropas bonaerenses ; invadió la provincia de Entreríos; hizo que Santa Fé se sublevase contra Buenos Aires; armó los Indios del Gran-Chaco-Gualámba ; llevó sus devastaciones hasta el Paraguay, cometiendo las mas inauditas crueldades.

Bajo sus banderas hallaron guarida y proteccion las heces de la especie humana ; — cuanto asesino, pirata, salteador, desertor y vago se le presentaba era muy bien acogido por él ; — de suerte que por donde quiera que pasaba dejaban sus tropas las huellas mas profundas de desolacion, exterminio y ferocidad. Motivó con sus demasias la guerra contra el Brasil ; en una palabra, el resultado de los nueve años de su dominio fué la completa ruina del Estado Oriental, que en aquella

sazon era uno de los mas florecientes, siendo asimismo la causa de la anarquía y desmoralizacion de otras provincias y ciudades ; acarreado finalmente la desastrosa guerra que se siguió con el Brasil.

Séale hecha justicia, pero, en honor de la verdad, sus tendencias personales nunca hubiesen llegado á actos tan feroces como los que manchan su carrera pública, si no hubiera estado rodeado de tantos villanos é intrigantes. Uno de los mas notorios de entre ellos era un fraile, llamado Monterroso, que hacia veces de su secretario y consejero particular, el cual fomentaba estos desórdenes para satisfacer su propia avaricia.

Cuando escribamos la historia del Paraguay, daremos una idea cabal de las atrocidades que cometiera Artigas contra aquella república, ya sublevando los Indios de las Misiones del Paraguay, ya incendiando las 15 villas mas florecientes de las antiguas Misiones de los jesuitas, ya dando largas al desenfreno y licencia de sus huestes forajidas contra los pacíficos habitantes del territorio, ya deteniendo y apresando los buques que iban ó regresaban de la Asuncion.

Tres motivos tuvo el dictador Francia para no tratar con él ni hacerle la guerra : el 1° fué por no juzgar digno de su posicion entrar en relaciones con el jefe de aquellas hordas semisalvajes; el 2° por miedo de desmoralizar su propio pueblo; y el 3° por no dar pié á las ambiciosas pretensiones de Buenos Aires.

Artigas por su parte no queria cortar enteramente sus relaciones comerciales con el excéntrico Francia, mirando su porvenir, y no anduvo errado en este cálculo ; pues de asilo le sirvió esa tierra contra la cual tantos males practicara.

Despues de la derrota de Entrerios, en que Ramirez con 800 hombres venció á Artigas con un número casi igual, anduvo este erranté por los campos y desiertos por mucho tiempo. Avezado como estaba á llevar consigo gente, dióse sus mañas para reunir alguna, y como era conocido y práctico de los lugares y de los hombres que en ellos moraban, pudo

obtener á principios de 1820 que le siguiesen unos mil hombres, casi en su totalidad Indios de las Misiones, que dispersos andaban despues de la destruccion é incendio de sus principales villorrios. Á comienzos de Setiembre de 1820 se presentó con esta fuerza en Itapúa, poblacion situada en las fronteras del Paraguay, desde donde escribió al dictador Francia, suplicándole que les concediese, tanto á él como á los que le seguian, un asilo en el territorio de su mando.

Francia, que no se fiara de Artigas solo, al recibo de esta súplica mandó un fuerte destacamento de caballería, concediendo á un número limitado de los fugitivos el permiso de cruzar el rio, en cuya consecuencia muchos de los Indios que componian aquel resto de ejército regresaron á las Misiones, y se establecieron en las aun humeantes ruinas de lo que fueron prósperas poblaciones.

Dió Francia órdenes para que fuese trasportado Artigas á la Asuncion, sin ser escoltado, y miéntas el ex-caudillo oriental seguia su camino, fueron diseminados por toda la república sus compañeros de armas, asitados en ella por la clemencia del dictador. Divídelos y los inutilizarás fué la máxima que adoptó en estas circunstancias el que queria hacer ver que nada temia de los que habia tres años le amagaron con una guerra.

Llegado que hubo Artigas á la Asuncion, fué hospedado por algunos dias en una celda del convento de la Merced, y sin habersele permitido ni una sola vez ver al dictador, á pesar de haberlo solicitado casi diariamente, fué confinado en el lugarejo de Curuquaty, distante 85 leguas de la Asuncion, de donde no podia evadirse sino embreñándose en los desiertos del Brasil, á cuyo territorio no era hacadero que se fugase; pues notorias eran las fechorías cometidas por él contra ese pueblo y sus naturales.

Al admitir Francia en su territorio á uno de sus mas empecinados enemigos, concediéndole una mediana existencia, tuvo sin duda por objeto principal satisfacer su orgullo, respetando en apariencia los derechos de la hospitalidad, y tenerle en

realidad como un prisionero de Estado, haciéndole sentir paulatinamente el peso de su cautiverio.

Dióle un tugurio para su demora, hízole dueño de algunas tierras y concedióle la pensión mensual de 32 pesos, sueldo correspondiente al que gozaba como teniente al servicio del ejército español.

Los hombres como Francia se vengán hasta en el modo y circunstancias de hacer sus beneficios ; Duro le seria al ex-general uruguayo ser considerado en su desgracia como mero ex-teniente español, y acerbos debían ser los recuerdos que despertaría en su mente la memoria de la paga de 32 pesos!

Pasó mas adelante la generosidad del dictador paraguayo, ordenando á los comandantes del distrito que le suministrasen á Artigas cuanto exigiese para sus necesidades cotidianas. En una palabra, Francia se mostró no solo hospitalario, si que también generoso para con su inveterado adversario.

Este per su parte conformóse completamente con su sino y nueva posición, ya fuese nacida esta resignacion de deseos de expiar de alguna suerte sus muchos y criminales errores, ya emanase de falta de verdadera energia de ánimo.

Después de algun tiempo de residencia en Curuquaty hubo una trasformacion en su espíritu y porte exterior, que mucho le recomienda á la indulgencia de la posteridad.

José Gervasio Artigas en el Paraguay no era ni asomo del mismo feroz caudillo que hemos visto en la Banda Oriental. Á los 60 años, que contaba entónces, entregóse seriamente á la labranza de las tierras que le donara su antiguo enemigo, ahora su nuevo bienhechor : su ejemplo influyó mucho en los habitantes del lugarejo en que residía ; convirtióse en el padre y protector de los pobres ; dábales cuanto reunia en sus trojes ; los socorria con medicamentos ; los consolaba en sus lechos y aflicciones ; distribuía entre ellos lo que poseía, en perjuicio muchas veces de lo necesario para su existencia ; y consiguió ser bien quisto, querido y respetado de los aldeanos que tantos beneficios recibían de sus ya añosas manos.

El término de la carrera política de Artigas prueba lo deleznable de las cosas humanas, y los inescrutables juicios de la Providencia.

Antes de dar cima á estas líneas sobre el precursor de la revolucion y el azote de la República Oriental, es nuestro deber decir que muy léjos de la verdad andaria el que le negase dotes naturales, sentimientos enérgicos y una sagacidad portentosa, cualidad inherente al *gaucho* ú hombre del campo oriental. Artigas no conoció en su carrera mas ley que su voluntad, y á trueque de que se ejecutara no perdonaba vidas, ejerciendo los actos mas bárbaros para llegar á su objeto. Tenia intervalos de justicia, empero era cuando no le dominaba el ímpetu de la pasion. Era afable en general, mas su amabilidad iba casi siempre acompañada del disimulo-ingenito en el *gaucho*. En medio de su casi ninguna instruccion era maravilloso oír la facilidad, entusiasmo y fluidez con que se expresaba cuando se exaltaba, especialmente si era en contra de sus adversarios. Esta dote es comun en los caudillos hispano-americanos.

Su proceder para con los Españoles, durante su permanencia en el Herbidero, fué lo mas atroz que puede caber en humana mente. Prescindiendo de la gratitud, virtud desconocida á las almas vulgares, el ex-contrabandista Artigas no tenia motivo para practicar tamañas indignidades con los Españoles peninsulares; pues ellos le mostraron miéntras estuvo á su servicio consideracion y generosidad. Esta brutal propension á tiranizar y maltratar á la nacion que le habia elevado al rango militar, llevada á su colmo despues de la capitulacion de Montevideo, es un borron eterno que nunca dejará de ennegrecer su memoria.

San Martin y los realistas del Perú procedieron mutuamente como caballeros y hermanos; empero Artigas y sus descamisados se mostraron verdugos de su propia sangre, de la sangre castellana, que tan heróica es en la desgracia como noble en la ventura.

Mas lo que contribuyó principalmente á que Artigas ejecu-

tase tamañas bajezas y venganzas, fueron los consejos de su secretario delegado don Miguel Barreiro, que tenia un grande ascendiente sobre él. Este tal Barreiro tenia la propension mas marcada para la crueldad, y cual el tirano del Plata, Juan Manuel Rosas, manifestó el deseo de sembrar por donde quiera el terror, mandando asesinar secretamente á diversos individuos, especialmente Españoles peninsulares, como lo demuestran los documentos y escritos existentes de la época.

Muchos Españoles hubieran sido desterrados y enviados al Herbidero, é infaliblemente llegado á ser víctimas del implacable odio de Barreiro, si Artigas no se hubiera negado sendas veces á consumir estas hecatombes, cuando se dejaba guiar por sus movimientos de hombre en intervalos lúcidos.

Don Miguel Barreiro en sus últimos años mostró arrepentimiento, y miéntras fué miembro de la administracion de los Notables practicó actos de virtud y dió pruebas de buenas cualidades; mas estas acciones laudables en el término de su carrera no borrarán nunca en los anales de los acontecimientos de la vida de Artigas y del Herbidero sus crueles y bárbaros procedimientos.

Ni fué solo para con los Españoles inhumano el jefe de las hordas del Uruguay, lo fué para con los suyos; y para con los Bonaerenses no se mostró ménos feroz, olvidando en su sed de venganzas y sangre que los porteños, á pesar de haber encendido la guerra civil en la Banda Oriental y dado mucho que sentir á Artigas, contribuyeron especialmente para que los habitantes del Uruguay sacudiesen el yugo tiránico, no de la España, sino de los mandatarios de la metrópoli; pues sin su cooperacion muy tarde á lo ménos gozaran del nombre de independientes.

Es dote fatal de los caudillos el ser menguados de inteligencia en general, y tener que someterse á la influencia de consejeros, que las mas de las veces son los verdaderos azotes de la humanidad.

En la América española el cabecilla ha sido casi siempre la

máquina material que tortura y horroriza al pueblo, y la verdadera crueldad y tiranía existieron en sus allegados y consejeros. La fuerza y el valor físicos deslumbran al pueblo, y el espíritu del mal se aprovecha de las apariencias para poner en ejecución sus inicuos planes.

El general Artigas, desgraciadamente, y por los consejos de los protervos que le rodeaban, fué la ruina de su patria : en nada contribuyó á su verdadera independencia, aunque fué su precursor : batalló solo por su propio engrandecimiento, obcecado por el egoísmo, — calidad inherente al hombre, pero mas pronunciada en el ignorante ;— y mostró en el curso de su vida pública una incapacidad extrema para gobernar. Acabó su carrera, cual mereciera haber sido su vida, ignorado, oscuro y hecho voluntariamente prisionero del dictador Francia del Uruguay.

¡ Válganle á lo ménos ante la posteridad las buenas acciones practicadas en los postreros años de su existencia para con los labriegos de Curuquaty !

VI

Volvamos á anudar los hechos.

No dejarán de recordar nuestros lectores que dijimos al fin del párrafo tercero de este capítulo que el baron de la Laguna pidiera á la municipalidad de Montevideo que interpusiera su autoridad y buenos oficios, para que los caudillos, que aun iban errando por los campos del territorio oriental, se recogiesen á sus hogares, prestasen sumision á las autoridades constituidas y acatasen las leyes.

Los únicos jefes que quedaban para hostilizar las tropas portuguesas eran don Fructuoso Rivera, el coronel Otórguez y don Manuel Lavalleja.

Bajo las órdenes de Otórguez habia 600 hombres y 4 piezas de artillería. Los jefes de estas fuerzas, siendo Otórguez el comandante, eran los hermanos don Manuel y don Ignacio Oribe, don Gabriel Velazco, don Carlos San Vicente y

Lápido, secretario de Otórguez, los cuales se unieron á las fuerzas del baron de la Laguna, prestándole obediencia y poniendo á sus órdenes gente, municiones y algunos caballos; de suerte que Otórguez quedó casi aislado sin gente ni para poder montar una guardia. Alléguese á esto que los pocos hombres que le quedaron adictos, ora oficiales ora plazas, estaban tan desmoralizados que su vida corria riesgo á cada resuello, no pudiendo fiarse de su lealtad ni en sueño ni despierto.

Por este tiempo tuvo el general Curado, portugues, la casualidad de hacer prisionero de guerra á don Juan Antonio Lavalleja.

El arrojo no fué nunca denuedo, y los temerarios pagaron casi siempre caras sus imprudencias, de un modo tanto mas sensible cuanto mayor es su merecimiento. Nadie le negó á don Juan Antonio Lavalleja valor; pero imperdonable fué su ligereza en esta ocasion, pues salió á reconocer los puestos avanzados, escoltado solamente por dos ó tres de sus soldados.

Fructuoso Rivera sintió en extremo la pérdida de este valiente,—entónces aun no habia mordido en sus cerazones el demonio de la enemistad,—cuyos servicios tenia en la alta consideracion á que era acreedor el destemido Lavalleja. Este golpe desanimó á muchos y especialmente á Rivera, que desde aquella sazón era reputado como el jefe del partido nacional.

VII

1819.—Un nuevo acontecimiento vino á anublar por éste tiempo la serenidad de que comenzaban á gozar los Montevideanos, infundiendo en sus ánimos patrióticos recelos y sospechas que nunca debieron tener lugar, puesto que atizaban la desconfianza contra los Portugueses.

El hecho que vamos á relatar prueba que los desmanes de los cabecillas de Artigas en las fronteras iban produciendo los funestos resultados que emanan de la anarquía, y hacen ver

una vez mas que pocos serán siempre los cuidados de un gobierno que tiene la malandanza de ver á sus puertas con cerviz erguida el desórden y la guerra civil.

Vejados é insultados á cada paso los Riograndenses por las partidas guerrilleras que asolaban sus fronteras, estuvieron repetidas veces á punto de tomar las armas y hacer á su vez una incursion en el territorio oriental. El gobierno portugues pudo en diversas ocasiones impedir estas represalias anárquicas; pero en esta coyuntura, á pesar de su vigilancia, vióse burlado por los Riograndenses que de súbito y secretamente invadieron el Estado Oriental, capitaneados sus numerosos grupos por Barreto y Bento Gonçalves, apoderándose de Paisandú y otras poblaciones que orillan las márgenes del Uruguay, en cuyos puntos sus quisquillas provinciales les hacian ver mas ábultadas las connivencias de sus moradores con los diseminados restos de las guerrillas de Artigas y sus subalternos.

El resultado de esta incursion probó que el gobierno del príncipe don Juan era ajeno á las intenciones de los invasores, reprimiendo esta demasia en sus comienzos.

Mientras esto sucedia en las riberas del Uruguay, abandonado se encontraba Rivera por sus compañeros de armas, y acosado estrechamente por el gobierno de Montevideo, que le declaró rebelde si no se sometia á su legítima y reconocida autoridad; además, las tropas portuguesas le perseguian en todas direcciones; y á pesar de todos estos contraticempos él permanecia firme en su propósito.

Robusteciase en su opinion, porque las milicias del campo y muchos hacendados orientales se oponian decididamente á someterse á la autoridad militar de las fuerzas portuguesas, y mucho mayor era su repugnancia á incorporar al Brasil la provincia de la Banda Oriental. Estas milicias y los mentados ciudadanos particulares miraban á Rivera como á su campeón, y despues de maduras reflexiones se reunieron en la ciudad de Canelones, desde donde dirigieron la siguiente representacion al general en jefe Lecor :

« Exc.^{mo} Señor:— « Los infrascritos jefes del departamento
« y comandantes de la milicia armada de los vecinda-
« rios de Santa Lucía y Miguelete, convencidos de que bajo
« el sistema adoptado por don José Artigas no se tendia sino
« á destruir la prosperidad de la provincia, y á hacer inter-
« minables los desórdenes que la han afligido; y persuadidos
« por otro lado de que las intenciones benéficas de V. E. no
« se dirigen á hacer la guerra contra sus pacíficos habitantes,
« sino á restablecer el orden y la tranquilidad pública y á
« sofocar la anarquía : concurriendo los infrascritos en estos
« mismos deseos, tienen el honor de proponer á V. E. la
« incorporacion de la milicia armada y del territorio de su
« jurisdiccion al orden establecido en la capital, bajo las
« siguientes condiciones :

« 1.^a.—El jefe del departamento de Canclones, oficiales y
« tropas, pertenecientes al departamento de Santa Lucía,
« permanecerán organizados y armados del mismo modo que
« ahora, y se les suministrarán municiones y todo lo necesá-
« rio, como por lo pasado.

« 2.^a.—No estarán obligados á prestar servicio activo fuera
« de su jurisdiccion, encargándose no obstante de la policía
« de su campaña, y de la persecucion de los ladrones y gentes
« mal intencionadas.

« 3.^a.—No se nombrará otro jefe ó commandante militar
« sino el que ahora preside.

« 4.^a.—Los que han pasado á la capital, ó pertenecientes á
« este departamento, ó de cualquiera otra division de la cam-
« paña, serán perdonados y tratados indulgentemente, con
« libertad para continuar sus servicios en donde quiera que
« les convenga.

« Bajo estas condiciones los habitantes y milicia armada de
« estos departamentos mantendrán paz, y se someterán al
« orden establecido en la capital, y los infrascritos que
« tienen el honor de presentar á V. E. estas condiciones,
« plenamente persuadidos de que por este paso hacen un
« servicio al país, por cuyos medios se restablecerá la con-

« fianza, y se confirmarán las intenciones benéficas del ejército de V. E.—Tenemos el honor, etc.—FIRMADOS.—TOMAS « BURGUEÑO.—JOAQUIN FIGUEREDO.—CASABALLA.—B^o LOPEZ.— « FERNANDO CLAUDIO, etc., etc.—Canelones, 19 de Diciembre « de 1819. »

El baron de la Laguna accedió á las susodichas condiciones, y el cabildo conformóse enteramente con ellas.

Empero, para proceder con toda prudencia, darles la mayor validez é inducir á Rivera á que se sometiese al nuevo órden de cosas que reinaba en la capital, se resolvió que se mandase una diputacion para que le explicase los principios que debian guiar el procedimiento del cabildo en el porvenir, y hacerlos conocidos en todo el territorio.

Este paso de las autoridades constituidas en Montevideo da á entender el espíritu que dominaba á los habitantes pacíficos del vecindario, y los recelos que les infundia el jóven coronel don Fructuoso Rivera, á quien los moradores del campo reconocian como á su jefe natural.

El que esté avezado á la lectura de la historia sabe que de las cosas pequeñas en apariencia resultan casi siempre los acontecimientos mas trascendentales.

Las proposiciones hechas por la milicia armada de Canelones formaban las bases principales en que se apoyó luego la independencia del Estado Oriental, y con las que se conformaron la corte de Portugal y posteriormente el imperio del Brasil. Alléguese á lo enunciado que estos principios cardinales fueron el medio que suministró luego á los patriotas la coyuntura de faltar á una fidelidad momentánea, que debia terminar por la revolucion que estalló algunos años despues. Ni á las mientes del gobierno de Portugal, ni del cabildo de Montevideo, ni del general Lecor, ni de muchos quizá de los que firmaron las proposiciones de Canelones, vino que llegarían á ser estas la piedra angular de los sucesos posteriores. En la vida de los pueblos, lo mismo que en la de los individuos, hay pequenezes que deciden de su porvenir.

Despues de la citada representacion, el personaje que mas

ansioso llevaba al cabildo de Montevideo era don Frutos Rivera, con quien querian las autoridades constituidas concluir un arreglo para ver enteramente pacífico el territorio; y para este objeto apresuráronse á mandarle una diputacion convidándole á que se presentase en Canelones para sancionar las proposiciones hechas por la milicia y jefes de aquel departamento.

La importancia de los resultados de esta gestion es tamaño que inexcusable seria la omision de las instrucciones dadas por el cabildo á la susodicha diputacion. Hé aquí en extracto su tenor :

« 1º—El objeto principal de la diputacion era conferenciar con las corporaciones, jefes y habitantes de la campaña, manifestándoles las miserias de la anarquía y del desórden, convidándolos á entrar en negociaciones con S. E. el Sr. baron de la Laguna, por intermedio del cabildo como legitimo representante de la provincia, el cual depositaba en el general toda su confianza.

« 2º—Con este objeto recomienda á la diputacion que adopte todos los medios que estén á su alcance y su influencia para hacer presente el estado actual de esta capital, y la conveniencia de incorporar á ella la campaña bajo aquellas bases que no estén en contradiccion con su sistema.

« 3º—Mas como existe diversidad de opiniones en los ánimos de los habitantes de la campaña, y deseando el cabildo que decidan con libertad lo que juzguen mas conveniente adoptar para su felicidad, se ordena expresamente á la diputacion que haga saber á los individuos que poseen suficiente inteligencia, que la capitulacion acordada á las fuerzas portuguesas, cuando ocuparon esta ciudad, fué sancionada igualmente por S. M. : es necesario hacerles conocer de qué modo sostiene el cabildo su situacion, la buena inteligencia que desde entónces ha subsistido, la confianza que ha inspirado la corte de Portugal y las reales instrucciones con que está autorizado S. E. el Sr. baron de la Laguna.

« 4º—La diputacion puede asegurar francamente que se le

han dado al cabildo todas las pruebas de seguridad de que nunca se entregará la provincia á España.

« 5.º—Que tan pronto como el país estuviere enteramente pacificado, y toda la campaña incorporada á la capital con sus jefes, se reuniría un cabildo público en la ciudad de Canelones, tan formal y público como sea posible, con el objeto de hacer el acto de incorporacion.

« En este acto firmaron individual y colectivamente las bases de su incorporacion de acuerdo con los términos de la capitulacion, y convinieron unánimemente sus jefes, corporacion y milicia armada, etc., etc. »

Juzgamos inútil transcribir los otros artículos ó cláusulas mas que completan este documento; pues son de un interes secundario y meramente local. Está firmado en 26 de Diciembre de 1819 por los individuos siguientes : — JUAN BENITO BLANCO—JUAN CORREA.—JUAN FRAN.º GIRÓ.—MANUEL VIDAL.—FRANCISCO MUÑOZ.

1820.—Recibidas las mencionadas instrucciones, partió la diputacion para su destino, y habiendo llegado al sitio determinado mandó un expreso á don Fructuoso Rivera. Conferencióse entre los diputados y el jefe de los restos del ejército oriental, y terminadas estas conferencias escribió la diputacion al cabildo el resultado de su mision de esta guisa :

« Exc.^{mo} Señor.—« La comision tiene la satisfaccion de « inclnir copia de una comunicacion de don Frutos Rivera, « que acaba de recibir en este momento.

« Por ella verá V. E. el resultado de las negociaciones que « habia entablado con aquel jefe : es decisivo y asegura la « entera pacificacion de la provincia. Por este feliz resultado « la comision felicita á V. E. por haber cumplido satisfactoriamente su mision. La comision tiene el honor, etc.— « FIRMADOS. — JUAN JOSÉ DURÁN. — LORENZO F. PEREZ. — « FRAN.º MUÑOZ.—San José, 4 de Marzo de 1820. »

Copia de la comunicacion de don Frutos Rivera.

« Confiando la division de mi mando en la garantía del

« armisticio celebrado con el mayor don Benito Manuel
« Riveira, en consecuencia de la órden dictada por el baron
« de la Laguna, y del convite de que fué encargada la comision
« de Vuestras Señorías, me ofició por el ciudadano don Julian
« Gregorio de Espinosa : y singular fué mi sorpresa al ver
« presentarse delante de mí, al frente de este campamento á
« las seis de la mañana, todas las fuerzas mandadas por el
« teniente coronel don Manuel Carneiro, con un aspecto mili-
« tar imponente. Mi sorpresa aumentó aun mas al recibir
« una intimacion de aquel jefe para que reconociese simul-
« táneamente el gobierno de la capital de Montevideo, como
« la autoridad del país, si no queria manchar mi oposicion
« con la sangre de mi patria.

« Confiando en que Vuestras Señorías y el enviado de esta
« comision don Julian Gregorio Espinosa y el capitán don
« Pedro Amigo habian emprendido el arreglo amistoso de
« aquellas proposiciones que se hicieron con el objeto de
« establecer la paz y la tranquilidad pública ; pero nada se
« arregló definitivamente con aquellos individuos, que con-
« viniese á las miras de la division.

« Si mis deseos no se hubieran dirigido á establecer el
« órden, y libertar el territorio de aquellos desórdenes que
« habia ocasionado la guerra, me hubiese retirado con las
« fuerzas de mi mando á lugares de seguridad, y esperado
« el resultado de los acontecimientos, ó mantenido el país
« en continua alarma : hoy aun me queda este recurso ; pero
« adoptar una tal medida seria contrariar la confianza con
« que me honran los valientes que han peleado á mis órdenes,
« é igualmente la esperanza de los que se han mantenido
« firmes en atencion á mi respeto.

« No contrariar estos principios es la razon por que con-
« voqué á todos mis jefes y oficiales militares, invitándolos á
« la obediencia del gobierno de la capital, para evitar los
« males que se seguirian necesariamente de cualquiera resis-
« tencia de mi parte : verificóse el reconocimientos como
« Vuestras Señorías lo han deseado, y el documento que lo

« acredita se entregó en manos del teniente coronel don
« Manuel Carneiro; el cual, instruido de su contenido, podrá
« tomar aquellas medidas que dictan la prudencia y la sana
« política.

« Al presentarme ante Vuestras Señorías, daré mayores
« seguridades de mi ansioso desco de ver restablecidas en
« mi país la paz y la felicidad.

« Tengo el honor, etc.—Campamento de los Tres Arboles,
« 2 de Marzo de 1820.—FRUCTUOSO RIVERA.—Á los comisa-
« rios del Exc.^{mo} cabildo de Montevideo. »

« Siguióse á esta carta otra del mismo Rivera, fecha en
Porongos, cuyo tenor es el siguiente :

« Desde el momento en que determiné reconocer el Su-
« premo Gobierno, como autoridad del país, nada mas con-
« sulté que la aniquilacion total de la anarquía, y el resta-
« blecimiento de su tranquilidad, creyendo siempre que el
« Exc.^{mo} cabildo era el autor de aquella tan grande y plau-
« sible empresa, inspirada sin duda por los sentimientos
« mas patrióticos.

« Mis esperanzas me llevaron siempre á creer que una
« estipulacion amistosa, fundada en sólidas bases de justicia,
« consolidaria aquellos principios que Vuestras Señorías y
« mi division deseaban ardientemente; presentando los únicos
« medios de sofocar aquel ardor militar que devoraba é iba
« tomando tan hondas raíces en los Orientales en los pasados
« años, y que aprenderian á sentir los beneficios de la paz
« despues de una guerra tan prolongada. Esto se ha reali-
« zado; y desde aquel momento se ha comprometido mi
« honor, sin reserva alguna, á observar con religiosa fide-
« lidad todo cuanto Vuestras Señorías exigen de mí á este
« respecto. Con este objeto he emprendido mi marcha hácia
« este lugar, y ahora recibo nuevas órdenes de Vuestras
« Señorías para que las fuerzas que están bajo mi mando
« estacionen en la villa de Canelones; lo que verificaré
« mañana por la tarde, superando dificultades del momento
« que se presentan, y trataré igualmente de acelerar mis

« marchas con el deseado objeto de frustrar las malignas
« esperanzas que abrigan aquellos ánimos inquietos, ansiosos
« de perturbar el orden; y de manifestar al mismo tiempo á
« Vuestras Señorías, y á toda la numerosa poblacion los
« ansiosos deseos que me animan de establecer esta union.

« Me aprovecho de esta ocasion para presentar mis sinceros
« respetos, suplicando á Vuestras Señorías que anuncien á todos
« mis conciudadanos que concurriré por todos los medios
« que estén á mi alcance, con sumision patriótica, á sus
« ansiosos deseos.—Tengo el honor de ser, etc.—Fructuoso
« RIVERA.—Porongos, 8 de Marzo de 1820.—Á los comisa-
« rios del gobierno de la capital. »

VIII

Si hemos entrado en los pormenores documentados de estas negociaciones, es porque los reputamos como uno de esos incidentes de la vida de Fructuoso Rivera que honra sobremanera su natural buen criterio.

Esos pormenores nos suministran tambien la oportunidad de sincerarle de las injustas y apasionadas recriminaciones de sus enemigos, los cuales interpretaron á su guisa este proceder, primero, por espíritu de partido, que es el humo mas obcecador que se conoce; y segundo, por no haberse hecho públicos los documentos que acabamos de transcribir, los cuales vinieron á parar á nuestras manos por un incidente casi providencial.

La acrimonia con que censuraron los adversarios políticos de Rivera su sumision al cabildo y al baron de la Laguna, nace tambien de no haberse hallado en idénticas circunstancias.

Es preciso confesar en la calma de la razon que las circunstancias del jefe oriental, ántes de hacérsele la intimacion que llevamos dicha por el teniente coronel Carneiro, eran casi desesperadas: Bauzá, los dos hermanos Manuel é Ignacio Oribe, Velazco, San Vicente, Lápido y otros se habian some-

tido al de la Laguna con hombres, municiones, acémilas y artillería : Rivera se vió tan sin gente como Ortóñez, y solo podia contar con un puñado de hombres, los cuales es cierto que nunca le hubieran abandonado, haciendo gala de participar de sus reveses; mas esto no bastaba, porque él no debia sacrificar á sus adictos, siendo cierta su ruina. Además, los acontecimientos posteriores probaron que el acto de sumision que hizo en esta coyuntura no era mas que una prueba de su suspicacia, y que por medio de esta maniobra quiso obtener al fin algun resultado feliz. En todo caso, es preciso confesar que Rivera obró con mucho tino, y con mas patriotismo que sus detractores; pues con la sumision de Canelones se pacificó su patria, respiró por algunos años, y protegida por bayonetas extranjeras y amigas iba prosperando á vista de ojos, miéntras en la opuesta ribera se marchaba á pasos agigantados á la anarquía y de ella al despotismo.

Llegadas las cosas á este punto, pactada la sumision del único jefe oriental que dar pudiera motivo de recelos, y conviniendo la campaña con las miras del cabildo,—autoridad acatada por todos, Orientales y Portugueses,—salió el baron de la Laguna, á la cabeza de su eslado mayor y parte de la division que tenia á sus órdenes, al encuentro de Rivera en Canelones, el cual llegó al dia siguiente de la entrada del primero.

Presentóse el jefe oriental de repente con toda la presencia de ánimo y el talante de un hombre de Estado, y saludó con cortesanías y francas maneras al general en jefe portugues, que avanzóse á recibirle amistosa y noblemente, dándose las manos.

Signiéronse luego las formalidades de costumbre para la mutua presentacion de sus jefes y oficiales. Luego que fraternizaron las tropas, y que unos y otros se entregaron al júbilo que naturalmente se sigue á un acto semejante, preñado de esperanzas, tanto para el país como para su paz, prosperidad y porvenir, preguntó el de la Laguna á Rivera, en dónde habia dejado su gente; puesto que solo traia unos 400 hom-

bres y unos 12 oficiales, que él denominaba su estado mayor.

Antes de que responda, abriremos un paréntesis para manifestar que el modo de contestar á esta pregunta fué mas capcioso que natural, no pudiendo saberse si aquellas eran todas las tropas de que podía disponer Rivera, ó si tenia miras especiales en no manifestar las fuerzas con que contaba.

Hasta ahora es un secreto, que consigo llevó á la tumba el jefe oriental, la interpretacion de sus palabras : lo único que consta al narrador es que repuso de un modo franco, en apariencia, al general portugues, diciendo : que puesto que todo estaba amistosamente zanjado habia mandado á sus hogares la gente, tratando de no causar inconvenientes á los que querian seguirle ; pues él consideraba que la mayor parte de ellos deseaban remirarse á sus familias, que mucho habian padecido por los desastres consiguientes á una guerra desoladora que duraba tantos años. Admitió el baron de la Laguna muy de buen grado tan plausibles excusas, y no poco contribuyó esta respuesta para que se captase Rivera la benevolencia, el favor y los miramientos del militar portugues. Por consiguiente, Rivera fué alabado por la prudencia que revelaba su conducta en estas circunstancias, y poco tiempo despues partieron llenos de júbilo para Montevideo escoltados por el estado mayor del general en jefe de las fuerzas portuguesas.

Hacedero es imaginarse la ansiedad con que eran esperados en Montevideo ámbos jefes, y los preparativos que hacia el vecindario para su recepcion.

Apénas llegaron, comenzaron los regocijos públicos, y los numerosos amigos de Rivera le festejaron con bailes, comidas y demostraciones de verdadero entusiasmo, demostraciones que animaba con su ejemplo el político general portugues, que á nadie ocultaba el júbilo que rebotaba en su pecho, viendo terminadas pacíficamente las reyertas fratricidas de los Orientales, y abiertas ante sus ojos las puertas para la prosperidad de un país vecino al suyo, cuyo progreso re-

dundaria siempre en pro de la civilizacion y de sus mutuos intereses.

El de la Laguna estimó mas esta victoria pacífica, que si hubiera alcanzado una gloriosa jornada en años pasados contra las huestes de Napoleon en los campos de Alentejo y Beira.

CAPÍTULO III

Incorporacion de la Union. — Reunion del Congreso. — Discursos de los diputados Bianqui, Llambi y Larrañaga. — Acto de incorporacion. — Influencia de los acontecimientos del Brasil en el Estado Cisplatino. — Actas de adhesion a la causa del imperio. — Proclamas de los jefes á las tropas, y especialmente la de don Fructuoso Rivera. — Efectos de la proteccion de la corte de Portugal, residente en aquella sazon en el Brasil; y del gobierno que á ella sucedió posteriormente.

I

1821.—El año 1821 debia formar época en el imperio del Brasil y en la Banda Oriental del Uruguay.

La corte de Portugal iba á regresar al palacio de las Necesidades, y tanto el Brasil como la Banda Oriental sentian la necesidad de respirar el aire de la libertad y de la paz.

Empero no precipitemos los acontecimientos : continuemos la narracion.

Tranquilos se entregaban los Orientales, en los primeros instantes, á los ya citados movimientos de entusiasmo; mas el de la Laguna, siguiendo las instrucciones que le diera su gobierno, preparaba el camino para establecer la prosperidad y el orden en el territorio oriental, adoptando todos los medios conciliadores que le sugieran su talento y deseos de ver avanzar el país, en donde se hallaba en el carácter de pacificador y protector.

Con este objeto no perdonaba medios de ganarse las simpatias y bienquerer de los hombres ilustrados y de los próceres del territorio; y despues de pensar maduramente, puso en planta las intrucciones de su gobierno, que deseaba

ver reunido un congreso nacional, para que deliberase sobre sus futuros destinos. La ocasion era propicia; pues todo el país disfrutaba de tranquilidad, y en donde quiera reinaba el orden. Tan desinteresado parecia el procedimiento del gobierno portugues que los Orientales comenzaron á mirarle, á pesar de ciertas intrigas, como á su verdadero amigo y sincero protector.

Por estos mismos tiempos, persuadido el cabildo de la urgencia de reunir el congreso, dió la órdenes para ello; y nombrados legal y libremente los diputados, reunióse la asamblea, á la cual dirigió el baron de la Laguna la siguiente comunicacion oficial :

« S. M. el Rey del Reino-Unido de Portugal, Brasil y
« Algarbes, consecuente con la liberalidad de sus principios
« políticos y la justicia de sus sentimientos, desea y es de su
« real voluntad que esta provincia determine sobre su futuro
« estado y felicidad; por consiguiente manda que se con-
« voque un congreso extraordinario de sus diputados, como
« representantes de toda la provincia, para que fije la forma
« con que debe gobernarse, consultando el bien general, y
« que los diputados sean nombrados libremente, sin violen-
« cia, sugestion ó coercion, y en aquella forma que sea mas
« análoga á las circunstancias y hábitos del país, con tal que
« se consulten los deseos generales de sus habitantes.

« Para que se haga efectiva esta soberana disposicion,
« para bien de sus habitantes, es necesario que V. E., como
« jefe político de la provincia, mande convocar un congreso
« extraordinario de diputados de todos los departamentos,
« tan pronto como sea posible, los cuales deben reunirse y
« abrir sus sesiones el 15 de Julio próximo, fijando V. E. el
« número de diputados que corresponden á la provincia, ó
« á cada ciudad ó departamento, por el cálculo de su pobla-
« cion, y prescribiendo metódicamente la forma de las elec-
« ciones, las calificaciones de los elegidos y las formalidades
« y cláusulas que deben exigirse, para conferirse á los dipu-
« tados, de un modo que asegure la legitimidad de aquellos

« actos, y la estabilidad de lo que se sancione. Sobre todo,
« recomendando especialmente á V. E. que tome las medidas
« que estén á su alcance para evitar en aquellas reuniones y
« elecciones la influencia de los partidos; de suerte que
« estando representada legítimamente la provincia pueda
« deliberar libremente lo que le convenga para sus intereses
« y futuro bienestar.

« Espero del celo que V. E. mostrará en esta ocasion que
« lo cumplirá felizmente, y que me informará oportunamente
« de sus resultados.

« Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, 15 de
« Junio de 1824.—BARON DE LA LAGUNA.—Á S. E. el inten-
« dente de la provincia, don Juan José Durán. »

Excusado es hacer reflexiones sobre el documento que antecede, pues por sí mismo muestra las intenciones del gobierno portugues. Debe advertirse que muy á pechos tenia la felicidad de la provincia oriental, cuando en los últimos momentos de su residencia en el Brasil mostrábase tan solícito de su futura prosperidad y la libre eleccion de la manera de gobierno que mas le conviniera, conforme á los hábitos y circunstancias de sus habitantes.

II

El intendente de la provincia, don Juan José Durán, convocó la asamblea, y con grande contentamiento del pueblo se abrieron las sesiones.

Como un hecho histórico de grande alcance, vamos á copiar el acta de este suceso, cuya lectura hará ver la opinion de los hombres mas eminentes uruguayos acerca del estado de su país en aquella sazón.

« Sesion del Congreso.—En la ciudad capital de Montevideo, á 18 de Julio de 1824, habiéndose reunido el honorable
« Congreso en su sala de sesiones, mandó traer á la vista un
« oficio del Sr. baron de la Laguna, que se recibió ayer y
« está inserto en el acta de ese dia; y despues de leído se

« propuso por el Sr. presidente, como el punto principal
« para que habia sido reunido este Congreso :—Si, segun el
« presente estado de las circunstancias del país, convendria
« la incorporacion de esta provincia á la monarquía portu-
« guesa, y sobre qué bases ó condiciones ; ó si, por el con-
« trario, le seria mas ventajoso constituirse independiente ó
« unirse á cualquiera otro gobierno, evacuando el territorio
« las tropas de S. M. F. Cuya proposicion admitida á discu-
« sion, tomó la voz el Sr. Bianquí y dijo :

« La provincia oriental, es preciso que se constituya en
« nacion independiente ó que se incorpore á otra que esté
« constituida : esta es la única alternativa que dejan las cir-
« cunstancias ; véase, pues, si Montevideo y su campaña
« puede constituirse en nacion y sostener su independencia ;
« ó si no puede, cuál es aquella á que podria incorporarse con
« mas ventajas y con ménos peligros.

« Hacer de esta provincia un Estado, es una cosa que parece
« imposible en lo político : para ser nacion, no basta querer
« serlo, es preciso tener medios con que sostener la indepen-
« dencia. En el país no hay poblacion, recursos, ni elementos
« para defender el territorio de una fuerza enemiga que le
« invada y hacerse respetar de las naciones. Una soberanía
« en este estado de debilidad no puede infundir la menor
« confianza ; se seguirá la emigracion de los capitalistas, y
« volveria á ser lo que fué, el teatro de la anarquía, y la
« presa de un ambicioso atrevido, sin otra ley que la satis-
« faccion de sus pasiones.

« ¿Hay algun hombre que desee ver á su patria en tan
« triste situacion? Luego es evidente que la Banda Oriental,
« no pudiendo ser actualmente nacion, debe constituirse parte
« de otro Estado, capaz de sostenerla en paz y seguridad.
« Buenos Aires, en medio de sus guerras civiles, no puede
« llenar estos objetos : mucho ménos el Entrerios, y tampoco
« la España, porque su dominacion tiene contra si el voto
« de los pueblos, y porque en su actual estado ni puede so-
« correrla, ni evitar que esta provincia fuera el teatro san-

« griento de la guerra de todas las demas que han proclamado
« su independencía ; no queda, pues, otro recurso mas que
« la incorporacion á la monarquía portuguesa, bajo una
« constitucion liberal. De este modo se libra la provincia de
« la mas funesta de todas las esclavitudes, que es la de la
« anarquía. Vivirémos en órden bajo un poder respetable,
« seguirá nuestro comercio sostenido por los progresos de
« la pastura : los hacendados recogerán el fruto de los tra-
« bajos emprendidos en sus haciendas para repararse de los
« pasados quebrantos, y los hombres discolos que se pre-
« paran á utilizarse del desórden y satisfacer sus resentí-
« mientos con la sangre de sus compatriotas, se aplicarán
« al trabajo ó tendrán que sufrir el rigor de las leyes, y en
« cualquier caso que prepare el tiempo ó el torrente invisible
« de los sucesos, se hallará la provincia rica, poblada y en
« estado de sostener el órden, que es la base de la felicidad
« pública.

« El Sr. Alagon contestó :—« Estos son los sentimientos
« de todo mi pueblo, y así me lo han especialmente encar-
« gado.

« El Sr. Llámbe dijo :—En la alternativa que se nos pre-
« senta elegir, una resolucion poco circunspecta ó meditada,
« con abstraccion de las circunstancias políticas de la provin-
« cia, debe sumergirnos en un caos de desgracias y envol-
« vernos en las diferentes aspiraciones de cada una de las
« facciones de que se compone el país. En el momento mismo
« en que el territorio fuese evacuado, tendremos tal vez sobre
« nosotros las fuerzas del Entrerios para dominarnos ó sacar
« de nosotros las ventajas que le proporciona el país en la
« guerra que tiene pendiente contra Buenos Aires. Cuando
« quisiéramos observar una perfecta neutralidad, mirar por
« nuestros propios intereses, suponiéndonos todos conformes
« y unánimes en este objeto, ¿cómo podríamos resistir á las
« fuerzas que á sus órdenes tiene el jefe de aquella pro-
« vincia? Si nos consideramos tan virtuosos que cada uno
« pueda desprenderse de los resentimientos personales que

« han ocasionado la revolucion, de los diferentes motivos
« que deben impulsarnos segun nuestras ideas y comporta-
« cion en el tiempo anterior : con todo no podríamos evitar
« servir y ser víctimas de las pretensiones del Entrerios sobre
« Buenos Aires, y en aquella suposicion evidentemente falsa
« é inasequible nuestros deseos serán tan estériles como todos
« los de un pueblo indefenso.

« Si hemos visto que las provincias del interior, á pesar de la
« independencia de ellas, han sido atacadas y tal vez obli-
« gadas á tomar el partido de aquel que con la fuerza llegó
« una vez á dominarlas, ¿qué motivo habrá para dudar de
« estas probabilidades?

« Abandonados á nosotros mismos, vamos á fomentar el
« celo de las provincias limitrofes : cada una de ellas debe
« ponerse á la expectativa del partido á que nos inclinamos,
« y cualquiera que sea nuestra moderacion, cualesquiera los
« principios que adoptemos, ni estaremos libres de las des-
« confianzas de estos, ni tampoco seguros de que ellos no
« aspiren á hacernos tomar un partido mas decidido por una
« ú otra. En este caso ¿cuáles son las ventajas que podremos
« proponernos? Si la guerra es el mayor mal de un país; si
« desgraciadamente nosotros lo hemos experimentado dema-
« siado; si vemos destruida tel vez mas de la mitad de su
« poblacion, aniquiladas nuestras riquezas, destruidas las
« haciendas, y careciendo aun del alimento mas abundante de
« la provincia, ¿necesitaremos analizar sus efectos para com-
« prender los males que nos deben suceder?

« En la explicacion de estos pormenores encontraremos
« nosotros resuelta cualquiera dificultad que se presente hoy
« á la consideracion del honorable Congreso.

« He dicho que habíamos perdido la mitad de nuestra po-
« blacion; y á este hecho, que ninguno puede poner en
« duda, se sigue que hemos perdido tambien el poco arma-
« mento que teníamos; que estamos sin rentas, y el comercio
« casi en su último grado. Á este estado hemos llegado sin
« que podamos culparnos de haber sido nosotros la causa ó el

« origen. Sin tales recursos es evidentemente cierto que esta-
« mos reducidos á una nulidad completa para disponer de
« nuestros destinos. Un gobierno independiente, pues, entre
« nosotros seria tan insubsistente como lo es el del que no
« puede ni tiene los medios necesarios para sentar las primeras
« bases de su estabilidad. Pero si aspirásemos á incorporarnos á
« la España, encontraremos, ademas del choque de partidos
« entre nosotros mismos, unos recursos que se presentan á
« 2,000 leguas de distancia, que no nos libertan de los males
« indicados, que nos precipitan en la guerra desde el mo-
« mento en que lo pensemos, y finalmente que nos obligan
« á tomar las armas unos contra otros. Si nos inclinamos á
« Buenos Aires es muy probable que se resista á admitirnos,
« supuesto que las demas provincias tienen fijos los ojos sobre
« ella, atribuyéndole aspiraciones á un mando absoluto, que
« por esta razon le hacen la guerra, y á nosotros mismos nos
« supondrian unidos á esos principios. Si nos unimos al
« Entrerios, ademas de la poca importancia de esta provincia,
« tambien ella nos obligaria á contribuir á sostener sus inte-
« reses por la guerra que actualmente tiene. A cualquiera
« parte que vuelvo la vista me veo amenazado de los efectos
« de esta; y si á todos se les presenta con el horroroso aspecto
« que á mí, ningun mal deberemos temer tanto como él. De
« hecho, nuestro país está en poder de las tropas portuguesas,
« nosotros ni podemos ni tenemos medios de evitarlo. Cuatro
« años y mas han trascurrido, y al fin de ellos cualquiera
« resolucion que sea la nuestra, el primero que pueda contar
« con cincuenta hombres, podrá desbaratar los mejores proyec-
« tos y las mejores ideas. El aventurarnos á estas contingen-
« cias, seria una imprudencia de que siempre responderíamos
« á los pueblos : desde que nos suponemos dueños y árbitros
« de nuestros destinos, á nadie podríamos culpar de no haber
« calculado sobre nuestra impotencia, y entónces, ¿nos sal-
« varian cualesquiera consideraciones dirigidas por otro prin-
« cipio que el bien del país, segun su presente estado?

« El Sr. Larrañaga dijo :—Nosotros nos hallamos en un

« estado de abandono : desamparados de la España desde el
« año 14, á pesar de los decididos esfuerzos de muchos
« habitantes de esta provincia : Buenos Aires nos abandonó,
« y todas las demas provincias hicieron otro tanto : la Banda
« Oriental sola ha sostenido una guerra muy superior á sus
« fuerzas; cualquiera convenio anterior, cualquiera liga, ó
« cualquiera pacto, está enteramente disuelto por esta sola
« razon. En el triste estado á que hemos sido reducidos,
« colocados entre dos extremos diametralmente opuestos de
« nuestra ruina ó de nuestra dicha, de nuestra ignominia ó
« de nuestra gloria, todas nuestras consideraciones no se
« pueden dirigir á otra cosa mas que á consultar nuestro
« futuro bienestar. El dulce nombre de patria debe entorne-
« cernos ; pero el patriota no es aquel que invoca su nombre,
« sino aquel que aspira á librarla de los males que la ame-
« nazan. Hemos visto invocado este sagrado nombre por
« diferentes facciones que han destruido y aniquilado el país;
« despues de diez años de revolucion, estamos muy distantes
« del punto de que hemos salido. Á nosotros nos toca ahora
« conservar los restos de ese aniquilamiento casi general; si
« lo consiguiésemos seremos unos verdaderos patriotas. La
« guerra ha sido llevada hasta los umbrales mismos de Buenos
« Aires y sus campañas se talan; nosotros no podemos espe-
« rar otra suerte, desde que colocados en medio de ellas sin
« recursos tuviésemos necesidad ó de repeler por defender-
« nos de un enemigo, ó de defender por sostener nuestros
« derechos. Si, pues, por el abandono en que hemos quedado,
« nuestro deber nos llama hoy á consultar los intereses pú-
« blicos de la provincia, solo esta consideracion debe guiar-
« nos; porque en los extremos la salud de la patria es la única
« y mas poderosa ley de nuestras operaciones.

« Alejemos la guerra : disfrutemos de la paz y tranquilidad,
« que es el único sendere que debe conducirnos al bien
« público : consideremos este territorio como un estado se-
« parado que debe unirse, conservándole sus leyes, sus
« fueros, sus privilegios y sus autoridades : pidamos la de-

« marcacion de sus limites, segun estaba cuando fué ocupado
« por las tropas portuguesas : sean sus naturales ó vecinos
« los que deban optar á los empleos de la provincia : sean
« ellos sus únicos jueces, por quienes sus habitantes han de
« sostener y defender sus derechos : aspiremos á la libertad
« del comercio y pastura : procuremos evitar todo gravámen
« de contribuciones; y finalmente acordemos cuanto creamos
« mas útil y necesario para conseguir la libertad civil, la
« seguridad individual y la de las propiedades del vecin-
« dario. »

« Entónces por una aclamacion general, los señores dipu-
« tados dijeron : Este es el único medio de salvar la pro-
« vincia; y en el presente estado á ninguno pueden ocultár-
« sele las ventajas que se seguirán de la incorporacion bajo
« las condiciones que aseguren la libertad civil de su vecin-
« dario. Por lo mismo, sin comprometer el carácter que
« representamos, tampoco podemos pensar de otro modo.

« En este modo declarándose suficientemente discutido el
« punto, acordaron la necesidad de incorporar esta provincia
« al Reino-Unido de Portugal, Brasil y Algarbes, constitu-
« cional, y bajo las precisas circunstancias de que sean admi-
« tidas las condiciones que se propondrán y acordarán por el
« mismo Congreso en sus últimas sesiones, como bases prin-
« cipales y esenciales de este acto, que se reservará hasta
« que con aquellas se proponga á la autoridad que corres-
« ponda.

« Así lo acordaron y firmaron los señores diputados por
« ante mí el infrascrito secretario.—JUAN JOSÉ DURÁN, presi-
« dente.—DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA, diputado por Monte-
« video.—TOMÁS GARCIA ZUÑIGA, diputado por Montevideo,—
« FRUCTUOSO RIVERA, diputado por extramuros.—LORENZO DE
« GOMENSORO, diputado por Mercedes.—JOSÉ VICENTE GALLEGOS,
« diputado por Soriano.—MANUEL LAGO, diputado por Cerro
« Largo.—LUIS PEREZ, diputado por San José.—MATEO VISI-
« LLAC, síndico diputado por la Colonia.—JOSÉ DE ALAGON,
« diputado de la Colonia.—GERÓNIMO PÍO BIANQUI, síndico

« procurador y diputado por Montevideo. —ROMUALDO GIMENO,
« diputado de Maldonado. —ALEJANDRO CHUCARRO, diputado
« por Canelones. —MANUEL ANTONIO SILVA, síndico procurador
« de Maldonado. —SALVADOR GARCIA, diputado por Guadalupe.
« —FRANCISCO LLÁMBI, diputado por extramuros, secretario. »

III

Grande fué la sensacion que causaron, tanto en los miembros de la asamblea como en el pueblo, las palabras de los diputados que tomaron parte en la discusion, y especialmente las del Sr. Bianqui, que habló con tamaña prudencia acerca de las necesidades del país, que pueblo y magnates ansiaban dar cima á la propuesto en la precedente sesion.

Los doce días que se siguieron al 18 de Julio se emplearon en discutir, sondar los ánimos, conferenciar y extender las bases principales y esenciales de este acto, de que dependia la paz y prosperidad de la provincia oriental del Plata.

Al cabo de ellos reunióse el Congreso y se leyó la siguiente acta de incorporacion.

« En Montevideo á 31 de Julio de 1821 : el presidente y
« diputados del Estado Cisplatino—alias Oriental,—en repre-
« sentacion de los habitantes de él, y el Sr. baron de la
« Laguna, á nombre y en representacion de S. M. Fidelísima,
« y en virtud de las facultades especiales que le son conferidas
« para este acto, declaramos que habiendo pesado las criti-
« cas circunstancias en que se halla el país, y consultando
« los verdaderos intereses de los pueblos y de las familias,
« hemos acordado, y por el presente convenimos en que la
« provincia oriental del Rio de la Plata se una é incorpore al
« Reino-Unido de Portugal, Brasil y Algarbes, constitucional,
« bajo la imprescindible obligacion de que se respeten, cum-
« plan, observen y hagan observar las bases siguientes :

« 1^a—Este territorio debe considerarse como un Estado
« diverso de los demas del Reino-Unido, bajo el nombre de
« Cisplatino—alias Oriental.

« 2^a—Los límites de él serán los mismos que tenía y se le reconozcan al principio de la revolución, que son : por el « Este el Océano; por el Sur el Río de la Plata; por el Oeste « el Uruguay; por el Norte el Río Cuarain hasta la cuchilla « de Santa Ana, que divide el río de Santa María, y por esta « parte el arroyo Tacuarembó Grande, siguiendo á las puntas « del Yaguaron, que entra en la Laguna del Mirí y pasa por « el puntal de S. Miguel á tomar el Chuí que entra en el « Océano; sin perjuicio de la declaracion que el Soberano « Congreso nacional, con audiencia de nuestros diputados, « dé sobre el derecho que pueda competir á este Estado, á los « campos comprendidos en la última demarcacion practi- « cada en tiempo del gobierno español.

« 3^a—Gozará del mismo rango que los demas de la monar- « quía, y tendrá desde ahora su representacion en el Con- « greso nacional, conformándose no obstante con los prin- « cipios que establezca la Constitucion del Estado.

« 4^a—Se conservarán y respetarán por ahora nuestras « leyes, en cuanto no se opongan á la Constitucion general.

« 5^a—Se conservarán y guardarán todos los privilegios, « exenciones, fueros, costumbres, títulos, preeminencias y « prerogativas que gocen por fuero y derecho todos los pue- « blos, todas las autoridades constituidas, todas las familias « y todos los individuos de la provincia.

« 6^a—Se sostendrán las autoridades civiles en independen- « cia de las militares; y estas no podrán mezclarse en los « negocios y asuntos que por ley correspondan á aquellas; « y los habitantes particulares de la provincia solo podrán « ser juzgados por los jueces civiles.

« 7^a—El comercio, industria y agricultura serán exentos « de toda traba, conforme á los principios de las naciones « liberales.

« 8^a—Luego que se verifique la incorporacion, todos los « cargos concejiles y empleos de la provincia, excepto por « ahora la capitania general, serán conferidos á los naturales « ó habitantes casados ó avecindados en ella.

« 9ª.—Por ningun motivo se impodrán contribuciones ex-
« traordinarias.

« 10ª.—Ningun habitante del país podrá ser compelido al
« servicio veterano de mar ó tierra, por levas, quintas ó en
« otra cualquiera forma, á excepcion de vagos ó mal entre-
« tenidos.

« 11ª.—Las milicias que se formen en el territorio no serán
« obligadas á salir de sus respectivos departamentos, sino
« cuando lo exija la tranquilidad pública, ó en el caso de
« invasion de este Estado, y bajo de ningun pretexto fuera
« de los límites de él.

« 12ª.—Mientras no se determine la forma de arreglar los
« derechos por el Congreso general de la nacion, no podrá
« hacerse alteracion alguna, sino como hasta aquí, en junta
» general de Real hacienda, oyéndose á los cabildos y con
« asistencia del síndico general de los pueblos, que deberán
« nombrarse con las atribuciones correspondientes.

« 13ª.—Los gastos de la administracion civil serán pagados
« con preferencia, no obstante que pueda aplicarse el rema-
« nente de las rentas de este Estado para el pago de las guar-
« niciones precisas; debiendo abonarse los demas gastos, á
« que aquellas no sufraguen, para la manutencion del ejér-
« cito, como hasta aquí, por el banco de Rio de Janeiro, ó
« del modo que determine la nacion, mientras que le sea
« preciso sostener una fuerza mayor para conservar el terri-
« torio.

« 14ª.—Se aceptan las bases de Constitucion acordadas por
« el Congreso general de la nacion en el presente año, como
« que afianzan la libertad civil, seguridad individual y la de
« las propiedades, con las reformas ó adiciones que determine
« el Congreso general luego que esté completa la representa-
« cion de la América.

« 15ª.—No tendrán lugar en el país las reformas que se
« acuerden para Europa sobre religiosos y monacales, en
« razon del corto número de ellos y necesidad de ministros;
« y para la reforma de algunos abusos eclesiásticos se encar-

« gará el cumplimiento de los capítulos segundo y tercero
« de la Sesion XXIV de *Reformatione* del Tridentino.

« 16^a—Este territorio no será parte de algun otro obispado,
« sino que deberá haber un jefe espiritual en la forma que se
« acuerde entre S. M. F. y Su Santidad : entre tanto conti-
« nuará como hasta ahora un delegado del gobernador del
« obispado.

« 17^a—Los vecinos no serán gravados con alojamientos
« sino por el término de tres dias en tiempo de paz.

« 18^a—Todas las autoridades, incluso los capitanes gene-
« rales, al recibirse del mando prestarán, juramento de cum-
« plir y hacer cumplir las antecedentes condiciones ; y serán
« responsables no solo de las infracciones, sino de su omision
« en reclamarlas de cualquiera que lo intente.

« 19^a—Continuará en el mando de este Estado el Sr. baron
« de la Laguna.

« 20^a—Entretanto no se ponga en práctica ó publique la
« Constitucion general del reino, se nombra por el Congreso
« un síndico procurador del Estado para reclamar por sí, ó á
« solicitud de alguna autoridad ó vecino que interpele su
« ministerio con documentos ó pruebas justificativas, cual-
« quiera violacion de las condiciones propuestas en el modo
« y forma siguientes : Primera, el síndico reclamará de las
« autoridades y ante la misma capitania general por tres
« veces cualquiera violacion, y si no se reparase, ocurrirá
« al Rey ó al Congreso Soberano : Segunda, por cualquiera
« reclamacion que en esta forma hiciere, su persona será
« inviolable : Tercera, intervendrá con el gobierno ó autori-
« dades en la forma ó reglamentos generales : Cuarta, en
« los casos de impedimento ó enfermedad le suplirá el sín-
« dico de la capital, ó en su defecto el mas inmediato de los
« cabildos.

« 21^a—Será del cargo del gobierno trazar cualquiera re-
« clamacion que haga algun otro poder sobre este territorio,
« sin que pueda disponer de su suerte sin su conocimiento y
« expresa voluntad.

« Conviniendo no obstante en admitir las adiciones puestas
« por el Sr. baron de la Laguna, que son las siguientes :
‘ Debiéndose proceder constitucionalmente á la eleccion de
‘ diputados á las Córtes generales, luego que S. M. haya sido
‘ informado de este acto de incorporacion á la monarquía
‘ portuguesa constitucional. ’

« Á la 17^a. — ‘ Tendrá su cumplimiento luego que puedan
‘ proporcionarse cuarteles fijos para las guarniciones inte-
‘ riores, ó por los mismos pueblos, ó por los rentas del
‘ Estado. ’

« Por el tiempo necesario á allanar las dificultades que
« presentemente hacen demorar su cumplimiento; y se obli-
« gan por su parte los diputados de los pueblos á nombre de
« ellos, y el Sr. baron de la Laguna, en representacion de
« S. M. F. y por facultades especiales á este objeto, á obser-
« var religiosamente el cumplimiento de lo pactado, y llenar
« los deberes que les impone este acto, cumpliendo y haciendo
« cumplir su contenido, sin contravenir en lo sucesivo directa
« ó indirectamente á su expreso y literal sentido : en fe de lo
« cual firmaron el presente.—BÁRON DE LA LAGUNA.—JUAN
« JOSÉ DURÁN, presidente.—DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA, di-
« putado por Montevideo.—FRUCTUOSO RIVERA, diputado por
« extramuros.—TOMAS GARCIA DE ZÚÑIGA, diputado por Mon-
« tevideo.—GERÓNIMO PÍO BIANQUI, síndico procurador gene-
« ral y diputado por Montevideo.—JOSÉ VICENTE GALLEGOS,
« diputado por Soriano.—LORENZO DE GOMENSORO, diputado por
« Mercedes.—ALEJANDRO CHUCARRO, diputado por Guadalupe.
« —ROMUALDO GIMENO, diputado por Maldonado.—MATEO
« VISILLAC, diputado por la Colonia.—JOSÉ DE ALAGON, dipu-
« tado por la Colonia.—MANUEL LAGO, diputado por Cerro
« Largo.—LUIS PEREZ, diputado por San José.—MANUEL
« ANTONIO SILVA, diputado por Maldonado.—SALVADOR GARCIA,
« diputado por Canelones.—FRANCISCO LLÁMBI, diputade por
« extramuros y secretario. »

La lectura reposada de este documento destruye completa-
mente las interpretaciones injustas que se hicieron por algu-

nos, además de poco afectos al cabildo y primer congreso, mal informados; y muestra de un modo inequívoco en sus 21 artículos y adiciones el patriotismo de los próceres de la patria.

La mayor parte de los artículos del acta de incorporación está calcada en las cinco proposiciones de los jefes y milicia de Canelones, y por consiguiente respira el aire de independencia que día mas ó ménos debía bañar el Estado Oriental.

Este Estado, que acaba de incorporarse á otro mas fuerte, por necesidad, por conveniencia, por verse libre de la guerra civil, por no tener medios adecuados para constituirse por sí mismo, debe considerarse como diverso de los demas del reino á que se une : tiene sus límites tales cuales fueron reconocidos por la España : se deben conservar y respetar sus leyes, en cuanto no se opongan á la Constitución general de la nación, y todos los privilegios, exenciones, fueros, costumbres, títulos, preeminencias y prerogativas, que gocen tanto pueblos como autoridades é individuos.

Las autoridades civiles quedan independientes de las militares; esto es, el pueblo oriental se regirá por sí y no por la fuerza, y sus habitantes no podrán ser juzgados sino por sus magistrados. No se pondrán trabas de especie alguna al comercio, industria y agricultura del país. Todos los cargos, excepto por el momento el de capitán general, serán conferidos á las naturales del país ó á los habitantes domiciliados en él. Se conservará el idioma español. No se impondrá contribucion alguna extraordinaria, ni se obligará al servicio militar, y las milicias nacionales no saldrán de sus respectivos departamentos á no ser que lo exija así la tranquilidad pública, ó en el caso de invasion extranjera y nunca fuera de sus límites. Las rentas de este Estado se gastarán con preferencia en la administracion civil, y si algo sobrare se aplicará al pago de las guarniciones, y los demas gastos serán abonados por el banco de Rio de Janeiro. Este Estado conservará su integridad eclesiástica. Todos los funcionarios, incluso el capitán general, jurarán cumplir y hacer cumplir

las condiciones que reza este acto y serán responsables de su infraccion y omision.

El Congreso determina que el baron de la Laguna continúe en el mando.

Por fin, la cláusula 20 abre la puerta á la independencia absoluta del Estado, y la 21 la cierra á toda influencia y dominacion extranjera.

Hasta los olores nacionales y las armas del Estado Cisplatino debian ser propias de la nacion que únicamente se confederaba por impotencia para existir por sí sola.

¿Y aun hubo quien motejara de antipatriotas á los miembros del Congreso que firmaron el acta de incorporacion del Estado Cisplatino á la corona de Portugal?

¿Y cuáles eran las ventajas que le resultaban á la nacion con quien se confederaba la Banda Oriental?

Hablemos sin rebozo, pues la historia no debe tenerlo.

Juraba Portugal no poder—como lo hicieron los Romanos, y de ellos lo imitó Napoleon el Grande—introducir su idioma, ni sus costumbres, ni sus leyes, ni su unidad religiosa : juraba considerar al estado confederado como diverso de los demas que componian la nacion : juraba respetar sus limites, y conceder lo que no habia concedido á la España : juraba acatar á las autoridades, al pueblo y aun á los individuos : juraba no administrar las leyes por sí y dejar á los confederados gobernarse á su modo : juraba no ingerirse en su comercio, industria y agricultura : juraba no ejercer cargo alguno, incluso el de capitán general : juraba no imponer contribuciones extraordinarias : juraba no tomar un hombre para su defensa : juraba sostener con el dinero de sus areas las tropas portuguesas que debian defender el Estado Cisplatino : juraba depender de las mas ó ménos bien fundadas acusaciones de un pueblo que sindicaria todas sus gestiones : juraba no atender á reclamacion alguna de otro poder sobre el territorio cisplatino, ni poder disponer de su suerte sin su consentimiento y expresa voluntad : juraba, por fin, sostener al débil á costa de su sangre, de sus gentes, de sus rentas y

de su existencia, sin esperanza de poder influir en el hogar doméstico, ni en la plaza pública, ni en el campo, ni en las ciudades.

¿Y á esto se llamó dominacion? ¿Y antipatriotas fueron apellidados una vez los venerandos miembros del primer Congreso nacional que se reunió en Montevideo? ¡Qué sinrazon! Los nietos de aquellos respetables patriotas y sus hijos habian un dia de vindicar su augusta memoria, y estos apuntes son la aurora de la justicia.

El acta de incorporacion que llevamos trascrita fué dictada por el espíritu mas patriótico que se ha visto entre los Orientales desde el comienzo de la revolucion. Los padres de la patria de aquel entónces preparaban en estos 21 artículos la invasion de los Treinta y Tres Orientales, la retirada de las fuerzas brasileñas, el establecimiento de la República Oriental, la guerra del Brasil contra la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, la batalla de Ituzaingó, la toma de las Misiones, el tratado de paz de 1828, y la independencia del Estado Oriental del Uruguay.

No faltaron en aquella sazon espíritus turbulentos, ni ha dejado de haber despues mentes recelosas, que avanzaron la idea de que los miembros del Congreso, que firmaron el acta de incorporacion á la corona de Portugal, estaban dominados por el miedo y debajo de la mano del general Lecor; mas poco muestra esa influencia lo que acabamos de decir, y mucho ménos ese fantástico dominio. Seria una grave injusticia mancillar el patriotismo de Durán, Larrañaga, Zufiiga, Fructuoso Rivera, Perez, Bianqui, Chucarro y los demas, alegando tamañas suposiciones y menguado procedimiento.

La historia tiene derecho para exigir de los severos críticos razones que avaloren sus argumentos, y preguntarles si, puestos en iguales circunstancias, habrian hallado otro camino para salir del laberinto de la anarquía. Ello es cierto que no lo pudieron hallar, porque su patriotismo resalta en cada palabra del acta; y si Artigas y sus secuaces no hubieran reducido la Banda Oriental á la impotencia, otra hubiera sido

su determinacion; puesto que sumidos en la penuria levantaban su grito patriótico, y en vez de suplicar imponian condiciones.

La coyuntura se muestra propicia para tratar á fondo de la cuestion de miras ambiciosas de parte del gobierno de Portugal; empero juzgamos mas conveniente reservar la discusion de este asunto para otra oportunidad tan feliz como esta y mucho mas natural.

Sigamos ahora el curso de los sucesos.

IV

Dejemos que el nuevo Estado Cisplatino goce de paz, y que se reponga de las fatigas de muerte por que le hicieron pasar durante diez años los cabeceillas de la anarquía, y demos una rápida ojeada á lo que acontecia en el Brasil por esta misma época.

La llegada de la familia real de Braganza á la vecina colonia fué una verdadera felicidad para el hasta entónces descuidado territorio, que vió abiertos sus cerrados puertos al comercio del mundo, entrando de este modo en relaciones con los pueblos civilizados de que estaba separada, como si fuera la China ó el Japon de 1808.

La corte de Portugal trajo consigo la formacion de un banco, el establecimiento de tribunales para la pronta administracion de justicia y el despacho regular de la hacienda; permitió el libre ejercicio de la industria, mejoró la educacion pública, que hasta aquella sazón era menguada, debiendo los colonos ir á Coimbra á aprender lo que poco debia aprovecharles al regreso á la colonia, pues preferidos eran los Portugueses á los Brasileños en todas las cosas: establecióse una imprenta real que, aunque poca luz daba, á lo ménos hizo conocer lo que eran los tipos: fundó una escuela militar y otra de medicina: abrió una biblioteca al público ansioso de leer; pues hasta aquella época recibia libros como con-

trabando; y dotó el país de otras instituciones literarias, artísticas y científicas.

Así como se ensanchaba el círculo de los favores otorgados recientemente al Brasil, se dilataban los pechos de sus naturales, y oyendo en torno suyo el grito de independencia en toda la extensión del continente americano, ambicionaban mas libertad—aire de vida—para su patria. Por fin, el Brasil fué elevado á la categoría de reino.

Estas ventajas que no eran en realidad mas que el arrepentimiento de un gobierno que descuidó un vasto imperio por espacio de tres centurias, y que ahora empezaba á conocer su verdadero valor, despertaron, ó por mejor decir encendieron las rivalidades de los Portugueses contra los Brasileños, y se hicieron manifestaciones públicas para que se excluyesen los últimos de los empleos de toda especie de que se abrumaba el país.

Juzgaban los dominadores de ese último trozo de tierra americana que se puede impunemente tiranizar á un pueblo, que siente latir en su pecho un corazón mozo y capaz de nobles aspiraciones; empero la Providencia, que todo lo dispone en número, peso y medida, causóse de ver que la tiranía y la injusticia dominasen el Brasil, vasta comarca de la libre é independiente América, y una vez eclipsada la estrella del Grande Napoleon, encendió en España, Italia y otros puntos del Viejo Mundo el fuego de las libertades patrias.

Portugal no debía ir en zaga á sus vecinos, y la heroica Oporto dió su primer malogrado grito en 24 de Agosto de 1820. La fuerza le sofocó, mas no por luengos dias; porque Lisboa repitió el eco de aquella noble voz á 13 de Setiembre del mismo año, y en Enero del siguiente se celebró la primera sesion de Córtes en la antigua capital de la Lusitania.

Estos hombres que gritaban y blasonaban libertad, olvidándose de que el derecho es el padre de los pueblos, y la libertad su madre, publicaron un manifiesto en que atribuían las astrosas circunstancias del reino á la residencia del Rey en

el Brasil, á la abertura de sus puertos al comercio del mundo y á las otras mejoras que tuvieron lugar desde 1808 hasta 1820 en el nuevo reino.

Hay gritos y conatos parecidos al flúido eléctrico, que atraviesa el espacio en un abrir y cerrar de ojos. La isla de Madera, el pueblo y guarniciones del Pará, Bahía y las tropas estacionadas en Montevideo, repitieron ese grito, y el medroso monarca don Juan VI, vacilante entre su irresolucion y bondadosos sentimientos, prometió públicamente en su manifiesto de 21 de Febrero de 1821 mandar á don Pedro, su hijo primogénito, á Portugal, para ajustar las cosas con las Córtes que allí se hallaban reunidas.

Portugal debia gozar de las nuevas prerogativas; mas el Brasil, refugio de la corona portuguesa, baluarte de sus vacilantes reyes, no participaria sino á medias de esta regeneracion.

Fácil es concebir el descontento que experimentaria el pueblo brasilcño.

Las cosas llegaron al extremo de determinar al Rey, como lo muestra el decreto de 7 de Marzo, á regresar á su antigua corte, dejando á don Pedro de Alcántara como regente del Brasil.

El descontento y la ojeriza aumentaban entre Brasileños y Portugueses en el momento en que la corte de don Juan dejó á Rio de Janeiro, que fué en la tarde del 24 de Abril, y desde aquel punto se pudo conceptuar independiente la tierra de Santa Cruz.

Siendo nuestro intento ver á don Pedro de Alcántara proclamado emperador constitucional del Brasil, para continuar estos apuntes sobre la historia del Estado Cisplatino, pasaremos en silencio los sucesos que ocurrieron en el vecino imperio, las injusticias de las Córtes de Portugal, las luchas de Bahía, Pernambuco y de la capital, y llegaremos al 12 de Octubre de 1822, en que fué proclamado emperador bajo el título de Pedro I.

Este jóven príncipe poseia grandes cualidades y no peque-

ños defectos; empero estos se oscurecen al brillo de las primeras. No nos presenta la historia hombres grandes sin grandes defectos, ni al sol le faltan manchas, ni á la naturaleza borrones. Pedro I dió pruebas de amar la América, de adorar la gloria, de acatar la libertad, y es cierto que le dominaban nobles instintos y generosas tendencias, lo que es mas que suficiente para que la América del Sur le venere y estime.

V

1822.—Al declararse la independencia del vecino imperio, y proclamarse como su emperador Pedro I, gozaba el Estado Cisplatino de paz en toda la extension de su territorio.

Los negocios públicos seguian su curso sin interrupcion, y al parecer disfrutaba de los beneficios de la tranquilidad. El procurador general del Estado, residente en Rio de Janeiro, unióse á las demas provincias del nuevo imperio y adhirió á la causa del Brasil, como puede verse por el discurso siguiente que pronunció en el consejo de Estado, despues de los que le dirigieron á S. A. R. en 3 de Junio de 1822 los señores Ledo y Azeredo Coutinho en aquella solemne ocasion. Héle aquí :

« De hoy á ayer ¡qué distancia! De ayer á hoy ¡cuántos
« sucesos! De ayer á hoy ¡qué gloria para V. A. R.! ¡Qué
« venturas para todos nosotros! Ayer no teníamos patria;
« ayer no teníamos soberano..., hoy lo tenemos todo! Y
« tenemos mas que todo eso, porque tenemos á V. A. R.

« Me trasporto, Señor, cuando lo refiero. Tenemos á
« V. A. R., iris de paz, luz que disipó las tinieblas, y por
« quien esta porcion encantadora de la América Meridional
« conseguirá mantener su integridad, y derribar por sí
« misma los calabozos en que gimieran por tres siglos nues-
« tros padres, y perecieran — ¡desgraciados!... ¡miserables!!
« — millares de generaciones sin cuenta.

« Está vencido el grande paso : lo que resta será obra del

« tiempo. Que vengan, Señor, los representantes de los pue-
« blos, que se reúnan en torno de V. A. R., que le oigan, que
« le conozcan, que le admiren y que reciban de V. A. R.
« nuestros testimonios de amor, que debemos al fundador de
« la libertad brasilica, al amigo de la nacion, al digno sucesor
« de aquel monarca bienhechor, que donó primero á las playas
« brasileñas con el esplendor de la majestad y el gérmen de
« una santa independencia.

« Y nosotros, excelentísimos señores, para perpetuar la
« memoria de este día, en que comienzan los siglos del Brasil,
« mandemos grabar en bronce aquellas palabras de S. A. R. :
‘ En cumplimiento de mi honor, y amor al Brasil, daré la
‘ vida por el Brasil.’ »

Ninguna ocasion podia presentarse mas bonancible á los que
regian el nuevo Estado Cisplatino que esta, para separarse
enteramente del imperio, si mal les fuera con el nuevo órden
de cosas; mas los hechos muestran que muy bien se avenian
con su confederacion.

Gozaban de paz, se administraba la justicia con lenidad y
rectitud, prosperaba el campo, animábase el comercio, se tenia
libertad para hablar, escribir y discutir lo que se sentia, como
vamos á mostrarlo luego de un modo inenestonable; y tanto
las tropas y milicias del Estado Cisplatino, como sus vecinda-
rios y ciudades adhirieron espontánea y decididamente á la
causa del Brasil.

Hemos dicho que las poblaciones gozaban al parecer de
los frutos de la paz, y lo repetimos; porque no faltaban des-
contentos, aunque en corto número. Estos, ó eran víctimas de
las sordas intrigas de los revolucionarios de Buenos Aires, ó
ambiciosos que veian perdidas las esperanzas de enriquecer á
costa de los pacíficos habitantes del campo, ó descamisados
que deseaban despojar á la madre patria de sus recién repues-
tas galas para vestir entorchados y charreteras, reduciendo
de nuevo el país á los días del Herbidero y de las crueldades
de los desalmados vice-gerentes de Artigas. Lo cierto es que
las gentes de valer y la masa de los pueblos se pronunciaron

terminantemente en favor de la confederacion con las provincias libres del nuevo imperio del Brasil.

Hé aquí los documentos fefacientes de esta adhesion, en los cuales figuran nombres que nunca podrán ser sospechosos á los hijos de la patria.

« *Aclamacion del regimiento de dragones de la Union.*

« En el arroyo de la Virgen á 17 de Octubre de 1822, á las
« 11 de la mañana, reunido en formacion el regimiento de
« dragones de la Union, su comandante, el coronel don
« Fructuoso Rivera, manifestó á los señores oficiales las incal-
« culables ventajas que resultarian al Estado Cisplatino de
« imitar á los demas cuerpos de tropa veterana, pueblos, y
« cabildos de las provincias del Brasil, que habian declarado
« solemnemente su independencia y confederacion, aclamando
« por su primer emperador constitucional al Sr. don Pedro de
« Alcántara, ántes príncipe regente y defensor perpetuo del
« Brasil, bajo el juramento de jurar y guardar, mantener y
« defender la constitucion política del imperio, que hiciese la
« asamblea general constituyente legislativa del Brasil, com-
« puesta de los representantes de todas las provincias confe-
« deradas; cuya aclamacion hizo el día 12 del corriente al
« frente de las tropas del continente el Exc.^{mo} Sr. baron de la
« Laguna, jefe del ejército, gobernador y capitán general de
« este Estado, y que seguirán haciendo los pueblos, cabildos
« y cuerpos militares, como una medida la mas importante
« para fijar la libertad é independencia de este Estado, sofo-
« car las aspiraciones de los anarquistas y garantir bajo la
« poderosa proteccion del imperio los inalienables derechos
« de los pueblos, poniendo un término no esperado á la revo-
« lucion de estos paises: seguidamente vueltos los señores
« oficiales á ocupar sus puestos, en sus respectivas compañías,
« dirigió la voz al todo del regimiento, expresándose en estos
« términos:

« Soldados: Doce años de desastrosa guerra por nuestra
« regeneracion política nos hicieron tocar el infausto término
« de nuestra total ruina, con tanta rapidez cuanto mayor fué

« nuestro empeño por conseguir aquel fin laudable : este de-
« sastre era consiguiente á nuestra impotencia, á nuestra
« pequeñez, á la falta de recursos, y demas causas que por
« desgracia debeis tener bien presentes, y que mas de una vez
« habrán hecho verter vuestra sangre infructuosamente. El
« remedio de tantos trabajos, desgracias y miserias demasia-
« damente nos lo tiene exigido y enseñado la experiencia ;
« pues que no es otro que apoyarnos de un poder fuerte é in-
« mediato para ser respetables ante los ambiciosos y anar-
« quistas, que no pierden momentos para proporcionarse for-
« tuna y esplendor á costa de vuestros intereses, de vuestro
« sosiego y tranquilidad, y últimamente de vuestras vidas,
« mil veces mas apreciables que las de aquellos fraticidas :
« si ellos se desvelan por su interes particular y momentáneo
« ¿con cuanta mas razon debemos nosotros desvelarnos para
« fijar para siempre los destinos de nuestro amado país? Y así,
« soldados, en ratificacion de los deseos que há doce años
« manifestais, decid conmigo :

« 1º ¡Viva nuestra santa religion!—2º ¡Viva la independen-
« cia del Brasil y del Estado Cisplatino!—3º ¡Viva la asamblea
« general constituyente y legislativa del Brasil!—4º ¡Viva
« el emperador constitucional del Brasil y del Estado Cispla-
« tino!—5º ¡Viva la emperatriz del Brasil, y la dinastía del
« Brasil y del Estado Cisplatino!—6º ¡Viva el pueblo constitu-
« cional del Brasil y del Estado Cisplatino!—7º ¡Viva la incor-
« poracion del Estado Cisplatino al grande imperio brasilense!

« Estos vivas fueron correspondidos con el mayor júbilo
« por todos los señores oficiales, con aclamaciones y salvas
« de fusilería. De este modo concurrió con sus votos el regi-
« miento de dragones de la Union á la exaltacion del Sr. don
« Pedro I al trono del Brasil; y por no hallarse en la actuali-
« dad el capellan del regimiento, acordóse diferir, para
« cuando se halle en él, la misa solemne con *Te Detum*, que
« se celebrará en el mismo regimiento, para sellar tan plau-
« sible acto con sus súplicas al Todopoderoso por la conser-
« vacion y acierto de S. M. I., por el de la asamblea general

« constituyente y legislativa, y por el del Estado Cisplatino :
« asimismo se acordó que se extendiese acta de esta aclama-
« cion en el libro del regimiento, firmada por su coronel y
« oficiales, y que se pase una copia autorizada de ella al
« Exc.^{mo} Sr. baron de la Laguna para su conocimiento ; y otra
« al Exc.^{mo} Sr. síndico procurador general del Estado para que
« se digne elevarla á la augusta presencia del Emperador con
« las mas plausibles felicitaciones ; y activar cuanto esté de
« su parte las elecciones de diputados á la asamblea general
« constituyente y legislativa del imperio del Brasil. — Fruc-
« tuoso RIVERA, coronel ;— Juan Antonio DE LAVALLEJA,
« teniente coronel ;—Bernabé SAENZ, mayor ;—Pedro DELGADO,
« ayudante ;— Estalislao DURÁN, teniente ayudante ; — Juan
« José MARTINEZ, capitán cuartel maestro ;—Antonio TORIBIO,
« teniente agregado ; — Juan María TERREIRO, secretario ;—
« Fray Manuel ÚBEDA, capellan ;—Julian LAGUNA, capitán ;—
« Ramon MANCILLA, capitán ;— Bonifacio ISAS, capitán ;— Blas
« JAUREGUI, capitán ;— Manuel LAVALLEJA, capitán ;—Bernabé
« RIVERA, capitán ;— Hipólito DOMINGUEZ, teniente ;— Basilio
« ARAUJO, teniente ;—Servando GOMEZ, teniente ; etc., etc. »

Á esta se siguió la aclamacion del regimiento de caballería de milicias de la Colonia, su coronel don Basco Antúnez : la del cuerpo de milicias de Maldonado, su coronel don Paulino Pimienta, en la cual dice este jefe que, siguiendo las huellas del de la Laguna y de Fructuoso Rivera y otros pueblos de la provincia, era su deber convocar el cuerpo y hablarle así :
.... « Buenos Aires y Entrerios no se hallan en estado tan
« fuerte que puedan mantenerse en el mismo, y auxiliar á este
« país de un modo que se haga respetar ante las facciones
« que advertimos dentro de nuestra misma provincia, y ante
« cualquier poder extranjero que intente invadirnos, y siendo
« estas dos provincias los objetos mas inmediatos, sobre los
« cuales podríamos fijar nuestras miras, es visto debemos bus-
« car por otras regiones el báculo que ha de sostener nuestra
« senectud (*sic*). Que la España, prescindiendo de su estado
« de impotencia, se halla á 2,000 leguas de distancia, y que

« aun cuando diese el paso de reconocer la independencia de
« la América, seria por las ventajas que este reconocimiento
« le reportaria, mas no porque se halle en estado de socorrer-
« nos en nuestra actual indigencia, últimamente la desgracia
« de los postreros sucesos de la guerra nos obligaron á incor-
« porarnos de un modo poco decoroso á la corona del Portu-
« gal, y por consiguiente quedamos uncidos al fidelísimo yugo,
« ó al de los Córtes de Lisboa, en lugar del católico que ha-
« bíamos logrado sacudir : en este estado para entrar nosotros
« en el rango de una nacion ó provincia absolutamente in-
« dependiente, aprovechándonos de los momentos presentes,
« es preciso que consideremos : Que nuestro país está desierto,
« sin elementos, sin brazos, sin recursos ; en fin, cual un tierno
« parvulillo á quien una madre cruel é immoral arroja de su
« seno á la puerta de un vecino ; (*sic*) y así es que bien medi-
« tadas las circunstancias, y plenamente convencidos de cuanto
« conviene á los intereses del Brasil, y del Exc.^{mo} Sr. capitán
« general, baron de la Laguna, para que de este modo sea
« nuestro Estado gobernado por sus leyes con representacion
« nacional, bajo la proteccion de un imperio, y de la confede-
« racion de las demas provincias ; asegurando así su libertad é
« independencia en la independencia general de nuestro conti-
« nente, cierto de los riesgos en que tratan de precipitarnos las
« facciones de hombres que ambicionan por sus fines particu-
« lares hacernos sufrir la segunda década de nuestra total
« ruina.

« Por lo tanto, demandan las circunstancias, la razon, la
« conveniencia pública y privada, que nos confederemos é
« incorporemos á un imperio poderoso por su naturaleza,
« para que nos defienda ó proteja en toda invasion que cual-
« quiera nacion extranjera ó los perturbadores del órden
« intentasen sobre nosotros.

« Por todas estas consideraciones acordamos por nuestra
« parte, y como intérpretes de la voluntad de los demas ofi-
« ciales enfermos y ausentes, que debemos declarar y
« declaramos nuestra independencia política, y nuestra in-

«corporacion al grande imperio brasilense, aclamando y
«proclamando con toda la efusion de nuestros mejores senti-
«mientos por único y primer emperador constitucional al
«Sr. don Pedro de Alcántara, ántes príncipe regente y de-
«fensor perpetuo del Brasil; y para el efecto el Sr. coronel en
«tono del mas patriótico entusiasmo dió los siguientes vivas...»

Siguen los mismos vivas que dió el coronel don Fructuoso Rivera á la cabeza de su regimiento de dragones de la Union, y luego las firmas.

Podriamos registrar tambien aquí las aclamaciones de otros cuerpos orientales y de todos los cabildos, villas y pueblos del Estado. Y para que conste la espontaneidad de esta aclamacion y la general adhesion de los pueblos al jóven imperio, daremos la nómina de los cabildos por el órden en que se hallan en los archivos.

Ayuntamientos y cabildos de S. José, de Nuestra Señora de Guadalupe, de la Colonia del Sacramento, de la villa de San Fernando de Maldonado, de Paisandú, del Cerro Largo, de San Fernando de la Florida, de la Santísima Trinidad, de Nuestra Señora del Rosario, del pueblo de las Vívoras, de la villa de S. Carlos, de Nuestra Señora de las Mercedes, de Tacuarembó, de S. Pedro, Costa de Iy, Paso del Durazno, de Nuestra Señora de los Remedios, de Minas, del puertó de las Vacas, del departamento de Entrerios, Iy y Negro; cuyas aclamaciones están cuajadas de firmas de los sugetos mas notables del Estado, tanto empleados, hacendados, eclesiásticos, comerciantes, como gente de letras y distinguidos patriotas. Nótese que muchas de estas actas fueron remitidas á don Fructuoso Rivera, jefe de policia de la campaña, y refrendadas por su puño y letra.

No obstante, no nos es hacedero resistir á la necesidad de transcribir aquí en extracto dos actas de esta aclamacion: 1º por el valor de sus ideas, que son en general las mismas de los otros pueblos; y 2º por el nombre de los puntos en que se pronunciaron y archivaron.

El primer extracto es el de la muy noble, valerosa y leal

villa de Santo Domingo Soriano, que dice :—« ...Que res-
« pecto á que todos los pueblos, cabildos y cuerpos militares
« de las provincias del Brasil han declarado solemnemente
« su independencia, estableciendo un imperio de todas las
« provincias confederadas, y han proclamado por su empe-
« rador constitucional al Sr. don Pedro de Alcántara, ántes
« príncipe regente y defensor perpetuo del Brasil, bajo la
« condicion de prestar previamente el juramento solemne de
« jurar, guardar, mantener y defender la constitucion que
« hiciere la asamblea general constituyente y legislativa del
« Brasil, compuesta de los diputados constitucionalmente
« electos por sus provincias, poniéndose la escarapela de la
« independencia y el lazo de la confederacion, cuyas aclama-
« ciones públicas se han hecho ya por todas las tropas del
« continente, por sus jefes, por la escuadrilla del Uruguay,
« y por el Exc.^{mo} Sr. baron de la Laguna, general en jefe del
« ejército y capitán general de este Estado ; y considerando
« que despues de haber sido aceptada generalmente por S. A.
« el príncipe regente y defensor perpetuo del Brasil la incor-
« poracion de este Estado Cisplatino, bajo las condiciones
« acordadas por el Congreso extraordinario de esta provincia,
« admitiendo en su consejo de Estado al diputado del Exc.^{mo}
« Sr. síndico procurador general del Estado Cisplatino, como
« su representante cerca de la Real Persona ; está en los
« intereses y deberes de este Estado entrar en la gran con-
« federacion del Brasil, y aclamar por su emperador al Sr. don
« Pedro de Alcántara, en la forma y con la misma solemnidad
« que lo han hecho los pueblos, cabildos, gobiernos y
« tropas de las provincias confederadas :—primero, porque
« de este modo asegura su independencia general del conti-
« nente de la América del Sur : segundo, porque asegura
« su libertad y derechos, teniendo una intervencion directa
« en la constitucion liberal de las provincias confederadas :
« tercero, porque forma parte de un vasto y poderoso impe-
« rio : cuarto, porque constituido bajo el gobierno y protec-
« cion de un emperador constitucional y poderoso deja

« garantida para siempre la seguridad exterior de este terri-
« torio, unido por la naturaleza al continente del Brasil, la
« libertad civil de los pueblos, y la propiedad, tranquilidad
« y derechos de todos los habitantes : quinto, porque con
« esta resolucion sofoca y deja nulos los esfuerzos con que
« trabajan los hombres perversos y ambiciosos para sumergir
« al pais en todos los horrores de la pasada anarquia, abu-
« sando de los nombres sagrados de libertad y patriotismo : y
« finalmente, porque no teniendo el Estado Cisplatino los
« elementos necesarios para constituirse en nacion indepen-
« diente, dicta la razon y la conveniencia pública y privada,
« se confedere é incorpore á un imperio poderoso, que le
« defienda de las invasiones extranjeras, de las intrigas de
« los perturbadores del órden interior; por cuyas considera-
« ciones acordaron, que por su parte declaraban su indepen-
« dencia política, ratificaban su incorporacion al grande
« imperio brasiliense, en conformidad de lo acordado por el
« Congreso extraordinario de la provincia, y proclamaban por
« su primer emperador constitucional al Sr. Pedro de Alcán-
« tara, ántes príncipe regente y defensor perpetuo del Brasil,
« en fe de lo cual repitieron todos en alta voz... »

Siguen los vivas, el acta de aclamacion y las firmas de lo
mas granado del lugar.

Hé aquí el segundo extracto de que hicimos mencion, y es
sacado del acta fecha en la villa de la Concepcion de Minas á
los 19 de Noviembre de 1822 :

«Aclamando por su primer emperador al Sr. don Pedro
« de Alcántara, en la misma persona é igual solemnidad que
« lo hicieron el ilustre cabildo de la ciudad de S. Fernando
« de Maldonado, cabeza de este departamento y demas de su
« comarca ; porque con este paso cree terminada su revolu-
« cion, y destruido el espíritu de anarquia que desgracia-
« mente la hizo sentir tamañas desgracias, y porque este
« Estado gobernado por sus leyes, con representacion nacio-
« nal, formando parte de un vasto imperio, bajo la proteccion
« de un emperador de la confederacion de las demas pro-

« vicias del Brasil, habrá afianzado su libertad é indepen-
« dencia en la misma general de todo el continente sin los
« inminentes peligros de nuevos sacudimientos y convulsiones
« facciosas, que con distintos objetos sorprenden la sencillez
« y buena fe de sus habitantes, bajo colores lisonjeros con
« que se encubren aspiraciones particulares, lo que no sería
« difícil en el caso de considerarnos reducidos al solo recinto
« que describe nuestros límites territoriales, y porque nuestro
« estado carece presentemente de los elementos necesarios
« para constituirse sobre sí mismo, sin aventurar los riesgos
« de su existencia política; y porque en este caso de conside-
« rarnos en el solo recinto, la prudencia y madurez que le
« distinguen, aconsejan buscar un asilo de seguridad, cual es
« confederarnos al poderoso influjo de un imperio que garan-
« tice mejores destinos, asegurándonos tanto contra los ata-
« ques interiores cuanto contra los exteriores, manteniendo
« el sosiego y tranquilidad de un territorio que tanto anhela
« por la paz, como suspira por la libertad; dictan por tanto
« la razon, intereses y conveniencia pública resolver su
« incorporacion al imperio fuerte del Brasil para que nos
« defienda. Estas consideraciones, y otras que se tuvieron
« presentes sobre las ventajas que deben refluir sobre este
« Estado,—salvando el voto de los demas pueblos,—hicieron
« la resolucion de declarar su independencia política, ratifi-
« cando su incorporacion al imperio brasiliense, aclamando y
« proclamando con toda la efusion de nuestros corazones por
« único y primer emperador constitucional al Sr. don Pedro de
« Alcántara, ántes príncipe regente y defensor perpetuo del
« Brasil; en su concepto repitieron con júbilo.... »

Siguen los vivas, la conclusion del acta y las firmas de los notables que á esta solemnidad acudieron.

Por el tenor de los documentos que anteceden se ve la espontaneidad de este acto, su constitucionalidad y las poderosas razones que tenía el pueblo cisplatino para ratificar su incorporacion al imperio vecino; empero se descubre igualmente que sus enemigos no dormian en la odiosa empresa

de perturbar la paz que en él reinaba, y acibarar la prosperidad de que comenzaba á disfrutar.

El oro, los emisarios, la intriga de Buenos Aires y el deseo de apoderarse del puerto de Montevideo, como el primero que ofrece ventajas al comercio,—ensueño dorado de los de la otra banda del caudaloso Plata,—producian sus efectos, aunque bien se guardaban los verdaderos enemigos de la Banda Oriental de mostrarlo á máscara quitada.

VI

1823.—El gobierno de los vireyes habia avezado á Buenos Aires al dominio gigantesco de una inmensa region que, comenzando en el Potosí, terminaba su influencia en el abra del Plata.

El Paraguay, las dilatadas provincias que tocan las faldas de los Andes, y se esconden en los desiertos de las Pampas, del Chaco y de los Patagones; Corrientes, Entreríos, Misiones y la Banda Oriental, no eran mas que dependencias de la sede bonaerense del virey.

La costumbre de mandar hace, tanto en los individuos como en los pueblos, una segunda naturaleza, y muy á redopelo les viene ver que los que ántes eran sus gobernados quieran regirse por sí mismos, principalmente si estos tienen proporciones para aventajarse á sus antiguos árbitros y dominadores.

Buenos Aires derramó su sangre y caudales desde 1810 por dominar no solo las vastas comarcas que hemos mencionado, si que tambien el reino de Chile y el imperio de los Incas; y en su vez solo vió irsele de las manos las mismas provincias argentinas, y finalmente la oriental, cuyo principal puerto le era y será siempre su congojosa pesadilla.

Durante los últimos años que hemos descrito, en que los Orientales iban constituyéndose por sí solos, el gobierno de Buenos Aires guardó aparentemente silencio, sin dar muestras sensibles de oponerse al nuevo cambio que experimentaba la

administracion de la Banda Oriental ; aunque se henchia de indignacion contemplando lo que acontecia, y reservaba su venganza y desagrado para una coyuntura mas conveniente.

El año 1823 abrióse bajo estos auspicios de mal augurio, y no debía cerrarse sin que esta reconcentrada saña hiciese explosion.

Desde comienzos del citado año puso en movimiento sus agentes, sembró la zizaña bajo las apariencias hipócritas del patriotismo, y derramó oro á manos llenas en el seno mismo del gobierno de Montevideo.

No queremos decir con esto que el dinero pudiese corromper la integridad de la mayor parte de los hombres que componia el cabildo montevidеоano; mas la hipocresía y la intriga hicieron hondas brechas en sus ánimos patrióticos. Con efecto, los sordos manejos de Buenos Aires obtuvieron dividir al pueblo montevidеоano en dos facciones, encendiendo hasta en el seno del cabildo la tea de la discordia so capa de patriotismo.

Como la historia huye tanto de las deducciones relativas, — cuando no fundades en hechos, — como de las disertaciones apasionadas, aunque lleven el barniz de la justicia, vamos á trascribir las piezas justificativas de lo que queda enunciado. Para ello forzoso nos es epilogar los acontecimientos, extrayendo las actas en que se ratificó la adhesion al vecino imperio del Brasil. Muévenos á esta laboriosa faena otro motivo poderoso y patriótico, y es eximir á los Orientales de la odiosa é injusta acusacion que se les ha hecho hasta ahora de ser ellos los propios destructores de su felicidad, y los fautores de las catástrofes que los afligieron y amargan aun ahora. Ni los Orientales, ni sus vecinos los Brasileños fueron la causa genuina de las desdichas y trastornos que los condujeron á las penurias y tristura en que se sumieron despues : los verdaderos perturbadores, los revolucionarios natos, los inquietos cabecillas de la revuelta y guerra civil de la Banda Oriental fueron, son y serán los habitantes de la opuesta

ribera. Los hechos han de probar superabundantemente lo que avanzamos para mengua de unos y leccion de muchos.

En virtud de las criticas circunstancias en que se hallaba el Estado, convocó por medio de un manifiesto de 1º de Abril de 1823 el síndico procurador general de la provincia ó Estado Cisplatino á todos los pueblos que le componian, para que manifestasen libre y plenamente su opinion acerca de lo que debia hacerse en esta coyuntura, á saber, si declararse independientes, ó ratificar la incorporacion al vecino imperio.

Á este llamamiento respondieron Maldonado, Cerro Largo, S. José, la Colonia, Guadalupe, el departamento de Entrerios, Iy y Negro, el de Paisandú, Santo Domingo Soriano y otros pueblos que á ellos se unieron en estas demostraciones.

El contexto de estos importantes documentos hace ver de un modo inequívoco la intriga de los enemigos del Estado Cisplatino, y forma la historia de los sucesos que tenian lugar en aquel año, mejor que lo haria una luenga narracion historizada de los acontecimientos. Por ello preferimos copiar algunas actas por entero y extractar otras por amor de la brevedad.

Estas actas están firmadas por millares de personas respetables y de un patriotismo nunca desmentido, como lo prueban sus discusiones. Hélas aquí :

El acta de ratificacion sobre la aclamacion de S. M. I. en la provincia cisplatina, que acompagnó el oficio dirigido al Exc.^{mo} Sr. síndicogeneral del mismo Estado, don Tomas Garcia de Zúñiga, en 30 de Abril de 1823, dice :—« En la ciudad de « San Fernando de Maldonado, á los 23 de Abril de 1823, « reunidos en su sala capitular los señores que componen este « ilustre cabildo, el Sr. ministro de hacienda, cura párroco, « jueces territoriales de todos los pueblos de departamento, « comisionados de las respectivas jurisdicciones que le componen, y todos los vecinos, comerciantes y hacendados « convocados por la corporacion ilustre, en consecuencia del « manifiesto de 1º del corriente del síndico general de este « Estado, de su oficio de remision de la misma fecha, y del

« de 19 que acaba de recibir, en el que invita á que resuelva
« lo mas conveniente á la presente y futura felicidad de los
« pueblos que representa. Consecuente á la reunion, tomó la
« palabra el Sr. presidente alcalde de primer voto, don Juan
« Machado, y dijo :

« Señores : Este cabildo, penetrado de las ideas mas fran-
« cas y liberales de S. M. el emperador y de los Exc.^{mas} Señores
« baron de la Laguna y síndico general del Estado, y bien
« convencido, por el tenor del manifiesto publicado en 1° de
« Abril, de las aspiraciones del cabildo de Montevideo, que
« solo tiene por objeto crearse soberano y reducir la campaña
« á una anarquía, que necesariamente nos ha de reducir á
« males incalculables, como prácticamente lo hemos experi-
« mentado ya, y sin descorrer el velo con que cubren sus miras
« ambiciosas y tiránicas, hacen alarde de publicar en sus
« gacetas que estos pueblos están acordes con ellos; que lo
« que obran en contrario es por ostigacion de las fuerzas que
« los rodean, y que toda la campaña está deseosa de sacudir
« el yugo de los Portugueses, prefiriendo ántes ver envuelto
« el país en los horrores de la anarquía que sujetarse al im-
« perio del Brasil ; — y como esto es necesario publicarlo para
« que de este modo obre aquel cabildo con documentos fe-
« facientes, ó desmentirle para que no se atreva á comprometer
« la seguridad pública, el sosiego de las familias y los intereses
« de estos habitantes : — Con este objeto, señores, ha sido con-
« vocado este honrado vecindario : todos pueden con libertad
« franquear su opinion, seguros de que de ningun modo se les
« seguirá el menor perjuicio, sea cual fuere la resolucion que
« adoptasen, pudiendo asegurar por mi parte y por la de la
« ilustre corporacion la garantía de la seguridad individual de
« todos. Sin embargo, hallándose en esta ciudad el señor
« comandante de milicias del departamento, don Juan María
« Turreiro, creo conveniente que se le llame para este acto, y
« asegure á los concurrentes lo mismo, si es que está al alcance
« de sus facultades : — Conformes los votos con este parecer,
« fué llamado el expresado señor comandante, é impuesto del

« objeto de la reunion, exigió que el ilustre cabildo le impu-
« siese del manifiesto del sindico general del Estado, indicado
« por el señor alcalde de primer voto y de los oficios de remi-
« sion, leyéndolos en voz inteligible, lo cual verificado dijo :

« Que dos puntos habia que discutir : si convenia mas al
« país subsistir incorporado al imperio del Brasil, bajo las
« bases y condiciones acordadas en el Congreso del año 24 ;
« y por consiguiente ratificar aquella incorporacion y aclama-
« cion de S. M. I. hecha en Noviembre próximo pasado : ó si
« era mas ventajoso ponerse de acuerdo con el cabildo de
« Montevideo, obedeciendo sus órdenes, y propendiendo con
« nuestras personas é intereses á sus planes, incapaces de hacer
« nuestra felicidad : que él era un americano : que en nada
« habia desmentido su patriotismo, y que expresamente de-
« seaba la felicidad del país : que prescindia de todo resentí-
« miento particular, y de si es ó no nativo de la provincia el
« que dirige las riendas del gobierno, único que en la revolu-
« cion ha respetado el derecho de gentes y protegido al vecino
« cuando ha sido atropellado, siendo inexorable en castigar
« los malvados. No obstante, como todos no pueden estar al
« cabo de este convencimiento, cuando otros, tal vez mas im-
« puestos que yo en lo que conviene al país, encontrarán
« otros elementos para afianzar su felicidad futura, y por lo
« mismo se hace indispensable que entrando á discurrir sobre
« elló, acuerden lo que les parezca mas compatible con sus
« intereses y con el actual estado de la provincia, seguros,
« como ya se ha dicho por el señor alcalde de primer voto, de
« que á ninguno se le seguirán perjuicios por manifestar su
« opinion, sea cual esta fuere : que por su parte lo ofrecia y
« respondia por la conducta del gobierno sobre este particu-
« lar, en el concepto de que nada se le encargaba mas expre-
« samente que la proteccion de los habitantes de este departa-
« mento, la conservacion de sus propiedades y el sosiego de
« sus familias. Que es cuanto podia manifestar en obsequio de
« las miras benéficas del gobierno, y que se retiraba de la sala
« para no servir de obstáculo, ó para que no se creyese que

« podía interrumpir cualquiera discusion relativa á este
« objeto.

« Tomando en consideracion quanto expuso, y meditando
« sobre su retirada de la sala, por votacion uniforme se le
« persuadió de que su asistencia, durante permaneciese la
« discusion, era muy esencial para ilustrarlos en los asuntos
« de que él estaba mas impuesto. En este estado, discurrendo
« los señores reunidos con el mas detenido exámen acorda-
« ron : Que cuando concurrieron con sus votos á la aclama-
« cion de S. M. el emperador, meditaron bien detenidamente
« lo que convenia á la tranquilidad del país, las ventajas que
« esta podria reportar á sus habitantes y el modo de conse-
« guirla : que entónces, considerando la provincia desierta y
« sin elementos para constituir su independencia absoluta, se
« convencieron firmemente de que en este caso entrarian los
« partidos á chocar, siendo el país y sus habitantes devorados
« por espantosos sacudimientos, y adoptaron, como única y
« mas ventajosa medida, proclamar al emperador don Pedro I,
« bajo las bases y condiciones acordadas en el citado Congreso
« del año 21. Hoy que ha asomado en la campaña la chispa de
« la anarquía, encendida por los agentes de Montevideo es-
« parcidos por todas partes, y que felizmente fué sofocada,
« ahora tenemos nuevos motivos para ratificar quanto entón-
« ces acordámos : ahora convencidos que en aquel cabildo no
« residen mas facultades que las mismas que tienen todos los
« demas pueblos, y que sin embargo se erige y titula soberano,
« queriendo disponer arbitrariamente de la futura suerte del
« país: ahora que el manifiesto del síndico general ha rasgado
« la máscara con que aquellos habian encubierto tanto tiempo
« sus aspiraciones, profanando á cada instante el sagrado
« título de patriotas : ahora que en sus papeles públicos dicen
« que los habitantes de la campaña les obligan á sostener la
« absoluta independencia de la provincia, siendo esto tan
« ajeno de verdad por parte de los concurrentes, que no
« podemos ménos que desmentirlos libre y francamente, con
« los mas expresivos, solemnes y uniformes votos, ratificando,

« como ratificamos, la aclamacion de S. M. el emperador bajo
« las bases y condiciones acordadas en el Congreso del año 21.
« Á este efecto dispusieron se extendiese acta de su resolu-
« cion, nombrando á este fin por votacion general por secre-
« tarios para firmarla á los vecinos don Pedro Viera y don
« Felipe Alvarez Bengoechea, y que de ella se pasasen copias
« auténticas y testimoniales al Exc.^{mo} Sr. capitan general para
« su conocimiento, y al Exc.^{mo} Sr. síndico general del Estado
« para que la eleve á la augusta presencia de S. M. I., exi-
« giendo la aprobacion y cumplimiento de las prediehas bases,
« si es que ya no están aprobadas, prestándonos su poderosa
« proteccion para sostener nuestra tranquilidad y sofocar las
« ideas de los perturbadores del orden. Dijeron y lo firmaron
« los señores concurrentes que lo suscriben. »

Podríamos hacinar multitud de documentos concebidos en estos ó muy semejantes términos; empero como no es nuestro intento formar una biblioteca ó archivo de documentos, sino escribir la historia del país, nos contentaremos con trascribir aquí el oficio, acta y discurso que siguen, en cuyas páginas se muestra hasta la evidencia quiénes eran los verdaderos enemigos del Estado Oriental, y la libertad de que disfrutaban sus habitantes.

Oficio y acta del ilustre cabildo de la villa de Guadalupe.

« Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. :—Penetrado este cabildo del espíritu del
« manifiesto de V. E. del 1° del corriente, y carta de remision,
« y considerando que al vecindario del departamento tocaba
« tomar inmediatamente una resolucion capaz de restablecer
« la tranquilidad pública, que empezaba á alterarse en algu-
« nos puntos de la campaña por la influencia de los anar-
« quistas, y de prevenir los males que amenazaban el orden
« público y las propiedades particulares, tomó la determi-
« nacion de convocar á los vecinos, propietarios y hacendados
« mas respetables de todas las comarcas del departamento
« de su jurisdicción, y reunidos en junta les expuso con la
« mayor franqueza el verdadero estado de la campaña, las

« empresas y aspiraciones de los facciosos, protegidos por el
« cabildo intruso de Montevideo y las tropas europeas, los
« peligros que corria el país, y la necesidad de que manifes-
« tasen sin rebozo y con toda libertad si estaban por los prin-
« cipios que proclamaba el partido de Montevideo de una
« independencia absoluta, ó por la incorporacion al imperio
« del Brasil, que habian jurado y proclamado; pues el cabildo
« deseaba ponerse en situacion de informar á S. M. I. de cuál
« era la voluntad general y uniforme de este departamento,
« para implorar su proteccion en el caso de sostener los
« pueblos la incorporacion al Brasil, ó pedirle que los librase
« de los horrores de una conquista en el caso que la opinion y
« el voto general se decidiese por la independencia absoluta :
« que todos y cada uno de los asistentes podian expresar sus
« sentimientos con toda libertad; pues que el cabildo les
« habia reunido de *motu proprio*, y sin precedente orden de
« las autoridades, para que en circunstancias tan graves y
« en un negocio del privativo interes de la provincia, de sus
« bienes y sus familias, deliberasen con toda franqueza á fin
« de evitar equivocaciones, y que constase la voluntad gene-
« ral de un modo público, para que ni las provincias limítrofes,
« ni el pueblo de Montevideo, ni los caudillos que hacian reu-
« niones peligrosas se atreviesen ya, como lo han hecho re-
« petidas veces, á declararse intérpretes y ejecutores de la
« voluntad de los pueblos del Estado Cisplatino para colorir
« sus empresas hostiles sobre nuestro territorio : y finalmente,
« que el cabildo les aseguraba que ninguno seria responsable
« de su libre opinion, y que sostendria hasta donde alcanzase
« su autoridad lo que resolviese la mayoría de los asis-
« tentes.

« Apenas se impuso la junta del importante objeto para
« que habia sido convocada, con una libertad y popularidad
« de que no hay ejemplo en la historia del país, que todos,
« sin discrepar un solo individuo de los asistentes, dijeron
« que jamas habian estado por los principios y sistema pro-
« clamados por la faccion de Montevideo, ni se habian some-

« tido á la tutela de los pueblos occidentales, ni habian
« implorado su auxilio para cosa alguna. Que cuanto se habia
« dicho sobre el particular en los papeles de Buenos Aires y
« Montevideo era una intriga y una impostura detestable.
« Que cuando declararon su independencia y sancionaron
« su incorporacion al Brasil y su confederacion con el impe-
« rio, proclamando por su emperador al Sr. don Pedro I, fué
« despues de haber examinado con reflexion y libertad este
« gravísimo negocio, y convencidos ultimamente de que este
« nuevo pacto social, colocando la provincia bajo la protec-
« cion de una nacion fuerte, vecina, americana y libre, era
« el único recurso que le quedaba á este pais para salvarse
« de las convulsiones interiores que agitan y destruyen á las
« otras provincias del antiguo vireinato, y hacerlo prosperar
« bajo el influjo del órden, de la tranquilidad y de la paz.
« Que protestaban de nuevo que querian y sostondrian la
« incorporacion al imperio del Brasil con todos sus recursos,
« con tal que S. M. I. la acepte de un modo solemne con las
« condiciones y bases acordadas por el Congreso extraordi-
« nario de los representantes de esta provincia, celebrado en
« Montevideo en el año 1821; y que para dar á esta declara-
« cion todo el carácter de autoridad posible, se sirviese el
« cabildo rogar al Sr. consejero don Lucas Obes que fuese á
« la sala de reunion, para que presenciase sus votos, y expu-
« siera á S. M. el emperador los principios y sentimien-
« tos que animaban á todos los pueblos y vecinos de este
« departamento.

« El cabildo, condescendiendo desde luego en una solicitud
« tan laudable, llamó al Sr. consejero, y sin demora se presentó
« en la sala y habló en un tono y con la franqueza de un
« compatriota, y fué oido con la atencion con que se escucha
« á un amigo que tiene los mismos intereses. La junta recti-
« ficó sus protestas por aclamacion y con un entusiasmo que
« no es fácil explicar, pidiendo que se escribiese este acto que
« ellos querian firmar para que le llevase el Sr. consejero al
« emperador, y le dijese en nombre de los pueblos y vecinos

« del departamento de Canelones, que ellos estaban incorpo-
« rados de la manera mas pública y solemne, y que rogaban
« al emperador que se dignase aceptar la incorporacion,
« garantiendo las libertades de estos pueblos sobre las bases
« acordadas, y protegiéndolos contra los enemigos, como
« S. M. lo ha prometido, y los pueblos tienen derecho para
« esperarlo.

« Todo esto sucedió, Sr. Exc.^{mo}, como aparece en substancia
« del acta adjunta en que se omitieron los pormenores de esta
« sesion para concluir la pronto y no demorar á los asistentes
« que deseaban regresar á sus comarcas ántes de la noche. El
« cabildo se hace un deber muy satisfactorio de instruir á
« V. E. de este suceso, y pasarle una copia de lo acordado
« y resuelto, para que V. E. se sirva publicarlo por la prensa
« y elevarlo á la presencia del emperador.

« Dios guarde á V. E.—Sala capitular de Guadalupe, 18 de
« Abril de 1823.—Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. don Tomas García DE
« ZÉNIGA.—Justo Diego GONZALEZ, alcalde de primer voto,
« presidente.—Antonio MONASTERIO, alcalde de segundo voto.
« —Andres Feliciano VIDAL, alguacil mayor. — Ildefonso
« CHAMPAGNE, regidor decano.—Julian XENEZ, regidor fiel
« ejecutor.—Jorge Perez LEROZA, regidor defensor general.—
« Cirilo SANTUARIO, regidor juez de policia.—Feliciano CORREA,
« síndico procurador general. »

« En la villa de Nuestra Señora de Guadalupe á 11 de Abril
« de 1823, los señores que componen este ilustre cabildo,
« juntos y congregados en la sala capitular como lo tienen
« de costumbre, y reunidos los jueces territoriales y vecinos
« propietarios y hacendados de todos los partidos de este
« departamento, convocados á virtud del manifiesto del
« Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. síndico general del Estado, y de su oficio
« del 1º del presente mes, que se leyeron en voz alta é inteli-
« gible, hizo el Sr. alcalde de primer voto, presidente del
« cabildo, la siguiente alocucion.—« Señores, en medio de la
« borrasca que nos amenaza por todas partes es muy conso-
« lante para nosotros, como los primeros encargados de la

« felicidad pública, que el síndico del Estado se acordase de
« hablar á los pueblos y explicarse con los cabildos de una
« manera que pocos podian prometerse; porque no son mu-
« chos los que procuran de buena fe conocer las miras del
« gobierno. Ahora están patentes : no se quiere dar á la
« opinion pública un impulso violento : tampoco quiere
« emplearse la fuerza para persuadir que del trastorno gene-
« ral solo pueden esperarse males de todo género; pero desea
« el síndico, que comparando las promesas inciertas de una
« faccion, con los juramentos de un gobierno conocido por
« los prodigiosos efectos de su influencia en los progresos
« de nuestra industria, elijan los pueblos aquel partido que
« consideren mas conforme á sus intereses. Esta proposicion
« es franca, pues se hace en terminos que no dejan asidero á
« las interpretaciones de la suspicacia; es generosa, porque
« procede del mas fuerte en favor del mas débil; y es digna
« por consiguiente de una correspondencia igual en todo lo
« que pueda hacerse de nuestra parte. Nosotros podemos ser
« francos como el gobierno, y exponerle nuestros sentimientos
« con la sinceridad con que él nos comunica los suyos. ¿Que-
« remos arrojarnos otra vez en el piélagos de la revolucion?
« ¿O estamos resueltos á fijar los destinos de la patria—
« podemos decirlo —estrechando los vínculos de nuestra union
« con el imperio, á cuya independendencia tenemos la gloria de
« haber concurrido por medio de nuestros representantes?
« ¿Queremos que el pastor sea considerado, el labrador aten-
« dido, el comerciante agasajado, y todos mirados con una
« perfecta igualdad ante las leyes y la soberanía de que ema-
« naron?

« Hé aquí, señores, el objeto de esta reunion : ella es la
« primera de este género en que se ha visto al ciudadano ple-
« namente autorizado para expresar sus sentimientos sin
« prevencion ni temor de resultas : los que detestan el órden
« presente no teman. Ellos saben el tolerantismo del actual
« gobierno; y cuando mas no quieran concederle habrán de
« confesar que las opiniones á nadie han perjudicado en el

« sistema presente, ni perjudicarán por cierto cuando están
« de por medio la autoridad del síndico y la nuestra para
« garantizarlos toda vez que, siguiendo el impulso de sus senti-
« mientos ó la voz de su razon, se pronuncien, como pueden
« hacerlo, por el sistema de las innovaciones, que seguramente
« no es el del gobierno; pero que tampoco puede ofenderle,
« porque su deseo es mandar por la libre voluntad de los
« pueblos que le llamaron en su auxilio, y le ayudaron á
« establecer con el fin santo y loable de poner término al
« llanto de las familias y la ruina de nuestras riquezas.—Con
« lo cual se abrió la sesion y puestos á discusion los siguientes
« puntos :

« 1°—Si los concurrentes estaban ó no convencidos de que
« la incorporacion y confederacion de esta provincia al impe-
« rio del Brasil era el único medio de poner término á los
« males de la revolucion, y dar á la provincia aquella de que
« es susceptible en las circunstancias.—2° Si para conseguir
« estos y otros fines era preferible reconocer el gobierno de
« Montevideo, y adoptar el sistema que predicán sus agentes
« y anuncian sus papeles públicos.—3° Si en la primera supo-
« sicion convendría hacer algunas peticiones á S. M. I., y á
« las autoridades aquí existentes, á mayor beneficio del país
« y mejoras de la administracion.

« Tomaron la palabra alternativamente varios vecinos,
« hacendados y comerciantes, hasta que llamando al órden,
« el Sr. presidente dijo : que parecia haberse esclarecido lo
« necesario las materias; pues no eran asuntos nuevos, y cada
« cual sabia por experiencia lo que puede esperarse de una
« guerra con los partidos que por desgracia empiezan á
« moverse, y de un gobierno revestida de solidez y recursos;
« que en esta virtud deberia contraerse todo lo expuesto en
« pro y en contra del actual sistema á declarar : si el pueblo
« de Canelones y su departamento estaban por la incorpora-
« cion al Brasil, y el sostenimiento de la administracion pre-
« sente, previniendo, como ya se hizo por dos veces, que
« ningun individuo será responsable por sus opiniones en este

« punto. Lo cual oido por los concurrentes, votaron por aclamacion que estaban conformes, y preferian la incorporacion del Brasil en los términos en que se hizo en el acta de 20 de Octubre del año 1822; pero que era preciso quel el síndico declarase si estaba aceptada la incorporacion y sus bases, para saber el motivo por que no se ponía en ejecucion lo prometido en ellas á favor de los pueblos, cuya falta puede haber originado el trastorno de algunos individuos en sus opiniones : que convenia tambien separar la autoridad civil de la militar, levantar los alojamientos, y poner en buen orden la administracion de justicia.

« El Sr. presidente satisfizo á los señores preopinantes, asegurando que una gran parte de las peticiones expuestas estaba acordada por S. M. I., y que las otras lo serian apénas constase la voluntad de los pueblos por un comisionado legítimo, y que podia serlo el consejero de S. M. I. aquí presente, y que le parecia oportuno pedirle que asistiese á esta junta para informarle sobre los particulares expuestos. Aprobado el pensamiento, y pasando el aviso competente, pareció el Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. don Lucas José Obes, á quien su Señoría impuso de los motivos que habian tenido el muy ilustre cabildo, y la junta general de vecinos, hacendados y comerciantes para rogarle que tomase parte en los asuntos de su particular inspeccion, de lo que asegurado el dicho Sr. consejero de S. M., expuso que habia obedecido á la invitacion del muy ilustre cabildo, solo para manifestar que todos deben ser subordinados cuando mandan los padres de la patria; pero que por lo demas haltándose criticado de antipatriota, no queria hablar á sus paisanos en un negocio que puede tener la mayor influencia en la suerte del país.

« El Sr. presidente repuso que los vecinos hacendados querian saber las intenciones de S. M. I. con respecto á su país, así como lo resuelto en orden á su incorporacion ; y entónces tomando la palabra pronunció el discurso que se agrega á la presente acta para formar parte de ella : quedando persuadido el pueblo que esta provincia seria igual en todo á

« las mas privilegiadas del imperio, segun la Constitucion
« futura, y mas privilegiada que ellas en lo que dependiese
« de las bases de la incorporacion, ó pudiese convenir á su
« rango de estado fronterizo de esta parte de la América,
« llamada Brasil, todo, segun el mismo Sr. consejero expuso,
« que S. M. I. lo deseaba y queria, convencido de que estos
« pueblos eran merecedores de esta distincion por su particu-
« lar, generoso é inesperado proceder con las tropas del rey
« su padre, y las continentales que componian el ejército
« pacificador. Todos los concurrentes á una é intelijible voz
« dijeron : que estaban contentos en continuar bajo el sistema
« de gobierno y administracion que han adoptado por las
« bases de incorporacion, por las conocidas ventajas que de
« él resultan al Estado, y esperando que sus peticiones serán
« atendidas en todo lo expuesto, y lo demas que el mismo
« Sr. consejero creyese que puede convenir á los intereses del
« Estado, á su defensa, seguridad y libertades; pues para ello
« le facultaban en cuanto de ellos dependiese : y acordaron
« que se extendiese por acta en la que firmaron los concur-
« rentes pasándose copias testimoniadas á los Ill.^{mos} y Exc.^{mos}
« Sres. baron de la Laguna, capitán general, al síndico general
« del Estado y al dicho Sr. consejero don Lucas José Obes,
« para que la eleve al soberano conocimiento de S. M. el
« emperador, y lo firmaron por ante mí el escribano de que
« doy fe. »

El discurso que vamos á copiar es la última pincelada que pinta con sus verdaderos coloridos el cuadro de la verdad de los acontecimientos. El Sr. don Lucas José Obes, su autor, es, como él mismo lo revela, uno de esos eminentes patriotas orientales que dió cuanto tenia por la patria, siendo generoso con su perseguidor, noble con el caido, severo con el malévolo, y digno de la memoria de la posteridad. ¿Y á hombres como este llamaron antipatriotas? ¡Mas qué mucho, si los que así le apellidaron eran enemigos de su país! Hé aquí el discurso, ó mas bien la crónica de lo que acontecia en esta época.

« Señores :—La faccion de Montevideo me acusa de anti-

« patriota, porque para ella solo es patriota el que pide la
« guerra y procura subvertir el orden presente; pero, Señores,
« un hombre que ha perdido su fortuna en servicio de la
« patria; un hombre á quien los godos han expatriado y
« perseguido cruelmente, no puede ser sino patriota; y yo lo
« soy tan bueno como el mejor de los que me oyen, y mejor
« que cualquiera de los que me acusan.

« Yo no he lucrado en la revolucion; no me he aprovechado
« de sus sacudimientos para tomar lo ajeno, para vengarme
« de mis enemigos indefensos, ó para conseguir empleos. Á
« los godos que me hirieron en el honor y la fortuna les he
« servido con mis intereses, y alguna vez con mi ascen-
« diente.

« En 1822, yendo para Lisboa, arrivé al Janeiro, en donde
« he permanecido mas de un año por orden expresa de las
« autoridades á cuyo servicio me habia constituido; si esto
« no era un delito, ménos puede serlo la apertura de los
« puertos de Maldonado y la Colonia; la construccion de un
« camino que facilitase las comunicaciones de aquel pueblo
« con Montevideo; la fundacion de un colegio, y venta de
« terrenos públicos para su renta. Una orden para que se
« reformasen todos los abusos introducidos en la administra-
« cion de justicia y rentas del Estado. Otra para dilatar la
« área de Montevideo; y otra, en fin, para que el síndico
« propusiese todas las mejoras que creyese mas conformes á
« la opinion y al deseo de los pueblos. Este fué el asunto
« de mis tareas en la corte del Janeiro, y si los facciosos
« de Montevideo me suponen otras, que las delaten y las
« prueben.

« Yo he dicho lo que se me ha ordenado que dijese, y lo
« que podia decirse con verdad de estos pueblos; á saber,
« que ellos se unirian de buena fe á un gobierno que les
« asegurase el goce de todo aquello á que se creian con de-
« recho, y por lo que habian sufrido una guerra sangrienta
« de diez años. Tambien he dicho que los hombres poseedores
« y propietarios, hasta mi salida, se mostraban adictos al

« orden y á la paz; porque conocian que este era el único
« medio de conservar lo adquirido, y preservar el país de
« nuevas calamidades. Esto era por Febrero de 1822, y
« creo que entónces nadie pensase de otra manera : ahora
« hay un partido en Montevideo que predica la guerra; pero
« el mismo que á mí me habia convidado el año 20, y yo no
« podia saber en 22 lo que este partido queria en 23, ó lo
« que convendria á sus planes de engrandecimiento y ganañ-
« cia. ¿Por qué, pues, él me acusa, por qué me denigra, por
« qué me calumnia y me imputa la ruina del país y su
« esclavitud? Si algo de esto hay en la incorporacion, cier-
« tamente yo no lo hice, ni lo proyecté siquiera : conozco,
« es verdad, que ella nos conviene esencialmente, y que sin
« ella pereceremos sin remedio; pero de esto á suponer que
« engañé á la corte de S. M. I., que violenté sus deliberacio-
« nes, ó que la induje con falsos informes á empeñarse en
« sostener la ocupacion de la provincia, va una distancia
« enorme. Los facciosos de Montevideo mienten, y yo los reto
« para que se vindiquen si pueden. No es fácil engañar á una
« corte tan ilustrada como la de S. M. I. : ella mantiene
« sus atalayas, observa, compara y forma sus juicios con poca
« dependencia de lo que pueda decirle un hombre de tan
« flaca influencia como la mia. ¿Á quién le puede ocurrir
« otra cosa sino á los pobres gaceteros de Montevideo? Yo los
« oigo y me rio de sus ineptias; pero el pueblo les atiende
« y no rie : hablaré, pues, con el pueblo.

« S. M. el emperador del Brasil sostiene la ocupacion de
« Montevideo; porque es natural que la sostenga, habiendo
« ocupado el país por un convite expreso de Buenos Aires, y
« la aprobacion de los Orientales que corrian á refugiarse en
« el pabellon portugues, como en un sagrario bajado del
« cielo, contra los asesinos de 1817. La sostiene, porque
« quiere y puede, lo que es ciertamente una razon cuando
« no hay otra mas fuerte que oponerle. Pero la cuestion es
« muy diferente; porque ahora se dice en Montevideo que
« los pueblos quieren la independendencia absoluta, y yo lo

« creo, como creo que cualquiera de nosotros mas querría
« tener cien mil pesos que cien reis, y mas quisiera tener un
« rodeo de 20 mil vacas que uno de cien. ¿Pero esto es po-
« sible? ¿Está á nuestro alcance?— Hé aquí lo que se pre-
« gunta y lo que conviene averiguar. ¿Si podemos constituir
« un estado que no dependa de nadie, y que pueda sostenerse
« contra las justas pretensiones del Brasil, que nos rodea por
« todas partes, y las ambiciosas aspiraciones de los caudillos
« de la pasada revolucion?

« Los anarquistas están por la afirmativa, y dicen mas,
« que seremos los mas felices de la tierra solo con resolernos
« á pelear contra el imperio; pero, amigos, bueno es dis-
« cutir en asuntos de tanto interes. Se puede hacer la guerra
« al Brasil, y no tenemos ejército: se puede, y no tenemos
« un tesoro: se puede, y para conseguir que Santa Fé nos
« permita reclutar en sus desiertos hemos gastado seis me-
« ses y muchos pesos en diputaciones. Lo que se puede lo sé
« yo tambien como el mas avisado de los que me oyen, y el
« mas valiente de los que me censuran. Nosotros podemos
« meter el país á barato, encender la guerra, poner un alarma
« á todos los habitantes de la campaña, molestar al enemigo,
« ocasionarle algunas pérdidas, matarle algunos hombres, y
« convertir la provincia en un teatro de sangre y desolacion;
« pero no podemos triunfar, ni podemos cimentar un gobierno
« por el mal incurable de la ambicion y el anarquismo de que
« padecen todas las provincias, sin excluir á Lima y Carácas,
« como lo publican las gacetas de Buenos Aires.

« ¿Quién sostiene los partidos? ¿Quién responde de nues-
« tros propios jefes? ¿Y quién nos da una garantía contra la
« ignorancia y la habitud de una soldadesca mal disciplinada,
« porque nunca han de tener pagas ciertas? ¿Los anarquistas,
« los interesados en el barullo, los que ya se agarraron al
« mando, por lo que es cuenta; los que con Alvear y con
« Artigas no han hecho mas que desollarnos? En verdad,
« no son buenos fiadores estos para una deuda tan grande.
« Ellos dicen que su ánimo es respetar las propiedades y

« guardar sus fueros á cada uno.... Supongamos, pues, que
« lo cumplen. ¿Cuál será su ejército y cuáles sus recursos?
« ¿Con qué elementos contamos para tener un gobierno
« fuerte, y hacernos una nacion respetable para los de afuera
« y respetada de los de adentro? Los soldados, señores, por
« mas que ellos digan, no pueden ser otros mas que nuestros
« hijos, saldrán de nosotros, y su alimento de nuestras vacas,
« por cuenta de las cuales ya se piden dineros en Buenos
« Aires. Aunque ellos digan lo contrario nada importa; es
« preciso prometer y mostrar los arbitrios que hay para
« cumplir.

« Yo me acuerdo que al principio de la revolucion se nos
« prometió un paraíso, y ántes de cuatro años toda la provin-
« cia era un infierno de robos, de muertes, vejaciones é in-
« justicias de todo género. Esto solo puede darnos la faccion
« de Montevideo. Ved ahora lo que nos promete el Brasil.
« Nosotros seremos una provincia igual á las que componen
« el majestuoza imperio, y mas privilegiada que ninguna;
« seremos un baluarte de sus fronteras al Mediodía. Tendre-
« mos todo lo que deseamos, segun las bases de la incorpora-
« cion, y mas, todo lo que sea dable esperar de un príncipe
« grande, generoso y liberalísimo. Él ha concedido cuanto
« se ha solicitado, y nada ha de negarnos de lo que pueda
« concurrir á nuestro engrandecimiento. No confundais lo
« que él desea con lo que han hecho algunos jefes inconside-
« rados ó injustos, contra los cuales yo os ruego que expon-
« gais vuestras quejas sin robozo ni rodeos. Decidlas para
« que yo pueda elevarlas al conocimiento de S. M. I. y pedir
« su remedio : decidlas, y resolved en el punto interesante
« de la union al Brasil; porque si os declarais por ella,
« S. M. I., cumpliendo el juramento de amparar á los que
« que imploran su asistencia contra las facciones, hará la
« guerra, sostendrá la ocupacion del país, y vosotros seréis la
« causa cierta de estos males, cuando declarando que estáis
« resueltos á correr los riesgos de la guerra exterior é interna
« tal vez S. M. I. piense de otra manera.

« Yo nada os aconsejo, pero sí os pido que no me hagais
« pasar por indiscreto en presencia de un monarca, á quien
« deseo pagar con mi sinceridad y mi eficacia todo lo que
« cada uno de nosotros le debe por su bien conocida y resuelta
« disposicion á promover la felicidad del Estado, su indepen-
« dencia y sus libertades. No temais, amigos, por vuestras
« opiniones, ni por vuestra franqueza. El gobierno se guar-
« dará muy bien de castigar al hombre que crea conveniente
« unirse con Montevideo, y así lo dijere, porque entónces su
« felonía y su crueldad le suscitarian enemigos, que aparece-
« rian donde quiera que fuesen precisos, brazos para des-
« truirle. Tal es la situacion de las cosas : yo os lo advierto, y
« me complazco de haberos dado con esta exposicion el testi-
« monio mas auténtico de mis sentimientos. — Canelones,
« Abril 11 de 1823.—Lucas José OBES. »

Por el contexto de los trascritos documentos se ve que la campaña era unánime en incorporarse al vecino imperio, y que los hombres de merecimiento del Estado Cisplatino adherian con todo su ascendiente y fuerzas á un poder que, liberándolos de la anarquía, del pillaje, de la ominosa dominacion de los caudillos y de la ambicion de sus vecinos, les diese paz en el interior é hiciese respetados en el exterior.

Este grito espontáneo, repetido dos veces en corto tiempo por la masa del pueblo, contrariaba las miras ambiciosas de los revoltosos del interior y del exterior, y por consiguiente era de esperar que unos y otros se uniesen para alterar la tranquilidad que reinaba en todo el país, y que cerraba las puertas á sus cálculos de dominio.

Los hombres de Buenos Aires reventaban de ganas de ver encendida de nuevo la guerra civil en el Estado Cisplatino, y aunque simulaban hasta entónces indiferencia, creyeron llegado el caso de poner en práctica lo que ansiaban.

Obtuvieron á fuerza de manejos jesuíticos fraccionar al cabildo de Montevideo, y bajo el relumbron de promesas y palabras altisonantes hicieron renacer en los espíritus de algunos incautos el pensamiento, siempre caro, de la inde-

pendencia absoluta de un país que, según la confesión paladina de sus mismos habitantes, no podía regirse por sí propio. Favorecía estas sus destructoras miras el fraccionamiento de las tropas que guarnecían la capital y las ciudades del campo.

El ejército portugués, al recibir la noticia de los sucesos acontecidos en el Brasil, se dividió en dos bandos—el de Portugal y el del Brasil.

El de la Laguna fuera de Montevideo, seguido por la mayor parte de las tropas lusitanas, se declaró por el imperio, y don Alvaro da Costa de Souza de Macedo con la división de voluntarios reales del Rey y el primer regimiento de infantería de la misma siguieron sus antiguas banderas.

Esta escisión daba pie á un nuevo orden de cosas; pues los últimos permanecían en posesión de la capital, mientras los primeros dominaban los alrededores y todo lo restante del Estado. De este pretexto se valieron los enemigos de la prosperidad pública para decir que los Orientales no procedían con libertad. Los hechos prueban, y probarán superabundantemente, que estas voces y los escritos de los periodistas de Buenos Aires y Montevideo no eran sino intrigas, más ó ménos mal urdidas, para encender la tea humosa de la enemistad entre hermanos y amigos.

En estas circunstancias hizo como que salía de su aparente inacción el gobierno de Buenos Aires, figurando que lo ejecutaba á instancias del cabildo de Montevideo; y en su consecuencia mandó un comisionado cerca de la corte del Brasil para obtener la evacuación de la Banda Oriental, que se hallaba ocupada por las tropas imperiales.

El comisionado nombrado *ad hoc* fué el Sr. don José Valentín Gomez, acompañado de su secretario don Estéban de Luca. Llegaron estos señores á Rio de Janeiro; y el 15 de Setiembre presentó el Sr. Gomez al consejero ministro y secretario de Estado de los Negocios Extranjeros del imperio, Sr. Luis José de Carvalho y Mello, un extenso memorandum sobre los sucesos de la Banda Oriental, construido á su guisa.

Para que conste la verdad histórica de estos manejos semi-diplomáticos hé aquí el memorandum citado en extracto.

Ocho son los puntos principales en que se apoya el Sr. Gomez : — 1° Haber declarado Montevideo su independencia de la España unidamente con las demas provincias vecinas del Rio de la Plata, formando con ellas un nuevo todo político, ligado por los mismos intereses nacionales; que solo sufrió alteracion por la usurpacion de Artigas; mas que en el tiempo de este jefe Montevideo no hiciera acto legal de separacion de las otras provincias.

2° — Haber declarado S. M. F., cuando sus tropas ocuparon Montevideo, que esta ocupacion era provisoria; declaracion que fué ratificada por el ministro Ramon Antonio de Villa-Nova en una nota dirigida al gobierno de Buenos Aires.

3° — Que el mismo Brasil ha reconocido, hace tiempo, especialmente en un artículo del armisticio de 1812, que Montevideo era parte del Estado de las Provincias del Rio de la Plata.

4° — Que el Congreso reunido en Montevideo por el baron de la Laguna, y que acordó su incorporacion al Reino-Unido portugues, fué nulo por haber sido convocado por autoridad incompetente y celebrado en presencia de un ejército extranjero, interesado en sus resoluciones, corroborado todo esto por la ilegalidad y arbitrariedad de la eleccion de los diputados.

5° — Que una cuando fuese legal la decision del Congreso, se debe atender á las condiciones de la incorporacion, una de las cuales era la union á toda la monarquía portuguesa y á la constitucion hecha por las córtes de Portugal, bien así como á la aceptacion de la incorporacion por parte de Portugal, lo que todo ó ha caducado ó dejado de verificarse; apareciendo, en fin, de estas razones que la independencia del Brasil de Portugal motivaria la independencia de Montevideo, cuando este no quisiese continuar á serle incorporado.

6° — Que no impiden las nuevas actas de Canelones y S. José, aclamando á S. M. I., no solo por ser ilegales y dictadas por

las tropas brasileñas, si que tambien por ser declaraciones parciales y no de toda la provincia.

7°—Que el gobierno de Buenos Aires es fuertemente invitado para auxiliar las pretensiones de los Montevideanos.

8°—Que todas las provincias del Rio de la Plata hacen causa comun en este punto; pues tienen el mayor interes en que la llave del Rio de la Plata no esté en manos de los Brasileños, debiendo estar en las suyas.

A este memorandum se siguieron algunas notas, entre las cuales se halla la que sigue :

« El abajo firmado comisionado del gobierno de Buenos
« Aires cerca de esta corte, reproduciendo cuanto tuvo el
« honor de exponer á S. E., el Sr. consejero, ministro y secre-
« tario de Estado de los Negocios Extranjeros, en su nota del 22
« del corriente, y particularmente en lo que dice orden á la re-
« marcable (sic) inconsideracion del ministerio en dejar in-
« contestadas las que por diferentes ocasiones le ha elevado
« por este motivo, tiene que poner de nuevo en la considera-
« cion de S. E. que el cabildo de Montevideo, como represen-
« tante, y á nombre de sus habitantes, á consecuencia de
« haberse apercibido que el general del ejército, que guar-
« nece la plaza, trataba de solicitar una suspension de armas
« para obtener de Su Majestad Imperial un salvoconducto
« para retirarse á Portugal, y que crecian los peligros de ser
« dominados por una autoridad que desconocen y han resis-
« tido, ha dirigido una diputacion especial al gobierno de
« Buenos Aires, demandando con urgencia su proteccion, y
« haciendo valer de nuevo sus justificados derechos á ella,
« en virtud de ser su voluntad decidida de volver á entrar en
« la asociacion general de las provincias de la Plata, de la
« que habian sido separados con violencia, y acordando al
« mismo tiempo que, segun las estipulaciones y convenios
« hechos en los momentos de la ocupacion de aquella plaza
« por las tropas de S. M. I., llegado el caso de que ellas la
« evacuasen, deberian ser entregadas las llaves en poder de
« la municipalidad para disponer de su suerte, segun lo esti-

« masen conveniente, en cuyas circunstancias se hallaban
« rigorosamente al presente.

« El gobierno de Buenos Aires que se habia empeñado en
« no llegar á un rompimiento, ántes de haber agotado todos
« los medios de prudencia y conciliacion con un Estado que
« acaba de obtener su emancipacion, sobre los mismos prin-
« cipios que los demas Estados americanos, y respecto de
« quien concurre ademas la recomendable circunstancia de
« vecindad, y demas relaciones consiguientes, advertido por
« parte de la misteriosa conducta de este gabinete en el giro
« de la negociacion pendiente, y afectado por otra parte de la
« particular gravedad que habia recibido el asunto por la
« situacion de Montevideo, ha tenido á bien el dar cuenta de
« todo lo expuesto á la honorable junta de la provincia,
« instruyéndola detalladamente de cuanto se ha gestionado
« cerca de esta corte, para que se sirva resolver sobre el par-
« ticular lo que estime conveniente : todo lo que ha producido
« una terrible alarma, tanto en los honorables miembros de
« la junta, como en todos los habitantes de la provincia que
« han llegado á concebir que el gabinete del Brasil, poster-
« gando la resolucion definitiva, trata solo de ganar tiempo
« para que las fuerzas imperiales ocupen á Montevideo, y
« hecho esto, pueda mas francamente rechazar la pretension
« de su devolucion á las provincias unidas.

« El gobierno de Buenos Aires ha ordenado en consecuencia
« al abajo firmado, que sin perder instantes haga conocer
« todo lo expuesto, sin reserva alguna, al ministerio de
« S. M. I., y que exija terminantemente una declaracion defi-
« nitiva de si entrega ó no este gobierno la plaza de Monte-
« video y su campaña á las provincias unidas, bajo el con-
« cepto de que así como la negativa, toda demora va á tener
« consecuencias muy graves, de las que nadie será responsable
« sino el gobierno del Brasil.

« El abajo firmado, despues de haber trasmitido de este
« modo las ultimas resoluciones de su gobierno á S. E. el
« Sr. consejero, ministro y secretario de Estado, solo tiene que

« agregar las protestas de su consideracion á la respetable
« persona de S. E. — Rio de Janeiro y Noviembre 26 de 1823.
« —Valentin GOMEZ.—Ill.^{ma} y Exc.^{ma} Sr. Luis José de Carvalho
« y Mello, consejero, ministro y secretario de Estado de los
« Negocios Extranjeros. »

Ahora bien, la simple lectura de estos singulares documentos hace ver á las claras la mas chocante de las contradicciones, y revela sin rebozo cuáles eran las intenciones de los que se arrogaban de buenas á primeras derechos que nunca existieron sino en las cabezas de algunos grupos de facciosos.

Mientras el síndico general del Estado Cisplatino convocaba, en virtud de su manifiesto de 1º de Abril, á los departamentos todos del país, para que se reuniesen y deliberasen libremente sobre su futura suerte; mientras desenmascaraba las pretensiones de algunos caudillos; mientras respondieron todos los departamentos adhiriéndose á la nacion brasileña y dando muestras de simpatía por su gobierno; mientras tachaban de facciosos á los del cabildo de Montevideo; mientras los denominaban anarquistas; mientras execraban « la autoridad
« usurpada por los indignos y tiranos miembros del cabildo
« intruso; » mientras hacian ver que en Buenos Aires se pedia dinero por cuenta del ganado de la Banda Oriental; mientras aseguraba la autoridad de un hombre como don Lucas José Obes que « el país fué ocupado por un convite
« especial de Buenos Aires, y la aprobacion de los Orientales,
« que corrian á refugiarse en el pabellon portugues, como
« en un sagrario bajado del cielo, contra los asesinos de 1817; » mientras la masa sana é ilustrada de la Banda Oriental protestaba contra las voces de los intrusos y facciosos, ciegos instrumentos de la política sorda de Buenos Aires; el comisionado de aquella provincia, que vivia en continuas luchas con sus hermanas, « ¡exije terminantemente una declaracion
« definitiva de si entrega ó no el gobierno imperial la plaza
« de Montevideo y su campaña á las provincias unidas! »

¿ Y cómo podia dar entera fe el gobierno del vecino imperio á las palabras del comisionado bonaerense, cuando el pueblo

oriental las desmentía en los cuatro ángulos del territorio, al mismo tiempo que él pasaba sus notas? ¿Acaso una facción, instigada por la palabrería y el oro de los agentes de la otra banda del río, componía el pueblo oriental? ¿Qué gobierno, por poco prudente que fuese, daría oídos á un bando poco numeroso, al que la masa del pueblo no solo llamaba *intruso* sino *tirano é indigno*? ¿Y cómo podía aceptarse como verdadera la proposición de que habían sido « *separados* con violencia « de la asociación general de las provincias de la Plata » los Orientales, cuando simultáneamente decían todo lo contrario? ¿Y qué sacrificio hizo Buenos Aires por la Banda Oriental, para creerse con derecho de reclamarla? ¿No fué la ambición de dominar á sus hermanas la que hizo que se separasen de ella Córdoba, Tucuman, Santa Fé, Entreríos, Corrientes, etc.? ¿Y no existían partidos en Montevideo que pedían agregarse á Portugal, ó á Inglaterra, ó de nuevo á la España?

Claro es, pues, que la susodicha nota no expresaba los sentimientos del pueblo oriental; y mas evidente será su repugnancia á adherirse á Buenos Aires, viendo el año siguiente sus manifestaciones y completa voluntad de formar parte del imperio, por libertarse de la anarquía y de los caudillos que querían dividirse esta rica presa. Y nótese en la lectura sucesiva de esta narración, para gloria y timbre de los patriotas orientales, que la base de su incorporación fué siempre el acta de 1821, que basada estaba en las proposiciones de Canelones, que ya hemos dicho que eran el paladion de la libertad é independencia futura del país; porque adherirse al imperio limítrofe, bajo aquellos 21 artículos, era tanto como decir:— « Hasta que seamos fuertes para sostenernos por nosotros mismos, estaremos bajo una tutela suave que equivale á una independencia absoluta. »

La suspensión de armas, de que habla la nota del comisionado de Buenos Aires, se celebró por medio de la convención ajustada en Montevideo á 18 de Noviembre de 1823, y ratificada el 19 á las 4 de la tarde por el baron de la Laguna,

comandante en jefe de las fuerzas de S. M. el emperador del Brasil en el Estado Cisplatino, y por el general de las fuerzas de S. M. F. en Montevideo.

Los artículos de esta convencion, que dicen respecto al Estado Cisplatino, rezan :

« Artº 2º.—El comercio con la plaza de Montevideo será franco por mar y tierra...

« Artº 7º.—Los batallones 1º y 2º de libertos y los dragones de la provincia se reunirán al ejército imperial tres dias despues de ratificada la convencion, ménos jefes, oficiales inferiores y demas plazas de Portugal; y sin perjuicio de sus sueldos respectivos.

« Artº 8º.—Las autoridades civiles y militares locales, y los habitantes en general, que hasta ahora han adherido, ó se han puesto bajo la proteccion, autoridad y armas de S. M. el rey, no podrán ser molestados en sus personas y bienes, por eso ó por cualesquiera opiniones políticas; lo que está previsto por la magnánima generosidad de S. M. I.; con la condicion de reciprocidad, y de que ocho dias despues de ratificada la convencion deben estar recogidas en el arsenal del ejército las armas que fueron distribuidas á los cívicos, milicias y guerrillas, desde Setiembre de 1822 hasta el presente. Tambien serán puestos en libertad los prisioneros de guerra de parte á parte, una vez ratificada la convencion.

« Artº 9º.—El destacamento de las tropas de la division de voluntarios reales del Rey, que en el acto del embarque guarnezca la fortaleza, puertas de la plaza, guardias y establecimientos públicos, y que mantuviere la policia de la ciudad, será rendido por otro destacamento de igual fuerza del ejército imperial; y las fortalezas, puertas de la plaza, guardias y establecimientos públicos les serán entregados en derecho, sin intervencion de otra autoridad alguna; y visto que el Exc.^{mo} general comandante del ejército imperial ha declarado formalmente que no consiente en recibir las llaves de la municipalidad, en cuyas manos el Exc.^{mo} comandante de las fuerzas de S. M. F. instó en entregarlas, desiste de su

instancia, por convenir así al bien público, en su retirada para Portugal. »

No puede llegar á mayor liberalidad la política del gobierno del imperio vecino que la que muestra en el artº 8º, ni cabe mayor respeto para con las autoridades municipales del Estado que el que muestra el de la Laguna no consintiendo en recibir las llaves que debian entregarse por el general portugues á ese cuerpo que representaba la nacion.

Los enemigos de la verdad han de confesar que nunca procedieron ellos, ni de léjos, como lo hicieron en esta sazón los Portugueses para con los Orientales.

En el mes de Mayo de este año fué elevado don Fructuoso Rivera, coronel de caballería de la Union y jefe de policía de la campaña, al grado de brigadier general del ejército del imperio, en cuyo rango continuó sirviendo al Estado Cisplatino hasta que se reunió en 1823 á los 33 en la revolución que aquellos denodados emprendieron en Abril del citado año.

He aquí el decreto del emperador :

« Teniendo en consideracion el merecimiento y buenos « servicios de Fructuoso Rivera, coronel del regimiento de « la Union, tengo á bien promoverle al grado de briga- « dier.

« El consejo supremo militar así lo tenga entendido y « expida en su consecuencia los despachos necesarios.

« Palacio, 26 de Mayo de 1823, segundo de la indepen- « cia y del imperio.—Con la firma de S. M. I.—Juan Vieira « DE CARVALHO. »

VII

1824.—Evacuada la plaza por los Portugueses, entraron, segun las estipulaciones de la convencion, las tropas imperiales en la capital del Estado Cisplatino, sin que se apercibiesen de este cambio los moradores de la ciudad : tal fué el orden y la sencillez con que se efectuó.

La municipalidad siguió ejerciendo sus funciones, y recibió el proyecto de constitucion mandado por el emperador. Pero ántes de llegar á la narracion de estos acontecimientos, es necesario que sigamos el órden cronológico, y que no dejemos de observar lo que el gobierno de Buenos Aires hace en estas circunstancias.

Si los documentos autógrafos de estas maniobras no nos hiciesen ver la realidad, dudáramos en admitir tamañas contradicciones de parte de los administradores de la Banda Occidental del Rio de la Plata. Si sus aserciones oficiales hubieran sido escritas algunos años despues de la época que describimos, aun se podria excusar su inexactitud y espíritu de ambicion; pero hechas en 1824 muestran una ceguera casi total á la luz de la verdad.

Los Orientales hasta en 1857 han visto y aprendido, de un modo inequívoco, que sus vecinos, los Bonaerenses, no pueden estar en paz con nadie, ni aun con las mismas provincias de la Confederacion, á causa de su desarrollado espíritu de dominar á todos: y la misma política que presidió al golpe de mano de 1857, que tan fatalmente terminó en Quinteros para algunas víctimas, dignas de mejor suerte, fué la que adoptaron desde 1810. Veremos dentro de poco una correspondencia política en todo semejante á la que usaron en esta reciente ocasion.

El comisario de Buenos Aires en Rio de Janeiro, cumpliendo las órdenes de su gobierno, dirigió al del emperador entre otras las notas que copiamos á continuacion.

« El abajo firmado, comisario del gobierno de Buenos Aires cerca de esta corte del Brasil, tiene el honor de « participar á S. E. el Sr. consejero, ministro de Estado en el « departamento de los Negocios Extranjeros, que habiendo « dado cuenta á su gobierno del resultado de la conferencia « de 4° de Diciembre sobre los negocios de Montevideo, en « que S. E. le manifestó de órden de S. M. I. que no podia « darle contestacion decisiva sobre la negociacion entablada « en solicitud de la devolucion de aquella provincia, mién-

« tras no le llegasen los últimos avisos que se esperaban, ha
« recibido orden últimamente de S. E. el Sr. gobernador de
« Buenos Aires para insistir en la solicitud de la respuesta
« que se ha pedido á este gobierno sobre el mencionado
« asunto.

« El abajo firmado, al cumplir de este modo con las supe-
« riores órdenes de su gobierno, considerando el tiempo que
« ha corrido desde el día de la conferencia hasta la fecha ;
« las noticias que se han difundido por todas partes del
« estado de los negocios de Montevideo, y las publicaciones
« que se han hecho tanto en los papeles públicos de esta corte,
« como en los de la capital de Buenos Aires, de la conven-
« cion celebrada en 18 de Noviembre entre el general co-
« mandante de las tropas de S. M. I., que sitiaban á Monte-
« video, y el de las de S. M. F., que la guarnecian, y
« ratificada en 19 del mismo, en cuya virtud estas deben ya
« haberla evacuado, embarcándose para Europa ; considera
« igualmente que S. E., el Sr. ministro secretario de Estado
« de los Negocios Extranjeros, se hallará ya provisto de todos
« los conocimientos necesarios y en estado de hacer sobre el
« particular una declaracion categórica, cual corresponde á
« la dignidad de este gobierno, sobre si se presta ó no á la
« restitucion de aquella plaza á las provincias del Rio de la
« Plata : en cuya persuasion lo exige así de nuevo á S. E.,
« recordándole que desde que comenzó esta negociacion le
« ha sido promovida, y retardada solamente sobre el principio
« de necesitarse por este gobierno nuevos conocimientos de
« aquella parte para deliberar en la materia.

« El abajo firmado, comisario del gobierno de Buenos
« Aires, aprovecha esta ocasion para repetir con sinceridad
« á S. E. el Sr. consejero, ministro y secretario de Estado de
« los Negocios Extranjeros las protestas de su profunda con-
« sideracion y respeto. — Rio de Janeiro y Enero 27 de 1824.
« —Valentín GOMEZ. —Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. consejero, ministro y
« secretario de Estado de los Negocios Extranjeros, Luis José
« de Carvalho v Mello. »

Apénas habian trascurrido ocho dias, y ya el mismo Sr. comisionado se dirigia en otra nota al mentado ministro, exponiendo que la demora del gobierno imperial en contestarle era « realmente inconciliable con los derechos é intereses del gobierno de Buenos Aires. »

Y para que se vean las pretensiones exorbitantes del gobierno de la provincia bonaerense, y que ya no se trataba de hablar en nombre del cabildo de Montevideo, sino en el de la provincia de Buenos Aires, que queria que se le reintegrase en la posesion de Montevideo, transcribiremos aquí en extracto este segundo documento :—«insistiendo en que se le « diese una contestacion terminante sobre la negociacion que « tiene entablada ante este gobierno en solicitud de que se « reintegre á la provincia de Buenos Aires y demas de la « Plata en la posesion de Montevideo, no le ha sido contestada hasta esta fecha contra lo que ha podido esperar, « atendidas las protestas que en la conferencia de 1° de « Diciembre se sirvió hacerle S. E. de que luego que se « recibiesen los avisos que en aquella fecha consideraba S. E. « que debian llegar muy en breve, podia el gobierno de « S. M. I. tomar una resolucion sobre el particular y contestar « decididamente.

« El abajo firmado no puede excusarse de observar á S. E. « que esta negociacion, atendida su naturaleza, el tiempo que « se ha insumido hasta aquí, sin avanzar un solo paso, y « cuanto ha ocurrido de remarcable (sic) en su giro, ha « llegado á tomar un aspecto tan singular, que toda demora « en contestarla no solo pareceria inconveniente con los deseos « protestados tantas veces por el ministerio de S. M. I., sino « realmente inconciliable con los derechos é intereses del « gobierno de Buenos Aires : cuya consideracion le impone « el deber de pedir á S. E. por la última vez la explicacion « á que se refiere tanto esta nota como la anterior. »

Trae la fecha de 5 de Febrero de 1824, y está firmada por José Valentin Gomez.

Al recibir estas notas, parece que el gobierno de Rio de

Janeiro ya estaba en posesion de los informes que esperaba de Montevideo, y por consiguiente repuso al comisionado de Buenos Aires al dia siguiente con la nota que á continuacion traducimos :

« El abajo firmado consejero, ministro y secretario de
« Estado de los Negocios Extranjeros del imperio del Brasil,
« elevó á la augusta presencia de S. M. el emperador las dos
« últimas notas que el Sr. don José Valentin Gomez, comisio-
« nado del gobierno de Buenos Aires en esta corte, acaba de
« dirigirle en 27 de Enero y 3 de Febrero de este año, insis-
« tiendo, por órden de su gobierno, en la solicitud de una
« respuesta terminante sobre el asunto de reintegrarse á la
« provincia de Buenos Aires la de Montevideo.

« El abajo firmado, despues de certificar al Sr. comisionado
« que la demora que ha habido en darle la pronta contesta-
« cion que solicita, en vez de ser inconsecuente con los deseos
« protestados por el ministerio de S. M. I., é irreconciliable
« con los derechos é interes del gobierno de Buenos Aires,
« cuya consideracion pareció al Sr. comisionado imponerle el
« deber de pedir por última vez las explicaciones, á que
« alude en sus notas, es por el contrario una prueba de
« cuanto desea acertar el gobierno brasileño en el desempeño
« de sustransacciones políticas con el Estado de Buenos Aires,
« procurando un intervalo razonable para recibir los informes
« que debian ilustrarle; y que le sirviesen de base para apre-
« ciar debidamente los referidos derechos é intereses de aquel
« gobierno limitrofe : y despues de ponderar, otrosí, el
« abajo firmado que no debia ser otra la interpretacion dada
« á la demora de la respuesta, una vez que tuviese la conside-
« racion de que este gobierno, así como ahora responde al
« Sr. comisionado, porque se halla ya en posesion de los
« informes que necesitaba, lo habria hecho antecedentemente
« luego que el Sr. comisionado hizo su primera abertura, si
« existiesen ya tales informes y esclarecimiento : recibió
« órden de S. M. el emperador, para que con la franqueza y
« verdad que rigen á este gobierno someta á la considera-

« cion del Sr. comisionado, en contestacion á sus notas, lo
« siguiente :

« Primero, que á no ser los constantes deseos de S. M. I.,
« para mostrar al gobierno de Buenos Aires el aprecio que
« hace de él, y no queriendo por consiguiente que hiciese
« dudar de ellos una dilacion mayor en la exigida decision,
« se podria mostrar en respuesta cuán impracticable era dar
« una decision definitiva sobre el negocio de la reintegracion
« de Montevideo á la provincia de Buenos Aires, por los
« mismos principios en que se funda el Sr. comisionado para
« exigirla : pues basándose principalmente en la voluntad de
« la provincia de Montevideo, que desea y requiere de Buenos
« Aires su separacion del imperio, y habiendo por lo con-
« trario toda la presuncion jurídica de que los Montevidea-
« nos no desean semejante separacion, en tal divergencia
« solo quedaria el recurso de aserciones, y en el caso de
« sincera duda, y de ser fijo el derecho de reclamacion
« por parte de Buenos Aires, de consultarse públicamente la
« voluntad general del Estado Cisplatino, recurso no obstante
« desnecesario y falible : desnecesario, por haberse conocido
« ya por los medios posibles esa voluntad general, y ser mas
« presumible que se dé crédito al Congreso de los represen-
« tantes de todo el Estado, que en 1821 resolvió su incorpo-
« racion al Brasil, y á las actas de todos los cabildos de la
« campaña, que subsiguientemente aclamaron, reconocieron
« á S. M. I., y nombraron electores para elegir diputado,
« que los representase en la asamblea general brasileña, de
« que darse crédito al simple ilegal cabildo de la misma
« ciudad de Montevideo que en medio de los partidos, que
« allí promueve una influencia extraña, requiere de buenos
« Aires esa incorporacion, que no apoyan los otros cabildos :
« falible, porque, aunque se tuviese por cosa de ningun
« valor la ya enunciada expresion de la voluntad general de
« los Montevideanos á favor de su incorporacion á este im-
« perio, y se quisiese consultarles nuevamente, para satisfacer
« las reclamaciones del gobierno de Buenos Aires, no se

« podía efectuar esto. 1° Porque estando guarnecida la cam-
« paña por tropas brasileñas, indispensables á la seguridad y
« defensa de sus habitantes, y por otro lado estando ocupada
« militarmente todavía la ciudad de Montevideo por tropas
« portuguesas contrarias á aquellas, toda y cualquier declara-
« cion popular se reputaria mutuamente coacta é ilegal por ámb-
« bos partidos, y se entraria nuevamente en el círculo de que
« desea salir ahora el Sr. comisionado.—2° Porque consta que
« si algun partido existe en el Estado Cisplatino á favor de
« Buenos Aires, de lo que no se podria racionalmente dudar,
« cuando así lo dice el Sr. comisionado, y que hasta en países
« mas consolidados existen divergencias de opiniones polí-
« ticas, tambien consta que por causa de la lucha pendiente
« entre las armas que ocupan la provincia, se han desarro-
« llado otros diferentes partidos, fomentados por los enemigos
« del imperio y de los propios Montevideanos, como sea el
« de los que quieren la union á Portugal, ó á Inglaterra, y
« los que aspiran á la independendencia absoluta del Estado Cis-
« platino, los cuales, puesto que poco numerosos y desemi-
« nados en la gran masa de los que desean y juraron mantener
« su incorporacion al imperio, ofrecen con todo en semejante
« fermentacion todos los obstáculos para colegirse la expresion
« de una voluntad general, anunciada libremente.

« Añádase á estas razones que la decision exigida debia
« solo pertenecer, constitucionalmente hablando, al poder
« legislativo, principalmente despues que el asunto de la
« incorporacion del Estado Cisplatino pasó á ser objeto cons-
« titucional sobre el cual la finada asamblea general del
« Brasil no solo legisló, si que tambien en sentido opuesto á
« las pretensiones del Sr. comisionado : y aunque en el estado
« actual de las cosas no esté reunida nueva asamblea legis-
« lativa, S. M. I. no desearia, á pesar de ello, tomar sobre sí
« una decision fija, por ser obvio que en países de gobierno
« representativo pertenece exclusivamente á los cuerpos le-
« gislativos enajenar ó ceder cualquier porcion de territorio
« en actual posesion, mayormente en este caso en que la

« cesion de Montevideo importaba ya un ataque á la integridad del imperio del Brasil.

« Reconociendo, sin embargo, S. M. I. la importancia de
« una resolucion terminante en negocios de esta naturaleza,
« deseando mostrar á todas luces cuánto prefiere los principios de una politica franca y verdadera, y juzgando por
« los últimos esclarecimientos que ha recibido que este
« gobierno puede responder con seguridad desde ahora por
« sí sobre semejante materia, mandó al abajo firmado que
« hiciese saber al dicho Sr. comisionado que aun cuando se
« consultase nuevamente la voluntad general de la provincia
« cisplatina por algun medio que quisiese proponer el Sr. comisionado, aun cuando se expresiase esta voluntad, lo
« que no es creíble, por la incorporacion, sea á Buenos Aires, sea á Portugal, sea á cualquiera otra potencia, no
« podria el gobierno imperial dejar de reputarla como un
« ataque hecho no solo á los verdaderos intereses del Estado Cisplatino, si que tambien á los derechos adquiridos, con
« tantos sacrificios, por el Brasil al referido Estado; pues que
« una solemne convencion hecha entre este Estado y el imperio del Brasil, á quien fué y es muy onerosa, no puede
« disolverse solo por el arrepentimiento de una de las partes
« contratantes, sino por el de ámbas; y por lo tanto se veria
« obligado á defenderla. Estos derechos son tan sagrados cuanto
« lo es el origen de que emanan; pues prescindiendo ya de
« antiguos tratados de límites celebrados con la corona de
« España, basta ponderar, primero, que estando los Montevideanos entregados al despotismo del jefe Artigas, y casi
« aniquilada la provincia por los furoros de la guerra civil,
« no hallaron amparo en potencia alguna sino en el Brasil,
« que les libró de aquel jefe feroz, é hizo renacer la paz,
« la abundancia en su campaña; á la par que ni Buenos Aires, ni la España hicieron el menor sacrificio por ayudarles y protegerles. Segundo, que el gobierno brasileño
« hizo desde aquella sazón inmensos y crecidos gastos con
« aquella provincia, de los cuales tamaño derecho tiene á ser

« indemnizado, cuando hubiese de abandonarla, que la
« misma corte de Madrid reconoció formalmente el derecho
« que teníamos á esa indemnizacion, cuando últimamente
« procuró esa misma corte, pero sin fruto, interesar á las
« principales cortes de Europa en la restitution de Monte-
« video por S. M. F. Tercero, que despues de sosegada y
« libre la provincia facilitó S. M. F. que escogiese su suerte
« sin coaccion alguna, y la provincia representada legalmente
« en un congreso, conociendo que el mismo derecho que
« tuvieron las otras provincias del mismo vireinato para se-
« pararse de Buenos Aires, como Córdoba, Tucuman, Santa
« Fé, Entrerios, etc., tenia igualmente ella para decidir de
« sus destinos, resolvió incorporarse al Brasil, y fué sucesi-
« vamente ratificando esta incorporacion, sea por la aclama-
« cion de S. M. I., sea finalmente por las elecciones que
« acaban de hacer de un diputado para la asamblea genera'
« brasileña.

« Por tanto, no puede el gobierno de S. M. I., á vista
« de tan poderosas razones, entrar con el de Buenos Aires
« en negociacion que tenga por base fundamental la cesion
« del Estado Cisplatino, á cuyos habitantes no debe abando-
« nar, cuando la conviccion reciproca de los intereses pro-
« venientes de la incorporacion, los compromisos contraidos
« mutuamente, la fidelidad que tanto distingue á los Cispla-
« tinos, y la dignidad del imperio brasileño, son otros tantos
« obstáculos á cualquiera negociacion que los comprometa.

« El abajo firmado, poniendo lo expuesto en el conoci-
« miento del Sr. comisionado, espera que el gobierno de
« Buenos Aires, apreciando en su sabiduría é imparcialidad
« los motivos que se oponen á su pretension, se convenza de
« que el gobierno imperial no obra mas que como el mismo
« gobierno de Buenos Aires lo haria en semejantes circuns-
« tancias, y que mucho holgará de ver estrechadas, cada vez
« con mas seguridad y dignidad, las relaciones de buena
« armonía que existen entre los dos paises.

« El abajo firmado se aprovecha de esta ocasion para repetir

« al Sr. comisionado del gobierno de Buenos Aires las pro-
« testas de su mayor veneracion y particular afecto. —Palacio
« de Rio de Janeiro, 6 de Febrero de 1824. — Luis José DE
« CARVALHO Y MELLO. »

De este modo repuso el gobierno de Rio de Janeiro al memorandum y notas que recibiera del Sr. comisionado de Buenos Aires.

Con efecto, el Brasil presentaba hechos contemporáneos y oficiales para no abandonar á los Cisplatinos, que confesaban unánimemente que él los libertó del despotismo de caudillos y facciones, y de la anarquía; y Buenos Aires solo traía, para apoyar la demanda de reintegracion de la Banda Oriental á sí y á las otras provincias del Plata, la peticion del cabildo intruso de Montevideo, y un supuesto derecho para que hiciese parte de la confederacion; confederacion, cuya existencia no prueban documentos ó actos públicos de especie alguna; pues ni se hallaba en ninguna constitucion, ni en pacto social alguno de las provincias, desde la expulsion del último virey en 1810 hasta el 22 de Mayo de 1835, en que mandó el dictador Rosas que se contase desde el 1830 la supuesta confederacion.

Ni podia Buenos Aires en 1824 alegar el *uti possidetis* del tiempo del dominio español; porque el Paraguay se independizó en 1813, segun consta de la credencial de 6 de Marzo del mismo año, y de la nota del Sr. Herrera de 13 de Octubre de la referida fecha, lo mismo que lo hicieron el Estado Oriental, Tucuman, Corrientes, Entrerios, Santa Fé y otras provincias en diferentes épocas mas ó ménos próximas ó remotas de la independencia, como lo veremos luego.

Por fin, al recibir el Sr. Gomez esta categórica contestacion del gobierno vecino del Brasil, repuso con una nota, fecha en 13 de Febrero de 1824, en que recalcitaba en la voluntad del cabildo de Buenos Aires á la reintegracion de la Banda Oriental á las provincias occidentales, terminando por pedir sus pasaportes.

De hecho, la legacion de Buenos Aires en el Janeiro dejó aquella corte, y regresó á la sede de su gobierno en el

« Agenoria », bergantin inglés, en cuya travesía sufrió un horrendo naufragio en el *banco inglés*, en que fueron víctimas muchas personas, entre ellas el Sr. don Estéban de Luca, salvándose milagrosamente el Sr. Gomez, que dió cuenta de su mision á su gobierno el 12 de Abril de 1824.

VIII

Contradictorio era, en verdad, el proceder del pueblo oriental con las aserciones del comisionado de Buenos Aires, puesto que casi en los mismos momentos en que el último hacia valer las razones de la peticion del cabildo de Montevideo, ese mismo cuerpo protestaba « amar sobremanera « la augusta persona del emperador del Brasil, y venerar las « sábias máximas de su gobierno, defiriendo por lo mismo con « sumo júbilo y entusiasmo á dar el mayor aprecio y estima « al proyecto de constitucion que redactó el consejo de Estado « sobre las bases ofrecidas y presentadas por el mismo augusto « Señor, cuyo sabio código fundamental no solo habia sido « reconocido por los pueblos del Brasil en virtud de urgen- « tísimas y sólidas ideas de conveniencia pública, para que « — segun lo pidieron — desde luego y sin mas demora se « pusiese en ejercicio, como constitucion política del imperio, « sino que todos los pueblos de este Estado Cisplatino habian « á su turno convenido en lo mismo por iguales útiles razones, « miéntras esta ciudad se hallaba muy de antemano íntima- « mente persuadida de ellas, en virtud de oomunicaciones del « Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. gobernador y capitan general baron de « la Laguna con este Exc.^{mo} cabildo, sin haber hasta ahora « estado totalmente expedito para poder hacerlo con aquella « espontaneidad que da inequívocas señales de adhesion á la « causa que de buena voluntad se sigue, y es en el presente « caso la del Brasil..... » como consta del acta fecha á 22 de Abril de 1824 en la muy fiel, reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, benemérita de la patria.

El edicto que acompañó el acta dice entré otras cosas : —

« El mismo Exc.^{mo} cabildo comunica á todas las clases de
« ciudadanos que, habiendo leído y examinado dicho proyecto
« con madura atencion, — especialmente, desde que ocupada
« de regreso esta ciudad por los armas imperiales, pudo veri-
« ficarlo sin zozobra ni temor, — no le queda que hacer re-
« flexion alguna sobre su contenido, — *puesto que permanece*
« *vigente en debidos términos lo acordado el año veinte y uno*
« *al Congreso Cisplatino.....* »

Ya en fecha de 20 de Febrero del mismo año habia dado igual aprobacion la ciudad de Maldonado, notándose en el acta de aquel cabildo las siguientes palabras: — « Que siendo
« el proyecto tan sabio y liberal, lo halla el cabildo digno de
« la aprobacion y aclamacion de todos los pueblos, salvas las
« bases y condiciones primarias y fundamentales del pacto de
« incorporacion de este Estado, fijadas en Congreso extraordi-
« nario de 1821, y bajo las cuales fué incorporado al imperio
« del Brasil en actos sucesivos, dirigidas á garantir para siem-
« pre los derechos y prerogativas de este Estado y sus habi-
« tantes..... »

Ni fué solo la ciudad de Montevideo y su cabildo, ni la interina capital del Estado Cisplatino, San Fernando de Maldonado, las que aprobaron con entusiasmo el proyecto de constitucion, é hicieron las patrióticas observaciones que llevamos citadas, observaciones que hacen ver á la par la libertad con que procedian y el patriotismo que los animaba; á ellas se siguieron las demostraciones de los departamentos, cabildos, pueblos y autoridades de Canelones, — el cual hizo la misma observacion en lo tocante á las condiciones del Congreso extraordinario de 1821, — del Cerro Largo, de la Colonia, del pueblo del Carmelo, del Puerto de las Vacas, del Rosario, de las Vivoras, del departamento de S. José, etc.; cuyas actas están firmadas por patriotas ilustres, que ántes, entónces y despues merecieron bien de la nacion oriental.

Así que hubo dado su aprobacion el Estado Cisplatino á la constitucion, se pasó á celebrar la jura de la misma, lo que tuvo lugar el domingo 9 de Mayo con toda solemnidad en la

capital de Montevideo, cuyo cabildo, justicias y regimiento invitaron á todas las clases de la sociedad á prestarle, señalando desde el 13 hasta el 18 del mismo mes como el plazo en que podían presentarse en la sala capitular para verificarlo.

Llegado el día se presentaron 594 ciudadanos, sin contar los empleados públicos, por haberlo hecho ya en sus respectivas oficinas, y juraron bajo esta forma: — « Juro por los « santos Evangelios obedecer y ser fiel á la constitucion poli-
« tica de la nacion brasileña, á todas sus leyes y al emperador
« constitucional y defensor perpetuo del Brasil Pedro I. »

Entre los centenares de juramentados hallamos los nombres ilustres de los patriotas Tomas García de Zúñiga, Mariano Lavandera, Laureano Vidal, Salvador Costa, Juan de las Carreras, Joaquin de Chupitea, Nicolas de Nieto, Francisco Magariños, Juan Varela, Francisco Estrázulas, Luis Cavia, Felipe de Soto, Juan Nin, Pedro Lenguas, Francisco de Gándara, Manuel Herrera, Salvador Tort, Pedro Salvanach, José de Santiago, Andres Lamas, Mateo Muñoz, Leon de Elláuri, Apolinario Gayoso, Francisco Solano de Antuña, y otros muchos mas tan conocidos como estos y no ménos patriotas.

Verificóse la jura con toda pompa en medio de repique de campanas, salvas de artillería, Te Deum, iluminaciones y regocijos públicos, á contentamiento de toda la ciudad y del Estado, cuyos habitantes concurrían á jurarla con grande espontaneidad.

Así que se hizo la jura de la constitucion se emprendieron las elecciones para senadores y diputados, tanto en la capital, como en los departamentos, y dieron estos comicios por resultado, en Montevideo á 9 de Noviembre de 1824, la eleccion de don Lucas José Obes con 42 votos; de don Nicolas Herrera con 36; de don Dámaso Antonio Larrañaga con 23; y, además, de los señores Curado de Menezes, Tomas García de Zúñiga, Juan José Durán, Francisco Llámbe, baron de la Laguna, Francisco Juanicó, Francisco de la Rolla, Márquez de Souza, Joaquin Suarez, etc., los cuales obtuvieron algunos votos,

resultando electos, segun el escrutinio, los tres mencionados, cuyo número de votos hemos indicado.

La legalidad y nacionalidad que acompañaron á estas elecciones, puede echarse de ver por los nombres patrióticos que componian la mesa.

Hé aquí algunos de ellos. — Francisco Llámbe, Luis Gonzalez Vallejo, Juan Francisco de la Robla, José de Béjar, Miguel Antonio Vilardebó, Nicolas Herrera, Tomas García de Zúñiga, Juan José Durán, Jacinto Figueroa, Gerónimo Pio Bianqui, Joaquin Suarez, Jorge de las Carreras, Alejandro Chucarro, Francisco Juanicó, José Elláuri, etc., etc.

El escrutinio hecho á 26 de Agosto del mismo año en la Colonia del Sacramento, dió por resultado la eleccion de los señores Lucas José Obes, Nicolas Herrera y Tomas Gomensoro.

Por el de Maldonado, hecho á 14 de Noviembre de la misma fecha, resultaron votados á mayoría don Francisco Llámbe, oidor del tribunal de Justicia, don Francisco Javier Gomensoro, cura y vicario de Guadalupe, y don Dámaso Antonio Larrañaga, cura de Montevideo y vicario general de la provincia.

Podríamos citar los oficios de respuesta de los señores electos; mas nos contentaremos con transcribir el siguiente :

« Exc.^{ma} Sr. La Provincia Cisplatina, mi madre patria, no
« ha podido condecorar á algunos de sus hijos de un modo
« mas glorioso ni eminente, que aquel con que acaba de ha-
« cerlo conmigo, segun V. E. se digna anunciarme en su
« siempre memorable oficio de fecha de ayer que he recibido
« con el acta y diploma que le acompañan. Ciertamente es
« uno de los mas altos destinos ser elegido para fundador del
« grande imperio del Brasil, y contribuir á echar los funda-
« mentos y sólidas bases de su legislacion; pero ¿ acaso es
« menos satisfactorio, que, despues de haber pasado por el
« apurado crisol de V. E. haya, sido encontrado tener las dotes
« necesarias para tan sublime objeto? Así V. E. pica y testi-
« fica mi eterno agradecimiento. Pero mis fuerzas físicas y
« morales desfallecen, y no me queda otra cosa mas que

« reunir sus últimos restos para sacrificarlos en su obsequio,
« y en la felicidad comun de mi amada patria.

« Así se dignará V. E. honrarme con sus luces, instrucciones
« y encargos, como tambien todos los demas cabildos y pue-
« blos que me han distinguido con tan augusta representacion.
« —Dios guarde á V. E. muchos años. — Montevideo, 10 de
« Enero de 1825. — Exc.^{mo} Sr. — Dámaso Antonio Larrañaga.
« — Exc.^{mo} Sr. cabildo, justicia y regimiento de esta capital. »

En el mes de Diciembre el capítulo de Montevideo repre-
sentó al emperador que seria de desear que no se interviniese
en sus costumbres, hábitos y religion, y que se les dejase bajo
del antiguo régimen, esto es, el absoluto; firmando esta re-
presentacion todos los miembros del cabildo, acompañándola
de un discurso eucarístico, dirigido al emperador, que traia la
fecha de 17 de Diciembre, y que se reprodujo en los diarios
brasileños. No copiaremos esta allocucion ó cumplimiento,
pues su estilo pasa de áulico y frisa en lo grotesco. Don Pedro I
es llamado « Ángel del Señor, que sentado en su trono tiene
« su mano izquierda apoyada en su fulgurante espada, y en
« su inconquistable derecha una diadema imperial para colo-
« carla en su elegida Montevideo.... « Es un hecho, Señor, »
añaden los palaciegos miembros del cabildo, dignos de la
época de Amádis de Gaula, « vuestro Montevideo os ama y
« puede deciros como la esposa ‘ soy de mi amado y mi amado
« ‘ es mio. ’ »

Al emperador no le agradó mucho que al cabo de algunos
meses, que habian jurado la constitucion, le pidiesen otro
gobierno, y aunque se remuneró en particular con honores
el amor de los miembros del cabildo de Montevideo, S. M. I.
les repuso que no le era hacadero acceder á su peticion; porque
esto solo dependia del cuerpo legislativo.

Llegamos, pues, al término del año 1824, demostrando con
documentos fehacientes que los Orientales no secundaban las
miras ambiciosas de Buenos Aires, y que ántes de ello se lan-
zaban en los brazos del Brasil.

Con efecto, el Estado Cisplatino gozaba de una perfecta paz

y envidiable tranquilidad, protegido como lo estaba por una nacion que disponia de medios para establecer una libertad racional : el Estado Cisplatino veia elevados á sus hijos mas distinguidos por saber, rango y patriotismo : el Estado Cisplatino veia aumentar su comercio, industria ganadera y agricultura : el Estado Cisplatino veia aumentar su riqueza á costa de inmensas sumas del erario del Brasil : el Estado Cisplatino gozaba igualmente de las prerogativas de obrar como representante en la asamblea general del vecino imperio, disfrutando iguales fueros en cuanto á todas las concesiones liberales á que estaban habituados los Orientales, ya en la administracion civil interna, ya en sus costumbres, hábitos y lenguaje, que quedaban intactos. Por fin, el Estado Cisplatino respiraba el aire de la libertad y de la independendencia, sin experimentar las zozobras y crueles desastres que en tiempo de los déspotas ambiciosos : y era mas libre así que nunca lo fuera cuando los cabecillas y demagogos gritaban libertad.

Los Orientales de aquellos tiempos, de los cuales aun existen muchos ahora, confesaban y tenian la conciencia de lo que acabamos de decir.

Dígase lo que se quiera, nosotros somos relatores de lo que ha acontecido en este territorio, y la historia nos da el derecho de exponer la verdad sin lisonjear á nadie.

El tiempo y los sucesos que tuvieron lugar despues nos han de mostrar, si se hubieran ennegrecido las páginas de la patria con la guerra civil, el sitio, el degüello, la devastacion y la penuria, — legados horrendos que vinieron de Buenos Aires, — si el pueblo heroico oriental hubiese esperado por algun tiempo con la calma del que conoce sus propias fuerzas, y salir de la pubertad.

El patriotismo bien entendido es aquel que mira al porvenir, é incauto no se deja seducir por promesas y vana palabrería.

CAPÍTULO IV

Algunos hechos preliminares.—Revelaciones.—Lo que era Buenos Aires en 1825. — Invasión de los treinta y tres Orientales, capitaneada por Lavalleja, Oribe y Aloman. — Revolución que á ella se siguió. — El brigadier general don Fructuoso Rivera desierta las banderas del Brasil, y se une á los patriotas. — Flaquezas del gobierno imperial. — Acción del Rincon de Gallinas. — Acción del Sarandí. — Explicaciones diplomáticas entre el Brasil y Buenos Aires. — Buenos Aires se quita la máscara. — Escuela diplomática bonaerense para que sirva de norma al Estado Oriental y á los demas pueblos en lo sucesivo. — El imperio del Brasil declara la guerra á Buenos Aires. — Manifiesto del Sr. don Pedro I. — Reflexiones.

I

1825. — Hémos aquí llegados al periodo mas importante de la historia del pueblo oriental, despues que se hubo separado de la metrópoli española.

El cambio extraordinario, que va á efectuarse en 1825, decidió enteramente de los destinos de la que ahora se denomina República Oriental del Uruguay.

El historiador no debe vaticinar: es juez de hechos pasados, y su misión se limita á hacer reflexiones sobre ellos para que sirvan de escuela filosófica á las generaciones venideras.

Si este cambio, si esta revolución de los 33 Orientales, fué manantial de venturas ó de malandanzas, los sucesos que relataremos lo dirán clara y patentemente.

Al iniciar esta época memorable, debe el narrador hacer una digresión para protesar que, despues de haber estudiado con todo conato el corazón humano, y á los hombres de estos países en particular, se ha propuesto imitar á Tácito hasta

donde alcancen sus débiles fuerzas, y las circunstancias que acompañan los acontecimientos. La faena es ardua.

Hablar de la Banda Oriental y de sus hombres sin hacerlo de Buenos Aires y del Brasil, es casi imposible. Para discurrir sobre el carácter de estos tres pueblos, sobre los secretos resortes que les impelieron á obrar lo que rezan los documentos, y para penetrar en los recónditos repliegues de su política, es menester tener el candor histórico del autor de los « Anales latinos », y de la « Vida de Agrícola »; la incorruptibilidad y libertad del célebre biógrafo Plutarco; y la exactitud, discernimiento, imparcialidad, filosofía y veracidad de Hume.

Procuraremos no apartar los ojos de estos dechados, y para ello produciremos documentos; y apoyados en ellos encomiaremos lo laudable, anatematizaremos lo vituperable, y haremos justicia á quien de derecho.

Un pueblo que quisiera que se le entretujiesen coronas de laurel, sin que se le hiciese reparar en la sangre que derramó, los cadáveres sobre que pasó, y los errores que cometió para llegar al punto en que se halla, no merecería que se tomase la pluma para escribir sobre él.

II

Antes de llegar al 17 de Abril, es necesario que arrojemos una mirada retrospectiva sobre los últimos años, y que observemos la marcha opuesta que llevan los gobiernos del Estado de Buenos Aires y del Brasil, para de ese modo poder dilucidar mejor los acontecimientos, y hacer mas patente la verdad.

Tanto el gobierno del regente de Portugal, durante su mansión en el Brasil, como el de don Pedro I, habian observado que los males, que aquejaban á estos países, nacian de la preponderancia que ejercian sobre las masas labriegas y ganaderas los jefes llamados *gauchos*. La falta de poblacion industriosa en un territorio extenso da pié á este azote en todos los países ibero-americanos.

Desde que reventó la revolución, y aun antes de su emancipación de la madre patria, existió siempre el jefe ó cabecilla, y contra su poder se estrellaron todas las autoridades constituidas. Artigas, como lo hemos demostrado en capítulos anteriores, fué el gérmen prolífico, malhadadamente, de estos caudillos en el Estado Oriental; y su existencia hizo barruntar un Rivera humano, un Oribe sanguinario, un Lavalleja presuntuoso, un Rosas tirano, un Quiroga en las altas provincias; un Ramirez y un Urquiza en Entrerios; un Estanislao Lopez — probablemente el mejor de ellos — en Santa Fé; y sendos otros, que aun existen, en cada provincia, y en cada república hispano-americana, como se puede ver en los anales contemporáneos desde el golfo de Méjico hasta el estrecho de Magallanes.

El cabildo de Montevideo, secundado por el general comandante de las tropas, primero portuguesas y despues brasileñas, trató de fomentar la paz, crear hábitos industriosos, hacer olvidar la vida errante de la guerra, inclinar al hombre sobre el arado, y nulificar el despotismo militar.

Para ello obtenia el general Lecor el rango de brigadier general para Frutos Rivera, y daba á la patria mayor importancia á los hombres de ciencia, del clero, del foro y de las otras clases de la sociedad, amortiguando, en cuanto estaba á su alcance, el espíritu vagabundo del guerrillero *gaucho*, elevando á los miembros del cuerpo civil á los primeros puestos administrativos, y proporcionando al labrador é industrial ganadero la paz que ponía en movimiento la reja y los saladeros.

Esto podia efectuarse mejor en la Banda Oriental que en Buenos Aires y Entrerios, por ser menor el número de los caudillos ambiciosos y mas heterogénea la población.

El gobierno del vecino imperio y el capitán general, barón de la Laguna, creían poner por estos medios —; y cuán errados les salieron los cálculos! — una barrera entre la anarquía de la banda occidental del gran río y su provincia de Rio Grande del Sur, y evitar de esta guisa trastornos en su seno

que comprometiesen su paz é integridad; empero estas miras y el procedimiento del cabildo no cuadraban á los cabecillas que dejara Artigas en sus diez años de motines, revueltas y anarquía; de suerte que habia descontentos por no serles hacedero medrar, enriquecer y mandar, si el país gozaba de órden y las gentes de valer — en todas partes amantes de la tranquilidad — subian á ocupar los primeros cargos.

Veían con desagrado los caudillejos que el gobierno del Janeiro tenia en grande cuenta á los García de Zúñiga, á los Larrañagas, á los Durán, á los Herreras y Obes, á los Bianqui y Elláuri, á los Juanicó y Chucarro, á los Gomensoros y á sendos otros ilustres ciudadanos; y que dejaba en olvido á los hombres de lanza y lazo; y esta política que en nada halagaba sus instintos turbulentos y pretensiones poco modestas les venia á redopelo, y de malecontentos los tornaba enemigos de un gobierno suave y regular.

La raza hispano-americana poco de común tiene con la anglo-sajona del Norte de las Américas. Esta, desde su establecimiento en Plymouth, fué de hombres industriosos, avezados á la sociedad civil del Viejo Mundo, sectarios empecinados de sus creencias religiosas, y aventureros de empresas pacíficas, hijas del comercio y del trabajo; miéntras aquella ó recuerda las proezas militares de Hernán Cortés, ó las crueldades mezcladas de denuedo de Pizarro, ó las luchas encarnizadas con los Indios, ó las hecatombes caribes de Ponce de Leon.

La vida de los anglo-sajones conformóse con el aspecto triste y yermo de su nueva patria; la de los ibero-americanos es una continua lucha con los tesoros y portentos azarosos de su maravillosa naturaleza.

Los primeros eran democráticos en sus principios religiosos y sociales: los segundos aristócratas en ambas cosas y, amén de esto, déspotas á fuer de hijos de guerreros conquistadores; de modo que la ambicion del mando y sus alicientes fascinadores embriagan al caudillo, que no conoce mas ley que la fuerza, y que mide el merecimiento por el mayor ó menor res-

peto que infunde su lanza, su destreza, su espada ó fuerzas musculares. Así no era de extrañar que los tiranuelos de la escuela de Artigas volviesen sus ojos á las provincias de allende del Rio, y viendo en ellas lo que deseaban, hácia Buenos Aires como mas próxima y turbulenta tornasen sus miras y deseos, seguros de que allí hallarian simpatías para llevar á cabo sus pretensiones ambiciosas, so capa de libertad, independencia y patriotismo.

Vcamos lo que hacia Buenos Aires.

El gobierno del general don Martin Rodriguez, — el mejor sin quizá que ha tenido Buenos Aires desde la época de la independencia hasta la del gobernador Pastor Obligado, — tenia un ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores que tanto brillaba por su no disputado talento, como por sus harto sabidas utopías.

Don Bernardino Rivadavia regresó de recorrer la Europa en 1821, y aturdido con los prodigios que observara en la civilizacion de pueblos aitosos, olvidó que se hallaba en países en donde no se *daba á las cosas un sentido fijo, y aun se denominaban con una nomenclatura viciosa*, como dice el Sr. Muñoz en su obra « Rio de la Plata » : en donde no habia un sistema de gobierno; pues él introdujo el representativo, á que luego se dió por añadidura el epíteto de republicano : en donde no habia una ley que garantizase la inviolabilidad de las propiedades : en donde no se conocia la publicidad de los actos del gobierno : en donde no se podia concebir la tolerancia política, que llamaron en su tiempo *ley de olvido* : en donde todo necesitaba de reformas : en donde hasta los Indios pampas talaban el país, que — merced al Dr. Guzman, y á Juan Manuel Rosas, á la sazón coronel del regimiento de milicias del Sur, — fueron destrozados en las márgenes del Salado : en donde una revolucion se seguia á otra, como lo presencié el mismo Rivadavia á mediados de Marzo de 1823 en la ciudad y en el Monte de Castro.

El Sr. Rivadavia soñaba en política y en administracion, en mejoras y porvenir, y sus sueños dorados debian tener el fin

que tienen todos los ensueños. Era hombre de deseos, como dicen las sagradas páginas de Daniel el profeta; mas no tenía á Dios por garantía de ellos : eran los caudillos los que disponían á su talante de los destinos de la amada patria del estadista.

El Sr. Rivadavia no debía haber olvidado que su país natal, cuatros años despues de su emancipacion, le mandó juntamente con Sarratea y Belgrano á la corte de Fernando VII; porque no sabia cómo existir en medio de la anarquía que le devoraba : no debía haber olvidado que cada provincia del vireinato era gobernada por un caudillo, y que en vano se hubiera tratado de reducir por la fuerza á jefes que habian tenido una influencia real en el país; porque eso solo fuera cerrar una puerta para que se abriese otra, miéntras no se avezase al pueblo al órden y al respeto de una autoridad legal, fuerte, justa y nada voceinglera.

El Sr. Rivadavia, alucinado por la convencion de Julio de 1823, — preliminar de paz con el gobierno constitucional de España, — mandó para negociar la adhesion á esta convencion por parte de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, — á don Félix Alzaga como ministro plenipotenciario cerca de las Repúblicas de Chile, Perú y Colombia; al alto Perú al general Juan Gregorio de las Heras; á las provincias del litoral á Juan García de Cosío, y á la línea de ocupacion del ejército del rey en el alto Perú al general Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Envió igualmente cerca de las provincias de la antigua union á Diego Estanislao de Zavaleta, primer dignidad, y presidente del senado del clero.

Para que se sepa el objeto plausible des estas misiones, copiaremos lo que dice un contemporáneo bonaerense acerca de ellas. — « El fin que se proponia este gobierno » — el de Buenos Aires — « por medio de aquella mision, » — la del Sr. de Zavaleta, — « era el de reunir todas las provincias « del territorio, que ántes de la emancipacion componian el « vireinato de Buenos Aires ó del Rio de la Plata, en cuerpo

« de una nacion, administrada bajo el sistema representativo,
« por un solo gobierno y cuerpo legislativo. »

Permítasenos observar que si se pretendia reunir las, no lo estaban de hecho, y por consiguiente Buenos Aires no tenia los derechos que se arrogaba por este mismo tiempo, al tratar de la reintegracion de la Banda Oriental á Buenos Aires y á las demas provincias.

Sigamos.

« Se ve, pues, que el Sr. Rivadavia, aprovechando la oca-
« sion que ofrecia el tratado hecho con los comisionados
« españoles, queria tambien con mucha habilidad y tino polí-
« tico reanudar los antiguos vínculos y relaciones entre los
« pueblos sur-americanos, que habian estado interrumpidas
« por muchos años, muy principalmente en el alto Perú, » —
hoy Bolivia — « por la ocupacion que de ellos hacian las
« fuerzas realistas. Del mismo modo preparaba la opinion de
« las provincias hermanas, invitándolas nuevamente á salir
« del aislamiento en que estaban, desde la fatal revolucion
« de Arequito y caída del directorio, sometidas al poder de
« los caudillos. »

Este era el fin aparente de las susodichas misiones; empero los archivos nos revelan otro, y es el que vamos á mostrar. Para llegar á estas revelaciones debemos pasar una breve reseña.

Terminada la administracion del Sr. Rodriguez en Abril de 1824, dejó de existir el ministerio de que era miembro el Sr. Rivadavia, y aunque el gobierno del general Juan Gregorio de las Heras, que le sucedió, nombró al Sr. Rivadavia para que continuase en el ministerio, este caballero no lo admitió; y en su consecuencia fué nombrado ministro plenipotenciario de Buenos Aires cerca de la corte de St. James.

En estos dos años tuvieron lugar en el Perú grandes hechos de armas, y finalmente la memorable batalla de Ayacucho en 9 de Diciembre de 1824, « batalla que duró, » segun partes oficiales, « el espacio de dos á tres horas, quedando muertos
« de entrámbas partes cerca de 3,000 hombres, y el ejército

« unido libertador completamente vencedor, despues de haber
« sido batido cuatro dias ántes á pocas leguas de aquel campo,
« en donde logró reunirse y situarse ventajosamente. »

Una vez publicado este grandioso hecho de armas en el
« Argos de Buenos Aires » de 30 de Enero de 1825, no conoció freno la hinchazon de los patriotas bonaerenses.

Añadióse á esto el haberse presentado Mr. Woodvine Parish el 28 de Enero del mismo año, aprovechándose de la coyuntura, para declarar que se hallaba nombrado ministro plenipotenciario por su gobierno, á fin de negociar, ajustar y concluir un tratado de amistad y comercio con el gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, el cual con efecto se negoció en Buenos Aires á 2 de Febrero de 1825 por don Manuel José García por parte de las dichas provincias.

Por este tiempo—16 de Enero—llegó á Buenos Aires el cónsul y agente comercial del imperio del Brasil, Sr. Sinfronio Maria Pereira Sodré, siendo recibido por aquel gobierno el 19 del mismo en este carácter.

Miéntas el Sr. Rivadavia se hallaba en Lóndres, negociando por parte de Buenos Aires el ya dicho tratado, de que fué portador de regreso á su país en el mismo año de 1825, los plenipotenciarios que él mandara en 1823 á las Repúblicas de Chile, Perú, Colombia y á los demas puntos que hemos enunciado, habian llenado sus misiones públicas y secretas.

Ántes de ver el resultado que estas produjeron, será bueno decir que el Sr. Rivadavia tambien se ocupó en Lóndres de pedir la intervencion del gobierno británico para que evacuasen el Estado Oriental las fuerzas brasileñas; pues él comunicó á su gobierno, « que habiendo solicitado de la Inglaterra su « poderosa cooperacion, para que la provincia oriental fuese « evacuada por el ejército imperial, el referido gobierno le « diera esperanzas de conseguir este negocio, sobre lo que iba « á tratar con el del Brasil. »

Ademas, consta que el Sr. don Ignacio Nuñez, oficial mayor de la secretaría de gobierno de Buenos Aires, que fué á principios de este año de 1825 á ejercer el lugar de secretario de

la legacion bonaerense en Lóndres, añadió, estando en Montevideo, que « si, por fin, el gobierno británico nada obtenia « dentro de dos meses, entónces Buenos Aires de manos dadas « con Entrerios y Santa Fé pondria en ejecucion su plan de in- « vadir la provincia cisplatina, para lo que ya estaba reu- « niendo materiales. »

Dejemos por el momento estas negociaciones, y volvamos á los efectos que produjeron las instrucciones secretas de los emisarios de Buenos Aires, los cuales fueron la presentacion al libertador Bolívar de una comunicacion por parte de los opositoristas de Buenos Aires á nombre de los descontentos del Estado Cisplatino, ora emigrados en la misma ciudad, ora residentes en Montevideo, firmada por muchos de los primeros y por los Señores Giró, Blanco, Manuel y Lorenzo Perez, Gabriel Pereira, los Vidales, Leon y Rafael Elláuri, Payan, Antuña y otros, pidiendo proteccion, y haciendo una larga relacion de los postreros sucesos de la Banda Oriental. Fué portador de esta representacion un tal Atanasio Lapido que iba bien provisto de dinero y con instrucciones para poner en ridiculo las fuerzas imperiales de Montevideo, exagerando á la par los inmensos sacrificios que estaban dispuestos á hacer por la causa de la libertad; y añadiendo que los verdaderos patriotas, ya orientales, ya bonaerenses, esperaban que Bolívar les responderia ántes del próximo Mayo.

Tambien llevaba el encargo el mentado Lapido de hacer presente al libertador Simon Bolívar la apatía, inaccion y marcha poco americana del gobierno que mandaba en Buenos Aires en aquella sazón.

Para llegar al objeto que tenemos en vista, forzoso es entrar en el vestibulo del negro escenario de los partidos que azotaban á Buenos Aires, y levantar una punta de la cortina que encubria sus intrigas y poco francos manejos.

La administracion del Sr. de las Heras tenia una oposicion formidable. Capitaneó por un tiempo este partido el Sr. Diaz Velez; pero habiéndose separado de él, formaron los opositoristas una comision compuesta de Dorrego, Achaval, que fué

ministro de policía y desertó por este tiempo el partido del gobierno para unirse al de la oposicion, Lecocq, el canónigo Vidal y Tagle, con facultades amplias para hostilizar á las autoridades constituidas. Perdieron la votacion en que fundaban sus esperanzas, y en que gastaron 20,000 duros, é hicieron que el gobierno gastara 50,000 para obtener el triunfo, con el intento de hacer la revolucion legalmente; y entónces el coronel Dorrego, como jefe de la oposicion, atacó al ministro Manuel José García por no haber declarado la guerra al Brasil, y terminó diciendo cuán indispensable era que se pudiese ya en ejecucion el plan de invadir la Banda Oriental; pues que en el 23 de Mayo se debian celebrar en Montevideo las fiestas cívicas, de cuya opinion, en general, eran los patriotas todos de ámbas riberas.

Los proyectos de la oposicion no se cifraron en estas y otras medidas, pasaron mas adelante, y minaron la opinion del gobierno en todas direcciones. Los revolucionarios se hicieron de algunas fuerzas en Santa Fé, y abrieron comunicaciones con Juan Bautista Bustos, el cual, á peticion de un gran número de habitantes,—aunque terminado su periodo legal,—ocupó de nuevo el lugar de gobernador, que cupo por las últimas elecciones á José Julian García, que no llegó á tomar posesion de él. Ni pararon en esto sus intrigas; pues para obtener fuerzas en Santa Fé mandaron los oposicionistas cinco mil duros á Cullen, para que reuniese los Orientales que estaban dispersos, y los Entrerrianos que fuesen desertando de los dos escuadrones que cediera Mancilla al gobierno de Buenos Aires. Invitaron á Lavalleja para que fuese á hacerse cargo de aquellas fuerzas, y no habiendo este aceptado en aquella sazón, fué mandado en su lugar Rufino Bauzá.

Enviaron á Córdoba un sugeto con instrucciones y facultades amplias para que se entendiese con Bustos, é invitaron al editor del « Argentino, »—cuyos redactores eran en su generalidad los expatriados de Montevideo, que acusaban al gobierno de Buenos Aires en sus columnas de inactivo y de no haber tomado parte en la independenciam de la Banda Oriental, — para

que escribiese en favor del citado Bustos; mas el editor del tal periódico se negó á ello, no queriendo faltar á sus principios, aunque convino en no hablar ni en pro ni en contra.

Hacian esfuerzos para anular las elecciones en el próximo Mayo, y, escudados con la proteccion de Bolívar, cuya respuesta esperaban en el comienzo del dicho mes, hacer el cambio que meditaban. Debe notarse que el partido de la oposicion contaba con la alianza de los adinerados señores Anchorenas, sujetos que nunca se avinieron con administracion alguna si no era por ellos dirigida ocultamente, y que no ahorran dinero con tal de obtener sus intentos.

Reinaba la mayor desunion entre el gobierno y la oposicion, entre las provincias entre si; puesto que no solo no obedecian á la capital, como ya se ha demostrado, si que tambien estaban en revuelta intestina.

Las primeras noticias que llegaron del Perú fueron que no existia la mejor armonía entre Bolívar y el gobierno de Buenos Aires; porque aquel se inclinaba al sistema federal, mientras este solo pretendia la union de todas las provincias; y por ello se creyó, con sobrada razon, que el Congreso del Perú que no sabia si bridaba á San Martin con la corona del imperio inca, como de hecho lo hizo, — aunque aquel noble soldado la rechazó con dignidad, conociendo bien las cosas y á los hombres, — ó si adoptaba el sistema repúblicano, — se opondria á las miras del gobierno de Buenos Aires, lo que no dejaria de causar trastornos en los arreglos políticos de las mismas provincias.

Estas nuevas amilanaban al gobierno de Buenos Aires, y detenian por el momento la marcha tanto de él como de los oposicionistas instigadores de la revolucion en la Banda Oriental.

Empero estas malas impresiones no fueron duraderas; porque por este mismo tiempo recibieron los revolucionarios de la Banda Oriental del Plata la respuesta á la comunicacion que dirigieron á Simon Bolívar, el cual entre otras cosas les

decía « que se pusiesen de acuerdo con Bustos, gobernador de « Córdoba, para el intento que se meditaba. »

Poco tiempo despues corrió igualmente como cierto que el mariscal de Ayacucho, Sucre, iba á aproximarse al Paraguay para reducir al dictador Francia á que se reuniese al gobierno del Perú, á fin de evitar la union de ese estado autocrático-jesuitico al imperio del Brasil, lo que mucho recelaban los patriotas viendo que Francia habia admitido al cónsul y agente brasileño Antonio Manuel Correa da Camara en su territorio.

Estas nuevas enaltecieron al partido opositor bonaerense y á los Orientales allí residentes, y encendióse la chispa de la tan deseada invasion.

Los ánimos se mostraban exaltados : mandábanse emisarios á Entrerios y Santa Fé, sin olvidar á Córdoba : promovíanse tumultos en Mendoza : tachábase al gobierno del Sr. de las Heras de antipatriota : instigábase á Leon Solas, gobernador de Entrerios, para que pusiese al país sobre las armas : se reunian en los clubs y en las logias : se pronunciaban discursos incendiarios : se proponian planes : se pagaba bien á los ya comprometidos : se alistaban nuevos adeptos : el « Argentino » tronaba fulminando amenazas : entraban los feroces pampas, devastándolo todo, hasta 14 leguas de la ciudad : aparecian pasquines en las esquinas, y se distribuian papeles incendiarios á manos llenas en ámbas riberas, sembrando la alarma en el campo oriental y en Montevideo : se convidaba á Frutos Rivera para que diese comienzo á la revolucion en la provincia cisplatina, de parte del gobernador de Entrerios Solas : amagaba cada noche una asonada : se insultaba al gobierno brasileño en las barbas de su representante en Buenos Aires : por fin, se veian los signos precursores del golpe de mano que se premeditaba.

Hé aquí un documento que prueba lo que decimos, y que revela parte de las maquinaciones que se tramaban.

« Plan reservado, trazado en la Junta preparatoria de Buenos Aires, para invadir la provincia de Montevideo.

« El general La Torre debe mandar la columna de la iz-

« quierda, que piensa pasar á San Gregorio, compuesta de las
« tropas siguientes :

« 400 . . . Santafecinos,

« 250 . . . Guaycurús,

« 190 . . . milicianos,

« y mil y tantos milicianos de la campaña de Buenos Aires.

« Su objeto es llevar la confusion á la frontera, é impedir
« que esta preste auxilios á la provincia oriental.

« Lavalleja mandará la del centro, compuesta de cuatro
« escuadrones veteranos de Entrerios, incluidos los que están
« en Buenos Aires : estos llevarán un infante en la grupa : y,
« ademas, las milicias del Paraná, Nogoya, Gualaguaychú y
« Uruguay, en número de 1,700 hombres.

« Su vanguardia de 200 se compone de 100 oficiales de em-
« presa, y 100 resueltos con 16 bomberos : estos 200 hombres
« son para empresas rápidas y optan á grandes premios.

« Mancilla se situará donde las circunstancias lo exijan con
« los húsares de Buenos Aires, y su escolta de 100 hombres :
« los puntos de Casa-Blanca y Paisandú serán ocupados inme-
« diatamente.

« La tercera columna al mando del general Dorrego, com-
« puesta de cazadores negros, veteranos y cívicos de Buenos
« Aires, desembarcará entre Colla y S. José, y se situará en
« Canelones para cortar las comunicaciones.

« Martín García debe guarnecerse, y una escuadrilla sufil,
« sujeta á Mancilla, se situará en dicha isla.

« La Torre romperá el movimiento doce ó quince dias anti-
« cipadamente, para llamar la atencion, y cargará luego La-
« valleja rápidamente, debiendo obrar con preferencia sobre
« la línea del Uruguay.

« En Gualaguay y Gualaguaychú se deben armar lanchones
« para abordar las goletas de guerra. »

III

En Marzo de este año ya no se trataba de maquinaciones

ocultas, ni de clubs secretos, ni de planes en poridad. Los revolucionarios obraban sin rebozo á vista de la impotencia, indecision y falta de prestigio moral del gobierno del Sr. de las Heras.

El gobernador de Buenos Aires y sus ministros, los señores don Manuel José García en el portafolio de Gobierno, Hacienda y Relaciones Exteriores, y el general don Francisco de la Cruz en el de la Guerra, veían reinar en sus consejos la indecision; y, aunque aguijoneados por las pretensiones y planes de los revolucionarios, no osaban lanzarse de súbito en una política abiertamente hostil al gobierno del Janeiro. Voluntad no les faltaba, como luego lo mostraron; empero se veían aislados, minada su influencia, sin dinero, sin gente, sin recursos para habersélas con el imperio del Brasil; y titubeaban á cada paso en la eleccion de los medios que debían adoptar en las difíciles circunstancias que atravesaban.

Antes de narrar lo que aconteció algunas semanas despues de esta época en la Banda Oriental, juzgamos oportuno y aun necesario para el conocimiento de la historia y de las causas que á los acontecimientos posteriores dieron pié, exponer en un cuadro sucinto lo que era la administracion del Sr. de las Heras en su último período, y lo que valia Buenos Aires á fines de 1825 bajo todos los aspectos políticos y administrativos.

El virreinato de Buenos Aires se componia de diez provincias, ántes del 10 de Mayo de 1810, á saber: Buenos Aires, Montevideo, Córdoba, Mendoza, Salta, Potosí, Charcas, Cochabamba, La Paz y Paraguay.

Estas dilatadas provincias tenían gobiernos lugartenientes, y comandancias militares en Santa Fé, Entrerios y Corrientes, las cuales pertenecian á la provincia de Buenos Aires, y que con el andar de los sucesos se erigieron en provincias bajo la denominacion de Santa Fé, Corrientes, Entrerios, Tucuman, Santiago del Estero, Rioja, Catamarca, S. Juan y S. Luis.

Estas antiguas comandancias militares, que nunca fueron provincias, son las que se reunieron en el Congreso convocado

por el gobierno de las Heras en el último periodo de su administración, bajo el título de Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Hé aquí sus nombres y poblacion en globo, cual se podia obtener en aquellos tiempos :

Buenos Aires.....	140,000	almas.
Santa Fé.....	13,000	—
Entrerios.....	18,000	—
Corrientes y Misiones.....	15,000	—
Córdoba.....	77,000	—
Santiago del Estero.....	20,000	—
Rioja.....	13,000	—
Tucuman.....	24,000	—
Salta.....	40,000	—
Catamarca.....	12,000	—
San Juan.....	15,000	—
San Luis.....	13,000	—
Mendoza.....	48,000	—
que componian un total de.....	440,000	—

Por este mismo tiempo en que Buenos Aires reclamaba la reintegracion de Montevideo á las provincias que formaron el vireinato de Buenos Aires, estaban para reunirse al Perú, por influencia de Simon Bolívar, las verdaderas provincias del Potosí, Charcas, Cochabamba y La Paz, como de hecho lo efectuaron.

El Paraguay estaba separado enteramente desde el 1813, y la Banda Oriental unida al Brasil, como hemos visto, desde 1821.

Y esas mismas comandancias, denominadas ahora Provincias Unidas del Rio de la Plata, tenian cada una de por sí diferente clase de gobierno, y aunque reunidas en congreso, este no deliberaba sobre ellas, de suerte que tomó el carácter de Congreso negociador. Es verdad que el gobierno, que á todas presidia, era el de Buenos Aires; empero era con el título de poder ejecutivo nacional interino, y tambien negociador.

La que tenía un gobierno mas regular era la de Buenos Aires, principalmente desde 1821, como queda insinuado anteriormente.

Su gobierno se componia de un poder ejecutivo, cuyos miembros eran un gobernador y capitán general, un ministro de Gobierno, Hacienda y Relaciones Exteriores y otro de Guerra y Marina : un poder legislativo, con el título de sala de representantes con 48 miembros, en cuyas elecciones intervenia el gobierno con toda su influencia : y una cámara de justicia, cuyos miembros mudaba el mismo gobierno cuando le convenia.

El sistema de hacienda era regular, y obtuvo consolidar la deuda pública, agregándole el empréstito que le hizo la Inglaterra de cinco millones de duros, deuda que llegó á ser en 1825 de trece millones de la misma moneda, cuyos intereses ascendian anualmente á 780,000 pesos, añadiéndoseles los gastos de los departamentos de Gobierno, Hacienda y Guerra, que fueron en 1824 de 945,945 pesos, cuya suma total formaba 1,725,000 pesos.

Las rentas del Estado de Buenos Aires en 1824 ascendieron á..... 1,375,000 pesos, procedentes de la aduana..... 1,200,000 » del papel sellado..... 120,000 » de la contribucion directa.... 55,000 ». Por cuyos guarismos aparece un déficit de 350,000 pesos.

En 1825 las rentas minoraron mucho en la recaudacion aduanera, debido esto á la introduccion de géneros por los puertos del Océano Pacífico, amén del derecho de 20 % impuesto por Bolívar á las mercancías introducidas en el Perú por Salta. Las rentas de las otras provincias no alcanzaban para cubrir sus gastos, y por ello continuamente se endeudaban con Buenos Aires.

Las fuerzas con que contaban estas provincias eran :

Batallones de infantería de línea :

- | | |
|--------------------|-------------|
| 1.—Tiradores.... | 350 plazas. |
| 1.—Cazadores..... | 450 » |
| 1.—Artillería..... | 250 » |

Caballería. Regimientos. —Escuadrones.—Plazas.

1.—Húsares....	3.....	350
1.—Blandenges.	3.....	400
1.—Coraceros ..	3.....	520

Segunda línea.—5 regimientos de caballería, 600. Cada uno, compuestos de habitantes del campo. Y además tres batallones de infantería, llamados milicia activa, los cuales hasta aquella sazón no estaban regimentados, y los individuos alistados eran comerciantes, menestrales y gente industrial, desde los 14 años hasta los 40, cuyo número total no pasaba de 1,500 á 1,800 hombres.

Habia además otra clase de milicia pasiva, que tampoco estaba regularizada, compuesta de empleados é inválidos de 40 á 60 años de edad.

El gobierno trató sendas veces de reclutar gente en las otras provincias, mas nunca llegó á ciernes su propósito; pues de 160 que pudo haber en Tucuman y 25 en Corrientes casi todos desertaron.

La fuerza de línea de caballería estaba acantonada en la frontera; porque los Indios habian devastado de tal suerte el campo, principalmente en los años 1822 á 1825, que toda la parte del Sur estaba despoblada, y habia mas de 2,000 familias en cautiverio entre los bárbaros.

El pavor que dominaba á las gentes del campo era tamaño que, al oír el grito de alarma *¡ ahí vienen!* abandonaban sus hogares y familias, desbandándose en precipitada fuga.

La marina de Buenos Aires consistía en tres bergantines “Balcaree, Belgrano y Aranzázu;” una lancha cañonera, y dos lanchones, siendo la tripulación casi toda extranjera.

Los sujetos que gozaban de mayor influencia entre sus compatriotas, y que manejaban á su talante la administración, eran en aquellos tiempos Rivadavia, García Arroyo, Agüero, Valentin Gomez, Martin Rodriguez, Cruz, de las Heras, Castro, Zavaleta, Campos, y algunos pocos mas, cuyas ideas en el trascurso de la revolucion fueron casi siempre, en sus consejos

privados, realistas, como lo arroja de sí la historia y lo atestiguan documentos.

El jefe de este credo político fué el finado ya entónces — 1825 — general Belgrano, como se trasluce de su exposicion, publicada en 1816, á su regreso de la comision que le encargó su gobierno juntamente con Sarratea y Rivadavia.

Habia un partido opuesto á este, empero aislado y sin apoyo ni fuerza moral, cuyos cabecillas eran Dorrego, Guar-teche, Achaval, Cavia, Moreno y otros.

Existia ademas otro partido ecléctico, á cuya cabeza se hallaban los Anchorenas, tanto mas poderosos cuanto mas adinerados eran.

Espíritu público no existia en realidad en la masa del pueblo; pues si tal hubiera habido mayores desastres aconte-cieran, cuando en algunas ocasiones, ya el gobierno, ya los partidos trataron de inflamarle, y vieron burlados sus intentos con la apatía del pueblo.

El comercio estaba en manos de extranjeros, y particularmente de los ingleses que eran los principales acreedores de la deuda pública, y los primeros accionistas del banco de la provincia, bien así como los mas ricos propietarios. La mayor parte de la poblacion de la capital era de extranjeros, y esto unido á los antiguos celos, hacia que las demas provincias conservasen siempre una ojeriza marcada á Buenos Aires, y se mantuviesen en completa anarquía desde el año 1814 hasta el 1824, calculándose en 36,000 las victimas que inmolaron las nuevas provincias en este periodo, haciéndose una guerra fratricida y feroz unas á otras; porque la propia sangre, por una aberracion del género humano, es mas cruel consigo misma que con los extraños.

Córdoba fué la sola que conservó su poblacion, á pesar de ser muy pobre, en medio de las otras que yacian en la deso-lacion. En prueba de ello véase muy someramente lo que en algunas pasaba por estos tiempos.

En Mendoza un mulato, comandante de milicias, imponia sus caprichos al gobierno: el gobernador de San Juan, por

ser liberal y querer conceder libertad de cultos, fué aberrojado bárbaramente: Rioja, Santa Fé, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Corrientes y San Luis estaban gobernadas, ó mejor dicho, despotizadas por hombres rudos, ignorantes y completamente egoístas. Entrerios sufrió en 1825 una revolución, en que Buenos Aires lo ménos que perdió fué su prestigio é influencia en aquella provincia hasta nuestros dias.

El Paraguay, como queda referido, no solo no era dependiente de Buenos Aires, sino que se conservaba inaccesible á todo el mundo, teniendo por sistema el dictador Francia, hombre tan original como iléspota, no tener relaciones con ninguna nacion del universo, y mucho ménos con sus vecinas de origen español.

Continuemos en el bosquejo emprendido, y añadamos que el libertador Simon Bolívar en 1822 solicitó del gobierno de Buenos Aires su cooperacion para la guerra del Perú; mas este se negó, y entre otras razones que alegara fué una la iniciacion de tratados que acababa de entablar con el gobierno español, entónces constitucional. De aquí dató el plan de Bolívar para cimentar, por medio de agentes privados, la desconfianza en las demas provincias, con respecto á Buenos Aires; y Córdoba fué la primera que se pronunció en este sentido con mayor presteza, llegando á trastornar siempre los planes del gobierno de Buenos Aires. Por otro lado, el de la mentada ciudad no descuidaba la menor coyuntura para neutralizar la influencia de Bolívar ántes de la memorable batalla de Ayacucho; empero, despues de esta fingió una admiracion que le servia para sus intentos en las circunstancias en que se hallaba.

Si los Españoles no hubieran, por sus divisiones intestinas y mezquindades, dado campo á la susodicha victoria, el ejército de Bolívar y Sucre que en aquella ocasion no contaba con mas gente que cinco ó seis mil hombres, miéntras el realista tenia doble fuerza á lo ménos, hubiera tenido que retirarse; y entónces los bonaerenses ni habrian celebrado el triunfo de Ayacucho, ni enorgullecióse hasta el punto en que lo hicieron.

Y tanta verdad es lo que acabamos de decir que, aun despues de la accion de Ayacucho, veian tremolar en sus almenas el pabellon de Castilla las primeras fortalezas de las Américas españolas, — San Juan de Ulloa en Méjico, — el Callao en el Perú, — Valdivia y Chiloe en Chile.

Tal era, pues, la situacion de Buenos Aires en 1825.

Su gobierno se hallaba poco ménos que aislado, sin dinero, sin gentes armadas, sin prestigio, y devorado por los partidos mas encarnizados y ambiciosos que nunca tuvo el territorio, los cuales preparaban el camino para las demastas de un tirano.

IV

Sigamos ahora el órden cronológico.

Acercábase el mes de Abril : el gobierno parecia preocupado por otros cuidados : los clubs fingian no trabajar : los Orientales, asilados en Buenos Aires, se hablaban al oído, y despues de algunas miradas significativas se separaban diciéndose “ hasta luego..... : ” los precursores de la mazorca — *mas-horca* — como luego se llamaron los asesinos de Rosas — insultaban al representante del vecino imperio : todo presagiaba un golpe de mano, aunque no se sabia positivamente sobre quién iba á descargar la tormenta, sino por indicios.

Desde el 1° de Abril hasta el 13 del mismo se notaba en semblantes, círculos, lugares secretos y márgenes del río, una ansiedad, un movimiento, una afluencia y una actividad, disimulada en parte, tan grandes y poco usadas, que no podian dejar de despertar la atencion de los ménos interesados. Los ocho últimos dias presentaban los conciliábulos revolucionarios ese aspecto, que nos impone en la naturaleza, cuando en vísperas de un grande trastorno físico, aparenta una inmovilidad siniestra que finaliza por una explosion destructora.

El plan secreto, que hemos revelado, para invadir la Banda Oriental sufrió muchas modificaciones hasta el 17 de

Abril en que 33 bravos Orientales desembarcaron en el Estado Cisplatino, procedentes de Buenos Aires.

Hé aquí el primer documento que nos revela este desembarco :—

« Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. — Ayer á las diez de la noche se me
« avisó que pasaron para esa Banda Oriental, há tres ó cuatro
« dias, Lavalleja, Manuel Oribe, Aleman y juntamente algu-
« nos oficiales mas con 20 ó 30 soldados con bastante arma-
« mento y dinero, con destino al puerto de las Vacas, y
« pretenden ir á atacar el campamento Del Duzazno, en el
« cual tienen oficiales que están combinados con ellos; y por
« tanto ruego á V. E., en bien del servicio de S. M. I., que
« haga expedir los oficios inclusos á su destino con la brevedad
« que exige el caso; así como las participaciones de este
« acontecimiento á los comandantes de la Capilla Nueva,
« Sandú, Soriano y todos los otros puntos, á fin de que estén
« prontos para cualquiera ataque que se pretenda hacer contra
« los mentados lugares.

« Á vista de este acontecimiento V. E. tomará tambien
« todas las medidas de prevencion que juzgue convenientes,
« y que están conformes con el celo con que V. E. sirve á
« S. M. I. y á la nacion.

« Dios guarde á V. E. muchos años.—Buenos Aires, 18 de
« Abril de 1825.—Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. Manuel Jorge Rodriguez,
« gobernador de la plaza de la Colonia del Sacramento.—
« Sinfronio Maria Pereira Sodr , c nsul del imperio. »

Á este oficio repuso el gobernador Rodriguez en 18 y 28 de Abril, comunicando al c nsul Sodr  que sus oficios habian llegado á sus respectivos destinos, y a nando en fecha 28 que « los revolucionarios desembarcaron en la Graciada el « 23, de donde llevaron caballada, y el 26 estaban en Santo « Domingo, teniendo un tiroteo en S. Salvador con el coronel « Laguna, que por tener poca gente se retir , perdiendo un « alf rez muerto : dicen que, con la gente que se les junt , « tendrian unos 200 hombres. El Sr. brigadier don Frutos « por estos dias estar  sobre ellos con 500 hombres. »

En atencion á estos informes y á lo que presenciaba en la misma capital, dirigió el cónsul del Brasil, allí residente, la nota que sigue al gobierno de Buenos Aires :

« El infrascrito cónsul de S. M. el emperador del Brasil,
« habiéndose presentado personalmente al Sr. ministro de
« Relaciones Exteriores, á quien se dirige, en el 18 del cor-
« riente, para informarle de que habian pasado de esta para
« la Banda Oriental varios oficiales y soldados con armamentos
« y municiones, destinados á atacarla, bien así como á las
« fuerzas imperiales estacionadas allí; y procurando igual-
« mente saber del Sr. ministro si semejante proceder era
« apoyado por este gobierno, recibió la satisfactoria contesta-
« cion de que él por su parte en nada lo autorizaba; pero
« añadiéndose ahora haber sido informado oficialmente de
« haber efectuado el desembarque en la Graciada el 23, y
« hallarse reunida ya una partida de 200 hombres que, diri-
« giéndose á San Salvador, rompió las hostilidades contra el
« coronel Laguna que, por la desigualdad de las fuerzas, tuvo
« que retirarse con pérdida de un oficial muerto; y pudiendo
« acontecer que este desagradable negocio tome un carácter
« mas serio, el infrascrito, para poder informar bien de todo
« á su corte, como es su mas sagrado deber, y esclarecerla
« acerca de cuáles son las intenciones del gobierno de esta
« capital en este asunto, le es indispensable exigir del Sr.
« ministro que le declare, si el gobierno ha tomado parte en
« estos acontecimientos, y aun si la tomará en caso de que
« vaya adelante el proyecto de los tales aventureros: esta
« declaracion servirá de guia al gobierno de S. M. I., y evi-
« tará procedimientos que puedan tornar arriesgada la amistad
« que existe felizmente entre los dos gobiernos.

« El infrascrito espera que este gobierno, una vez que en
« nada intervenga en los referidos procedimientos, tomará
« todas las medidas públicas para impedir el aumento y fuerza
« de la tal faccion, y juntamente el pronto castigo de aquellos
« que le pertenezcan y ya recogidos á esta, como escandalo-
« samente pregonan los papeles públicos.

« El que suscribe saluda al Sr. ministro con su acostumbrada consideracion y respeto.—Buenos Aires 30 de Abril de 1825. — Exc.^{mo} Sr. don Manuel José García, ministro y secretario de Estado de Relaciones Exteriores de este Supremo Gobierno.—Sinfronio María Pereira Sodré, cónsul de S. M. el emperador del Brasil. »

À esta nota repuso el ministro bonaerense de esta guisa :

« Buenos Aires, Mayo 2 de 1825.—El ministro que suscribe, habiendo puesto en la consideracion de su gobierno la nota que el Sr. cónsul del Estado del Brasil le ha dirigido con fecha de 30 de Abril último, pidiéndole explicaciones con respecto á la empresa que refiere de algunos emigrados de Montevideo, asilados en esta plaza, se halla encargado por su gobierno de decir en contestacion á dicho Sr. cónsul que puede continuar desempeñando sus funciones en esta ciudad bajo el seguro concepto de que el gobierno cumplirá lealmente con todas las obligaciones que reconoce, mientras permanezca en paz y buena armonía con el gobierno de S. M. I.; debiendo agregar el que suscribe con relacion á la tentativa, que anuncia el Sr. cónsul, que no está ni puede estar en los principios bastantemente acreditados de este gobierno el adoptar en ningun caso medios innobles, ni ménos fomentar empresas que no sean dignas de un gobierno regular.

« El ministro que suscribe, saluda al Sr. cónsul con su acostumbrada consideracion. — Manuel José García. — Sr. cónsul y agente comercial del gobierno del Brasil. »

Ningun comentario necesitan estos documentos, basta leerlos para quedar convencido de la poca sinceridad del gobierno de Buenos Aires.

No será fuera de propósito transcribir aquí en extracto un trozo del “Argos de Buenos Aires”, n.º 150 de 14 de Mayo de 1825, en el cual se muestra la flaqueza del gobierno, y la audacia de los revolucionarios y de los conspiradores opositoristas.

« Banda Oriental. — América. — Provincias del Rio de la Plata.

« En la sesion del 9 del corriente el gobierno general pasó la siguiente nota al Congreso general, con la calidad de urgente :

« Buenos Aires, Mayo 9 de 1825. — La guerra se ha encendido en la Banda Oriental del Rio de la Plata : este solo hecho, y ademas el carácter que debe desenvolver naturalmente hacen necesario al ejecutivo el ponerse en precaucion contra los eventos que ella puede producir, y que amenacen bien sea la tranquilidad interior del Estado, ó bien la seguridad de sus fronteras. Para esto cree de suma importancia reforzar la línea del Uruguay con un número correspondiente de fuerzas veteranas. La situacion actual de la nacion demanda, en este caso, la cooperacion del Congreso nacional, á fin de que las respectivas provincias de la union se decidan á enviar con este objeto aquel número de tropas que les sean innecesarias para el servicio interior de ellas, poniéndolas á disposicion del gobierno general. El ejecutivo espera que las resoluciones del Congreso general, sobre un objeto tan importante y tan nacional, tendrán el mas cumplido efecto. Y por eso es que se dirige con la mayor confianza, pidiéndole quiera tomarlo en consideracion con la urgencia que él demanda.

« El gobierno saluda á los representantes de la nacion con la consideracion que siempre. — Juan Gregorio de las Heras. — Manuel José García. — »

« En vista de la anterior nota, el Congreso en la sesion del 11 sancionó el siguiente proyecto de ley, presentado por la comision militar.

« ARTICULO I. — Le autoriza al gobierno de la provincia de Buenos Aires, como encargado provisoriamente del ejecutivo nacional, para proveer á la defensa y seguridad del Estado, y se le recomienda especialmente el reforzar por ahora la línea del Uruguay en precaucion de los eventos que puede producir la guerra que se ha encendido en la Banda Oriental del Rio de la Plata.

« ARTÍCULO II. — Con este objeto, y en consideracion á la
« urgencia é interes nacional de esta medida, é interin se
« provee lo conveniente á la mas pronta organizacion del
« ejército de la nacion, el poder ejecutivo, á nombre del
« Congreso, estimulará el celo y patriotismo de los gobiernos
« de las provincias para que á la mayor brevedad pongan á
« su disposicion toda la fuerza de linea que no sea absoluta-
« mente necesaria para la seguridad interior de las mismas
« provincias

« ARTÍCULO III. — Con el mismo interes serán invitados á
« facilitar una parte de la milicia de su respectiva provincia,
« que pueda considerar el ejecutivo necesaria para reforzar la
« dicha linea.

« ARTÍCULO IV. — Les recomendará igualmente el envío de
« toda la recluta que les sea posible, para que organizada á
« la mayor brevedad pueda ponerse en completa seguridad
« nuestra frontera.

« ARTÍCULO V. — La recluta que á virtud de la invitacion,
« de que habla el artículo anterior, quieran mandar las pro-
« vincias, será considerada como parte del cupo que deba
« corresponderles, segun la ley, para la formacion del ejército
« nacional.

« ARTÍCULO VI. — El jefe ó jefes, bajo cuya direccion
« ponga esta fuerza el poder ejecutivo, no tendrán la menor
« intervencion en el régimen interior de la provincia de
« Entrerios, ú otra donde pueda acantonarse; y cualquiera
« auxilio que pueda necesitar deberá obtenerlo por el con-
« ducto del gobierno respectivo de la provincia.

« ARTÍCULO VII. — Por ahora, y miéntras el Congreso pro-
« vee los medios necesarios para el sosten de esta fuerza, el
« ejecutivo pedirá, á nombre del Congreso, á la legislatura de
« la provincia de Buenos Aires que anticipe los fondos in-
« dispensables para realizar esta medida tan urgente como
« nacional. »

La lectura de este extracto suministra algunas reflexiones tan importantes como indispensables para la inteligencia de

un procedimiento de parte del gobierno de Buenos Aires que difícil será calificar sino bajo epítetos poco airosos á su sinceridad.

No nos es hacedero pasar en silencio las frases ‘el poder ejecutivo, á nombre del Congreso, estimulará el celo y patriotismo de los gobiernos de las provincias’ y todo el Art. 4.º y el 6.º en que se ve manifiestamente que ningun poder ejercia sobre esas provincias que se llamaban unidas; pues hasta los jefes, mandados por el poder denominado ejecutivo, en circunstancias tan excepcionales, no podian tener ‘la menor intervencion en el régimen interior de ella.’ ¿Y cómo reclamaba Buenos Aires la Banda Oriental á nombre de esas mismas provincias sin tener derecho para ello? Ni se diga que le recibió del mismo Congreso; pues este aun no soñaba en reunirse en 1823, cuando tuvo lugar la mision del Sr. don Valentin Gomez.

Pero dejemos de un lado esta intervencion intrusa y arbitraria, y veamos cómo procedian en Buenos Aires en el momento de la invasion que describimos.

Dice el cónsul del Brasil en aquella ciudad á su gobierno en el oficio n.º 7., al dar parte de lo que presenciaba :
« Ya no hay la menor duda de que ha comenzado en la Banda
« Oriental la revolucion que comunicué á V. E. en mis oficios
« n.ºs. 3 y 4. El 27 del finado Abril á eso de las 10 de la
« noche fui avisado con certeza de haber pasado para aquel
« país varios oficiales y soldados, destinados á hacer la pre-
« meditada revolucion : en el mismo instante traté de mandar
« fletar una embarcacion, y al dia siguiente por la mañana
« la hice partir para la Colonia, á cuyo gobernador mandé el
« oficio de la copia n.º 1. y otros de participaciones, tanto al
« baron de la Laguna, como al brigadier Sebastian Barreto
« Pinto, que se hallaba fuera de la plaza con alguna fuerza.
« Bienhadadamente llegaron estos avisos cinco dias ántes de
« su desembarque de ellos, como lo verá V. E. por la fecha
« del oficio del gobernador de Colonia, en que acusa el recibo
« de los mios y de otro en que me participa el dia del desem-

« barque, lo que si no hubiera acontecido, quizá á estas horas
« estuviese muerto el baron y la plaza en poder de los enemi-
« gos, por la combinacion que habia dentro y de que yo le
« habia prevenido.

« Luego que despaché la embarcacion oficié al ministro de
« Relaciones Exteriores, pidiéndole una audiencia, que se me
« concedió, y en ella di parte de la ida de aquella gente,
« exigiendo de él que me declarase si habian ido con licencia
« del gobierno, y si él tenia parte en tal negocio, á lo que se
« me repuso que el gobierno en nada se metia, y retiréme ;
« recibiendo, empero, el 29 á las 7 de la noche el oficio de la
« copia n.º 3, y constándome la salida de embarcaciones con
« armamento y municiones, no viendo providencia alguna
« para impedir la continuacion de tales remesas, juzgué de
« mi deber dirigir al ministro la nota de la copia n.º 4, por
« la cual pedí explicaciones de las intenciones del gobierno,
« y tuve por respuesta lo que se ve de la copia n.º 5, la cual
« me parece que puede servir de mucha luz al gobierno de
« S. M. I., combinándola con la posterior tolerancia de la
« salida de aquí de bajeles que están llevando armas y muni-
« ciones continuamente, y de otras hasta con intento de abor-
« dar alguno de los buques de guerra, como aconteció, há
« tres dias, que salieron dos lanchones y una goleta, no estando
« bien cierto si esta última fué con este objeto, ó solo á desem-
« barcar armas y ciento y tantos hombres que llevó ; pero yo
« habia prevenido ya con anticipacion á la Colonia y al baron,
« y por eso no temo que los sorprendan. Ya ha habido algu-
« nos encuentros, y las fuerzas revolucionarias se han aumen-
« tado, pasándoseles el regimiento de la Union, y añaden que
« tambien su antiguo comandante Fructuoso Rivera. El plan
« se les malogró en parte ; porque contaban con la revolucion
« dentro de la plaza para enseñorearse de ella, é inmediata-
« mente nombrar para el Congreso de aquí un diputado, el
« cual, presentando las actas de incorporacion á esta, exigiria
« socorros para rechazar cualquiera fuerza del imperio, mas
« felizmente se descubrió el negocio ; pero todavía el gobierno

« espera ganar en sus negociaciones políticas, y por esto estoy
« convencido de que está protegiendo indirectamente aquella
« revolucion para tener inquieta la provincia, á fin de presentar
« á Inglaterra — que pretende que intervenga en este negocio
« — el argumento de que nuestra ocupacion es forzada y no
« voluntaria ; y lo mismo á S. M. I. : y tan así es que tratan
« de mandar un agente extraordinario para esa á proponer
« indemnizaciones.

« Mi mansion aquí en nada les agrada, en tamaño grado que
« el mismo ministro, á título de amistad, se lamentó de las
« críticas circunstancias en que me veia, y me facilitó docu-
« mentos con que pudiese presentarme en esa, sin que me
« resultara perjuicio por haber salido de aquí ; empero respon-
« díle que estaba dispuesto á perder ántes la existencia — ya
« bien amagada — que salir sin órdenes de mi corte. El Con-
« greso de aquí promulgó una ley para el aumento del ejér-
« cito nacional, elevándole á 8,000 hombres. — Buenos Aires,
« 13 de Mayo de 1825. »

V

Miéntas tenían lugar estas ocurrencias en Buenos Aires, los 33 Orientales habian reunido, despues de poner pié en tierra en el Estado Cisplatino, mas de 200 hombres, á los cuales dieron armas y municiones, que consigo trajeran de la orilla opuesta.

Así que contaron con esta fuerza, salieron emisarios por el campo, en todas direcciones, bien provistos de dinero y con proclamas entusiastas y preñadas de promesas. Una vez vulgarizado el intento que allí llevara á los patriotas, vieron agregárseles muchos de sus conciudadanos.

Ni se crea que esta prueba de patriotismo nacia enteramente de conviccion, — la gente rústica no la tiene en general, — ni de odio á los brasileños, — que nunca procedieron tan mal que el pueblo los detestase —, ni de ganas de unirse á Buenos Aires — cuyo yugo odiaban —, no : el verdadero motivo de esta

espontaneidad en el pueblo del campo nacia del noble instinto de la independencia nacional, aguijoneado por el dinero de Buenos Aires, que se derramaba á manos llenas : y finalmente de los vestigios que quedaban entre los labriegos y pastores de aquel espíritu aventurero y vagabundo á que les habia avezado Artigas en sus diez años de continuas correrías y refriegas.

Un pueblo naturalmente belicoso y noble no resiste al grito mágico de independencia, mayormente si hay quien con el dinero segunda ese sublime instinto para obtener sus miras, y si el país está en manos de tropas extranjeras en idioma y antecedentes históricos, y si no se ve en él al monarca que le rige actualmente ; aunque aquellas y el gobierno de este procedan con la mayor moderacion y la mas delicada amistad.

Ni la historia osará jamas acriminar el patriotismo de un pueblo que se levanta en masa por su independencia : podrá llamársele mas ó ménos prudente en sus empresas, empero nunca criminal.

Al llegar estas noticias al cuartel general brasileño, mandáronse inmediatamente órdenes á los diferentes comandantes de la campaña, y particularmente al brigadier don Fructuoso Rivera, para que les saliera al encuentro á los invasores con 500 hombres, como ya hemos visto por un documento oficial, y que los pusiera en vergonzosa fuga.

Aquí da comienzo, por decirlo así, la vida pública de Frutos Rivera, y concedido le será al narrador hacer una digresion antes de poner de manifiesto uno de sus mayores deslices.

Este hombre, en quien se resume la historia del Uruguay hasta su fallecimiento en Cerro Largo en 1854, es acriminado por muchos como inconsecuente y descabellado : otros le admiran por su generosidad y filantropia : estos le elevan hasta las estrellas como tipo de patriotismo y bizarría militar : aquellos tiznan su retrato con toda clase de horrones : los que hicieron fortuna por su medio, le consideran como el único hombre capaz en su tiempo de gobernar á sus compatriotas : los que no sacaron pingües ventajas de su gobierno é influencia,

le reputan como el azote de su país : los Orientales respetan su memoria en general, aunque conocen sus fragilidades : los Bonacrenses le odian en particular, aun despues de finado. Por fin, ni unos ni otros concuerdan en lo que era en realidad Rivera; en lo bueno y malo que practicó, y hasta despues de yacer en la huesa no se le hace justicia.

No obstante, es innegable que este caudillo, desde 1817 hasta 1834, ha ejercido mayor ó menor influencia en la extraordinaria historia de su país, cuyo ascendiente no hubiera durado por tan luengos años, á no haber habido algun merecimiento de su parte.

Por consiguiente trataremos, al hablar de este y de otros hombres notables del Rio de la Plata, de ponernos tan cerca de la verdad, como léjos de la exagerada injusticia, sin disfrazar lo bueno y lo malo que les caracteriza, siguiendo los incidentes históricos que los ponen de manifiesto tales cuales eran, ó son.

Al recibir Rivera esta orden quedó sorprendido por lo prematuro de la empresa, mas no por el hecho; porque no ignoraba el plan. Hizo sus cálculos, y se dirigió al punto adonde se le mandaba con su gente. Al encontrarse con sus antiguos amigos, en vez de obedecer las órdenes de su jefe, que tan militarmente con él procedia, trató de hablar en particular y ocultamente con Lavalleja. Se vieron, se dieron un abrazo y comenzaron sus planes.

Rivera aseguró con este abrazo á los 33 el éxito feliz de su arriesgada empresa.

Ni debe callarse aquí que Rivera, — ¡ fragilidad humana! — para alejar de si toda sospecha habia publicado un manifiesto en 13 de Febrero de este mismo año, en el cual declaró que estaba dispuesto á defender, bajo su palabra de honor y de militar, la incorporacion al Brasil.

Narremos ahora cómo aconteció esto, tal cual la tradicion oral nos lo ha revelado, de cuya veracidad hay testigos en el momento en que escribimos.

Éra una noche cruda de comienzo de invierno. Rivera y

Lavalleja estaban sentados al amor de la lumbre, tomando yerba mate,—llamado *té de Paraguay*—, y discurrendo sobre sus futuros planes de campaña, cuando un oficial brasileño — la tradicion no nos reveló el nombre — entró inesperadamente en el rancho ó cabaña ; y viendo á Rivera juzgó que se hallaba entre los suyos. Invitóle este á tomar asiento y acompañarlos tomando mate, á lo que accedió de mil amores el imperial, ignorando todavía quién era el compañero del brigadier Rivera. Entablaron conversacion, y despues de algunas preguntas y respuestas de interes momentáneo, emprendieron el diálogo que sigue poco mas ó ménos.

—Acabo de recorrer los puestos avanzados del campamento, dijo el oficial brasileño, y toda nuestra gente está en sus puestos y alerta. Y á propósito, Sr. brigadier, añadió, dirigiéndose á Rivera, ¿no sabe V. S. dónde se halla ese bribon de Lavalleja? Tengo unas ganas que me devoran de venir á las manos con él para darle la leccion que merece por su felonía.

Rivera repusó solo con esa sonrisa característica del *gaucho*, y llevando las palabras proferidas á zumba, lo que dió mas alas al brasileño para continuar afeando la conducta del antiguo teniente coronel del regimiento de dragones de la Union, que hacia poco ménos de tres años que proclamó el advenimiento al trono de don Pedro I, juntamente con el mismo Rivera.

Despues de una pausa algun tanto prolongada, en que tomaron su mate, levantóse Fructuoso Rivera y, como queriendo reparar un error, le dijo al oficial brasileño :

—Perdone, amigo, mi inadvertencia, por no haberle presentado aun á mi compadre.

Estas cortas frases iban acompañadas de la indicacion mímica del sugeto que con ellos estaba.

—¿ Y quién es su compadre, Sr. general?

—Es el *bribon* de Lavalleja, replicó Rivera, reventando en una carcajada.

À quienquiera le viene á las mientes el asombro que debió

apoderarse del militar brasileño al oír lo que acabamos de narrar.

Aumentóse sin duda en aquel instante su sorpresa, temiendo que apareciesen á la puerta de la choza, en que esto tenia lugar, algunos hombres de Lavalleja y que se le llevasen prisionero; mas destemido dirigióle la palabra á Rivera de esta ó de muy semejante manera :

—Lo que me causa una verdadera admiracion, Sr. general, es verle á V. convertido en otro tal como su compadre. Está bien : aquí tiene V. su primer prisionero de guerra.

—No tema V. semejante cosa, añadió Rivera, no es mi primer prisionero de guerra. Vaya V. á su general, y dígale de mi parte que desde hoy no estoy mas á la paga brasileña; desde ahora soy un Oriental libre como mi compadre.

Así efectuó su desercion el brigadier del imperio del Brasil don Fructuoso Rivera, despues de haber servido bajo aquel carácter desde el año 1823, sin contar su sumision en 1820.

Doloroso es, sin duda, deber transmitir á la posteridad los deslices y acciones poco dignas de nuestros antepasados, juntamente con sus glorias y merecimientos; mas tal es la faena del historiador, y mal que le pese está tenido á cumplirla, ó á descarriarse del sendero de la verdad, única que puede conducir al templo de la justicia.

Fructuoso Rivera gozaba en aquella sazón de la plena confianza del gobierno imperial, como lo probara la mision de que acabamos de hablar. Si tal no hubiera sido, nada mas fácil que alejarle del teatro de la revolucion. Rivera fuera elevado al grado de general brigadier, condecorado, y puesto en el auge de honores. Rivera mostró ambicion, ya que no felonía, en estas circunstancias, y no procedió cual exigian sus entorchados. Otro hombre en su lugar, ó nada hubiera admitido, ni servido jamas bajo banderas extrañas, ó se hubiera expatriado, despues de haber ceñido una espada imperial, para sepultar su arrepentimiento en el ostracismo voluntario mas oscuro, para despues de expiar su error volver á dar pruebas de su patriotismo en los campos de batalla como

simple soldado republicano. Empero Rivera no descollaba en talento ni en puntos de honor, ni en amor de gloria: era un *gaucho*, dotado, como todo caudillo sur-americano, de suspicacia, locuacidad, y afecto al mando irresponsable.

Apénas llegó á su conocimiento la tentativa de los 33 Orientales, cególe el humo de la ambicion, y lanzóse con entusiasmo en brazos de la revolucion.

Si el amor de la patria le hubiera vendado los ojos hasta el punto de desconocer lo que debia á la posteridad, á lo ménos habia de haber respetado su propio honor, mostrando mas gratitud á quien no le hizo sino beneficios.

Es verdad que con la desercion expuso su vida, su porvenir, su nombre y sus mas dorados ensueños; mas tambien es cierto que no hay ambicioso que no exponga esto y mucho mas con tal de llegar á su término. Aventurarlo todo por entusiasmo y amor de la patria es virtud de héroes; mas aprovecharse con traicion de lo que se nos ha entregado en confianza, es un crimen que rebaja mucho al que le comete, á no ser que se adopte la inmoral máxima de que el fin justifica los medios, lo que nunca cuadrará á las almas bien templadas.

Así que abandonó la espada imperial por la lanza republicana, colocóse á la cabeza de la revuelta, arrastró en pos de sí á los hombres del campo, sobre quienes tenia el prestigio de caudillo ajeño y de hijo del país, armó á sus secuaces con las mismas armas que le entregara el gobierno del vecino imperio, y municionó á su gente con las propias balas y cartuchos que depositaron en sus manos los imperiales para conservar la paz y la tranquilidad en la Banda Oriental.

No es extraño, pues, que luego desconfiase de él Buenos Aires, que de él recelaran las provincias, que de él se guardara el vecino imperio, que de él sospecharan sus mismos conciudadanos, como lo arrojará de sí la historia; porque la traicion agrada en el momento á aquellos que ganan con ella, mas deja una huella profunda de recelo en todos, amigos y enemigos, llegando á ser el traidor á sus deberes de honra objeto de precaucion, ya que no de desprecio.

Que Lavalleja se arrojará á tentar una temeridad, segun unos, y un heroísmo, segun otros, nada tenia de extraordinario, por el contrario, era muy natural; pues en el ministerio de los Andradas ya se le habia declarado enemigo del Brasil, y secuestrados le fueron sus bienes; por cuyo motivo se fué á Buenos Aires y emprendió la carrera del comercio; mas que Rivera procediese así, no podrá perdonárselo jamas la historia.

Se concibe el cambio de color político que hace un hombre en su mismo país; hay casos en que la naturalizacion en patria extranjera, pero sin nunca hostilizar la natal, es una necesidad, que prueba teson y firmeza de carácter en un hombre repetidas veces; pero no tiene disculpa á los ojos de la posteridad abusar de la confianza que en nosotros depositan, aprovechándonos de ella para satisfacer nuestro egoísmo.

VI

Tan poco hacedero le será á la posteridad como á los contemporáneos explicarse las flaquezas del gobierno del Brasil en 1825, á no ser que se recurra para ello á la política de la propia conservacion, que es ley suprema en las viejas y modernas sociedades.

Dice Nicolas Maquiavelo en el capítulo V de su «Príncipe» que hay tres modos de conservar en su poder los estados que se adquirieron: « El primero es arruinarles: el otro, ir á « habitar en ellos personalmente: y el tercero, dejarles vivir « con sus leyes, sacando de ellos una pensión y creando dentro « de los mismos un estado de pocos que te lo conserven amigo.»

Hemos visto en la larga serie de hechos que relatámos, desde 1810 hasta la fecha, que el gobierno del príncipe regente de Portugal, bien así como el del emperador don Pedro I del Brasil, no querian arruinar la Banda Oriental del Uruuguay, ántes por el contrario, se mostraron solícitos en extremo para que en ella se conservase la paz, reinase el orden, prosperase la ganadería á la sombra de este y se fomentase la agricultura bajo las alas benéficas de aquella: hemos visto

que juraron no tocar sus leyes, ni atacar sus costumbres; que juraron respetar hasta los individuos, no ocupar puestos públicos, animando el comercio y la industria á costa de sus arcas y con sus bayonetas.

Otrosí, hemos probado con documentos que los propios hijos del país, que los mas distinguidos Orientales, confesaron que sin el Brasil no podian existir, y que únicamente uniéndose á él, bajo las bases del acta de incorporacion, prosperarian. Con efecto, oíase un grito universal, y los hechos le daban mayor volúmen, de que la Banda Oriental prosperaba, adelantaba y crecía en riqueza, desde que fué ocupada por las armas del Brasil. Luego no pretendía este protector,—que nunca fué otra cosa durante su mansion en el país,—arruinar lo que tan caro le costaba; luego su objeto no era apoderarse de este territorio, enflaqueciéndole.

El segundo medio que pudiera en aquellos tiempos haber adoptado, para tomar posesion del mentado territorio, hubiese sido pasar á residir temporalmente á lo ménos su jóven emperador en el nuevo pueblo incorporado; mas esto no vino á las mientes de su gobierno, ni hubiera podido hacerlo impunemente sin exponer seria y quizá astrosamente su corona y la felicidad de sus pueblos; porque cuando estos son nuevos en su forma política, con especialidad si acaban de independizarse de la tutela de la antigua metrópoli, sienten brillir en sus entrañas ese fuego devorador de la libertad que torna en general licenciosos á los jóvenes, apénas salen del poder patrio, sea por una ú otra circunstancia de la vida social.

Luego por este lado tampoco queria el Brasil, ni debia, ni podia arruinar la Banda Oriental para apoderarse de ella, porque tambien habria consumado su propia ruina.

Ni mucho ménos puso en juego el tercer elemento de destruccion, esto es, pechar al pueblo uruguayo, sacando dinero de sus entrañas, y creando una aristocracia de hijos del país que gobernase oligárquicamente, escudada en la proteccion del fuerte para sus intereses.

Luego ¿qué queria? ¿Por qué permanecía en este territorio,

viendo que se revolucionaba el pueblo, que desertaban sus filas los que colmado habia de honores, que le abandonaban muchos de aquellos mismos que habia poco le llamaban protector y salvador suyo? ¿Por qué comenzaba á derramar la sangre de los suyos; por qué continuaba gastando oro de su erario; por qué estaba dispuesto á emprender una guerra y á arrostrar todas sus funestas consecuencias, si no queria quedarse en posesion del Estado Cisplatino? ¿Procedia así por timidez? ¿Y qué miedo podia tener un gobierno que contaba dentro del Estado protegido con 8,000 hombres disciplinados, y en sus fronteras con otros tantos? Porque, al fin, tan hombres somos unos como otros. ¿Y qué miedo podia tener un gobierno que veia surcar en las aguas del Atlántico, y de los ríos que en él desaguan, cuarenta y mas de sus leños, y que contaba con dinero, entusiasmo nacional, un monarca joven y guerrero y otros recursos que faltaban á las anarquizadas, pobres y poco pobladas repúblicas de origen español? ¿Por qué, pues, estas flaquezas, por qué, pues, esta tenacidad en no dejar la Banda Oriental? ¿Seria acaso porque aun contaba con la ambicion y poco patriotismo de algunos Orientales? ¿Seria por ventura porque esperaba establecer un protectorado semejante al de la Inglaterra en Portugal, las islas Jonias, los reinos de la India Oriental, ó como el de la Francia en Ancona y Roma en tiempos modernos, ó como en los antiguos el de los Romanos y los Espartanos en Grecia, ó como el de los Florentinos en Pisa en la edad media, ó como el de los Austriacos en las Legaciones Pontificias, y en algunos otros puntos de Italia en nuestros dias?

Nada de esto era, y la flaqueza de no mostrar de una vez su pensamiento hizo concebir, propalar y aun creerse hasta ahora en países extranjeros que el Brasil queria apoderarse del Estado Cisplatino, como los norte-americanos de Ténis: creencia que consta á los habitantes de estos países que es falsa, aunque algunos la exploten en la actualidad tanto en América como en Europa. ¿Por qué no revelaria de una vez su pensamiento político?

Tentados estamos á decirlo, pero no precipitemos los acontecimientos. En 1828 hemos de ver completamente la causa de esta flaqueza, de la cual se originaron otras faltas de tino político, que casi oscurecieron los beneficios que ha hecho el imperio del Brasil á estos pueblos, flaqueza que únicamente pudo borrar á medias, para los verdaderos sur-américanos, su decidida cooperacion á la caída del dictador Rosas en 1852.

VII

Los revolucionarios de Buenos Aires habian conseguido su poco fraternal objeto. El Estado Cisplatino estaba en una completa conflagracion.

El labriego dejó el arado por el fusil; el ganadero empuñó la lanza y arrojó léjos de sí el lazo; el menestral abandonó su taller; los descontentos huian de las poblaciones cuando sus intereses se lo permitian; los alucinados por las intrigas de Buenos Aires corrian á probar fortuna; los hombres de peso columbraban un trastorno general; pues rara vez se llama á la puerta de un pueblo de nobles instintos y sangre guerrera, con la voz de independencia y libertad, sin que responda unánime á ese grito fascinador.

Fructuoso Rivera, aprovechándose de las armas y pertrechos de guerra que usurpara al gobierno del Brasil, y seguido de cuanta gente con el estado de las cosas ni se ajustaba ni conformaba, dió la accion del Rincon de Gallinas en que, sorprendiendo á las tropas brasileñas, obtuvo sobre ellas una señalada victoria.

Poco tiempo despues, en Octubre del mismo año, Lavajella quedó vencedor de las tropas imperiales en el Sarandí.

El ejército del emperador del Brasil se veia aislado en las ciudades y perseguido en el campo. La sorpresa le sobrecogió, viendo tan rápidos progresos en las filas de los patriotas, y le faltó la presencia de ánimo que se necesita en esos casos, principalmente cuando se halla uno en país extranjero, en que desconfía de todos y aun de sí mismo.

Amilanábale mas la continua desercion de los hombres mas encimados del país.

En el entretanto los revolucionarios de Buenos Aires, con la esperanza de ver caer en sus manos la Banda Oriental, — pues creian ser harta su flaqueza para poder sostenerse por sí misma,—continuaban sus remesas de hombres, armas, municiones, dinero y cuantos elementos de destruccion podian haber á las manos.

El cónsul del Brasil en Buenos Aires representaba á su gobierno haciéndole ver el aparecimiento de corsarios en aquellas aguas y la toma de algunas embarcaciones. Dice así en su despacho de 11 de Junio : — « Continuando de parte
« de este gobierno la tolerancia sin límites de los procedi-
« mientos que en mi anterior oficio elevé al conocimiento de
« V. E., la cual se probó mas manifiestamente por la impu-
« nidad en que ha dejado, no solo á los individuos que
« constantemente están llevando armas, municiones, gente y
« dinero á los revoltosos de la Banda Oriental, y trayendo sus
« correspondencias para aquí; como igualmente á los que en
« la noche del 24 de Mayo próximo pasado salieron de aquí
« en unas cuantas embarcaciones, para apoderarse de la cor-
« beta de guerra « Liberal », estacionada en la Colonia del
« Sacramento, que regresaron sin haber obtenido nada por
« hallarse prevenido el comandante, y los de todos los demas
« buques de guerra; y lo mismo ha hecho con un emisario
« que le trajo oficios de los revolucionarios y miembros de
« una comision denominada Oriental, los cuales promueven
« todo cuanto es conveniente á aquella revolucion, habiendo
« tenido el descaro de hacer para eso una suscripcion con toda
« publicidad; juzgué por lo tanto no deber quedarme siendo
« frio espectador de ocurrencias tan escandalosas y repetidas,
« y dirigí al ministro la nota n° 1; empero no respondiéndome
« á ella, al cabo de cinco dias le pedí una conferencia por
« medio de otra, á la que cupo tambien igual suerte: en-
« tónces, trascurridos dos dias, le mandé la nota n° 2 que
« hizo que se me concediese inmediatamente la conferencia

« que habia exigido, marcándome para ella el dia de anteayer
« á la una de la tarde. Expúsele en ella lo admirado que me
« hallaba del proceder que para conmigo habia tenido; le
« pedí las providencias, de que hago mencion arriba, sobre
« los corsarios y la solucion á mis notas, á lo que repuso :

« Que el gobierno le habia encargado que me dijese que
« nada me respondía sobre ella, puesto que yo no era un
« agente político ; hice la reflexion de que siendo yo un
« ministro público de mi nacion, — como lo dice Martins en su
« resúmen del derecho de gentes, — único que habia aquí ; y
« por otro lado, motivando aquella mi medida acontecimien-
« tos absolutamente extraordinarios, que exigian poderosa-
« mente que no fuese indiferente á ellos, extrañaba mucho que
« el gobierno no prestase atencion á tan justas razones, así
« como era bien de notar que ahora es que viene á su cono-
« cimiento que yo excedia los límites de mis atribuciones,
« cuando ya me habia respondido á una nota de igual natu-
« raleza ; y que, en fin, toda y cualquiera respuesta me con-
« venia para elevarla á la augusta presencia de S. M. I.; mas
« estoy bien convencido de que este no es el verdadero motivo
« de no querer responderme, y sí el compromiso en que se
« halla, queriendo evadirse de dar un documento mas, que
« justifique su mala fe. »

Como los documentos que constituyen esta correspondencia relatan, por decirlo así, la historia de la República Oriental del Uruguay, y ademas ponen de manifiesto la doblez y superchería de los que gobernaban Buenos Aires, — doblez que malquistó á estos países en Europa y lo restante de América, que abortó un Rosas y su diplomacia, que causó la desgracia de estos pueblos, y los tiene de continuo en revueltas y guerras civiles, haciendo que nos reputen en el otro hemisferio por gente semicivilizada, — queremos trascribirlos todos en estos « Apuntes para la historia de la República Uruguaya », ya que el Estado Oriental ha sufrido tanto por la mala fe de su vecina y hermana, é igualmente para que le sirva de saludable leccion en el porvenir, ora á la generacion actual, ora á la venidera.

Pero ántes de venir á la narracion de estos hechos, indispensable nos es, para levantar el velo á las falsedades de Buenos Aires, y corroborar todos nuestros asertos, trascribir aquí algunos trechos de un documento preciosísimo, que hace patente el maquiavelismo desfachatado de los revolucionarios de Buenos Aires, y la razon con que hemos avanzado que sus gestiones han hecho concebir á Europa y á lo restante de América que somos pueblos semisalvajes.

Despues de recibidas en Buenos Aires las noticias de la batalla gloriosa de Ayacucho *las manifestaciones populares mas tumultuosas, muy semejantes al frenesí*, como dice en carta privada el Sr. J. M. Forbes, encargado de negocios de los Estados Unidos, cerca del gobierno de Buenos Aires, fecha 4 de Junio de 1825, tuvieron lugar en aquella capital, y entre otras de las hazañas practicadas por el populacho ignorante, é inspiradas por los cabecillas del desórden, fué una ir á la casa del digno Sr. Forbes en procesion, con música, para manifestar sus desordenados sentimientos patrióticos con gritos y vocerías, que dentro de la casa del dicho señor eran contra los Españoles, y fuera tambien contra el imperio del Brasil, haciendo de modo que el Sr. Forbes y el cónsul de los Estados Unidos, que ofrecian—*por delicadeza*, — segun dice el mismo encargado de negocios, algunos refrescos á aquellas 200 ó mas personas de todas condiciones, no pudieran oír mas que las voces patrióticas dadas dentro, mientras los que estaban en la calle denostaban al emperador del Brasil.

Bien inocentes estaban aquellos señores de lo que tramaban fuera contra su delicadeza; mas el caso es que el caballero Forbes se vió obligado á escribir la carta privada, que hemos indicado, al baron de la Laguna, diciéndole que, *con grande sorpresa habia llegado á sus oídos que* :

« I had expressed at a public dinner here an odious and
« horrid wish for the death of His Majesty the Emperor of
« Brazil. Indignant at such an unmerited imputation, so
« repugnant as well to my personal feelings, as to all public
« decorum, I lost no time in seeking an interview with Mr.

« Sodré..... God forbid that I should be held responsible for
« such proceedings in any country..... I am willing to be-
« lieve that this frank explanation will entirely suffice to
« convince Your Excellency that I have unjustly, and too
« long, suffered under Your Excellency's displeasure. »

Tales fueron casi siempre los manejos, intrigas y poco nobles procedimientos de los revolucionarios de Buenos Aires.

¿ Y quién, después de esto, se admirará de sus dobleces? Pero continuemos.

Hé aquí las dos notas del cónsul del Brasil al ministro de aquel gobierno.

« Buenos Aires, 1° de Junio de 1825.

« El infrascrito cónsul de S. M. el emperador del Brasil,
« habiendo exigido por su nota de 30 de Abril pasado del
« Sr. ministro de Relaciones Exteriores explicaciones de las
« intenciones de este gobierno sobre la revolucion que varios
« oficiales y soldados, salidos de esta capital, fueron á hacer
« en la Banda Oriental, y juntamente que en el caso de no
« haberse autorizado tal proceder, se tomasen medidas pú-
« blicas y convenientes para impedir el aumento y fuerza de
« aquella faccion, le fué respondido que el gobierno nada
« autorizaba, y que ménos fomentaria empresas que no
« fuesen dignas de un gobierno regular; pero sin que nada
« se le dijese con respecto á las providencias que pedía, para
« que no aumentase la fuerza de los facciosos, y mucho ménos
« que se diesen órdenes algunas hasta hoy para impedir las
« continuas salidas de bajeles cargados de armas, municiones,
« gente y dinero; no obstante las participaciones hechas por
« el infrascrito al Sr. ministro en las conferencias que tuvo el
« honor de tener en 11 y 20 de Mayo, llegando el descaro y
« arrojo de los comisionados de aquellos revoltosos en esta á
« mandar en la noche del 24 cinco balleneras y una balandra
« á la Colonia del Sacramento para sorprender la corbeta de
« guerra « Liberal » de S. M. I., allí estacionada; estos
« buques regresaron sin haber podido obtener nada por la

« vigilancia que habia en la dicha corbeta, y los agresores
« de un tamaño atentado quedaron impunes.

« El que suscribe no puede creer de ningun modo que este
« gobierno ignore, á vista del incluso impreso dirigido por
« el jefe de la rebelion Juan Antonio Lavalleja, la existencia
« en esta capital de una comision intitulada Oriental, encar-
« gada de expedir todo cuanto es menester, no solo para el
« aumento de los revolucionarios, sí que tambien para tentar
« la captura de alguna de las embarcaciones de guerra de
« S. M. I., que se hallan guardando las costas de aquella
« provincia, siendo muy pública una suscripcion que aquí
« hicieron para los gastos precisos de la mentada revolucion,
« y sus miembros asaz conocidos; y no consta que se hayan
« tomado medidas algunas sobre tal gente, ni tampoco casti-
« gado un comisionado de los facciosos que llegó á esta con
« officios dirigidos á este gobierno.

« Tan repetidos hechos obligan al infrascrito á pedir de
« nuevo explicaciones de las intenciones de este gobierno en
« este negocio, para comunicarlo todo al conocimiento del
« gobierno de S. M. I.; y asimismo las exigidas providencias,
« que impidan las continuas salidas de barcos para los fines
« que quedan referidos, en el caso que este gobierno esté
« resuelto, como es de esperar, á no auxiliar tan irregular
« proceder.

« El infrascrito tiene el disgusto de verse en la dura necesi-
« dad de protestar á este gobierno por la falta de medidas
« que arriba menciona, y que puede dar motivo á un justo
« rompimiento de los lazos de amistad que ligan felizmente á
« entrámbos gobiernos.

« El cónsul infrascrito aprovecha esta ocasion mas para
« asegurar al Sr. ministro de Relaciones Exteriores la alta
« consideracion que tiene por su persona. — Exc.^{mo} Sr. don
« Manuel José García, ministro y secretario de Estado de
« Relaciones Exteriores. — Sinfronio María Pereira Sodré,
« cónsul del imperio del Brasil. »

En la nota, fecha 8 de Julio, repetia las mismas quejas, y

exigia idénticas explicaciones á las mentadas en la antecedente, añadiendo que el no haber tenido contestacion á ambas le habia sido « harto sensible ; porque este proceder es de tal « naturaleza que jamas se practica con empleados de su ca- « rácter », y espera que el ministro le daria una respuesta satisfactoria que le persuadiese que « en calidad de agente de « S. M. I. no seria ménos considerado que los de los otros « gobiernos. »

Las cosas habian llegado á un extremo en Buenos Aires que no era posible que las soportara mas la dignidad y carácter de un funcionario público de cualquier país que fuese.

La avilantez y audacia se disputaban la primacia y á ambas vencía la mala fe. En estas circunstancias ancló á la vista de Buenos Aires parte de la escuadra brasileña estacionada en aquellas aguas, y mandada por el vicealmirante y comandante en jefe de las fuerzas navales del imperio vecino, Rodrigo José Ferreira Lobo, que dirigió al gobierno bonaerense la nota que sigue :

« Exc.^{mo} Sr.—Llegando al conocimiento de S. M. el empe-
« rador y defensor perpetuo del Brasil la desagradable noticia
« de haberse manifestado últimamente una insurreccion en
« la Provincia Cisplatina, movida por muchos súbditos del
« gobierno de Buenos Aires que, seduciendo á los pueblos
« desprevenidos, y reuniéndose al pérfido y rebelde Fructuoso
« Rivera, han comenzado las hostilidades contra el imperio
« del Brasil ; y constándole al mismo augusto Señor que todo
« concurre para hacer recaer sobre el gobierno de Buenos
« Aires los indicios mas vehementes de que apoya aquella
« á sublevacion, no solo por haberse dado allí el impulso á las
« hostilidades, — insinuándose públicamente la insurrección,
« —abiéndose suscripciones á favor de ella, y predisponiendo
« la Banda Oriental á la llamada union de las provincias del
« Rio de la Plata,—como tambien por haberse hecho uso de
« los papeles oficiales y de los periódicos del gobierno de
« Buenos Aires para llamar el odio general contra la incorpo-
« racion de la Provincia Cisplatina al imperio del Brasil,

« usándose de las expresiones mas virulentas y ofensivas
« contra S. M. I., —sí que tambien porque hay noticias de que
« de Buenos Aires se suministró armamento y dinero á los
« facciosos, amén de las insinuaciones hechas á Entrerios para
« ayudarles ; no es posible destruir la notoriedad de seme-
« jantes hechos, ántes por el contrario, hay que agregarles
« que últimamente se han visto salir del puerto de Buenos
« Aires cinco balleneras y una balandra cargadas de gente
« con direccion á la Colonia, llevando quizá el intento de
« sorprender alguna de las embarcaciones imperiales estacio-
« nadas allí, acontecimientos á que se debe añadir el mas
« agravante de todos, y el mas escandaloso, cual es la captura
« y robo de la goleta « Pensamiento Feliz », fondeada ya en
« el puerto de Buenos Aires, junto al registro : Resolvió el
« mismo augusto Señor mandar inmediatamente fuerzas de
« mar y tierra para rechazar la fuerza con la fuerza, en donde
« fuese menester, y alfanzar á los fieles cisplatinos el goce de
« sus derechos políticos, como ciudadanos del imperio brasi-
« leño, al que se ligaron leal y espontáneamente, hasta ju-
« rando su constitucion fundamental, y acabando de elegir
« sus diputados á la asamblea de la nacion.

« Mas no pudiendo S. M. el emperador persuadirse de que
« el gobierno de Buenos Aires, á quien el del Brasil ha dado
« constantemente todas las muestras de relaciones de amistad,
« se preste á proteger medidas revolucionarias, indecorosas á
« gobiernos civilizados, y a fomentar hostilidades sin una
« declaracion abierta y franca de guerra, no se determina á
« echar mano de los medios hostiles permitidos por el derecho
« de gentes, y que están á su alcance, sin exigir primero las
« explicaciones convenientes de hechos tan agravantes.

« Por lo tanto, el infrascrito vicealmirante de la armada
« imperial brasileña, y comandante de las fuerzas navales
« surtas en Montevideo, recibió orden de S. M. el emperador,
« su augusto soberano, para requerir de este gobierno las
« explicaciones de aquellos hechos, esperando firmemente que
« este gobierno haga retirar de la Provincia Cisplatina sus

« súbditos envueltos en la revolucion que se ha manifestado
« allí, porque esta es la única medida que puede probar exac-
« tamente que no tienen, ni esperan proteccion del gobierno
« de Buenos Aires, usando al mismo tiempo el gobierno de
« toda su influencia con las provincias de Entrerios y Santa Fé,
« para que no presten auxilios á los revolucionarios, siendo
« de presumir que ellas no los prestarán sin connivencia ó
« aprobacion de Buenos Aires; quedando, ademas, el de
« S. M. I. en la esperanza de que este tan jasto como generoso
« requerimiento será satisfecho prontamente, á fin de dar un
« testimonio de la ingenuidad de su compartamiento, y con-
« vencer al gobierno imperial de que sus sospechas no son
« bien fundadas, como mucho lo desea para recíproca ventaja.

« El infrascrito, participando lo mentado al Exc.^{mo} Sr. mi-
« nistro de Relaciones Exteriores y del gobierno de Buenos-
« Aires, á quien tiene el honor de dirigirse, para que haya
« de elevarlo al conocimiento de este gobierno, le ruega el
« obsequio de una respuesta categórica; y se aprovecha de
« esta oportunidad para ofrecerle las protestas de su distin-
« guida consideracion. — Á bordo de la corbeta « Liberal, »
« surta enfrente de Buenos-Aires 5 de Julio de 1825. —
« Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. don Manuel José GARCÍA, ministro de
« Relaciones Exteriores y de gobierno de Buenos-Aires. —
« Rodrigo José Ferreira Lobo, vicealmirante y comandante
« en jefe de las fuerzas navales estacionadas en el Rio de la
« Plata. »

Á esta nota repuso el Sr. Garcia con la que sigue :— « Bue-
« nos Aires, Julio 6 de 1825. — El que suscribe ministro-
« secretario de Estado en el departamente de Relaciones
« Exteriores del ejecutivo nacional de la República de las
« Provincias Unidas del Rio de la Plata, ha recibido la nota
« que con fecha de ayer se sirvió dirigirle el Exc.^{mo} Sr. vice-
« almirante de la armada imperial brasileña, y comandante
« de laz fuerzas navales surtas en Montevideo, y tiene el
« honor de participarle que está dispuesto á contestar sobre
« los objetos que en ella se indican, tan luego como le conste

« que el Sr. vicealmirante se halla debida y suficientemente
« caracterizado con todas las formalidades establecidas por el
« derecho internacional.

« El que suscribe aprovecha esta oportunidad para saludar
« al Exc.^{mo} Sr. vicealmirante con su debida consideracion.—
« MANUEL JOSÉ GARCÍA. — Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. vicealmirante
« de la armada imperial brasileña, y comandante de las fuer-
« zas navales surtas en Montevideo. »

Esta es la segunda vez que el gobierno de Buenos Aires toma el expediente de huir de entrar en explicaciones con los representantes del imperio. No hace mucho que vimos la misma evasiva con el cónsul Sodr ; ahora es con el vicealmirante Lobo.

Este repuso al dia siguiente :

« Á bordo de la corbeta « Liberal », surta enfrente de
« Buenos Aires, 7 de Julio de 1825. — El infrascrito, vice-
« almirante de la armada imperial, y comandante de las
« fuerzas navales estacionadas en el Rio de la Plata, tiene el
« honor de decir al Exc.^{mo} Sr. ministro de Relaciones Exteriores
« y de gobierno de Buenos Aires, que recibió la nota que S. E.
« se dignó dirigirle en respuesta á la primera comunicacion
« en data de 5 del corriente, en la cual pedia en nombre de
« S. M. I. las explicaciones que allí se refieren, y por orden
« del mismo augusto Sr. eran hechas las reclamaciones en
« ella contenidas.

« Desea el Exc.^{mo} Sr. ministro que le conste que el in-
« frascrito se halla debida y suficientemente caracterizado
« para esta mision con todas las formalidades establecidas por
« el derecho internacional. Á esto responde á S. E. que así
« se lo ordenó S. M. I. que lo practicase, y de la manera y
« forma que se prescribe en las instrucciones que recibió de su
« gobierno es que formuló esa misma primera nota remitida.

« El infrascrito nada mas tiene que responder sobre este
« objeto, agradeciendo al mismo tiempo y retribuyendo al
« Exc.^{mo} Sr. ministro el saludo con que le honró. — Exc.^{mo}
« Sr. don MANUEL JOSÉ GARCÍA, ministro y secretario de Estado

« de Relaciones Exteriores y del gobierno de Buenos Aires.—
« RODRIGO JOSÉ FERREIRA LOBO, vicealmirante y comandante
« de las fuerzas navales estacionadas en el Rio de la Plata. »

Esta respuesta era categórica y no podia dejar de motivar una explicacion. Léase la nota que sigue y se verá hasta donde llegó la poca lealtad de las palabras de Buenos Aires para con todos — Orientales y Brasileños, Españoles y Portugueses.

« Buenos Aires 8 de Julio de 1825. — Habiendo informado
« á su gobierno el infrascrito de que, segun lo expuesto por
« el Sr. vicealmirante de la armada brasileña en su comu-
« nicacion de ayer, no se halla habilitado, en la forma reco-
« nocida entre las naciones, para tratar sobre los objetos que
« indicó en su primera nota de 5 del corriente, fué autorizado
« á manifestar al dicho señor que en su consecuencia ninguna
« comunicacion diplomática puede tener lugar.

« Pero al hacer esta declaracion, está autorizado para in-
« formar al Sr. vicealmirante que, puesto que no sea la
« práctica del gobierno de las provincias unidas entrar en
« explicaciones diplomáticas con un jefe militar, que, ademas
« de no hallarse caracterizado en forma para ese fin, se pre-
« senta mandando una fuerza armada y en actitud verdade-
« ramente hostil; conviene ahora á la dignidad del gobierno
« de las provincias unidas que todos los demas del mundo no
« tengan motivo para pensar que él rehusa de modo alguno
« desmentir en todas ocasiones la imputacion que se le háee
« de haber promovido la sublevacion actual de los pueblos de
« la Banda Oriental del Rio de la Plata; y por eso el infras-
« crito está autorizado para negar solemnemente tal hecho.

« El Sr. vicealmirante no puede ignorar por mucho tiempo
« el hecho notorio á todo este país de que la insurreccion ac-
« tual fué obra exclusiva de sus habitantes sin ayuda ni aun
« el menor conocimiento del gobierno de las provincias uni-
« das, y que cualesquiera socorros que hayan obtenido de
« Buenos Aires son comprados con el dinero y crédito de
« particulares en los almacenes de esta ciudad, que están
« abiertas para todos. sin excluir los enemigos naturales.

« Por lo que dice respecto á los botes armados, salidos de
« este puesto, el decreto de 9 de Junio último, que tambien
« debe haber llegado á noticia del Sr. vicealmirante, y las
« medidas tomadas para recuperar la goleta « Pensamiento
« Feliz », sirven de sobrada respuesta, y muestran los medios
« dignos de que ha usado este gobierno para asegurarse en lo
« futuro contra la repeticion de atentados semejantes.

« Por lo que es relativo á los súbditos de estas provincias
« empleados, segun se dice, en la Banda Oriental, el gobierno
« lo ignora, y carece ademas de autoridad sobre ellos ;
« porque los ciudadanos de las provincias unidas son libres
« para ir adonde les parezca, y aun cuando fuese compatible
« con las instituciones liberales de esta república la interven-
« cion del gobierno en los actos y deliberaciones puramente
« privadas de los ciudadanos, no podria forzarles á volver de
« un territorio sobre el cual no ejerce poder alguno.

« Finalmente, y para marcar en esta ocasion importante de
« un modo aun mas positivo el verdadero carácter del gobierno
« de las provincias unidas, no duda el infrascrito hacer saber
« al Sr. vicealmirante que, no pudiendo ser materia indife-
« rente para el gobierno de las provincias unidas el actual
« estado de la Banda Oriental, el cual afecta en demasia la
« tranquilidad de las demas provincias de la república; y siendo
« por eso cada vez mas urgente el establecer definitivamente las
« futuras relaciones de esta república con la corte del Brasil,
« habia determinado el gobierno nacional, desde su insta-
« lacion, el enviar con tales objetos una mision especial á Rio
« de Janeiro, medida que ha de acelerar con los graves moti-
« vos que ofrecen los últimos acontecimientos, y la cual pro-
« bará en todo evento á la corte del Brasil las amistosas dis-
« posiciones de este gobierno, y al mundo cuáles son los
« principios que rigen en ámbos Estados vecinos.

« Cesando, pues, toda ulterior explicacion de carácter di-
« plomático con el Sr. vicealmirante, al infrascrito nada le
« resta sino saludarle con la debida consideracion.—MANUEL
« JOSÉ GARCÍA — Al Ill^{mo} y Exc.^{mo} Sr. vicealmirante de la ar-

« mada brasileña y comandante en jefe de las fuerzas navales
« surtas en el Rio do la Plata. »

À esta campanuda nota, que une al encapotado deseo de apoderarse de la Banda Oriental la desical idea de conservar relaciones amistosas con el Brasil, repuso el vicealmirante Lobo del tenor siguiente :

« À bordo de la corbeta « Liberal », surta en frente de Buenos Aires, 14 de Julio de 1825. — El infrascrito acusa el « recibo de la nota que en data de 8 del corriente le hizo el « honor de dirigirle el Exc.^{mo} Sr. ministro de Relaciones Exteriores y de gobierno de Buenos Aires, á la que responde « que, visto dar S. E. por cerrada definitivamente toda ulterior explicacion de carácter diplomático, pasa á comunicar á S. M. I., y á su gobierno este resultado de su mision.

« Pero cierto de que S. M. el emperador desea conservar « los lazos de amistad que hasta ahora han existido entre el « imperio del Brasil y el gobierno de las provincias unidas, « apresúrase el infrascrito á significar el Exc.^{mo} ministro que « el haberse presentado al frente de Buenos Aires con parte « de laz fuerzas navales confiadas á su mando no es, ni debe « juzgarse, actitud verdaderamente hostil ; pues bien léjos de « pretender atentar contra la tranquilidad y seguridad de la « capital de la república, ni contra el comercio de sus pacíficos habitantes, es el único fin, —segun está tenido á practicar — servirse de todos los medios de prevencion contra la « exportacion de efectos para los insurgentes de la Banda « Oriental, ó contra la salida de piratas, ya que las medidas « — cualesquiera que hayan sido ó lleguen á ser — del gobierno de la república por experiencia se ven burladas « siempre, y siempre son infructuosas. De todo lo referido « puede el Exc.^{mo} Sr. ministro certificar á su gobierno, aceptando tambien las protestas de estima, etc., etc. »

VIII

Nadie mejor que el Estado Oriental del Uruguay conoce los manejos y doblez del gobierno de Buenos Aires desde el 1810 hasta el 1857, en que le aconteció poco mas ó ménos lo que sucedía al Brasil en 1825, diferenciándose solo el caso en que en 1825 era el objeto apoderarse del Estado Cisplatino, so pretexto de libertarle del poder del Brasil; y en 1857 fué enseñorearse del mismo Estado del Uruguay con el intento de contrabalancear el poder de la Confederacion Argentina, regida por el general Urquiza, so capa tambien de libertar á los Uruguayos de caer en poder del Brasil con quien acababa el gobierno oriental de negociar un tratado de 4 años, cuyo ensayo ha de ser con el tiempo modificado para ventaja de úmbos países.

Pero para que vean los pueblos todos del mundo el proceder del gobierno de Buenos Aires, y no se acuse solo á sus vecinos de falta de prudencia, de miras ambiciosas, de espíritu de revuelta y caudillaje, queremos añadir á los ya trascritos documentos otros que corroboren la verdad, hagan conocer á próximos y lejanos lo que son estos países, y que sirvan de escuela á todos para saberse conducir con un gobierno que fué, ántes y despues del dictador Rosas, doble y engañador, lo que mostró el tirano del Plata que era para con la Francia, la Inglaterra, el Brasil, el Paraguay y, por fin, el Estado Oriental, durante el sitio de diez años que sufrió por la política ambiciosa que dominara en todo tiempo á los que han regido la ciudad de Buenos Aires.

Si los archivos y documentos oficiales de estos pueblos no nos pusieran de manifiesto las intrigas que se han adoptado para hacerse con el Estado Oriental del Uruguay, y la ninguna sinceridad con que se procedió en casi todas ocasiones, harto duro fuera creer en la realidad; porque, digámoslo de una vez, no cabe en la mente de un individuo, y mucho ménos de un pueblo, que tiene corazon, tamaña falsía.

Vamos á narrar un episodio de esta historia digno de registrarse por sus varios y poco conocidos lances.

El cónsul del Brasil, Sodré, retiróse de su puesto, y fué nombrado para hacer sus veces interinamente, en calidad de agente político cerca de aquel gobierno, el capitán-teniente de la armada nacional é imperial brasileña, Antonio José Falcão da Frota, el cual fué reconocido en aquel carácter por el citado gobierno en 22 de Julio del mismo año 1825.

Antes de trascribir esta correspondencia, preciso es que digamos que ese mismo gobierno de Buenos Aires que há poco hemos visto queria conservar relaciones amistosas con el Brasil, y hacia escrúpulos acerca de etiquetas diplomáticas, consentia impávido que el populacho ultrajase á su representante, que denostase á la nacion, que ofendiese la persona del monarca y que atropellase todo derecho, reconocido aun entre los bárbaros.

En verdad, no se sabe que admirar mas, si la ávilantez de la chusma, ó la falsía de los que la gobernaban, ó la manse-
dumbre apática del imperio vecino. Y para que no se diga que hay exageracion en estos asertos, copiaremos el despacho que remitía el nuevo agente político del Brasil á su gobierno dos dias despues de haber sido reconocido en ese carácter por Buenos Aires. Héle aquí : « Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. — Despues « de concluida mi participacion n.º 1, ocurrió un motivo que « me obliga á tomar la pluma de nuevo, y ponderar á V. E. « cuán indecoroso es ya á la nacion y á S. M. I., conservar « relaciones con este país : aquí ni siquiera tengo seguridad « individual.

« En la noche de S. Pedro, segun me relata Sodré, fueron « borradas las armas del imperio, que están colocadas en la « puerta de esta casa consular ; reclamó contra esto, pero no « obtuvo satisfaccion pública igual al ultraje y á la afrenta. « Ademas, en la primera noche que vino á tierra un oficial « de la escuadra, — siendo así que viene uno solo y que no « puede ir de uniforme — un grupo de gente, acompañado « de una banda de música, vino á la puerta gritando : « ¡ viva

« la patria ! ¡ muera el cónsul de Brasil ! ¡ mueran los brasileños ! ¡ muera el emperador de los macacos ! »

« Estamos reducidos á no tener una sola embarcacion para servir á la escuadra ; pues desertando, por seducirles en tierra, todos los marineros de los botes, á los cuales llegan á ofrecer 50 pesos, y aun mas para que huyan, era necesario servirnos de embarcaciones alquiladas á algun particular, mas ni uno solo se presta á ello, ya por connivencia con nuestros enemigos, ya por temor de comprometerse. En todo caso, si el gobierno no reprime esto, porque no quiere, es cómplice ; si no lo reprime, porque no puede, es débil y está subyugado ; por lo tanto en cualquiera de estas circunstancias se deben acabar las relaciones de gobierno á gobierno, ni S. M. I. puede consentir y querer tener expuesto á continuos ultrajes un enviado suyo en servicio del imperio ; pues hasta como simple particular no lo sufriria yo, cuanto mas atendido mi carácter público. ¿ Quién habrá que, amante de su monarca y fiel á su servicio, pueda consentir en promover con su residencia aquí ocasiones á tales vilipendios ? Si se reproducen, desde ahora prevengo á V. E. que pido mis pasaportes y me retiro ; pues el pundonor y honra, de que nunca me será posible separarme, no me permiten ser la mira de ataques tan afrentosos ; tanto mas cuanto que no se hacen al hombre particular, sino al carácter público del individuo. »

« Espero ansioso que S. M. I. decida como conviene á este respecto, ántes que tenga que tomar la resolucion que menciono, y que tengo ya de antemano la certidumbre que será aprobada por un monarca tan pundonoroso, y por su gobierno, que considero compuesto de verdaderos hombres de bien. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Buenos Aires 24 de Julio de 1825. — Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. LUIS JOSÉ DE CAVALHO Y MELLO, ministro y secretario de Estado de Negocios Extranjeros. — ANTONIO JOSÉ FALCÃO DA FROTA. »

El Sr. Falcão da Frota inició, dos dias despues de haber escrito á su gobierno el despacho que antecede, la correspon-

dencia sobre piratería que traducimos y copiamos religiosamente á continuacion, la cual harto claramente demuestra la razon que tenia el Sr. da Frota para escribir al ministro brasileiro de Negocios Extranjeros, que la medida del sufrimiento estaba llena, y que el honor nacional é individual no podian permitir mas ultrajes y sinrazones.

Le parecerá á álguien harto documentada esta narracion ; mas que considere quienquiera que sea, ademas de lo dicho en la advertencia de este volúmen, que solo á la vista de documentos se puede creer en la realidad de ciertos procedimientos poco decorosos para un pueblo.

La Europa no ha visto aun la verdad, y por consiguiente no puede juzgar con conocimiento de causa estos países, como lo ha probado sendas veces en sus negociaciones con ellos. Las cámaras francesas é inglesas, la diplomacia de ámbas naciones y sus mismos gobiernos, en años atras, hablan el lenguaje enérgico de los hechos y abonan nuestro decir.

Sin los hombres revolucionarios de Buenos Aires, ya estas repúblicas se hubieran constituido, é imitando á Chile, y aun al Brasil, salva la forma de gobierno del último — porque en cuanto á esta es ya un hecho consumado, que costó destruir todo lo que se habia edificado en casi tres siglos—presentarian al mundo sociedades constituidas, unidas por lazos de cordialidad, y fuertes con la fuerza que da la conciencia de obrar bien, sin verse expuestas á ser dominadas por otra raza, que no es la suya y que avanza de dia en dia hácia el Sur del continente ibero-americano.

Léase, pues, esta correspondencia, y decida la posteridad, —á quien le cabe ser árbitra de lo acontecido,—si Buenos Aires procedió con lealtad, cual cumple á todo gobierno bien constituido.

« Buenos Aires 27 de Julio de 1825.—El infrascrito, agente « político de los negocios del imperio del Brasil en la capital « de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, tiene el honor « de dirigirse al Exc.^{mo} Sr. ministro de Relaciones Exteriores « y de gobierno de Buenos Aires para pedirle, por lo que pueda

« convenir, para perfecto conocimiento del gobierno de S. M. I.,
« y subsistencia de las actuales relaciones de amistad, y que
« tanto se desean conservar, que S. E. se digne informarle en
« cuanto á la permanencia de un bergantin goleta en este
« puerto, y que en tiempo en que fué propiedad de una casa co-
« mercial de los Estados Unidos se llamaba « Guillermo » ; mas
« que en la actualidad pertenece á un súbdito del gobierno de
« esta capital, de apellido Cazáres. Pide el infrascrito que se le
« declare con la franqueza propia de un gobierno libre, y que,
« procediendo legalmente y de buena fe, consolida mas su
« crédito, cuáles son los fines para que se halla armado el
« citado bergantin goleta, teniendo una guarnicion de unos
« 150 hombres, entre ellos cuatro desertores del bergantin de
« S. M. I., denominado « Caboclo », que no satisfechos con la
« desercion á que se les redujo, robaron y copdujeron para el
« bergantin provisiones que estaban destinadas para la escua-
« dra, quedándose esta hasta la hora presente sin el mismo
« bote que les trasportó.

« El infrascrito pide á S. E. que, precediendo previas averi-
« guaciones de las autoridades, á quienes pertenezca, se ponga
« al corriente de lo que el referido bergantin contiene contra
« todas las presunciones de que subrepticamente, y burlando
« las providencias y vigilancia de este gobierno, intenta salir á
« piratear; lo que es fácil de probarse, pasándosele una minucio-
« sa revista, siendo los pertrechos y demas preparativos que en
« él se han de hallar prueba indeleble de lo que queda referido.

« Por lo tanto, considerado como pirata, lo que es innegable,
« luego que no se destruya completamente cuanto aquí se
« expone, se dignará S. E. prevenir de esto á su gobierno, á
« quien toca dar las primeras providencias; y el cual sabe
« perfectamente estar basado en principios de derecho público
« que los piratas no gozan de proteccion de los gobiernos cons-
« tituidos, ántes por el contrario, todos se dan las manos uná-
« nimemente para extirpar semejante azote, que es un borron
« mas de los de la especie humana.

« Aprovechando esta ocasion, el infrascrito renueva á

« S. E., el Sr. ministro, las protestas sinceras de su veneración, respeto y afecto.—Exc^{mo} Sr. don Manuel José García, ministro de Relaciones Exteriores y de gobierno de Buenos Aires.—Antonio José Falcão da Frota. »

Á esta repuso así el Sr. García :

« Buenos Aires 29 de Julio de 1825.—El infrascrito, ministro secretario de Relaciones Exteriores, tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. cónsul y agente político del Brasil, que, habiendo elevado al conocimiento de su gobierno la nota que se sirvió dirigirle en 27 del corriente, con referencia al buque que asegura el mencionado Sr. cónsul que se halla en este puerto armándose en corso, se tomarán inmediatamente los informes necesarios; y apareciendo realmente el dicho buque debajo de un carácter sospechoso, se le sacarán, por orden del ministerio de Marina, las vergas y el velámen, y se expedirán las demas providencias de precaucion que en tales casos corresponden.—El infrascrito etc.—Manuel José García. »

Miéntas tenia lugar esta correspondencia, el agente político del Brasil esperaba una decision terminante de parte del gobierno de Buenos Aires; empero en vez de esta solo veia medidas ineficaces para reprimir tamaños abusos, paliando de este modo sus verdaderas intenciones, y llegando á sus oídos públicamente otros actos contradictorios en sumo grado á las palabras de los documentos oficiales que se le remittian.

Con efecto, á la par de las respuestas del Sr. García trataba su gobierno de organizar algunos batallones de milicias, y de mandar á Córdoba alguna fuerza para que pasase á Entre-rios, y formase una línea en la márgen del Uruguay.

Añadíanse á estos otros hechos tan manifiestos como hostiles, y una tolerancia tal que rayaba en connivencia, como aparece por los documentos que siguen :

« Buenos Aires 9 de Agosto de 1825.—El infrascrito, agente político de negocios del imperio del Brasil cerca de este gobierno de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, tiene el honor de elevar al conocimiento

« del Exc^{mo} Sr. ministro de Relaciones Exteriores y de gobierno
« de Buenos Aires, que le consta que se buscan todos los me-
« dios para hacer salir á alta mar el bergantin-goleta, que fué
« objeto de la nota que dirigió á S. E. en 27 del pasado mes.

« Esta embarcacion que en otro tiempo se denominaba
« Guillermo, » y que ahora se apellida, segun lo refieren,
« General Lavalleja, » se afirma que saldrá con bandera de la
« patria de Buenos Aires, único medio que quizá presuman
« idóneo para llevar adelante sus intentos ; y no siendo poco
« vulgar, que usando de ciertos subterfugios, intenten despues
« librarse por medio de ellos de la responsabilidad, en que
« este gobierno quedaria por los futuros acontecimientos, y
« por la piratería á que se entregase, juzgan escapar de este
« modo al registro é investigaciones de los bajeles de la escua-
« dra de S. M. I.

« El infrascrito tiene bien presentes los acontecimientos
« harto notorios del corsario « San Martín » que salió con
« igual pabellon y tomó los buques « Grão Pará » y « Caro-
« lina » ; sabe el infrascrito que el « Conde de Amarante »
« atacó al bergantin de guerra « Gaivota » ; que el « Maypú, »
« al salir de valizas, mandó por tierra los despachos y desoló
« luego las embarcaciones del Brasil ; y basado en estos fun-
« damentos precedentes, requiere el infrascrito, de parte del
« gobierno de S. M. I., del gobierno de esta república una
« respuesta clara y decisiva sobre este asunto ; y al mismo
« tiempo previene al Exc^{mo} Sr. ministro de que se halla sufi-
« cientemente informado de cuanto se emprende sobre este
« particular ; pues hasta no le faltan noticias de que el actual
« comandante del corsario aseguraba que no saldría de aquí
« sin llevar alguna comision de este gobierno.

« Causa el mayor pesar al infrascrito tener que dirigirse
« segunda vez por este motivo al Exc^{mo} Sr. ministro, y harto
« sensible le es que, despues de las primeras providencias de
« este gobierno, y que S. E. hizo el honor de comunicarle,
« procuren todavía los armadores comprometer el gobierno
« de la república, que el infrascrito cree que está poseido de

« las mejores intenciones y deseos de conservar relaciones permanentes de amistad con el de S. M. I. y con el Brasil. » —
« El infrascrito, etc. — Antonio José Falcão da Frota. »

El 12 de Agosto aun no habia recibido respuesta á esta comunicacion, y ya tenia otro motivo robustísimo de quejas el agente político del Brasil, y de que ya se habló en documentos anteriores, y es el caso de la goleta « Pensamiento Feliz. » Pero sigamos el orden cronológico de los documentos.

El Sr. García repuso así :

« Buenos Aires 13 de Agosto de 1825.—El infrascrito, ministro de Relaciones Exteriores, ha recibido la nota oficial del Sr. cónsul, agente político del Brasil, datada en 9 del corriente, pidiendo una contestacion clara y decisiva de parte de este gobierno sobre el asunto del bergantin « Guihermo. »

« El infrascrito está autorizado para exponer al Sr. cónsul, agente político, que, despues de lo que se le anunció en la nota oficial de 30 de Julio último, el gobierno ha seguido tomando todas las precauciones que ha creído necesarias en el caso ; y que no se permitirá ya mas que dicho buque salga del puerto sino en la forma y con los requisitos que prescriben las leyes del país.—El ministro etc.—Manuel José García. »

Hé aquí otra nota :

« Buenos Aires 31 de Agosto de 1825.—El infrascrito, agente político de negocios del imperio del Brasil, tiene que comunicar al Exc^{mo} Sr. ministro de Relaciones Exteriores que sabe con toda certeza que del riachuelo deben salir dos lanchones con gente para asaltar el bergantin suco « Pálas », que va de este al puerto de Rio de Janeiro, y en el cual se trasportan algunos pasajeros súbditos de S. M. I.

« El infrascrito sabe que de hoy á mañana se dirigirán para allí las tripulaciones, y tampoco ignora que los dos lanchones pertenecen, uno á Pascual Costa, y otro á Trapane ;

« y el de este último aun há pocos dias salió para el mismo
« fin atras de la goleta mercante brasileña « San Juan Bau-
« tista. »

« El infrascrito siente verse en la desagradable posicion de
« de requerir al Exc.^{mo} Sr. ministro prontas y enérgicas me-
« didas contra tan infame y escandalosa piratería.—El infras-
« crito saluda, etc.—ANTONIO JOSÉ FALCÃO DA FROTA. »

« Departamento de Relaciones Exteriores.—Buenos Aires,
« Setiembre 1.º de 1825.—El infrascrito ha recibido la apreciable
« nota del Sr. cónsul, agente político del imperio del Brasil, da-
« tada de ayer, en la cual comunica que están prontos á salir
« del riachuelo dos lanchones en persecucion del bargantin
« « Pálas », de lo que instruido el gobierno, se han librado al
« ministerio de la Guerra las órdenes convenientes.—El
« infrascrito, etc.—MANUEL JOSÉ GARCÍA. »

Por el tenor de las contestaciones del ministro bonaerense se ve que su ninguna eficacia debia dar diariamente motivo al agente brasileño para nuevas reclamaciones.

La correspondencia entre ámbos gobiernos debia tomar un carácter mas serio y terminar por un rompimiento; porque de nacion á nacion no cabe el proceder de los particulares que sendas veces es el silencio del mas fuerte y la palabrería del mas débil, ó el desprecio del primero y la confusion del segundo.

Ahora vamos á ver que miéntras llevaban en promesas y dilaciones al agente del Brasil, intrigaban en el Estado Cisplatino para que se formase un simulacro de Congreso nacional, que « usase de su soberanía ordinaria y extraordinaria, « para que la Provincia Oriental quedase unida á las demas « del Rio de la Plata; » que nombrase un diputado al Congreso de Buenos Aires — este era su único objeto — para dar tiempo á que llegasen hombres, armas y municiones; para preparar la caída del que poco tiempo despues llamaron el « TRAIADOR RIVERA »; para poner en completa disolucion el verdadero partido nacional; para excitar el espíritu de nacionalidad y celos añejos y unir de esta guisa el territorio

uruguayo á las desunidas provincias; para echarla de protectores del débil, segun su decir; y finalmente para apoderarse del puerto de Montevideo, y poseer la verdadera llave de los rios que riegan estas vastas, ubertosas y poco conocidas comarcas.

El que no ve en esta politica los batidores de la del tirano del Plata, ciego debe ser.

Francia, Inglaterra, el Brasil y el Paraguay han de recordar, leyendo estos apuntes, el tiempo de Rosas. El Estado Oriental en sus impulsos patrióticos estaba ciego; mas no tardó en abrir los ojos, cuando vió decretada la prision de Frutos Rivera y los acontecimientos posteriores que poco á poco nos forzarán la historia á poner de manifiesto al mundo.

Narremos, pues, el último episodio que precede á la declaracion de guerra por parte del Brasil.

Comunicó el Sr. da Frota al ministro y secretario de Estado de Relaciones Exteriores del imperio, Luis José de Carvalho y Mello, que habian aparecido en el suplemento al n° 184 del « Argos », de que ya hicimos mencion, unos decretos de ley fundamental del intitulado Cuerpo Legislativo de la Provincia Oriental, los cuales despues fueron reproducidos por todos los diarios de Buenos Aires, guardando un silencio profundo el gobierno, sin declararse por la afirmativa ni por la negativa; y que, deseando hacerle salir de la senda de la duplicidad en que se enricó desde el comienzo, se habia dirigido al ministro de Relaciones Exteriores.

El Sr. da Frota añadía que no habia recibido respuesta á su nota, y que solo le constaba que iba á salir para Montevideo, y de allí á Rio de Janeiro el oficial mayor de la secretaria de Relaciones Exteriores, encargado de despachos de su gobierno.

Con efecto, unos dias despues se hallaba en Montevideo don Manuel Irigoyen con la mision de pedir de nuevo á la corte del Brasil la reintegracion de la Banda Oriental á Buenos Aires.

Tambien traía despachos para el ministro inglés, Stewart, cerca del gabinete de S. Cristóbal, relativos á esta provincia.

El Sr. Irigoyen dijo, estando en Montevideo, que iba autorizado, en caso de que S. M. el emperador del Brasil no mandase evacuar inmediatamente la plaza, para aplazarlo hasta que se constituyesen en nacion las provincias de la América española.

Pero habiendo salido en direccion al Janeiro á bordo del bergantin-goleta « Nuevo Santo Domingo » arribó al cabo de dos dias á la misma Montevideo, manifestando la intencion de regresar á Buenos Aires, y alegando, como legitima causa de esta súbita determinacion, el miedo de que de él se apoderó al ver el mal tiempo que en su travesía de dos dias experimentara; mas no falta razon para creer que motivó esta resolucion tan singular como poco bien urdida el reconocimiento de la independencia del imperio del Brasil por el gobierno portugues, y la buena armonía que reinaba entre el imperio y el dictador Francia del Paraguay, bien así como el haberse desbaratado los planes que tenian con Bolívar.

El cónsul y agente político del Brasil escribió, como lo manifestó despues en el despacho de 13 de Setiembre á su gobierno, la nota que sigue :

« Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1825.—Há dias que en esta capital circulan impresos en varios periódicos tres decretos de un nuevo y extraño cuerpo legislativo que, diciendo « reasumir y usar « de soberanía ordinaria y extraordinaria, » « establece entre otras de igual jaez, como ley fundamental, « que la Provincia Cisplatina — allí denominada Oriental — « ‘ queda unida á las provincias del Rio de la Plata.’

« No toca, como deber esencial de su mision, al infrascrito « agente político de negocios del imperio del Brasil cerca del « gobierno de las repúblicas de las susodichas provincias unidas, entrar en la indagacion de lo que sea *soberanía provincial ordinaria y extraordinaria*; tan exótica teoría política « trae consigo el sello demostrativo de las ideas distinguidas « de los publicistas sus inventores; ademas de la misteriosa « é irrisoria doctrina en que se da un ente moral, por su naturaleza indivisible, descompuesto ahora en fracciones, gozando

« cada una de ellas de los mismos é iguales atributos, del todo
« á que pertenecen.

« Ni mucho ménos se cuidará el infrascrito de investigar
« cosa alguna acerca de esos decretos, á que se refiere, en
« cuanto se trata en ellos de mandar borrar las actas de incor-
« poracion de aquella provincia al imperio del Brasil; esta
« cuestion se ha de resolver por las tropas de S. M. I., y á su
« tiempo se verá cuán verídicas han sido las voces aquí divul-
« gadas de las ventajas de los insurgentes; bien así como nada
« le importa la creacion de una bandera que sirve solo para
« atestiguar la perfidia, la traicion y la rebeldía, invencion
« igual á la que mostró ya en otro tiempo cuáles eran los *vin-*
« *culos sagrados*, con que siempre estuvo unida á las demas
« de esta república, y con que habia de conservarse, si inespe-
« rados é invisibles acontecimientos la pudiesen desligar un
« día del imperio de que hace parte.

« Pero viendo el infrascrito que este gobierno se conserva
« en silencio con respecto á la tal decretada union, lo que pa-
« rece dar un tácito consentimiento á ella, cuando convendria
« mucho que el gobierno se expresiese públicamente y con
« franqueza, ya fuera desaprobando, y no reconociendo por
« legales tamaños actos, si están en la línea de sus intereses
« las relaciones de amistad con el imperio, y le agrada conser-
« varlas, ya tambien expresándose claramente y diciendo que
« acepta la union y da asenso al decreto: queriendo el infras-
« crito suponer aun que motivos imperiosos, basados todos en
« la buena fe, y ventaja reciproca del Brasil y Buenos Aires,
« se oponen á esta declaracion espontánea y pública; mas de-
« biendo al mismo tiempo comunicar á S. M. I. lo que hay
« sobre una materia tan importante, ruega al Exc.^{mo} Sr. minis-
« tro de Relaciones Exteriores que, tomando en consideracion
« todo lo contenido en la presente nota, se digne informarle—
« ya que no es posible dar un testimonio público— de qué
« modo se pronuncia sobre este asunto el gobierno de la repú-
« blica. — El infrascrito, etc. — ANTONIO JOSÉ FALCÃO DA
« FROTA. »

A esta repuso el ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires de este modo :

« Departamento de Relaciones Exteriores.— Buenos Aires
« 14 de Setiembre de 1825. — El infrascrito ha recibido y
« puesto en consideracion de su gobierno la nota del Sr. agente
« político del Brasil de fecha 10 del corriente, y en su conse-
« cuencia tiene el honor de informarle que el gobierno no se
« halla en estado de pronunciarse con respecto á las declara-
« ciones hechas en la Provincia Oriental, á que se refiere el
« Sr. agente en su citada nota. —El que suscribe, etc. —MANUEL
« JOSÉ GARCÍA. »

Prescindiendo de ciertas reflexiones que vienen á la mano, despues de la lectura de estas piezas justificativas de nuestra narracion, no podemos dejar de hacer notar que si « el go-
« bierno no se hallaba en estado de pronunciarse con respecto
« á las declaraciones hechas en la Provincia Oriental, » tam-
poco podia mantener relaciones de amistad con el Brasil, y
por consiguiente su representante debia, á fuer de tal, y á la
vista de tamañas infracciones del derecho de gentes, pedir sus
pasaportes.

Ahora ya se podia decir que Buenos Aires comenzaba á qui-
tarse la máscara, y procedia como lo debia haber hecho desde
el comienzo, de lo que le habria resultado prez en lo futuro,
mostrando franqueza en su proceder; empero aun en estos
críticos momentos da á entender que su distintivo es la indeci-
sion y la doblez.

Las noticias que corrian en Buenos Aires por esta sazón im-
pelián á su gobierno á continuar con mayor actividad los pre-
parativos de guerra. Se decia que Fructuoso Rivera habia sido
derrotado completamente por las fuerzas imperiales en Co-
quimbo, sin detallar las circunstancias, y esto se tenia en
poridad de miedo de perder el ascendiente que el gobierno
bonaerense queria conservar. Añadíase que tanto Rivera como
los suyos habian sido hechos prisioneros de guerra, y este
rumor encendia mas la cólera de los revolucionarios, haciendo
que activasen sus desesperados esfuerzos, para que no se les

nese de las manos la presa, que ya veían envuelta en sus redes.

Difícil será pintar el movimiento que reinaba en el foco de la revolución, Buenos Aires; la audacia de los revoltosos, la avilantez de los comprometidos, los resortes que tocaban para triunfar, la presteza con que se mandaban gentes, armas y provisiones de guerra, el descaro con que se animaba á los piratas, y el pábulo que se suministraba á la Banda Oriental por medio de emisarios, escritos, dinero y hombres de armas tomar. La presencia del representante del Brasil en Buenos Aires era ó una flaqueza del gobierno imperial, ó la última prueba de su espíritu conciliador.

Entretanto la insurreccion tomaba incremento en la Banda Oriental; porque, prescindiendo de los elementos que bullían en su interior, mandados de fuera, había el mayor aliciente que puede tener un pueblo y es su independencia.

Además, comenzada la lucha y derramada alguna sangre, difícil cosa es que los pueblos se tranquilicen sino es venciendo unos y siendo vencidos otros. El Rincon de Gallinas y Coquimbo, este mostrando vencedores á los Brasileños y aquel triunfantes á los Orientales, eran una coyuntura harto propicia para que la dejase pasar desapercibida el pueblo y gobierno de la ciudad de las intrigas.

De todas estas circunstancias reunidas resultó la batalla del Sarandí, en que Lavalleja dió un golpe rudo á los imperiales el 12 de Octubre, cuyo triunfo reanimó á los patriotas y mucho amilanó á los Brasileños.

En este paso memorable de la historia debemos formar un hincapié; pues él hizo conocer al gobierno del Brasil que ó debía adoptar otra clase de política, ó hacerse definitivamente de la Banda Oriental. El vecino imperio, ó los que le han gobernado desde la época que narramos hasta la caída de Rosas, y quizá hasta 1859, han pecado de este defecto—esto es—irresolucion y medidas paliativas, que lo mas que producen son recelos en los vecinos.

El historiador no debe fiarse, para relatar hechos de esta trascendencia ni de los dichos y escritos de unos, ni de los de otros.

El « Diario Fluminense » hizo de la batalla del Sarandí una victoria para las armas brasileñas : el « Argos de Buenos Aires » un triunfo para las lanzas y lazos orientales.

Lo cierto es que admirable parece que un puñado de hombres orientales y argentinos venciesen á 2,200 hombres de línea brasileños, superiores en táctica militar á aquellos. Mas no es extraño, porque, en primer lugar, la raza española aventajadísima es en achaques de guerillas, única guerra que hasta esta sazón se habia empleado ; pues ni el Rincon de Gallinas, ni Coquimbo, ni ninguna de las cien escaramuzas que habian tenido lugar, eran otra cosa mas que una lucha de emboscadas en que los patriotas caian de improviso sobre los imperiales, embreñándose, despues de haber hecho estragos en el primer choque, en sus conocidas guaridas, y evitando siempre empeñar una accion á campo raso con la tropa de línea.

Pública y notoria es la fama de los guerrilleros españoles, y cuán astrosa fué la suerte de las armas á las cohortes napoleónicas en la peninsula, debidos estos desastres á la ligereza, sorpresas, ataques imprevistos y emboscadas que saltan como por ensalmo de las cañadas, de las breñas, de los desfiladeros de aquellas heróicas y montañosas tierras.

El *gaucho* de los campos uruguayos tenia todas estas ventajas, y ademas el ser mejor jinete que el brasileño, y bien se echa de ver que un guerrillero á caballo es mas terrible que dos infantes.

Añádase á esto el uso del lazo y de las bolas, armas formidables de origen indígena, con las cuales estrangulan á grande distancia el mas bravío toro en su carrera, y arrastran en pos de sí con tanta facilidad un hombre como un tigre. Este lazo y estas bolas diezmaban las filas imperiales de un modo espantoso.

Amén de lo dicho, hay que notar que el *gaucho* oriental peleaba voluntariamente en su suelo, por su patria, por su libertad ; y el soldado brasileño, en gran parte hombre de leva ó extranjero mercenario, por valiente que fuese, no llevaba en su corazon el fuego sagrado del hogar ; y por consiguiente

era mas bien una máquina de hacer guerra que un soldado de país.

No se puede concebir cómo hombres de talento, cuales los que regían el Brasil, olvidasen hasta tal punto los consejos que da Maquiavelo en el capítulo XII de su « Príncipe » acerca de los soldados mercenarios, cuyas máximas son eternas, porque están fundadas en principios también imperecederos.

A estos serios inconvenientes se unían otros no menos peligrosos para los brasileños, y eran no estar en tierra del Brasil, y deber llevar consigo mantenimientos, provisiones, forraje y cuanto les era menester; pues los patriotas tomaron por principio llevar por delante el ganado todo con que topaban en sus correrías, y quemar el pasto de los campos que ocupaban sus enemigos, práctica india mas temible que cualquiera otra estratagema de guerra, y cuyas consecuencias son fatales por mucho tiempo.

Lo cierto es que los brasileños no contaban ya sino con las ciudades; porque el campo, partidario ciego de Fructuoso Rivera y de Lavalleja, hijos del país, seguía á sus antiguos jefes con decidida adhesión, fomentada á tiempo por el oro de Buenos Aires. Sin embargo, la batalla del Sarandí no fué sino el preludio de otra mas sangrienta, que debía tener lugar en los llanos de Ituzaingó el 20 de Febrero de 1827.

Por esta sazón ya se tenían en el Janeiro todas las noticias que hemos narrado, y por consiguiente se vió forzado el gobierno brasileño á dirigirse al de Buenos Aires por la nota que traducimos á continuación.

« Apenas constó al gobierno brasileño que algunos revolucionarios, salidos de Buenos Aires, se fueron á reunir al rebelde Fructuoso Rivera en la Provincia Cisplatina, y que comenzaron en ella las hostilidades contra el imperio del Brasil, no pudo el gobierno de S. M. I. dejar de mandar, como era su deber, las tropas que parecían convenientes para repeler la fuerza con la fuerza, donde fuese necesario; no haciendo con esto mas que lo que otro cualquier gobierno haría en idénticas circunstancias, y que acabó S. M. I. de

« practicar relativamente á la rebelion manifestada en la provincia de Pernambuco.

« Mas exigiendo las amistosas disposiciones, de que el gobierno brasileña ha dado constantemente pruebas para con el de Buenos Aires; y pidiendo por otra parte la franqueza de un gobierno legítimamente establecido que no se omitiesen los medios de poner en evidencia la pureza de sus sentimientos, no dudó S. M. I., á pesar de las mas evidentes señales de tener apoyo en Buenos Aires aquella rebelion, en dar á conocer á ese gobierno cuál era el fin á que se dirigian aquellas fuerzas, que se destinaban únicamente á restablecer el orden y la tranquilidad en la Banda Oriental y á precaver la seguridad del imperio.

« Por eso fué una de las primeras providencias de S. M. I. mandar autorizar al almirante Lobo, comandante de las fuerzas navales en el Rio de la Plata, que, sin practicar acto alguno ofensivo á las relaciones de amistad existentes entre ámbos gobiernos, recurriese preliminarmente á cualquiera otro proceder; y como era indispensable, para la conservacion de las mismas relaciones, una explicacion de los sentimientos de que ese gobierno se hallaba animado para con este imperio, visto que hechos públicos inducian á dudar de su naturaleza pacífica; y que, siendo la contestacion del mismo gobierno, como era de esperar de su sabiduría y justicia, requiriese el llamamiento de los súbditos de Buenos Aires, complicados en la insurreccion cisplatina, ó á lo ménos una desaprobacion formal y pública de sus procedimientos. Y no contento Su Majestad Imperial con esta y las pasadas demostraciones de sus sentimientos pacíficos, tuvo á bien nombrar en la misma ocasion un agente político cerca del gobierno de Buenos Aires, que partió inmediatamente para su destino.

« Á vista de lo que precede, dejó conjeturar á V. E. con qué desagrado y admiracion ha visto el gobierno brasileño la ineficacia de sus diligencias; porque no solo fué repelida y burlada la correspondencia del almirante Lobo,—lo que

« solo tiene lugar entre gobiernos enemigos ; — mas ni siquiera
« apareció el menor indicio de desaprobarse la conducta re-
« volucionaria de los súbditos de Buenos Aires en la Provincia
« Cisplatina, habiendo precedido ya la negacion de ese go-
« bierno para mandarles que se retirasen ; continuando así
« este como otros hechos á inculcar el apoyo mas decidido de
« la revolucion de la Banda Oriental de parte de Buenos
« Aires.

« Entre estos hechos no ha causado menor disgusto y es-
« panto la línea del Uruguay, que ese gobierno ha reforzado,
« decretando y haciendo marchar tropas para allí, sin prece-
« der las comunicaciones que las relaciones de estados limít-
« trofes hacen indispensables, como si fuera de suponer que
« el Brasil intentase alguna agresion contra las provincias del
« Rio de la Plata, cuyas relaciones fué el mismo augusto señor
« el primero á procurar y cultivar ; lo que de cierto es el con-
« cepto mas sin razon que se pueda formar del gobietno de
« S. M. I., cuya política es mantener la paz con todos los
« estados vecinos, tanto mas cuanto estos son sus particulares
« y generosos sentimientos.

« Queriendo S. M. I. satisfacer, en este sentido, á todo cuan-
« to pueda contribuir á la conservacion de la buena armonía
« con los otros estados, me ordena que me dirija á V. E. para
« representarle la necesidad y conveniencia recíproca de po-
« nerse un término á la situaeion incierta y vacilante en que
« se hallan ámbos gobiernos entre sí ; quedando ese gobierno
« en la inteligencia de que S. M. I., despues de concluida la
« guerra con Portugal, como se halla felizmente, desearia no
« verse obligado á hacerla á nacion alguna, estando por eso
« pronto á hacer cuantos sacrificios fueren compatibles con la
« seguridad y dignidad del imperio. Y si existe nna escuadra
« en el Rio de la Plata, no puede atribuirse esta fuerza á nin-
« guna otra cosa mas que á prohibir el progreso de la insur-
« reccion de una provincia del imperio, impidiendo que vayan
« para allí armamentos y otros auxilios, ya que el gobierno de
« Buenos Aires no ha podido ó no ha querido estorbarlo ; sien-

« do por eso de absoluta necesidad que se ataje el mal ántes
« que las cosas lleguen á los extremos.

« S. M. I. me ordena, pues, que lo declare así formalmente
« á V. E., para que ese gobierno no pueda, á vista de estas
« declaraciones, concebir recelos sobre las intenciones del
« mismo augusto señor, y por consiguiente desaparezcan los
« motivos, porque ese gobierno juzgó necesario formar la lí-
« nea del Uruguay, y además hacer armar tres bergantines
« y seis barcas cañoneras, amén de la compra de embarcacio-
« nes para este fin, preparativos estos que si se continuasen
« no pueden dejar de indicar otro objeto diverso del que se
« les atribuye ostensivamente.

« Y no me lisonjeo ménos de que presentando V. E. á su
« gobierno estas declaraciones, no se dejarán de tomar las
« medidas necesarias para que cesen de una vez los hechos y
« demostraciones que sirven para apoyar de parte de Buenos
« Aires la causa de los insurgentes de Montevideo, siendo una
« de ellas la falta de desaprobacion de la conducta de los súbd-
« tos de Buenos Aires allí complicados, á lo que no puede fal-
« tar ese gobierno sin dar recelos de que obra de consuno con
« ellos.

« En todo caso, S. M. I. ha satisfecho á lo que debe á su
« augusta persona, á la nacion y á la opinion pública, echando
« mano de todos los medios que se le han ofrecido para man-
« tener la paz con los otros estados, los cuales quedarán
« responsables, en consecuencia, de los resultados que se si-
« guieren.

« Por esta ocasion, etc. — FRANCISCO VILLELA BARBOSA. —
« Exc.^{mo} Sr. don MANUEL JOSÉ GARCÍA, etc. — Palacio de Rio
« de Janeiro 10 de Octubre de 1825. »

Ántes de trascribir la nota decisiva que pasó el gobierno
« de Buenos Aires al del Janeiro, fecha 3 de Noviembre, en
« que se pronuncia abiertamente por la reintegracion de la
« Banda Oriental á Buenos Aires, comprometiéndose hasta para
« tomar las armas en su apoyo, juzgamos necesario, en honor
« de la verdad, y para que conste á presentes y venideros, hacer

un extracto de las instrucciones que dió el gobierno imperial á su agente político en Buenos Aires, el Sr. Falcão da Frota, y copiar un trecho importante del n.º 200 del « Argos de Buenos Aires » de 29 de Octubre del año que narramos.

Por el primer documento se verán las intenciones del gobierno del Janeiro, y su modo de encarar la política de este continente : y por el segundo, se conocerá la falta de franqueza de un gobierno que, miéntras la lucha era incierta, se mantenía indeciso ; pero que, cuando vió la probabilidad de la victoria, se lanzó abiertamente en la via de las responsabilidades. Si así hubiera procedido desde 1824, la historia le haría justicia, y tomaría su defensa con calor ; pero jugar al seguro no es propio de quien conoce sus fuerzas y aprecia su negra honrilla.

Los Orientales nunca negarán que los Bonaerenses se hallaron junto á ellos en el sitio de Montevideo contra los Españoles peninsulares ; que junto á ellos se encontraron en las márgenes del Uruguay, en las Vacas, en la Graciada, en el Rincon de Gallinas, en el Sarandí, en Ituzaingó y posteriormente en el memorable sitio de Montevideo, en tiempo del tirano del Plata ; mas tampoco ignoraban, ni ignoran, que el fin primordial de esta amistad era, es y será hacerse con el puerto de Montevideo, y dominar de ese modo los restantes pueblitos que orlan el gran rio y sus mejestuosos afluentes.

Veamos, pues, las instrucciones del gobierno brasileño dadas á su representante en Buenos Aires. Este documento por su carácter reservado es sumamente precioso para la historia, y pone de manifiesto lo gratuito de las acusaciones de los interesados en tener siempre un motivo de que echar mano para sembrar la discordia entre estos países.

Mucho se engañará el que crea que nos puede dominar el espíritu de bandería, ni los añejos celos de nacionalidad ó de provincialismo. Hemos emprendido la augusta misión de decir la verdad para adoctrinar á la posteridad, y á fuer de historiadores llenaremos nuestros deberes sin mirar si estos son orientales, y aquellos brasileños, si esotros son españoles y los

de mas allá bonaerenses, ó si aquestos son argentinos y los de acullá paraguayos, ó descendientes de españoles, portugueses ó guaraníes. No juzgamos las razas ; son sus hechos los que vienen ante el tribunal de las generaciones presentes y venideras, para ser pesados en la balanza de la razon y de la justicia.

Para ello, hé aquí los hechos :

« Instrucciones al agente político del Brasil cerca del go-
« bierno de Buenos Aires, el Sr. Antonio José Falcão da
« Frota.

« Tengo presentes sus oficios n.º 4, 5, 6, 7 y 8 de 12, 13,
« 17 y 22 de Agosto del coriente año, cuyo contenido elevé á
« la augusta presencia de S. M. I., que quedó enterado de él.
« Son dignos de loa los esfuerzos que V. ha hecho para des-
« empeñar las funciones del destino para que fué nombrado,
« justificando así el acierto con que se le eligió para esa
« mision.

« Apareciendo por sus oficios casi inevitable el rompimiento
« de ese con este gobierno, así por el estado de la opinion pú-
« blica ahí, como por las fuerzas que marchan á formar la línea
« del Uruguay, con el fin probable de pasar á la Banda Orien-
« tal en el momento en que les parezca oportuno ; y deseando
« por otra parte S. M. I., en cuanto fuere posible, evitar por
« su parte semejante rompimiento, debe V. aprovecharse aun
« de todos los recursos que su celo y observacion le sugirieren,
« para hacer entrar á ese gobierno en sus verdaderos intereses,
« que no pueden ser otros mas que conservar la mejor armon-
« nía con este imperio limitrofe ; ó en el caso de ser nulas to-
« talmente sus diligencias reducir al mismo gobierno á una
« declaracion abierta de guerra, sin provocarle todavía, lo
« que en tal alternativa seria preferible á una guerra disfraza-
« zada como la presente. Entretanto, S. M. I. no ha descui-
« dado medio alguno para conservar la paz, bien cierto de
« que las demas naciones, que contemplan los pasos de este
« naciente imperio, harán, al fin, justicia á los sentimientos
« justos y generosos de que se halla animado, sea cual fuere

« el efecto de la tenacidad actual del gobierno de Buenos
« Aires.

« Con ese fin es que escribo en esta fecha directamente al
« ministro de Relaciones Exteriores, en ese país, la carta, cuya
« copia incluyo á V. para su conocimiento, por cuyo conte-
« nido queda patente que caerá toda la responsabilidad sobre
« el gobierno de esas provincias, cuando, á pesar de tan so-
« lemnes declaraciones del gobierno brasiliense, insista en no
« darles el aprecio que deben merecer entre naciones civi-
« lizadas.

« S. M. I. manda declarar que, concluida la guerra con
« Portugal, no desea tenerla con nacion ó gobierno alguno,
« y especialmente con los circunvecinos; que por consiguiente
« no tienen que recelar las provincias del Rio de la Plata, sea
« cual fuere la forma de sus gobiernos, agresion alguna de
« parte del imperio del Brasil, y que si tiene una escuadra en
« las aguas de aquel rio, y si ha hecho marchar tropas hácia
« la Provincia Cisplatina, la razon es obvia, y solo se podrá
« desconocer deliberadamente; pues habiendo reventado en
« aquella provincia una insurreccion, debia el mismo augusto
« señor combatir y aniquilar la dicha rebelion, como lo hiciera
« en la provincia de Pernambuco; sin ser por ello su inten-
« cion extender el teatro de las operaciones mas allá del Rio de
« la Plata, ni salir de los límites del imperio, ya bien enten-
« didos en la constitucion fundamental.

« Es por lo tanto muy conveniente que V. procure apoyar
« el contenido de la susodicha carta, dándole aun aquella
« publicidad que su discrecion juzgue necesaria para su efecto;
« por no ser de presumir que entre tantos partidos, que deben
« paralizar ahí la marcha del gobierno, no haya alguno que
« sea opuesto á una guerra, que por grandes males que pu-
« diese traer al imperio, debian ser incomparablemente
« mayores los que tendria que experimentar ese Estado.

« En esta ocasion cabe, respondiendo con particularidad á
« su oficio n.º 7, ponderar á V. que no debe impedirle, en el
« ejercicio de sus funciones, la falta de instrucciones positivas

« y determinadas; por que siendo imposible indicarle la línea
« de conducta que deberá seguir restrictamente á la distancia
« en que se halla, siendo las circunstancias tan variables, no
« solo seria inevitable no circunscribirle los pasos, mas hasta
« convendria aun dejar á su celo y luces obrar segun los acon-
« tecimientos venideros, mayormente estando determinadas
« ya las bases de la comision.—Dios guarde á V. muchos
« años.—Palacio de Rio de Janeiro 14 de Octubre de 1825.
« —Vizconde de Paranaguá.—Sr. Antonio José Falcão da
« Frota. »

Despues de este documento, admirable es el contraste que ofrece el lenguaje del « Argos de Buenos Aires » en su n° 200 de 29 de Octubre, y mas asombrosas las revelaciones que nos hace, si le comparamos con el de las referidas instrucciones. Hé aqui este trecho.

« Provincia Oriental.—Importante.—En la sesion pública
« del Congreso general del dia 27 del corriente se han leído
« dos comunicaciones del poder ejecutivo, acusando el recibo
« de las leyes sancionadas por este cuerpo; á saber, una reco-
« nociendo por legítimos los poderes del disputado don Tomas
« Javier Gomensoro, nombrado representante por la Provincia
« Oriental cerca del Congreso; y la otra, declarando reincor-
« porada de hecho aquella provincia á la asociacion de las
« del Rio de la Plata, á que siempre perteneció de derecho,
« y facultando al gobierno general para atender á su segu-
« ridad.

« Este ha sido, sin duda, el resultado de las sesiones se-
« cretas que por repetidas ocasiones ha tenido la representa-
« cion nacional, y él ha abrazado todo lo que reclamaba im-
« periosamente la justicia, la política y las circunstancias. Los
« representantes de la nacion, al dar este paso, han llenado
« completamente los votos de todos sus comitentes, y merecen
« por él solo todo nuestro aprecio y consideracion.

« Está, pues, la República Argentina en la actitud de des-
« plegar una energía extraordinaria, y toda clase de sacrificios
« para sostener la declaracion que á su nombre han expedido

« sus representantes. Ella impone deberes de una naturaleza
« incalculable ; pero deberes que debe ser muy grato llenar ;
« porque están en conformidad con sus votos y con sus mas
« marcados sentimientos.

« Llegó, pues, la época deseada para todos los patriotas : la
« que debe hacer temblar á los tiranos, y poner en accion
« nuestra capacidad y recursos. Vamos á sellar la carrera de
« nuestros sacrificios por la libertad del país de un modo
« digno ; y echar los cimientos de una eterna union con pue-
« blos que el despotismo habia separado de su primitiva aso-
« ciacion. Nos atrevemos á pronosticar, contando con la deci-
« sion de las autoridades del país, que en breve no veremos
« profanar nuestro suelo por las plantas de ningun poder
« extranjero. ¡ Que llegue cuanto ántes este feliz momento ! »

Dejando de un lado ese lenguaje demagógico que ha formado el carácter genuino de los periodistas del Rio de la Plata, con honrosas excepciones, desde que se publicó « La Estrella del Sur, » redactada por un inglés, y á que avezó los oídos de los habitantes del Plata Sir Samuel Achmuty, cuando puso el pié en Montevideo, y el general Berresford en Buenos Aires en 1806, notemos los dos trechos que nos revela este singular documento.

Primero, la eleccion de don Tomas Javier Gomensoro como representante de la Provincia Oriental cerca del Congreso de Buenos Aires ; y segundo, la reincorporacion de hecho de aquella provincia á la asociacion de las del Rio de la Plata.

Difficil será legitimar estos dos actos ; por que la nacion no concurrió á su ejecucion, siendo sabido que, excepto los puntos en que pisaban las tropas de Rivera y Lavalleja, en casi todas las ciudades y villas principales se obedecia al gobierno del Brasil ; y debe notarse ademas que en 1825 pocas eran las personas de influencia, hijas del país, que se habian pronunciado por la revolucion, como es fáell probarlo haciendo una nómina de los empleados públicos y de los adinerados que permanecian fieles á la autoridad del emperador del Brasil ; aunque los revolucionarios hayan dicho, por así convenirles,

que los patriotas ocupaban todo el país, ménos dos puntos militares; de suerte que si el acta de incorporacion de 1821 fué reputada por poco nacional por el gobierno de Buenos Aires, ¿cómo deberá juzgarse la declaracion que acabamos de mentar tanto por el Estado Oriental, como por el Brasil, y como por cualquiera que estos hechos examine? ¿Tan ciego creia Buenos Aires al pueblo oriental que no viese que su objeto solo era destruir su nacionalidad para confundirla con la suya, y dominarla con su dinero, armas y 150 mil habitantes, número muy superior al de los Orientales de entónces? ¿Creia por ventura el gobierno bonaerense que los verdaderos patriotas orientales someterian su cerviz al yugo de su autoridad ambiciosa, haciendo en el cambio pérdidas incalculables? ¿Qué queja podian formular en aquel tiempo contra el gobierno brasileño, que les daba paz, orden y libertad, como lo confesaban á voz en grito sus hombres mas eminentes, y que aun no habia cometido las flaquezas que luego se verán? ¿Acaso Frutos Rivera, sin contar con la cohorte de patriotas ya mencionados, y otros que aparecieron en el curso de la revolucion hasta 1830, entregarian la patria á su eterna rival de buenas á primeras, y desertarian las banderas del Brasil, de quien solo recibieran honores y prosperidad, para servir de régulos en su país á los caudillos ambiciosos de las denominadas Provincias Unidas? ¿Y no tenia Buenos Aires pruebas de esto desde Artigas hasta Rivera?

Sí que las tenia, y tanto que fingia no tenerlas para conseguir su primordial intento, y luego acabar con los jefes orientales y reducir á la nada el nombre de la Banda Oriental, como Rosas redujo á la oscuridad y casi total aniquilamiento á las demas provincias del Rio de la Plata, durante sus 20 años de su tiránica dominacion.

Los hechos nos han de probar que los ambiciosos caudillejos del Estado Cisplatino, que escalaban el poder por medio de la rebeldía, del fraude, y de la buena fe del pueblo, casi siempre noble en sus instintos; y que los hombres de Buenos Aires, cuyo objeto aparece á cada paso en sus documentos, si

gritaban contra el *despotismo* del Brasil, y los *tiranos* y el *poder extranjero*, no era por patriotismo, sino por egoísmo, no era por amor á la libertad de este país, sino por deseo de mandar con licencia y desenfrenada voluntariedad. ¿Y si tamaño era su deseo de ver á la hermana Provincia Cisplatina libre de extranjeros, ¿por qué no pedían su absoluta independencia, y en su vez solo se contentaban con su incorporacion á Buenos Aires? Que respondan á la posteridad con sus hechos de entónces y los posteriores hasta 1858.

Empero sigamos las huellas de los anarquistas de estos países.

En 6 de Noviembre de este año llegó á Montevideo el sargento mayor del Estado de Buenos Aires, Francisco Linch, portador de despachos de aquel gobierno para poner en las manos del vizconde de la Laguna. Hé aquí uno :

« Departamento de Relaciones Exteriores. — Buenos Aires
« 4 de Noviembre de 1825. — El infrascrito, ministro de Estado
« en el departamento de Relaciones Exteriores de la República
« de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, tiene el honor
« de dirigirse al Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. vizconde de la Laguna, y
« de rogarle se digne remitir en la primera oportunidad que
« se le presente el adjunto pliego para el Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr.
« ministro de Estado y Relaciones Exteriores del imperio del
« Brasil, por ser su contenido de sumo interes, tanto al go-
« bierno de S. M. I., como al de la República de las Provin-
« cias Unidas.

« El sargento mayor don Francisco Linch tendrá el honor
« de poner en manos del Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. vizconde de la
« Laguna la presente comunicacion.

« El infrascrito, etc. — MANUEL JOSÉ GARCÍA. »

Ahora bien, el modo de remitir la nota, que luego veremos, al gobierno imperial, ni era segun las etiquetas diplomáticas, ni decoroso á la nacion por mas que se remitiese por un oficial de graduacion. Además, habia un desaire harto chocante en la remesa de esta nota; pues, segun documentos, la que recibió el gobierno del vecino imperio llevaba la fecha de 3 de No-

viembre, y en el extraordinario n° 203 del « Argos de Buenos Aires » del sábado 3 del mismo mes apareció con fecha del 4, haciendo alarde aquel gobierno de sus insultos, sin tan siquiera esperar que llegase, no decimos al conocimiento del gobierno brasileño, sino á las manos del Sr. de la Laguna. ¡ Tamaña era la ansiedad de mostrar á los bullangueros de Buenos Aires su flaqueza el mismo gobierno !

El de la Laguna, pundonoroso militar, debió hallarse indeciso en aceptar el pliego; pues saltaba á los ojos no ya de él, sugeto avezado á cortesés maneras, si que tambien del mas rudo, el desabrido comportamiento del gobierno de Buenos Aires; aunque quizá se encargó de esta mision, juzgando que no era la misma nota, ó á lo ménos que alguna modificacion traeria, en cuyo caso mucho interesaba á su gobierno recibirla cuanto ántes.

Hemos examinado detenidamente ámbos documentos, y ninguna modificacion hallamos en el remitido á la corte del Janeiro; de suerte que el insulto hecho á aquel gobierno por el de Buenos Aires tiene un carácter especial, que no podia dejar de producir lo que luego veremos.

Mas ántes copiemos la nota tal cual se halla en el « Argos » del ya mentado dia.

« Comunicacion del ministerio de Relaciones Exteriores de
« la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata al
« del imperio del Brasil. — Departamento de Relaciones Exte-
« riores. — Buenos Aires 4 de Noviembre de 1823.

« El que suscribe, ministro secretario de Estado en el de-
« partamento de Relaciones Exteriores de la República de las
« Provincias Unidas del Rio de la Plata, autorizado especial-
« mente por su gobierno, tiene el honor de dirigirse al Ill.^{mo}
« y Exc.^{mo} Sr. ministro de Estado en el departamento de Rela-
« ciones Extranjeras del imperio del Brasil para hacerle saber :
« — Que habiendo los habitantes de la Provincia Oriental
« recuperado por sus propios esfuerzos la libertad de su terri-
« torio, ocupado por las armas de S. M. I., y despues de
« instalar un gobierno regular para el régimen de su provin-

« cia, han declarado solemnemente la nulidad de los actos
« por los cuales se pretendió agregar aquel país al imperio
« del Brasil, y en su consecuencia han expresado ‘ que su voto
« ‘ general, constante y decidido era por la unidad con las
« ‘ demas provincias argentinas, á que siempre perteneció
« ‘ por los vínculos mas sagrados que el mundo conoce.’ El
« Congreso general de las Provincias Unidas, á quien fué
« elevada esta declaracion, no podia negarse, sin injusticia, á
« usar de un derecho que jamas fué disputable, ni dejar, sin
« deshonra y sin impudencia, abandonada á su propio destino
« una poblacion armada, valiente é irritada y capaz de los
« últimos extremos en defensa de sus derechos. Por ello es que
« en sesion del 25 del pasado mes de Octubre ha sancionado :
« ‘ Que de conformidad con el voto uniforme de las provincias
« ‘ del Estado, y del que deliberadamente ha reproducido la
« ‘ Provincia Oriental por el órgano legítimo de sus represen-
« ‘ tantes en la ley de 25 de Agosto del presente año, el Con-
« ‘ greso á nombre de los pueblos que representa, la reconoce
« ‘ de hecho reincorporada á la República de las Provincias
« ‘ Unidas del Rio de la Plata, á que por derecho ha perte-
« ‘ necido y quiere pertenecer.’

« Por esta solemne declaracion, el gobierno general está
« comprometido á proveer á la defensa y seguridad de la
« Provincia Oriental. Él llenará su compromiso por cuantos
« medios estén á su alcance, y por los mismos acelerará la
« evacuacion de los dos únicos puntos militares que guarnecen
« aun las tropas de S. M. I.

« El que suscribe está al mismo tiempo autorizado para
« declarar : — Que en esta nueva situacion el gobierno de las
« Provincias Unidas conserva el mismo espíritu de moderacion
« y de justicia que sirve de base á su política, y que ha diri-
« gido las tentativas que ha repetido hasta aquí en vano, para
« negociar amigablemente la restitucion de la Provincia
« Oriental, y del cual dará nuevas pruebas cuantas veces su
« dignidad se lo permita : — Que en todos casos no atacará
« sino para defenderse y obtener la restitucion de los puntos

« aun ocupados, reduciendo sus pretensiones á conservar la
« integridad del territorio de las Provincias Unidas, y garantir
« solemnemente para lo futuro la inviolabilidad de sus límites
« contra la fuerza ó la seducción.

« En tal estado, y despues de haber hecho conocer al Ill.^{mo}
« y Exc.^{mo} Sr. ministro de Estado y de Relaciones Exteriores
« del imperio del Brasil las intenciones y deseos del gobierno
« de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, resta añadir
« que penderá únicamente de la voluntad de S. M. I. el esta-
« blecer una paz demasiado preciosa á los intereses de los
« Estados vecinos, y aun de todo el continente.

« El que suscribe saluda, etc.—Manuel José García.—Ill.^{mo}
« y Exc.^{mo} Sr. Luis José DE CARVALHO Y MELLO, etc., etc. »

Para probar lo capcioso é infundado de las razones de este escrito,—que de suyo muestra la mala fe de sus redactores,—basta traer á la memoria lo que llevamos dicho, y esperar los acontecimientos de 1828, 1830 y posteriores años.

En los dos primeros responderá el pueblo oriental con hechos á las intrigas de Buenos Aires, y hara ver « que su
« voto general, constante y decidido NO era por la unidad
« con las demas provincias argentinas : » el pueblo oriental, ese pueblo generoso y valiente, hará ver en 1828, 1830, 1843 y demas años que « no perteneció de derecho, ni quiso pertenecer » á Buenos Aires : y que, como el Paraguay y Bolivia, quiso gozar de su independencia, y disponer de sus destinos. Entónces será el verdadero pueblo oriental, y no una faccion, vendida al oro de Buenos Aires, el que luchará hasta reducir su capital á soldados y ruinas, por conservar su independencia, y tener horror al dominio de la ambiciosa, luego despótica ciudad de Rosas.

Antes de que se pasase esta nota, del modo tan extraño que hemos citado, al gobierno imperial, hacíase insoportable, por los insultos y ultrajes que recibia cotidianamente, al agente político del Brasil su mansion en ella, y escribió en 21 y 24 de Octubre dos notas al ministro de Relaciones Exteriores, Sr. García, pidiendo sus pasaportes por las razones que allí se alegan.

Para que nada falte á estos apuntes historico-diplomáticos, y que puedan servir de repertorio á los estadistas de todos los pueblos que tienen relaciones con nuestros países sur-americanos, vamos á traducirlas juntamente con el despácho que dirigió á su gobierno.

« Ill.^{mo} y Exe.^{mo} Sr. — Tengo el honor de remitir á V. E.,
« por copia n.º 1, la nota dirigida al ministro de Relaciones
« Exteriores, narrando el suceso de la noche del 20 del cor-
« riente, y pidiendo en consecuencia mis pasaportes. El go-
« bierno de la república repuso con las acostumbradas, empero
« siempre infructíferas buenas promesas, de que daría provi-
« dencias; y yo por las razones que expongo en la copia n.º 2,
« insistí en dar por concluida mi mision; ni ya era posible
« permanecer un momento mas aquí, en el estado de conflagra-
« cion en que todo esto se halla por el entusiasmo que en
« ellos produjo la accion perdida por Bento Manuel, á punto
« de estar decretada ya la guerra en el Congreso, y apénas
« tener que resolver la cuestion de si se ha de declarar, ó de
« si se ha de ir haciendo ya sin manifiesto alguno.

« La llegada de Rivadavia dió tambien á esto un grande
« impulso. Ademas de esto, ya se expidió la órden para que
« las tropas de Buenos Aires pasen—sin mas ceremonia—á la
« Banda Oriental; y cuentan aquí con sublevar sucesivamente
« las otras provincias del Brasil: el mismo gobierno, adonde
« fueron las músicas primero en la tal celebrada noche del 20,
« arengó á las turbas ‘ que muy digno era de pechos patrió-
« ‘ ticos festejar la gloria adquirida por los Orientales, y que
« ‘ en breve las armas de la patria penetrarian por los mismos
« ‘ dominios del tirano. ’

« Voy por lo tanto á Montevideo á esperar las órdenes de
« S. M. I. Nada diré de esta mi resolucion; está fundada en
« principios incontestables; emana del honor y brios de quien
« ama—como debe—de corazon la augusta persona de S. M. I.
« y la nacion á que se enaltece de pertenecer; á vista de tales
« fundamentos ¿ cómo dudaré de que me sea alabada ?

« Dios guarde á V. E. muchos años.—Buenos Aires 24 de

« Octubre de 1825.—Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. LUIS JOSÉ DE CARVALHO
« Y MELLO, ministro, etc. etc. — ANTONIO JOSÉ FALCÃO DA
« FROTA. »

Con efecto, la acción del Sarandí, ganada por Lavalleja, hizo salir de sus casillas hasta las personas mas moderadas; porque no es posible resistir á las glorias militares de un puñado de valientes, mayormente si tienen por fin su independencia; aunque sea faltando á sus anteriores compromisos y actos legales, á los cuales podrian renunciar por medios tambien legales y conformes á la dignidad de todos.

Mas veamos cómo se dirigió el agente político del Brasil al gobierno de Buenos Aires, al pedir sus pasaportes.

Nosotros que elogiamos lo bueno en donde quiera que se halla, y anatematizamos lo malo tambien en doquiera que lo encontremos, debemos confesar paladinamente que el lenguaje de la diplomacia y del gobierno brasileños supera de mucho en franqueza y mesurada cortesia al del gobierno de Buenos Aires. Veamos los hechos :

« Buenos Aires 21 de Octubre de 1825. — Es principio de
« derecho, reconocido entre las naciones, que todo atentado
« cometido contra la persona de un agente diplomático se
« debe considerar y castigar como crimen de Estado por el
« gobierno cerca del cual reside, y la inviolabilidad la mas
« eminente, de que debe gozar el ministro de una nacion, de
« cualquiera clase que sea, aun en el caso de desavenencia
« ocurrida entre los dos gobiernos, y las mas de las veces ni
« aun comenzadas las hostilidades.

« Es por la primera y tambien por la última vez que el
« infrascrito, agente político de negocios del imperio del
« Brasil, tiene el disgusto de poner en conocimiento del Exc.^{mo}
« Sr. ministro de Relaciones Exteriores, para trasmitirlo así
« á su gobierno, que ayer 20 del corriente, á eso de las diez
« y media de la noche se le hizo á su persona un insulto grave
« y público, en que hasta vió expuesta su seguridad indivi-
« dual; pues corto era el paso para llegar á vias de hecho,
« una vez proferidos por un inmenso gentío los gritos,

« *alaridos* ‘ de mueran todos los Portugueses! muera el
« ‘ emperador del Brasil! mueran todos los amigos de ese
« ‘ tirano! y muera el cónsul!’ acompañando esto al mismo
« tiempo de golpes violentos en la puerta, y de sonidos de
« trompetas de la música que acompañaba á esta turba.

« El infrascrito recela mucho que el gobierno de la repú-
« blica, por cualesquiera que sean las circunstancias insupe-
« rables, no pueda dar satisfaccion de esto tan cabal como el
« caso exige, y tan pública quanto lo fué; considerando igual-
« mente que comprometeria mucho el honor y dignidad de
« su nacion, promoviendo con su permanencia en esta capital
« ocasiones para que se repitiesen tamaños ultrajes; y viendo
« que ni puede contar, á vista de esto, con su seguridad indi-
« vidual, pues en otro momento quizá suba la efervescencia de
« los espíritus á mayor grado, expone al Exc.^{mo} Sr. ministro
« de Relaciones Exteriores que da por terminada su mision y
« le ruega el favor de mandarle los precisos pasaportes; para
« que él y las demas personas que componen su familia se
« retiren dentro de algunos dias del territorio de la república.

« El infrascrito confia mucho en que el gobierno dará las
« providencias necesarias para que goce de seguridad en los
« pocos dias que permanezca aquí; bien como para no sufrir
« nada hasta su salida de este puerto. Á pesar de lo referido,
« el infrascrito se honra en conservar para con el Exc.^{mo} Sr.
« ministro de Relaciones Exteriores los sentimientos de afecto
« y alta consideracion que una vez le tributó.—FALCÃO. »

Á esta nota repuso el Sr. García con buenas palabras, mas estas no correspondian á los hechos, y por consiguiente reiteró la peticion de sus pasaportes del modo que sigue :

« Buenos Aires, 24 de Octubre de 1825.—El infrascrito tuvo
« el honor de recibir la nota que en fecha del 22 del córriente
« se dignó dirigirle el Exc.^{mo} Sr. ministro y secretario de
« Relaciones Exteriores en respuesta á la que remitió á S. E.
« el dia antecedente; y el infrascrito está tan cierto de las
« buenas y decisivas intenciones del gobierno de la repú-
« blica, quanto conoce que el proceder así en estos casos es

« de sus propios intereses, no solo para mantener, como S. E.
« refiere, la dignidad del país, como porque el abandono ó
« relajacion de principios adoptados generalmente, podria
« resultar en perjuicio de la república ‘ y entorpecerle los
« ‘ pasos en la gloriosa carrera que emprendió de colocarse
« ‘ dignamente en la línea política de las demas naciones re-
« ‘ conocidas. ’

« Empero el infrascrito bien instruido por la experiencia
« de lo pasado, — que es siempre la mejor maestra de lo
« futuro, — que las providencias mentadas allí nunca tienen
« un efecto que les corresponda ; pues en circunstancias idén-
« ticas, y á despecho de iguales promesas, se repitieron al
« cónsul del imperio que ántes residia aquí los mismos y
« mayores ultrajes : — habiendo ponderado bien que ni fué
« hacedero eximirle ahora de tal afrenta el hallarse revestido
« de mas elevado carácter diplomático, siendo al mismo
« tiempo responsable ante su gobierno, S. M. I., y toda la
« nacion por cualquiera humillacion que sufriese en su digni-
« dad, honor y decoro, si él tuviese la debilidad de promover
« de ahora en adelante ocasiones para nuevos insultos, repite
« al Exc.^{mo} Sr. ministro lo mismo que ya le dijo relativa-
« mente á los pasaportes ; asegurando que solo se demorará el
« tiempo preciso é indispensable para prepararse á embar-
« carse, y hallarse en este puerto el bajel en que ha determi-
« nado retirarse. — El infrascrito, etc. — FALCÃO DA FROTA. »

Vese, pues, que las cosas seguian su camino para un rompimiento, sin que se pueda decir, conforme lo muestra la serie cronológica de alegados documentos, que dió pié á esta lamentable desinteligencia nadie mas que el partido exaltado de Buenos Aires.

Coincidieron por este tiempo diversas causas para hacer que el gobierno de Buenos Aires se quitara de una vez la máscara de indecision debajo de la cual llevaba encubierto su semblante; mas entre ellas dos fueron las mas sobresalientes.

Primera, la batalla del Sarandí, de que ya hemos hablado ; y segunda, la llegada á Buenos Aires de don Bernardino Ri-

vadavia, á bordo del paquete inglés « Príncipe Regente » en 21 de Octubre.

Este caballero traía ratificado el tratado de amistad y comercio con la Inglaterra, y venia con la cabeza llena de patrióticos designios, dignos de mejores resultados.

Acontece sendas veces á los hombres políticos que por conquistar el aura popular, — de suyo fugaz como el brillo del rayo en medio de la lobreguez de la tormenta — pierden para con la posteridad el nombre que quizá hubieran ganado con mas duradera solidez, si resistido hubiesen á la tentacion de ese fuego efimero, que en América es mas pasajero aun que en países consolidados. Los hechos han de hacer ver que el Sr. Rivadavia era hombre de utopías en la prosperidad; aunque se le ha de hacer justicia, añadiendo que no era ménos aventajado en fortaleza de espíritu y noble resignacion en los momentos de desengaño y de ingratitud de parte de sus compatriotas, como lo mostró en el Brasil, en donde falleció su esposa en dias de destierro, y en Europa en los momentos de su último trance en brazos de los Españoles.

Juntamente con el Sr. Rivadavia vino un capitán de navío de la armada inglesa, de nombre Roberto Ramsay, el cual se puso desde Londres al servicio de Buenos Aires, y que en el mismo paquete que zarpó para Inglaterra de Montevideo, el 12 de Noviembre, regresó á su país con la comision de comprar bajeles armados y tripulados para conducirlos luego con la mayor brevedad posible al Rio de la Plata, comenzando de este modo á fomentar la marina bonaerense, que mucho necesitaba de animacion y material; pues casi era nula.

IX

Era natural que, llegadas las cosas á estos extremos, no permaneciese el gobierno del jóven emperador del Brasil, de cuya franqueza hemos visto documentos, en inaccion.

Con efecto, el 10 de Diciembre de 1825 se publicó en el Janeiro un decreto que reza así :

« Habiendo el gobierno de las Provincias Unidas del Rio
« de la Plata practicado actos de hostilidad contra este impe-
« rio, sin provocacion y sin preceder declaracion expresa de
« guerra, prescindiendo de las formas recibidas entre las
« naciones civilizadas, conviene á la dignidad de la nacion
« brasileña, y al orden que debe ocupar entre las potencias,
« que YO, habiende oido mi consejo de Estado, declare,
« como declaro, la guerra á las dichas provincias y su go-
« bierno : Por tanto ordeno que por mar y tierra se les
« hagan todas las hostilidades posibles, autorizando el corso
« y el armamento que quieran emprender mis súbditos contra
« aquella nacion; declarando que todas las tomas y presas,
« cualquiera que sea su calidad, pertenecerán completamente
« á los aprehensores, sin deduccion alguna en beneficio del
« erario público.

« Así lo tenga entendido el supremo consejo militar, y lo
« haga publicar, remitiendo este por copia á las estaciones
« competentes y fijándolo por edictos. — Palacio de Rio de
« Janeiro, 10 de Diciembre de 1825, 4º de la Independencia
« y del Imperio.—Con la firma de S. M. I.—Vizconde DE
« SANTO AMARO. »

Acompañó el gobierno del emperador del Brasil este de-
creto de un manifiesto digne de ser leído con atencion; pues,
ademas de estar escrito con pericia, fidelidad y moderacion,
es un epílogo de todos los acontecimientos ocurridos hasta el
1825 en estos países.

Es nuestro propósito reproducirle aquí por entero, á pesar
de ser prolijo, por dos razones, ámbas poderosas: primera,
por su legítima importancia; y segunda, porque no se halla
ya comunmente, á no ser en los archivos públicos, ó en los
anaqueles de los hombres de Estado ó de algunos curiosos en
América; y en Europa dudamos que le tengan muchos;
porque si tal fuera no hubieran cometido errores tan crasos
los gobernantes de ciertas naciones, por otra parte muy enci-
madas en la ciencia de la política, cuando trataron de nuestras
cuestiones sur-americanas.—Héle aquí :

« Manifiesto, ó exposicion, fundado y justificativo del pro-
« cedimiento de la corte del Brasil con respecto al gobierno
« de las Provincias Unidas del Rio de la Plata; y de los mo-
« tivos que la obligaron á declarar la guerra al referido go-
« bierno.

« Viéndose reducido el emperador del Brasil á la extremidad
« de recurrir á las armas en justa defensa de sus derechos,
« ultrajados por el gobierno de Buenos Aires, despues de
« haber hecho con el mayor escrúpulo todos los sacrificios
« posibles para la conservacion de la paz: deseando salvar
« ilesa la opinion universal de justicia, en que estriban los
« principios de su política, y desvanecer á los ojos de las
« demas naciones cualquier sospecha ó reparo, á que pueda
« dar lugar su silencio, ó un sufrimiento mas prolongado:
« juzga deber á su dignidad y al órden que ocupa entre las
« potencias, exponer leal y francamente á la faz del universo,
« cual haya sido y deba ser ahora su proceder con respecto á
« aquel Estado limítrofe, á fin de que á nacionales y extran-
« jeros de uno y otro hemisferio, y aun á la mas remota poste-
« ridad, quede patente la justicia de la causa, en que solo
« podria empeñarle la defensa de la integridad del imperio.

« Es bien notorio que cuando estalló la revolucion de las
« provincias españolas del Rio de la Plata, incluyendo á
« Buenos Aires, la corte de Rio de Janeiro manifestó cons-
« tantemente la neutralidad mas estricta, á pesar de todas las
« consideraciones prudentes que hacian recelar el riesgo del
« contagio revolucionario. Empero los insurgentes, sin la
« menor provocacion de nuestra parte, como para hacer que
« nos arrepintiésemos del sistema pacífico que siempre se pro-
« curó adoptar, comenzaron desde luego á infestar las fron-
« teras de la provincia del Rio Grande de S. Pedro. Convo-
« caban los Indios á su bandería, reunian tropas para invadir
« la vecina provincia, y esparcian proclamas sediciosas para
« excitar á los pueblos de las siete misiones á la rébellion.

« S. M. Fidelísima bien reconoció que era inevitable, para
« poner á cubierto á sus Estados de las miras perniciosas de

« los insurgentes, levantar un coto seguro, justo y natural
« entre ellos y el Brasil; y aunque estaba penetrado de las
« razones de derecho, por que podia pertenecerle la Banda
« Oriental, de que la España estaba de posesion, solicitó y
« esperó luengo tiempo de la corte de Madrid remedio á
« tantos males; mas aquella corte, no pudiendo ó no que-
« riendo acudir á la llama que devoraba la Banda Oriental,
« abandonó á su suerte aquel territorio, que al fin cayó en
« la mas sangrienta y bárbara anarquía. Entónces Artigas,
« sin título alguno, se erigió en supremo gobierno de Monte-
« video : las hostilidades contra el Brasil adquirieron mayor
« incremento : la tiranía oprinia á los Montevideanos que
« procuraban en vano abrigo en las vecinas provincias : y
« Buenos Aires, esa misma provincia que, despues de pasado
« el peligro, intenta dominar á los Cisplatinos, vió batidas
« sus tropas en 1815 en los campos de Guabijú; respetó la
« bandera oriental y sancionó la tiranía de Artigas, recono-
« ciéndole como jefe supremo é independiente.

« En tal situacion, no quedándole á S. M. Fidelísima otra
« alternativa, mandó contra aquel jefe un cuerpo de ejército
« con orden de expulsarle al otro lado del Uruguay, y de
« ocupar la márgen izquierda de aquel rio. Esta medida
« natural é indispensable, ejecutada y continuada con los
« sacrificios y gastos mas costosos, aseguró al Brasil el derecho
« de ocupacion del territorio dominado por Artigas, de un
« territorio, cuya independencia de Buenos Aires habia sido
« reconocida ya por este; entrando al fin en 1817 las tropas
« del Brasil como libertadoras, con satisfaccion general de los
« Cisplatinos, que vieron restituida de este modo la paz y la
« prosperidad á sus campos, que la guerra civil y la tiranía
« del bárbaro jefe usurpador habian dejado yermos y agos-
« tados.

« Pasáronse cuatro años, que formaron un periodo no in-
« terrumpido de tranquilidad en Montevideo : y supuesto que
« se hallasen tranquilizadas las facciones, y consolidada de
« algun modo la seguridad de las fronteras del imperio, y

« satisfechos los Cisplatinos con las ventajas de que gozaban
« debajo de la proteccion de S. M. Fidelísima, no dejó jamas
« Buenos Aires de procurar por todos los medios ocultos, é
« improprios de gobiernos justos y consolidados, sembrar la
« discordia en la Banda Oriental, y crear allí un bando de
« descontentos contra la corte de Rio de Janeiro, á la que se
« tachaba de tiránica y usurpadora, insinuando á los partida-
« rios mas exaltados que, con la derrota de Artigas, debia
« cesar la causa de la ocupacion de Montevideo, cuya entrega,
« inculcaban, no debia la corte del Brasil diferir por mas
« tiempo.

« Mas, ¿no teniendo los Cisplatinos los elementos necesarios
« para ocupar el puesto de una nacion separada en el órden
« político, ni teniendo la metrópoli los medios, ó la voluntad
« de conservar y defender aquel territorio, á quién se le en-
« tregaria sin comprometimiento del Brasil, y sin riesgo de
« que se renovasen las escenas de carnicería y devastacion de
« que le libertaron las tropas brasileñas? ¿Por ventura, si
« tal entrega fuese justa ú oportuna, debiera ser hecha por
« el Brasil á Buenos Aires, el cual, como se ha visto, habia
« reconocido ya como independiente de si aquel territorio?
« Y demos de barato tan extraordinaria hipótesis, ¿ofrecia
« acaso el gobierno de Buenos Aires, entregado á las facciones
« intestinas, la garantía necesaria, ya para acabar con el
« recelo de la repeticion de los males que habíamos sufrido,
« como para proceder á la indemnizacion á que teníamos
« indisputable derecho, y cuyo valor ya en aquella sazón
« excedia al del mismo territorio ocupado?

« En esta coyuntura, S. M. Fidelísima próxima á retirarse
« del Brasil, impulsada por los generosos sentimientos de su
« magnánimo corazon, y deseosa de mostrar á todas luces y á
« todos partidos la pureza de sus miras, y de su proceder,
« dignóse convidar á los Montevidcanos, como lo sabe todo el
« mundo y testificó Buenos Aires, para que convocasen libre-
« mente un congreso extraordinario de sus diputados, los
« cuales como representantes de toda la provincia determi-

« nasen de su suerte y futura felicidad, y estableciesen la
« forma por que querian gobernarse, atendido el bien general,
« debiendo ser nombrados estos disputados libremente, y de
« la forma mas adecuada á las circunstancias y costumbres
« del país. Todo lo presencié Buenos Aires, y no teniendo por
« su parte razon alguna para impedir aquella deliberacion
« ostensivamente y con dignidad, se valió de su acostumbrado
« recurso de intriga é insinuaciones para atraer á sus ambi-
« ciosas miras al pueblo cisplatino. Sus emisarios esparcidos
« en la Banda Oriental calumniaban las intenciones del au-
« gusto Señor, que sin prevalecerse de sus antiguos derechos
« y de sus armas, dejaba con plena libertad aquella provincia
« para decidir de su suerte. Empero, la misma facilidad con
« que el gobierno de Buenos Aires maquinaba, y la misma
« prudencia y dignidad con que la corte de Rio de Janeiro
« dejó de oponerse á tan indignas maniobras, indican bien á
« la faz del mundo la libertad que se daba á las delibera-
« ciones. Y con efecto, reuniéndose en Montevideo los dispu-
« tados de los departamentos, despues de reflexionados y pú-
« blicos debates, fué el resultado ofrecer ellos mismos en
« 31 de Julio de 1821, en nombre de todo el pueblo que repre-
« sentaban, un acto espontáneo de su incorporacion al Reino
« Unido de Portugal, Brasil y Algarbes, bajo las condiciones
« que juzgaron ser ventajosas y que fueron aceptas por la
« corte de Rio de Janeiro, la cuat se vió obligada para siempre
« á defender y proteger tan solemne incorporacion.

« Á pesar de tanta franqueza, de tanta liberalidad, de tan
« buena fe de parte del gabinete brasileño; á pesar aun de
« todos los escrúpulos con que evitábaimos romper la buena
« armonia con Buenos Aires, este gobierno, sin decidirse
« jamas á comparecer con dignidad, continuó fomentando la
« intriga y la discordia, osando tachar, por medio de sus se-
« cretos emisarios, de ilegal y coacto el Congreso de diputa-
« dos. ¿ Mas cuál es la accion, por espontánea y legal, que no
« sea susceptible de las interpretaciones mas opuestas? ¿ Qué
« seguridad y qué buena fe puede haber en las sociedades, si

« se admite el interminable é indefinido principio de coaccion,
« sin las mas claras, presentes y decisivas pruebas? ¿Cómo
« podria ser forzada aquella incorporacion, si habia sido ofre-
« cida ya por muchas autoridades á S. M. F. que la rechazara;
« si todas las solemnidades exigidas en tales actos habian sido
« ejecutadas; si hubo discusion pública sin la presencia de la
« fuerza armada; si habian precedido de balde las insinua-
« ciones mas fuertes del gobierno de Buenos Aires contra el
« Brasil; si despues de haber deliberado el Congreso, todavía
« para mayor libertad dirigió circulares á los departamentos,
« pidiendo su aprobacion y parecer; y si en fin el acta de
« incorporacion, que circuló impresa, encerraba condiciones
« que nos son de reconocida desventaja? Establecido, por lo
« tanto, y probado que semejante incorporacion no fué ni po-
« dia ser forzada, y siendo obvio aun á las personas que tienen
« la mas ligera nocion de la revolucion de las colonias españo-
« las, que ninguna de ellas quedó teniendo supremacia ó de-
« recho sobre otra, es claro que el gobierno de Buenos Aires
« fué siempre malévolamente injusto y hostil para con el
« gobierno del Brasil, trabajando sin interrupcion en las tinie-
« blas, en calidad de enemigo pérfido, para comprometer su
« marcha y seguridad, como, en fin, es tiempo de descubrir al
« mundo entero.

« Poco despues de aquel acto de incorporacion, llegó la
« época en que, separándose el Brasil del resto de la monar-
« quía portuguesa, tuvieron ocasion los Cisplatinos de mani-
« festar su sistema, desengañando á Buenos Aires de si esa in-
« corporacion fué ó no forzada. El momento era único para
« eso y el mas favorable; empero todos vieron que los Cispla-
« tinos, á pesar de tantas intrigas, se unieron á la causa del
« Brasil por el órgano de su procurador general en esta corte
« en Junio de 1822, y esta adhesion demuestra tanto mayor
« grado de espontaneidad y conviccion, cuanto notorio es que
« estaban entónces en Montevideo tropas de Portugal disi-
« dentes de la causa del Brasil, las cuales por consecuencia
« bien podrian auxiliar cualquier proyecto de los habitantes

« contra los intereses y union brasileña, si por ventura ta-
« maño proyecto tuviesen. Buenos Aires, sin dar paso alguno
« público y decoroso de desaprobacion, presenció todos estos
« sucesos, y era de creer que hubiese renunciado á la quimé-
« rica esperanza de reunir á sí pueblos por quienes no hiciera
« un solo sacrificio, y sobre los cuales no podía mostrar un
« único título. Mas esto aun no es todo. Como si fuesen me-
« nester mas pruebas de sinceridad de la adhesion de los Cis-
« platinos, sobrevinieron nuevas crisis que acabaron de ma-
« nifestarlas.

« S. M. el emperador del Brasil fué aclamado gloriosa y
« unánimemente en esta suprema dignidad y preeminencia por
« las provincias del Brasil en el faustísimo día 12 de Octubre
« de 1822; y llevados los Cisplatinos de su entusiasmo por un
« hecho tan importante en los anales americanos, y bien
« penetrados de sus verdaderos intereses, no tardaron en
« imitar libremente á las otras provincias brasileñas. En el
« mismo año todas las poblaciones, cabildos y tropa de la
« Provincia Cisplatina aclamaron solemnemente y jnraron
« fidelidad al Sr. don Pedro I, asegurando en las actas pú-
« blicas, que por este motivo se labraron, ser esa la única
« medida capaz de fijar la libertad é independenciam del país,
« de sofocar las esperanzas de los anarquistas, y de afianzar,
« bajo la proteccion del emperador, los derechos de los pue-
« blos, el sosiego público, la seguridad y propiedad de los
« ciudadanos, poniendo, al fin, un término feliz á la revolu-
« cion de aquel territorio.

« En aquella sazón, el gobierno de Buenos Aires, tan am-
« bicioso, como enemigo implacable de las formas monár-
« quicas, no pudo ocultar su despecho; y viendo frustradas
« todas sus tentativas por la inalterable lealtad de los Cispla-
« tinos, mandó por la primera vez á Rio de Janeiro un comi-
« sionado que con tono dictatorio, y ni siquiera soportable
« en las mas poderosas naciones, vino á exigir una respuesta
« terminante sobre el reintegrarse ó no á Buenos Aires la
« provincia de Montevideo. Mas el gobierno del Brasil, siem-

« pre franco y leal, no dudó en recibir á aquel comisionado,
« á pesar de haber luego manifestado que era aquel el único
« objeto de su mision ; y no dudó en responderle con mode-
« racion y firmeza, que no reconocia en Buenos Aires derecho
« alguno para tan categórica intimacion ; pasando el ministerio
« brasileño, por nota que se le dirigió en 6 de Febrero de
« 1824, hasta á explicar su proceder, justificándolo con todas
« las razones que debian satisfacer á todos los que las reci-
« biesen de buena fe. Buenos Aires, á vista de una explicacion
« tan franca y decorosa, pareció desistir de tan injusta recla-
« macion ; empero su ulterior procedimiento hace ver con
« toda evidencia, que cubierto con el velo de la disimulacion
« acechaba solo la oportunidad de hostilizar al Brasil por los
« medios mas indignos que conoce el mundo, evitando lo que
« seria mas conforme á la justicia que inculcaban ; esto es,
« una declaracion de hostilidades abierta y franca.

« Á pesar de conocer generalmente los Cisplatinos la mision
« del mentado comisionado de Buenos Aires, y de haber ase-
« gurado este falsamente que era el intérprete de la voluntad
« de los habitantes de la Banda Oriental, semejante circuns-
« tancia nada influyó en sus espíritus, ni padeció la menor
« quiebra la firmeza y lealtad de su carácter ; por cuamo ha-
« biendo ofrecido S. M. I. generosamente á los pueblos el
« proyecto de la constitucion fundamental, dignándose tras-
« mitírsele, para que hiciesen libremente sobre sus artículos
« las observaciones que juzgasen convenientes ; y habiéndole
« recibido igualmente los Cisplatinos, para que deliberasen
« en juntas de los vecinos respectivos de cada departamento
« lo que les pareciese , acordaron aprobarlo en Marzo de
« 1824, salvas solamente las bases de la incorporacion de la
« provincia.

« Parecerá desnecesario insistir mas sobre este punto, á
« vista de la repetida serie de hechos que comprueban la
« sinceridad y legalidad de la union de la Provincia Cisplatina
« á este imperio : ninguna puede haber acerca de su buena fe ;
« mas si aun fuese necesario algun argumento de añadidura,

« se vió que los pundonorosos Cisplatinos, despreciando constantemente las tenebrosas intrigas é insinuaciones del gobierno de Buenos Aires, nombraron últimamente diputados al cuerpo legislativo en Rio de Janeiro, mostrando evidentemente hacer parte de la representacion nacional brasileña.

« Tal es la exposicion verídica y resumida de las principales causas de la incorporacion de la Provincia Cisplatina al imperio del Brasil. Nadie, que de imparcial y justo se precie, dirá que á vista de hechos tan reiterados y positivos, de documentos tan irrefragables de la libre y sincera incorporacion y no interrumpida adhesion de los Cisplatinos á este imperio, pudiese poner en duda su espontaneidad, y, lo que aun es mas extraordinario, — como si le fuera usurpado, — pretender revindicar la posesion de aquel territorio. Parece increíble; mas aquel gobierno, que nunca cesó de fomentar solapadamente una insurreccion contra el Brasil, acaba de quitarse la máscara con que aun encubria sus perniciosos designios, por juzgar oportuno el momento para su ejecucion.

« Con efecto, la corte del Brasil vió con indecible admiracion, y menoscabo de los principios adoptados generalmente por las naciones, al gobierno de Buenos Aires que — en el seno de una paz considerada siempre necesaria por nuestra parte, y á la que él hizo constantemente traicion, y sin preceder declaracion alguna de guerra, — permitió que saliesen de su territorio algunos individuos á atizar la revuelta en la Provincia Cisplatina, á los cuales se unió el rebelde Fructuoso Rivera, que alcanzando alucinar á alguna desgraciada tropa del cuerpo que mandaba, volvió con ella contra el imperio las armas que se le habian confiado para mantener la seguridad y tranquilidad de la provincia. El gabinete de Rio de Janeiro, solícito en el desempeño de sus deberes, y atento á establecer cuanto ántes el sosiego público, que habia alterado la tal rebelion, no solo tomó las medidas que le parecieron convenientes para reducir aquella tropa

« al sendero del honor militar, de que por tan escandaloso
« hecho se habia apartado considerablemente, si que tambien
« pidió sin demora al gobierno de Buenos Aires las explicacio-
« nes necesarias sobre la parte en que él se columbraba com-
« plicado tan claramente. Aquel gobierno, con su acostum-
« brada doblez, aseguró no haber tomado parte alguna en
« semejante acontecimiento; mientras tanto, á pesar de las ins-
« tancias del comandante de las fuerzas navales del imperio en
« el Rio de la Plata, y de nuestro agente diplomático residente
« allí, no llamó aquellos de sus conciudadanos que se habian
« reunido á los rebeldes, ni á lo ménos desaprobó pública y
« solemnemente su procedimiento, que comprometia de ta-
« maño modo la tranquilidad de ámbos Estados, ántes bien
« indicó á las demas provincias argentinas que prestasen á los
« rebeldes todos los socorros.

« Como si no fuesen bastantes, para conocerse el pérfido
« proceder del gobierno de Buenos Aires, los hechos que se
« hallan, aunque someramente, bosquejados en las diversas
« partes de esta verídica exposicion; como si no fuese bastante
« el haber decretado el establecimiento y refuerzo de una línea
« militar en el Uruguay; sin haber para esto la menor razon
« ó pretexto, y sin haber notificado la tal medida á la corte de
« Rio de Janeiro, segun es costumbre entre las naciones vecinas
« y civilizadas; como si no fuese bastante la crimosísima
« omision con que favorecia la piratería de sus conciudadanos
« contra las embarcaciones de los súbditos del imperio hasta
« dentro del mismo puerto de Buenos Aires; como si no fue-
« sen bastantes los insultos perpetrados por el populacho, y
« presenciados á sangre fria por el gobierno contra nuestro
« cónsul y el escudo de armas del imperio, colocado en su
« residencia, sin recibir satisfaccion alguna de tamaños insultos;
« en fin, como si no bastasen los aprestos bélicos que
« Buenos Aires preparaba, los bajeles de guerra que compra-
« ba, los oficiales de marina extranjeros que asalariaba, hechos
« estos, que ninguna duda podian dejar ya á los mas despre-
« venidos sobre la perfidia de su procedimiento; con todo el

« gobierno imperial no quiso parecer ménos prudente en una
« deliberacion decisiva, y sin embargo de manifestarse alta-
« mente la indignacion pública entre los leales brasileños,
« agraviados justamente por hechos semejantes, se contuvo
« esperando todavía por el acontecimiento de otros mas posi-
« tivos, á que el gobierno de Buenos Aires no pudiese
« responder con sus acostumbradas evasivas. Estos hechos
« existen ya.

« Cuando el comandante de las fuerzas navales del imperio,
« estacionadas en el Rio de la Plata, y nuestro agente diplo-
« mático residente en Buenos Aires, representaron sobre el
« comportamiento de los invasores de la provincia de Monte-
« video, y de los que para allí pasaban y se les reunian, y
« sobre la indiferencia del mismo gobierno á este respecto,
« repuso él, como queda ya dicho, que de ninguna suerte
« habia promovido la actual sublevacion en la Banda Oriental,
« á la par que se abrian en Buenos Aires suscripciones pú-
« blicas en pro de los insurgentes, pasabánselles armamentos
« y municiones de guerra, se establecia para sus fines una
« comision que mantenía correspondencia públicamente con
« ellos, y creciendo rápidamente los rebeldes en audacia por
« la remesa que se las hacia de toda clase de socorros, insta-
« laron un gobierno; y el de Buenos Aires, olvidando lo que
« poco ántes habia protestado, da la mayor prueba de su co-
« operacion: los rebeldes, reconociendo ese gobierno ilegíti-
« mo, y pretendiendo adormecer la vigilancia de la corte de
« Rio de Janeiro, finge mandarle un comisionado para tratar
« de estos negocios, — el cual nunca llegó, — y de esta ma-
« nera recompensaba con la mas abyecta ingratitud la gene-
« rosa neutralidad que siempre guardó el Brasil á su res-
« pecto.

« Todavía esto no es todo. El gobierno erigido por los
« rebeldes de la Provincia Cisplatina, expresa que el voto
« general y decidido de aquellos pueblos se pronunciaba por
« la union con las provincias argentinas; y el Congreso gene-
« ral de ellas en Buenos Aires, tomando por legitimo aquel

« voto de una faccion, cuando aun tiene contra sí todos los
« principios de derecho, apresúrase á reconocer incorporada
« de hecho aquella provincia á la república de las demas del
« Rio de la Plata, á que dice haber pertenecido de derecho,
« como si ese Congreso ignorase todas las razones que quedan
« expuestas, y que prueban manifiestamente lo contrario. ¿Y
« en verdad, qué títulos de supremacía ó de dominio sobre
« Montevideo presenta Buenos Aires? Aquella provincia
« componia con otras ese vireinato; y constituyéndose cada
« una de ellas en cuerpo político independiente, cuando efec-
« tuaron su separacion de la madre patria, ningun derecho
« quedó á una para llamar á sí á cualquiera de las otras en
« virtud de él. ¿En dónde está, pues, lo que el referido Congreso
« alega, habiendo declarado Montevideo libre y espontánea-
« mente que era su voluntad mas bien incorporarse al Brasil,
« imperio poderoso, consolidado y reconocido, que á otra
« cualquiera de las demas provincias, que no le podia ofrecer
« las garantías necesarias para su seguridad y prosperidad
« pública?

« En consecuencia de aquel acto del Congreso, el gobierno
« de Buenos Aires en una nota que hizo imprimir ántes de
« entregarla al ministro y secretario de Estado de los Negocios
« Extranjeros de este imperio, se declara comprometido 'por
« 'cuantos medios estuvieren á su alcance á acelerar la eva-
« 'cuacion de los puntos militares ocupados por las armas
« 'brasileñas.'

« De esta forma el gobierno de Buenos Aires manifiesta
« abiertamente y sin rebozo su resolucion de invadir el terri-
« torio brasileño, sin provocacion alguna; y como para dar
« la postrera prueba de su rencoroso proceder, y del desprecio
« de todas las formalidades usadas y respetadas por los go-
« biernos civilizados, tolera que un populacho desenfrenado
« se dirija violentamente contra la persona de nuestro agente
« político residente allí, que insultando en su persona, con
« toda calidad de improperios y de acciones indecentes, el
« decoro debido á la nacion que representaba, le obligó —

« con horrenda violacion del derecho de gentes, no confiando
« en las promesas ilusorias del gobierno — á abandonar re-
« pentina y clandestinamente su residencia, y á trasportarse
« para Montevideo á la sombra de nuestras armas.

« En estas circunstancias, agotado ya el sufrimiento, per-
« dida toda esperanza de pacificacion, queda por último que
« recurrir al poder de las armas, y rechazar la fuerza con la
« fuerza. Por tanto, S. M. I., llamando á los cielos y al mundo
« por testigos de la pureza de sus intenciones, venciendo con
« el mayor trabajo la repugnancia que despierta en su cora-
« zon el cuadro aflictivo de las calamidades, que son insepa-
« rables de semejantes crisis, condescendiendo con el voto
« universal de sus fieles y pundonorosos súbditos, cediendo,
« finalmente, á lo que debe á su alta dignidad de emperador
« constitucional, á los deberes que le impone el cargo de de-
« fensor perpetuo, y á lo que debe á la dignidad y al bien del
« imperio, ha declarado guerra ofensiva y defensiva al Estado
« de Buenos Aires, confiando en la Providencia divina, en la
« justicia de la causa, y en la nobleza de los ánimos de sus
« leales súbditos, la prosperidad de las armas del imperio, y
« en la imparcialidad de las naciones la aprobacion de esta
« deliberacion, tan dolorosa á su imperial corazon cuan inevi-
« table se ha tornado.

« Rio de Janeiro 10 de Diciembre de 1825. »

El historiador no debe ser de ningun bando, de ninguna nacion, de ningun color político, sino del partido de la verdad, y apoyado en ella fallar sobre los actos de los pueblos y de los individuos.

El que haya leído atentamente el precitado manifiesto ha de confesar que, —salvas algunas frases un tanto apasionadas,— tiene el sello de la verdad, que está inspirado en general por la justicia, y que descubre con cierta dignidad y moderacion cuál ha sido y es el sistema diplomático de los diversos gobiernos de Buenos Aires, desde su comienzo hasta que le perfeccionó Rosas y sus serviles asalariados, sistema que en mengua de la América del Sur aun existe en 1859.

Este manifiesto peca en la introduccion de parcial, especialmente cuando dice las frases siguientes : « aunque estaba « penetrado de las razones de derecho por que podía pertene- « cerle la Banda Oriental, de que la España estaba de pose- « sion. » Si este pensamiento sufriese un exámen detenido, no sabemos cómo podría probar el gobierno del Brasil *las razones de derecho por que podía pertenecerle la Banda Oriental*, á no ser que se enmarañase en hipótesis poco admisibles, hasta por decoro del mismo vecino imperio, en época de cuyos actos no creemos que él se haga solidario.

Parce sepultis se dice de los hombres, en cuanto á su vida privada ; mas ser generoso á expensas de la verdad, hablando de las naciones, es un delito de lesa posteridad, que no se comete impunemente, sino echando un borron sobre el mismo género humano.

Hemos dado cima al año 1825, de que hemos dicho en el comienzo de este capítulo, que dependía la ventura ó desdicha del pueblo oriental : veamos ahora en 1826 lo que aconteció, y si de dicha ó malandanza para el mismo pueblo es mensajero.

CAPÍTULO V

Diversidad de pareceres acerca de la guerra declarada por el emperador del Brasil contra Buenos Aires. — Reflexiones que ofrece á la posteridad el proceder del gobierno bonaerense. — Esto declara la guerra al Brasil. — Preparativos por mar y tierra. — Bloqueo por las fuerzas navales brasileñas. — Descontento en Buenos Aires á causa de esta guerra. — Juan Manuel Rosas se declara contra ella. — Nombramiento del general Lavalleja como gobernador y capitán general de la Provincia Oriental, y establecimiento de un gobierno provisorio en la Florida. — Don Lucas José Obes se reúne á los jefes de la revolucion de Maldonado, y otros acontecimientos. — Rivera se ausenta del teatro de la guerra y va á Buenos Aires. — Primera entrevista de Rosas y Rivera. — Paralelo entre estos dos caudillos. — Rivera perseguido como reo de alta traicion. — Sus aventuras en Entrerios y Santa Fé. — Justificacion de las acusaciones que se le hacen. — Causas de su persecucion. — Cartas relativas á este asunto. — El Brasil obró con razon en estas circunstancias. — Llegada del general Alvear á la Banda Oriental. — Ida de don Pedro I á la provincia del Rio Grande del Sur y sus efectos.

I

1826.—En medio de las razones suministradas por los documentos que forman el tejido de nuestra narracion, para que el Brasil declarase la guerra paladinamente á Buenos Aires, ya que este se la hacia con doblez, no faltaron muchos que tacharon de precipitada la conducta del emperador del Brasil en esta delicada coyuntura.

La guerra es un azote, y todo gobierno prudente debe evitarla; mas muy obcecado debe estar por el espíritu de bandería el que niegue que estaba cargado de razon don Pedro I y lleno de justicia, si considera las sinrazones, ultrajes y false-

dades que con él usaban, y cometían los revolucionarios de Buenos Aires.

Por motivos mucho ménos poderosos ha presenciado el mundo luchas atroces, tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo. Por cierto que Pedro I del Brasil no declaró las hostilidades á Buenos Aires por la razon que Pedro el Grande de Rusia las hizo á Riga, en donde, yendo él de paso, no se le rindieron los honores á que él se juzgaba acreedor.

El derecho de gentes autoriza á las naciones á hacer la guerra, cuando tienen un derecho que hacer valer, ó una injuria que vengar, ó, como dice Grocio, motivos de alta política que justificar. ¿ Y no tenía el Brasil robustísimos motivos para hacer esta guerra, cuando se insultaba á su emperador con dicterios en las calles, en las plazas, en público y en privado? ¿ Y no tenía el Brasil fuertes razones para declarar sus hostilidades á Buenos Aires, cuando se atentaba contra el escudo de sus armas en la casa de su mismo representante en aquel país, y cuando se amagaban sus días á vista y ciencia del gobierno? ¿ Y no tenía sobrada razon para proceder así, cuando se atizaba y fomentaba la guerra dentro de su territorio de los modos que hemos manifestado? Solo esta sería mas que suficiente razon para una tal empresa.

Dice el conde de Garden, tomo II, pág. 249 de su Tratado completo de diplomacia: — « ¿ Qué pensar, pues, de una nación que provocaría insurrecciones y fomentaría la guerra civil en un país, ó que ayudaría á los rebeldes con sus socorros ó sus consejos? Ciertamente, que una tal conducta no es solamente odiosa, sí que también es el mas grave atentado que puede cometerse contra los principios del derecho de gentes. »

Y si á esto se añadieran las intrigas, doblez y falta de atenciones que perpetrara Buenos Aires, ¿ qué no diría el antiguo chambelán del rey de Baviera?

¿ Querrian, por ventura, los partidarios de los bonaerenses revolucionarios que llegase la paciencia y moderacion del vecino imperio hasta el exceso de dejar hollar impunemente

sus colores, desacatar sus armas, insultar á su representante, y burlarse de la magnanimidad de su monarca? Si tal hubiera hecho, esos mismos bonaerenses reputado le hubieran por indigno, no decimos ya de estar á la cabeza de una nacion, sino de haber nacido caballero.

Ademas, ¿ podia dejar impunes estos ultrajes, llevando el título de defensor perpetuo del Brasil, sin que sus súbditos, nacion recién independizada, — y por lo mismo quisquillosa — se aquejasen de su harto magnánima mesura? Nadie podrá negar, ni aun los mismos aventureros que esperaban hacer fortuna á costa de la revuelta, que el gobierno del vecino imperio procedió con sensatez y verdadero amor de la paz por mucho tiempo, ántes de dar el paso que cierra el capítulo antecedente.

Si sus razones hubieran sido frívolas, si su móvil hubiese sido el capricho ó la ambicion, nadie primero que nosotros, con la historia en la mano, le echaria en cara su injusto procedimiento y su precipitada conducta; mas los hechos mostraron, y han hecho ver que era el mas desinteresado entre los dos límites al Estado Oriental, y que, ademas de los motivos de conveniencia política, tenia en aquella sazón los de justicia y los de prudencia.

II

Las observaciones del manifiesto brasileño nos han revelado en gran parte el sistema diplomático del gobierno de Buenos Aires, desde su comienzo hasta los vergonzosos días del dictador.

Creer que, por decir la verdad, se han de ofender las gentes que discurren en esa misma ciudad de intrigas, seria hacer poco honor á los pensadores, que por fortuna son muchos, de ese descarriado país. Los hechos parados y verídicos han de hacer confesar á los mas empeñados bonaerenses, que ellos han sido la causa primordial de todas las desventuras que se desplomaron, desde su independéncia hasta nuestros

días, sobre las jóvenes naciones que tienen por arteria vital el Río de la Plata.

Si Buenos Aires hubiese tenido prevision y prudencia en estas importantes circunstancias, y considerado las consecuencias naturales que debían emanar de esta guerra contra una potencia, con quien le convenía de todos modos conservar relaciones amistosas, no se hubiera aventurado á perder hasta su prestigio, ya que no su independencia, en esta guerra.

Demos de barato que no se hubiera celebrado la Convencion de 1828 — verdadera huesa de su ascendiente entre las demas vecinas— ¿ no era mas probable la victoria del lado del imperio, que contaba con naves, gente, dinero, y un emperador joven, valiente, lleno de orgullo, y un pueblo ultrajado que clamaba venganza, que del suyo? ¿ Pues si la ambicion del Brasil hubiera sido extender su dominio, se puede creer que las cosas pararian en la Convencion preliminar de 1828?

¿ Qué resultados obtuvo Buenos Aires de sus pasajeras victorias por mar y tierra?

Empobrecióse, haciendo inmensos sacrificios, y echándose sobre las espaldas una enorme deuda que aun no ha pagado : vióse forzado á crear un papel moneda ficticio que formará por lustros, si no es por siglos, su desgracia : dió pábulo á la guerra civil en su propio territorio, la que abortó un tirano, que humilló hasta lo mas profundo el carácter de un pueblo valiente y generoso, sirviendo sus 20 años de humillaciones de escarnio á los pueblos que sienten latir en su pecho un corazon capaz de la libertad bien entendida; porque no es posible concebir en el siglo XIX tanta cobardía en gentes que se llaman amantes de la libertad. Numancia prefirió verse reducida á cenizas, Sagunto á ruinas, Zaragoza á cadáveres y Montevideo, há pocos años, á soldados, escombros y fortalezas.

Buenos Aires hizo el papel de enderezador de tuertos por un pueblo que le detestaba abiertamente, como lo prueban los hechos contados y los que hemos de narrar : perdió el objeto por que se lanzaba en la lucha, que era la incorporacion del Estado Oriental á sí misma, y por añadidura á las

demás provincias, — antiguas comandancias militares del virreinato — que tenía bajo su aparente dominación, y lo que es más el puerto de Montevideo : descuidó por ello sus negocios internos, que nunca llegaron á estar en un pié permanente.

¿ Y todo por qué? Porque Buenos Aires, en su arrogancia, quería ser la Señora de toda la América del Sur. ¿ Y qué llegó á ser por sus desvaríos? La más servil esclava de un *gaucho*, de un tirano, que se hacía adorar en los templos, y que marcaba con su tinta sanguinaria hasta las más virtuosas madres de familia y las más inocentes vírgenes de la tierra de Mendoza !

Los extremos se tocan : la licencia le da la mano al despotismo y este abandona sus víctimas al furor desapiadado de aquella.

Buenos Aires únicamente podrá colonearse sus atroces extravíos, y hacer que el mundo le perdone su infundada ambición, cambiando totalmente su futura política, y aprendiendo que el orgullo, aunque sea nacional, no sienta bien á una nación, cuyos hechos de armas están precedidos y basados en principios falaces, en intrigas, en dobleces y en ambición.

Sus luchas con extraños y propios no han hecho más que empequeñecerle ánte los ojos del mundo, y que le reputen como el foco del caudillaje sur-americano hasta en el momento en que escribimos. Buenos Aires estaba llamado á ser una ciudad comercial, y solo por el comercio podrá llegar á ser rico, procurado por los extranjeros y respetado por sus propias hermanas las naciones del continente de Colon.

Si á esta misión hubiera limitado sus miras, reduciendo su dispendiosa administración á un sistema sencillo y económico, cual cumple á un gobierno republicano, — por otra parte malquisto entre sus vecinos, — todos los Estados circunvecinos á él se hubieran allegado, y podría haberse mostrado cual hijo mayor cariñoso para con todos ellos; empero el desatinado apetito de gobernar á los demás por fuerza, doblez é intriga, le ha hecho perder todo lo que puede dar prestigio, y limitado su poder, poco robusto, á su sola provincia, talada á dos por

tres por el salvaje de las Pampas, y amagada á cada paso por la revuelta, la enemistad y la venganza. Sus pretensiones injustas, su ambicion sin freno, y su espíritu bullanguero han arruinado á sus vecinos y á sí propia, y la Providencia puede aun, visto que el primer azote de un tirano no le corrigió, hacer que venga otro que le reduzca á un rebaño de corderos, destinados al degüello, y á servir de pasto á las pasiones mas inmundas. ; Plegue al cielo que así no sea!

III

El Brasil habia cumplido estrictamente con el derecho de gentes, declarando la guerra á Buenos Aires; aunque hubiera podido emprenderla, como lo hicieron Francia é Inglaterra en 1778, sin preceder tal declaracion; porque su adversario era agresor, sin haber dado motivo el imperio para tan descomunal comportamiento.

Conocido es el estilo que debe distinguir esta clase de escritos. El manifiesto del Brasil fué mesurado, cual lo prescribe la etiqueta; pues como dice el de Garden, « aunque haciendo
« sentir perfectamente al enemigo los riesgos y la injusticia
« de su empresa, se debe evitar escrupulosamente todo lo que
« tenderia á excitar la animosidad, y darle entónces, de algun
« modo, el derecho de persistir en sus primeras resoluciones.
« Es menester, pues, en semejantes escritos no separarse
« nunca del tono de moderacion, decencia y firmeza; porque
« seria deshónrar una causa justa tener en ellos un lenguaje
« indigno de la majestad de los pueblos; y permitirse en los
« mismos, injurias, imputaciones pérfidas y olvidarse de esos
« miramientos que los hombres llamados á gobernar no cesan
« de observarse mutuamente, aun en los casos extremos. »

Si Buenos Aires llenó estos preceptos pueden verlo los que leyeren su proclama de guerra.

« Ciudadanos:—El emperador del Brasil ha dado al mundo
« la última prueba de su injusticia, de su política inmoral, y
« de su inconsistencia con la paz y seguridad de sus vecinos.

« Despues de haber usurpado una porcion principal de
« nuestro territorio del modo mas vil é infame que nunca se
« vió en el mundo; despues de haber cargado á nuestros
« compatriotas con oprobio y cruel tiranía, tan indigna como
« despreciante; despues de haber denunciado los bravos
« Orientales las imposiciones que pretendia ballar su usurpa-
« cion, no solo resistiendo á cualquier motivo razonable, sino
« aun á la moderacion de reclamaciones justificables, responde
« con el grito de guerra, insultando é invadiendo de nuevo,
« con la furia de un tirano falto de ley, uniendo todos los
« elementos de su poder para atraer á sus inocentes vasallos
« á la venganza y desolacion contra nuestro territorio.

« Ciudadanos : respondamos todos al grito de guerra y
« venganza. La hora ha llegado. Desde hoy no tendremos que
« responder ante el mundo de los desastres que ella traerá
« consigo : caerán sobre las cabezas de aquellos que los pro-
« vocaron.

« Ciudadanos : desde hoy todos somos soldados sin excep-
« cion. Que sepan los tiranos otra vez el tremendo poder de
« un pueblo libre, cuando defiende su honor y sus derechos.
« Si el emperador en el delirio de su orgullo ha tomado la
« moderacion por pusilanimidad , que reciba el pago de su
« error. Que hallen los Brasileños en nosotros un ejemplar,
« y que las repúblicas aliadas vean siempre desplegadas las
« banderas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata en
« la vanguardia de una guerra de libertad. Si hay álguien
« entre nosotros que no se sienta poseido de estos sentimientos
« que caiga sobre él el odio público.

« Vosotros, valientes Americanos, que habéis dado la inde-
« pendencia á nuestro país, desenvainad vuestras espadas de
« nuevo. Un rey, nacido en el otro lado del Atlántico, in-
« sulta vuestra paz, el honor y gloria de vuestros hijos. ¡ Á
« las armas, ciudadanos, á las armas ! — Buenos Aires, 3 de
« Enero de 1826. — JUAN GREGORIO DE LAS HERAS. »

Con efecto, este lenguaje no se ajusta mucho, que digamos,
con los preceptos de la ciencia, y si se quiere es indigno de

un pueblo que aprecia su dignidad. Las palabras poco decorosas que encierra, y las alusiones falsas y solo propias de un estilo adocenado hacen ver que, ó los que le redactaron eran escolares, apénas salidos de los escaños de los gimnasios, ó que á falta de razon era preciso echar mano del insulto. « Un « rey, nacido en el otro lado del Atlántico, insulta vuestra « paz, » es una frase indigna de hombres libres.

Que coteje la posteridad ámbas proclamas y exposiciones, y que decida, con la mano en el pecho, cuál de las dos es mas digna de un gobierno que estima su nombre y respeta su honra. ¿ Y estos hombres no se acordaron, cuando escribian este documento, que la historia inexorable le habia de transmitir á la posteridad? Entre hombres de pundonor el deslenguado no merece mas que la compasion, ó el mas alto desprecio. ¿ Qué no sucederá á los gobiernos?

IV

El que conozca el carácter vivaz, turbulento, entusiasta, medio frances en los primeros impulsos, y un si es no es español en el arrojo y tenacidad, cuando se acerca el peligro, podrá hacerce una idea aproximada de lo que seria Buenos Aires despues de la proclama que dejámos trascrita en el párrafo antecedente, de la declaracion del corso, y de los comentarios que hacian los periódicos de la época.

El gobierno del Sr. de las Heras habia mandado buscar antecedentemente á Europa 4,000 hombres, á título de colonos, los cuales en realidad no eran mas que soldados para emprender la guerra : alistó á Ramsay, á quien encargó que comprase buques pertrechados y equipados á punto de entrar en hostilidades : nombró á Brown,—oficial de la marina británica que habia servido á los patriotas desde la independenciam,—almirante : compró un buque mercante, que tripuló y armó como corbeta con 26 piezas y denominó « El 25 de Mayo. »

Por fin, el 27 de Enero presentó en las aguas del Plata nueve bajeles de guerra, á saber, la mentada corbeta, cuatro

bergantines: « Balcarce, Belgrano, Congreso y República Argentina »; la goleta « Sarandí, » y tres lanchas cañoneras.

Estas embarcaciones estaban mandadas en casi su totalidad por Ingleses, y sus guarniciones de tropa y marineraje se componían en general de extranjeros, Ingleses principalmente, de algunos pocos hijos del litoral, y de muchos Indios de la provincia de Entreríos.

Poco tiempo despues se aumentó esta escuadrilla hasta el número de 17 bajeles, obtenidos á fuerza de inmensos sacrificios; porque, sea dicho en obsequio de la verdad, el entusiasmo por esta guerra era entónces grande y todo le parecia poco al pueblo en este caso.

Á fines de Enero del año que narramos, el almirante Brown, al servicio de Buenos Aires, colocó su escuadra al frente de la ciudad, haciendo brillar sus cañones, maniobrar su gente, adiestrándola para la guerra, á la vista del pabellon nacional que ondulaba festivo en los topes de las naves, y á presencia de una inmensa poblacion, que abrigaba la esperanza de ver los despojos de las victorias que ansiaban ganar á los enemigos.

Debe confesarse que de la pericia y del denuedo de Brown dependían los triunfos de las fuerzas de Buenos Aires.

El dia que queda anunciado ancló al frente de la ciudad la escuadra bonaerense esperando á los de la armada imperial, y retándoles á medir sus fuerzas con las suyas de un modo tan manifiesto como confiado.

En la declaracion de guerra, fecha 2 de Enero, estableció el gobierno bonaerense las cartas de contramarca, autorizando á los corsarios para ofender, capturar, y no respetar nada de lo que perteneciese al emperador del Brasil, y concediendo el ejercicio de la piratería á todos los que le pidiesen sin límites ni restricciones.

Si por mar se mostraban dispuestos á la lucha, por tierra no se descuidaban, tocando cuanto resorte puede despertar el honor nacional y la saña de un pueblo que quiere vengarle.

Los periódicos de Buenos Aires iban á Montevideo con profusion : expedíanse unos en pos de otros destacamentos de hombres armados para la Banda Oriental, teniendo el mayor cuidado en que los refuerzos fuesen de habitantes de las Pampas ; pues avezados á la lucha con el salvaje y sanguinario indio, se puede asegurar que cada labriego ó pastor de las llanuras, desde Buenos Aires al Tandil, es un guerrero fogueado y destemido que arrostra con impavidez toda clase de riesgo, de un modo tanto mas temible para el soldado disciplinado cuanto ménos regular es su ímpetu de ataque.

Dejemos por ahora á Buenos Aires en actividad, ya en el mar, ya en los parques, ya en el campo, ora en las provincias, ora en la imprenta, sea en sus corsarios, bien en sus medidas antipolíticas, aunque les parecieran patrióticas, y veamos cómo procedía el Brasil.

V

El vicealmirante brasileño Rodrigo Lobo se hallaba mandando 30 buques de guerra, mas bien pesados que aptos para el servicio de Rio de la Plata.

El 21 de Diciembre de 1825 declaró el bloqueo tanto á la ciudad como á los puntos dependientes del Estado Bonacrense, bloqueo que arruinara el comercio y la industria de las provincias unidas, y que habia de hacer levantar gritos amargos á nacionales y extranjeros allí establecidos.

Empero, haciendo honor á la verdad, los Brasileños procedieron en esta circunstancia con moderacion y humanidad ; porque pocos dias despues de haber declarado el bloqueo permitieron, por edicto público, á los bajeles extranjeros surtos en el abra de Buenos Aires que zanjasen sus negocios, concediéndoles de plazo 40 dias, que debian espirar el 13 de Febrero, para que dejaran el puerto.

No es nuestro intento narrar aquí la accion que presentó Brown el 4 de Febrero á las fuerzas navales brasileñas, accion que estas esquivaron : ni la casi-derrota de los imperiales

en la Ensenada, á 8 leguas poco mas ó ménos de Buenos Aires : ni la retirada de Brown el 7 de Marzo : ni el socorro que prestaron los imperiales á la Colonia, amagada por los Bonaerenses : ni la sorpresa que hizo Brown dentro del puerto de Montevideo el 11 de Abril, en donde habia reunidos 15 leños de la armada brasileña, — sorpresa que si el vicealmirante Lobo se hubiese hallado en su puesto, cual era su deber y el de los suyos, cara le hubiera podido costar á Brown : — ni el amago de un abordaje intentado por los de Buenos Aires el 27 de Abril, que fracasó por no saber distinguir los de Brown si era la « Doris » inglesa, en que habia llegado en servicio diplomático lord Ponsomby, ó la fragata comandante brasileña de 50 cañones : ni ninguno de los eventos que tuvieron lugar entre las fuerzas beligerantes : ni el llamamiento á la corte del Janeiro del vicealmirante Lobo por la ineficacia de sus operaciones en estas aguas, y su comparecimiento ante la corte marcial : todo esto, glorias ó reveses de ámbos contendedores, pertenece á la historia argentina y para ella dejamos su relacion.

Ahora vamos á ver si el entusiasmo del vecindario de Buenos Aires y sus dependencias permanecia en el mismo pié en que le dejámos el mes de Enero.

VI

Desde la declaracion de la guerra fué nombrado comandante general del ejército de tierra don Martin Rodriguez, el que colocó sus reales en las márgenes del Damian.

Antes debemos decir que, reunido el Congreso general constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata en el último periodo de la administracion del Sr. de las Heras, resolvió establecer en el porvenir la presidencia, y nombró — despues de haber resignado el puesto de gobernador el Sr. de las Heras, que ejerció por 14 meses — presidente de las Provincias Unidas del Plata al Sr. don Bernardino Rivadavia, que tomó posesion el 2 de Febrero de 1826.

La presidencia del Sr. Rivadavia no debia ser de luenga duracion; pues, como observa un contemporáneo en su biografía, « el nuevo presidente, aunque animado de los mejores « deseos por el bien de su país, encontró contrariedades : la « guerra civil y la guerra extranjera le crearon dificultades « de que se aprovecharon sus enemigos, hostilizando su marcha por medio de la prensa y en la tribuna. »

Detengámonos aquí, y sigamos el curso de los sucesos, que tiempo ha de venir en que dilucidemos esta administracion de diez meses.

Aunque el gobierno de Buenos Aires lo que ménos deseaba era dar importancia á Fructuoso Rivera, como lo veremos en la serie de los hechos que forman este capítulo, no obstante le llamó para que prestase, con la mayor eficacia, todos los auxilios que le sugiriese su experiencia y valor al general en jefe honrarse para el feliz éxito de sus operaciones de campaña contra los imperiales ; y para mejor atraer á sus intentos al jefe oriental le dieron el grado de general de division en el ejército de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, á cuyo servicio estuvo cinco ó seis meses, hasta fines de Noviembre, época en que pidió licencia para ir á Buenos Aires, en donde le amagaban asechanzas tan inesperadas para él, como premeditadas por sus enemigos.

En Abril de este mismo año aprontaba el gobierno de Buenos Aires nuevos refuerzos para el ejército del Sr. Rodriguez, y para ello se reclutaron 500 hombres.

Brown, que nada decisivo habia hecho, salió á corso con sus naves, y prometió al gobierno, á quien servia, hacer buenas presas en las costas del Brasil, y traer á Buenos Aires muchos despojos de sus correrías, para la celebridad del 25 de Mayo.

La actividad de la administracion del Sr. Rivadavia era tal que hasta de la isla de Santo Tomas, una de las Antillas danesas, le venian buques piratas. Con efecto, la poblacion de Buenos Aires aumentaba á vista de ojos con piratas italianos, franceses, ingleses y de otras naciones.

Aunque los buques de Brown favorecían á los mercantes extranjeros para que burlasen el bloqueo puesto por los Brasileños, no siempre eran felices; porque sucedió á principios de este año que, habiendo llegado muchos trasportes con parte de los 4,000 hombres, de que hemos hecho mención, de los cuales 3,000 estaban en Burdeos para hacerse á la vela, no pudieron romper el bloqueo, y en su consecuencia se dirigieron á Montevideo, en donde se hallaban en Febrero 500 y tantas personas, dispuestas á dirigirse á Rio de Janeiro, si el gobierno imperial les pagase el pasaje. Viendo estos contratiempos comenzaron á desanimarse los habitantes de la capital. El banco de Buenos Aires cerró sus descuentos, y la provincia se hallaba en un estado deplorable. Ya se miraba la guerra como un azote y un paso precipitado; y hasta los mismo comerciantes ingleses, que se mostraron entusiastas al comienzo, se manifestaban de diferente parecer.

Todos los que poseían papel moneda, procuraban deshacerse de él, ya empleándole en propiedades, ya en otras cualesquiera cosas, aunque perdiesen enormes sumas. Las onzas se vendían á 24 duros y algo mas, y la plata tenía un premio de 25 por ciento, al reducir el papel á metálico.

La campaña iba yermando por falta de brazos, y el comercio enflaqueciendo, desprovisto de pábulo. Los únicos que se mostraban entusiastas, eran los que nada tenían que perder, y que solo esperaban ganar con la guerra.

Vamos á consignar aquí un hecho notable de la historia de estos tiempos, y es la repugnancia que mostró el coronel de milicias, Juan Manuel Rosas, á esta guerra.

Dicen muchos que este procedimiento nació en él del deseo de contrariar la marcha de la administración; pues ya columbraba su elevación al poder, que desgraciadamente tuvo en sus manos por espacio de 20 años. Lo cierto es que Rosas se retiró de la escena y se fué á su estancia, intrigando en piedad, y formando un partido.

Pasó mas adelante en sus intentos, ya contrariando las medidas del gobierno por todos los medios que estaban á su

alcance, ya haciendo que se insubordinaran las tropas que se regimentaban para favorecer á los Orientales contra los Brasileños, ya de otros modos que le sugeria la ambicion del mando.

El que sepa el ascendiente que tenia Rosas en aquellas circunstancias sobre las milicias de las Pampas, puede echar de ver que muy resfriado debia andar el entusiasmo de sus habitantes por esta guerra, y que, á pesar de los esfuerzos de Dorrego y sus partidarios, iba minorando el prestigio de los gobernantes.

Ello es que Rosas no se pronunció en contra de esta guerra por simpatias al Brasil, ni á la Banda Oriental, y que hizo un timbre de gloria en lo futuro de esta demostracion.

Por este tiempo se suspendieron las hostilidades por mar durante algunas semanas.

VII

Entretanto los Orientales iban ganando terreno, apoderándose del campo y de muchas villas y aldeas, y reduciendo á los imperiales á las ciudades principales, haciendo que concentrasen sus fuerzas hácia las fronteras del Rio Grande del Sur.

El general Lavalleja fué nombrado, por influjo de Buenos Aires é ilegalmente, gobernador y capitán general de la provincia. Los Orientales formaron un gobierno provisorio, y establecieron su sede en la Florida.

En sus primeras sesiones declararon nulos y de ningun valor todos los actos celebrados con Portugal y el Brasil, y en aquella ocasion la misma asamblea declaró prohibido el tráfico de esclavos, y amén de esto, que todos los que de allí en adelante entrasen en el Estado Oriental debian considerarse libres.

Siendo el Brasil por sus circunstancias especiales un país agrícola-esclavo, esta medida era terrible para su seguridad; pues poseia en la provincia limítrofe numerosos establecimien-

los de esclavos que, al saber esta nueva ley, debían abandonar sus dueños y pasar á la Banda Oriental con el fuerte ali- ciente de su libertad, convirtiendo quizá el vigor de sus brazos en elementos de guerra contra el imperio.

No fallarán muchos que se admiren al ver que los Orien- tales, gente bisoña y poco diestra en el manejo de las armas, pudiesen reducir á un verdadero asedio á tropas aguerridas, numerosas, bien equipadas y mandadas por generales peritos y amaestrados en la guerra peninsular contra los franceses ; empero esta admiracion cesará en el momento en que se pon- dere que los imperiales eran portugueses, gente de leva, ó extranjeros asalariados, que pecaban en territorio en donde no se hablaba su idioma, y por el cual no podían sentir esa simpatía que se experimenta por el propio : y que los Orientales luchaban por su libertad y por su país natal.

Ademas, el gobierno imperial cometiera un error imperdo- nable prometiéndolo despues de la batalla del Sarandí tres *contos de reis* — 1,500 duros — POR LA CABEZA DEL INFAME JUAN ANTONIO LAVALLEJA, y cuatro *contos de reis* — 2,000 du- ros — por la del TRAIADOR FRUCTUOSO RIVERA.

¿ Podía el Sr. de la Laguna creer que los hombres del campo oriental oirían sin indignarse que se ofrecía el precio de un esclavo, ó de un buen caballo, por la cabeza de su corifeo Rivera y por la de Lavalleja, que sufrió confiscacion de bienes, destierro y persecucion por querer libertar á sus compatriotas? No hay duda que esta proclama y sus condiciones aumentaron las filas patriotas con tantos hombres de corazon como duros se prometían por aquellas dos cabezas. El de la Laguna an- duvo muy mal avisado cuando esto determinó, y su conducta, por otro lado pacífica, que le mereció el epíteto de « Fabio segundo » estuvo en abierta contradicción con este acto.

Se puede creer en la traicion de un hombre, — la historia nos muestra multiplicados ejemplos de ello — mas nunca en la de un pueblo, á no ser que le lleven engañado. El pueblo en sus impulsos nacionales puede pecar por ignorancia, em- pero rara vez por bajeza.

VIII

Miéntras los Orientales dominaban el campo, los imperiales se entregaban en las ciudades á los placeres y á la adoracion del bello sexo, cuyas gracias les cautivaban mas que los laureles que podian obtener con la victoria : miéntras los Orientales establecian un gobierno provisorio, tomando medidas muy peligrosas para el Brasil, los soldados de este se unian por lazos matrimoniales con las uruguayas : miéntras los primeros se presentaban hasta en las puertas de Montevideo, enlazando los centinelas brasileños; estos permanecian en inaccion, llevando las cosas con una prudencia tan exagerada, que daba campo á interpretarse, ó por timidez, ó por esperanza de ver fraccionadas las fuerzas orientales por los celos de Rivera y Lavalleja : miéntras los de Buenos Aires ensalzaban en sus periódicos las proezas de sus armas y las de los Orientales, como se puede ver en el « Argos » y otros, los de Rio de Janeiro, con especialidad « O espectador Brasileiro », tachaban *de incapaces y de hombres de poca confianza* á los generales brasileños, insultando á los orientales que aun eran fieles á la causa del Brasil.

Los diarios de oposicion fueron en todo tiempo las armas mas poderosas de que pueden echar mano los enemigos de las naciones, y sus indiscreciones son las mas de las veces causa de desgraciadas consecuencias para los pueblos.

Hasta esta época aun permanecian adictos á la causa de la incorporacion de la Provincia Cisplatina al Brasil hombres eminentes uruguayos, como los Durán, Larrañagas, Obes, y otros muchos; pero viendo los progresos de sus compatriotas y los desaciertos de las autoridades brasileñas, y las indiscreciones de sus periódicos, mudaron de opinion, y entre otros fué uno don Lucas José Obes que se hallaba á la sazón en Rio de Janeiro. Este acérrimo defensor de la incorporacion, habia tres años, se embarcó ocultamente en la corte del Brasil á bordo del bergantin-goleta inglés mercante « Hope », ca-



EL GANCHO

pitán Juan Roberts, el cual desembarcó al Sr. Obes en la bahía de Maldonado, bajo el supuesto nombre de don Luis, en cuyo punto se reunió á los jefes del gobierno provisorio.

El capitán Roberts nunca confesó que conocia por este nombre al pasajero que conducia á Montevideo y que desembarcó en las cercanías de Maldonado; pero la realidad es que el Sr. Obes desertó su puesto en el Brasil, y vino á ponerse á la disposicion del gobierno provisorio oriental.

Si reunimos esta defeccion á los antecedentes que iniciaron el presente párrafo, debemos confesar que la causa de los patriotas iba ganando terreno, y que solo peligraba ya, si los caudillos de ámbas riberas se desunian por ambicion de mandar.

El gobierno del Janeiro conoció parte de sus indiscreciones, y mandó al Rio de la Plata en lugar del Sr. Lobo al vicealmirante Rodrigo Pinto Guedes, reforzando la escuadra imperial en estas aguas con dos fragatas y algunos buques menores.

Esta segunda division naval estaba bajo las órdenes del comodoro Norton, inglés, al servicio del imperio. Estrechóse el bloqueo; pero los bujeles brasileños eran demasiado pesados para poder perseguir hasta bajo los tiros de las baterías de Buenos Aires á los bonaerenses.

No obstante la imprevision del marques de Paranaguá, ministro de Marina del imperio, que por hacer alarde pueril de fuerzas, hizo inútiles leños de alto bordo en aquellos lugares, los de Buenos Aires estaban reducidos á anclar bajo de las fortificaciones de la ciudad. Viendo Brown su precaria situacion, intentó en la noche del 29 de Julio un acto temerario : luego se arrepinió de su audaz empresa; porque tenia que habérselas con un valiente marino que hizo ir á pique el buque almirante bonaerense, el cual, si se salvó, no sirvió mas para la mar, obligando al almirante enemigo á levantar su insignia en el bergantín « República. »

Desgraciados estaban los de Buenos Aires; pues á estos reveses se añadian otros, y eran que, abandonadas las Pam-

pas por las milicias, los salvajes del desierto invadían el territorio, para lo que no poco contribuía Juan Manuel Rosas, y la guerra civil que se encendía diariamente con mayor voracidad.

Los Orientales trataron de hacer salir al campo á los imperiales; mas no pudiéndolo obtener, porque el general Lecor había determinado mantenerse en las grandes poblaciones, decidieron bloquear la ciudad de Montevideo.

Fructuoso Rivera y otros jefes orientales se opusieron á esta medida, como poco favorable á su existencia, y sugerida por los de Buenos Aires. Era contra los intereses de los Orientales; porque, si se adoptaba, cortaría su única comunicacion para exportar sus productos é importar lo que les era menester. No obstante esta oposicion, se puso en práctica el bloqueo por tierra en el mismo mes de Julio, lo que forzó al general brasileño á mudar de estrategia.

Por otra parte, 5,000 hombres de la Banda Oriental molestaban las fronteras del Rio Grande del Sur, y sus correrías obligaron al general en jefe del ejército imperial á presentarse en aquellos parajes en el mes de Setiembre, para apaciguar la revuelta entre sus tropas, y ausentar á las partidas uruguayas de lugares tan interesantes para la paz del vecino imperio.

El bloqueo de Montevideo por tierra duró hasta el mes de Octubre, en que el gobierno de Buenos Aires reconoció su impolítica y las enemistades que le granjeara entre los mismos patriotas.

IX

Disgustado Rivera por la preferencia que se había hecho de Lavalleja, y previendo el despotismo de Buenos Aires, cuyas intenciones no eran la independencia de la Banda Oriental, sino el apoderarse de ella para sus fines, pidió licencia y pasó á la otra márgen del Rio de la Plata.

La serie de los acontecimientos nos revelará cuál era el

motivo verdadero de este viaje : ahora vamos á contar la primera entrevista que tuvieron Rivera y Rosas, estos dos hombres que rigieron luego ámbas riberas del Plata, y que se enemistaron de un modo tan acérrimo, que su saña forma época en los anales de estos países.

La llegada del general de division don Fructuoso Rivera á la capital del Estado, sede del gobierno de las Provincias Unidas, fué una verdadera ovacion. No sabremos decir si estas demostraciones eran sinceras de parte de todos; pero á lo ménos se puede asegurar que sí que lo fueron de la de sus numerosos amigos. El ser el principal jefe de los Orientales, su valor, su nombradía, las peripecias de su vida, aunque no larga, y su carácter franco, le hacian el objeto de la atencion de todos. Añadíase á esto el que se le juzgaba como hombre necesario en la grande empresa, que formaba el principal objeto de los sacrificios de Buenos Aires, que era apoderarse del puerto de Montevideo. Sus admiradores, amigos y partidarios quisieron hacer manifiestas estas sus simpatías, y para ello le dieron una grande comida en casa de don Pascual Costa, conocido por su patriotismo, y enemistad para con los imperiales. Entre las personas convidadas á este banquete se halló Juan Manuel Rosas, ya entónces reputado como la celebridad de las Pampas.

Cuando se llegó á los brándis, muchos fueron los que se hicieron en exageradas expansiones patrióticas. Rosas, queriendo en aquella sazon ostentar su entusiasmo por el héroe oriental, se levantó, tomó una copa en la mano y dijo : « Señoras y caballeros, permitidme que proponga un brándis. »

Aun no habian terminado estas palabras ya se hallaban rebosando los vasos.

« Bebo, continuó, á la salud del gaúcho Rivera ! »

Al oír este un brándis tan original, como propio del jefe de las milicias de las Pampas, repuso en malos versos, y alegremente, algo análogo á la nombradía del gaúcho ; aunque las señoras con especialidad se ofendieron del modo brusco de Rosas y se retiraron de la mesa.

Rivera continuó, como si tal cosa no hubiera acontecido, hablando, riendo y gastando bromas, como es costumbre en tales casos. El dueño de la casa, don Pascual Costa, previendo lo que podría suceder si dejaba pasar la primera impresión, sin dar un paso que pusiera en contacto á los dos recién conocidos, les presentó uno á otro con expresiones lisonjeras, y así que los vió empeñados en la conversacion los dejó. Con efecto, poco tiempo despues hablaban ámbos muy amistosamente y con grande calor á presencia de los demas convidados.

X

Al presentarse por primera vez estos dos personajes juntos en la escena, seria en mengua del narrador no hacer un paralelo entre ámbos, que los ponga de manifiesto tales cuales han de ser en el curso de la historia, para que así la posteridad pueda formar un juicio aproximado de sus acciones á medida que las vayan ejecutando.

Rivera descansa en el campo de la igualdad y de la justicia : Rosas está sepultado moralmente en Southampton, considerando quizá lo bueno que pudiera haber hecho y dejó de practicar, y lo mucho malo que hizo. El primero, si viviese, al leer nuestro juicio sobre él, nos daría la mano, topando con nosotros en el mundo : el segundo, al leer nuestras íntimas convicciones, ha de apoyar sus dientes superiores incisivos en el delgado labio inferior, y resollará recio, mirando hácia el Sur de las Américas.

Á ámbos haremos justicia; nuestra pluma obedece á la verdad y solo teme á Dios.

El que lea la preciosa obra « *Mélanges philosophiques* » de M. Ophélot, hallará en el retrato biográfico de Julio César algunos periodos que tienen aplicacion de diversos modos á los susodichos jefes del Plata. « César, dice, tuvo la fortuna « de existir en tiempos de revuelta y conmociones políticas, « cuando las mentes de los hombres fermentan.... Si hubiese « vivido 100 años ántes, no hubiera sido sino un oscuro

« villano, y en vez de dar leyes al mundo, no habría sido capaz de producir en él la menor alteracion. »

Parodiando estas frases, diremos que si Rosas y Rivera hubieran existido 100 años despues de 1820—y nos alargamos demasiado—lo mas que hubieran llegado á ser es labradores ó ganaderos oscuros, el uno atollado en la sensualidad, y el otro sentado en una mesa de juego noche y día.

¡ Lo que son las circunstancias ! La naturaleza formó — séanos permitida la frase—á César, Rosas y Rivera en el mismo molde, y las circunstancias hicieron del primero un hombre memorable, del segundo un tiranuelo oscuro, cuya existencia será una paradoja en el porvenir, y del postrero un caudillo sin rastro en la posteridad, como lo es el padre estéril en el lecho legal, aunque prolífico se haya mostrado en los descartos de la juventud.

Rivera hubiera sido un tirano, si lo hubiese podido ser ; empero la naturaleza le negó las dotes que concede á los hombres de esa estofa, — genio, voluntad de hierro, sistema, miras vastas y esa profunda política que los torna temibles, y por ello poderosos.

Rosas fué un tiranuelo : tenia un sistema propio, pensamientos mas grandes que su rival, tenacidad feroz, y lo queria todo ó nada.

Rivera limitaba su ambicion á mandar hombres del campo, y poco se cuidaba de la administracion del pueblo, que á menudo se le encargó.

Rosas tampoco dió muestras de atender mucho á ella en 1830, por el contrario se halló extremadamente atado á su entrada en el poder, y quiso simplificar el maquinismo de los negocios públicos, reduciéndole á su sistema de mayordomo de hacienda; por lo que, viendo la imposibilidad de llevar adelante sus miras de hacendado de las Pampas, pocas ó ningunas alteraciones hizo en su primera administracion. Al entrar en la segunda, los únicos medios que juzgó convenientes, para poner en planta las innovaciones que maquinaba, fueron sembrar el pavor en la poblacion, amedrentando de esa

guisa á la parte mas ilustrada de la sociedad, por cuyos medios pretendió envolver en un misterio semi-inquisitorial su ignorancia y absurdos manejos en materias administrativas, libertándose á la par de la sindicacion del público, y á esto se deben atribuir sus crueles persecuciones, que tan astrosa celebridad le han granjeado entre los suyos, y la importancia que daba á los tumultos, á la matanza y á la chusma de forajidos que pagaba con pródiga mano, con mano atroz. El dinero en poder de los menguados pocas veces saca hombres de merecimiento, y nunca hizo bien á la sociedad.

Rivera era mas franco : su conducta pública y privada se traslucia á primer golpe de vista, y muy escaso de inteligencia fuera el que no le midiese de arriba á bajo al cabo de poco tiempo de tratarle y observar su procedimiento. Era débil por carácter, fácil de ser guiado por quien supiera mas que él, con tal que se le dejase decir lo que queria, luego se podian dar á sus palabras dos sentidos : el que tenian literalmente y el que queria darles el interprete, tratando por de conlado de hacerle creer que la interpretacion era lo que encerraban las palabras del caudillo : de esta fragilidad de inteligencia y carácter nacia su inconstancia é inconsecuencia.

Rosas, por el contrario, no se dejaba regir por nadie. Desconfiaba de todo el mundo, como acontece de ordinario al malvado y al ignorante ó al hombre que vive desde la infancia entre gentes de baja extraccion : no tenia confianza mas que en si propio : era por naturaleza y educacion socarron ó hipócrita ; empero firme en sus resoluciones y consecuente en su proceder. Rosas no volvia atras una vez determinado á dar un paso.

Rivera era pródigo, sin órden ni concierto en sus larguezas. Tomaba y daba sin acordarse que recibió, prestó ó dió.

Rosas descollaba por mezquino de lo suyo : era exacto en sus compromisos de honor, aun en las pequeñeces de menor monta ; le gustaba la regularidad, y, si se quiere, era metódico.

Rivera era un guerrillero que vivió á costas de los demas desde su mocedad.

Rosas fué, desde el primer escalon de su vida hasta su elevacion á la cima del poder, un labriego, un ganadero, un hacendado y un comerciante de lo propio y de lo ajeno.

Rivera era liberal en sus ideas políticas, y hubiera dado de buenas á primeras su consentimiento á cualquier proyecto que le pusiese en las manos oro. Era tal su indiferencia por los adelantos del país, que ni se oponia, ni se interesaba por las mejoras que se le proponian.

Rosas detestaba las innovaciones, á no ser que tuviesen por objeto la economía directa de las arcas nacionales, que él consideraba como su patrimonio.

Rivera, si no simpatizaba con los extranjeros, á lo ménos toleraba su residencia, y que enriqueciesen en el país.

Rosas los detestaba por educacion, carácter y principios, denominándose con insensata arrogancia « EL GRAN CIUDADANO AMERICANO »; aunque en medio de esta saña para con el extranjero tenia la pueril vanidad de enseñar á los que le visitaban un escudo de armas, colgado en la pared de su gabinete, que decia que eran las de su familia extranjera.

El estadista mas aventajado del mundo, el político mas maquiavélico, no hubiera podido, usando de todos sus recursos, hacer de Rivera un hombre de Estado, porque su carácter era diametralmente opuesto á serlo; no poseyendo virtudes de que se pudiesen sacar ventajas, ni vicios que simulasen las virtudes, á no ser su humanidad que encañaba de la pusilanimidad de su alma.

En Rosas habia estofa para hacer de él un hombre notable, y si hubiera recibido educacion habria llegado á ocupar un lugar distinguido en los anales de su país, aunque siempre habria sido cruel; empero su niñez fué oscura, su educacion nula, siendo dependiente de don Ildefonso Paso, comerciante, en cuya casa aprendió á leer y escribir á la edad de 13 años. Á los 15, por un desliz bastante criminal, fué mandado á la

hacienda de su madre doña Agustina. En 1816 pasó á la Banda Oriental, y puesto bajo la proteccion de don Luciano Gaete, ejerció el servicio de mayordomo ó capataz de la hacienda de aquel sugeto : y luego no hizo mas que vagar por el campo hasta que apareció en la casa de Dorrego, en donde hizo la amistad de don Vicente Maza ; de modo que su educacion nada presenta de brillante en colegios y gimnasios. Sus costumbres y tendencias eran poco ó nada consentáneas con la civilizacion del siglo y aun de la capital del Estado, y no tenia otra prenda recomendable á no ser la tenacidad de su carácter que bien dirigida hubiese podido hacerle capaz de establecer orden y tranquilidad en un país en donde lo que mas falta hace es un brazo de hierro que haga concebir lo que es el principio de autoridad justa y racional.

Los caudillos creados por Rivera le engañaron á menudo, y á pesar de haberles colmado de favores, muchos le hicieron traicion, siendo en realidad sus mas encarnizados enemigos los que él habia distinguido con mayor conato. Rivera llevaba la marca de traidor á su patria, de traidor á la que adoptara despues, de traidor á la causa del Rio de la Plata, y de inconsecuente con sus principios, si tal epíteto merecian sus inclinaciones de *gaucho*.

Rosas puede tener la vanagloria de haber sido servido con ejemplar fidelidad por los caudillos que elevara de la nada, ó que puso bajo la proteccion de su puñal. Escasos son los ejemplos de infidelidad á Rosas de parté de sus serviles delegados : casi todos se le conservaron fieles hasta el año 1852, y aun ahora existen muchos que echan de ménos su presencia en el poder.

Rivera arruinó y redujo á la penuria á sus mejores amigos, y Rosas enriqueció á cuantos le servian con obediencia de cadáveres, y continuaban siéndole fieles.

Rivera, por los antecedentes que llevamos mencionados, y lo que se ha de ver con el correr de los acontecimientos, no conocia el valor de la palabra honor.

Rosas sentia el aguijon de esta noble dote.

Rivera, sin ser militar, era un aventajado guerrillero, que se formó á sí mismo, creando una táctica propia en sus hechos de armas; pero en medio de esta peculiar pericia no era capaz de hacer observar entre los suyos la disciplina militar, lo que prueba hasta la evidencia que no lo era; puesto que de ella depende el verdadero espíritu de la tropa. Por ello no era extraño ver desobedecidas sus órdenes, lo que á menudo trastornaba sus planes, frustraba sus operaciones y le atollaba en serias dificultades.

Rosas nunca fué militar, ni sabia ceñir una espada, ni mandar un campo; pero pagaba bien á sus gentes, les suministraba cuanto habian menester, les daba instrucciones y les ayudaba con sus mañas á engañar al enemigo, teniendo á sus soldados bajo un pié de disciplina rígida y militar, si se quiere, atendido que en América no hay Francias, ni Rusias, ni Prusias.

Rivera era humano, perdonaba la vida hasta de su mas enconado enemigo, y no podia ver sangre sino en el campo de batalla, y eso aun en el calor de la refriega, ó impelido por el despecho.

Rosas no ahorra la existencia de nadie, principalmente si contrariaba sus miras; y hubiera mandado degollar con sangre fria á la misma inocencia, si su muerte le hubiese parecido necesaria para sus fines. Rosas era inexorable como la cuchilla del verdugo, con la diferencia que este ejecuta la ley, y Rosas solo practicaba su bárbaro capricho. Rivera derramaba sangre por necesidad, como el leon; Rosas la vertia á torrentes por ferocidad, como el tigre.

Rivera era celoso del prestigio ajeno entre la gente del campo, é impelido por este sentimiento de mezquindad, cometió atroces injusticias; aunque no dejó de hacer la vista gorda muchas veces, cuando el antagonista era poderoso.

Rosas no consintió jamas, durante su dictadura, que nadie dispusiese del poder á su talante, á no estar sometido servilmente á la menor de sus órdenes; y si álguien se atrevió á mostrar esta pretension, pagó de un modo ó de otro con la muerte su osadía.

Los fatuos, los hijos de la nada y los que mandan, en general, tienen el flaco de querer que se les sometan todos humildemente, y no poco les agrada la adulacion; aunque sepan que el humo con que se les ciega es el perfume de la hajeza. A Rivera y Rosas les gustaba en extremo esa rastrera adulacion; mas es necesario notar que habia una grande diferencia entre las miradas escudriñadoras y penetrantes del tirano de Buenos Aires, que entraban en los pliegues del corazon del adulador y en las tinieblas de su pensamiento : y las de Rivera, que no pasaban de la superficie de los labios del que le halagaba su vanidad. Rosas queria penetrar las intenciones : Rivera se contentaba con el acto.

Rivera nunca hubiera podido llegar á ser adinerado por su natural despilfarro; por eso murió pobre.

Rosas era avariento y tacaño : el oro para él tenia el mismo atractivo que para Rivera; pero su avaricia abrazaba mayor extension : y mientras el uno se contentaba con miles, él no se satisfacía sino con millones. Atesoró para ser rico y lo es en Southampton.

Rivera toleraba que robasen sus amigos : Rosas no consintió que lo hiciera nadie mas que él.

Ambos eran joviales en sociedad y de buena conversacion, cuando se hallaban en libertad; mas Rivera excedía en delicadeza á Rosas; porque respetaba delante de gentes la moral y la sociedad : Rosas, por el contrario, mostraba de súbito su escasa educacion, sin ser dueño para refrenar su lenguaje inmoral y sus inclinaciones brutales.

Ambos montaban bien á caballo; aunque Rosas llevaba ventajas, como jinete, á Rivera. Á esto contribuía en no pequeña parte el gallardo talante de Rosas, su constitucion atlética y su inclinacion natural. Sin embargo Rivera, en largas jornadas, cansaba al mejor caballero, sufriendo con mayor desembarazo las fatigas de la marcha que Rosas.

Para conocer á los hombres es preciso, entre otras cosas, verles dar.

Rivera era pródigo por naturaleza : daba sin discrecion, no mirando mas que á la actualidad.

Rosas daba con magnificencia real, si lo que daba salía de las arcas nacionales; mas era mezquino de lo suyo. Rosas era avaro por naturaleza, y cuando daba lo hacia para que quedase memoria de sus dádivas.

La naturaleza los dotó á ámbos de medianas inteligencias; aunque es innegable que Rosas tenia mucho mas talento natural que Rivera.

Como hombres políticos ámbos fueron perjudiciales á los países en que figuraron : como individuos particulares no eran adocenados.

Rivera encontraba mas simpatías, y se adaptaba á las vicisitudes del mundo con bastante filosofía : Rosas era repulsivo de buenas á primeras, é insoportable cuando se le trataba de cerca; mas tenia rasgos que cautivaban algunas veces, y obtenia lo que quoria de cualquiera por su pertinaz constancia y firmeza de carácter.

Rivera afectaba galantería : Rosas era brutal.

Hé aquí lo que han de ser para la posteridad estos dos hombres, de quienes tanto se ha hablado en el Rio de la Plata.

Ninguno de los dos tenia las grandes dotes que distinguen á los tiranos, á los hombres de Estado, á los grandes revolucionarios, á los jefes de una nacion moza, que necesita siempre, no de rigor sino de severa justicia y económica administracion.

Ámbos eran parodias : el uno de un dictador, el otro de un jefe de guerra civil.

XI

Reanudemos el hilo de los sucesos.

Aun está fresca en la memoria la comida que le dieron á Rivera en casa de Pascual Costa sus admiradores, á su llegada á Buenos Aires, en donde ya dijimos que le esperaban asechanzas por él no bien ponderadas y perfectamente calculadas por sus adversarios.

Con efecto, aconteció que pocos dias despues de esta demostracion, llegó á los oídos de Costa que el gobierno del Sr. Rivadavia estaba determinado á dar la órden de arrestar á Rivera en donde quiera que se le hallase. Así que constó al mentado sugeto lo que se fraguaba, avistóse con el jefe oriental, mostróle el riesgo que corria su libertad y cabeza, y le aconsejó que se escondiese, acompañando las palabras con los hechos.

Costa, que aun está lleno de vida, se puso en movimiento, habló á sus numerosos amigos, procuró que le ayudasen para que le suministrasen á Rivera los medios de fugarse, y acordóse bienhadadamente de entenderse con Rosas para llevar á cabo su difícil empresa.

Instruido Rivera de todo lo que su amigo hacia por él, y estando desprovisto de dinero, no titubeó en ir á hablar con Rosas para pedirle un empréstito de 3,000 pesos. Rosas se los dió inmediatamente, llegando su amabilidad, ó cálculo en esta ocasion, hasta el extremo de facilitarle cabalgadura, y una carta de recomendacion para el gobernador de Santa Fé, Lopez; con cuyos auxilios y buen recado salió Rivera de Buenos Ayres, burlando de este modo los planes de sus enemigos y de los de la Banda Oriental.

No ha faltado quien haya dicho que Rivera nunca devolvió los 3,000 pesos á Rosas, y que el odio que el último le tenia nacia de este hecho; mas haciendo honor á la verdad, diremos que la genuina causa de esta enemistad fué la diferencia de pareceres de ámbos en cuanto al manejo de sus respectivos países.

Ademas, el no haber podido Rosas dominar á Rivera y hacer de él un maniquí, cual lo eran los caudillos que le servian, indignóle sobremanera y le disgustó para siempre del jefe oriental.

Apénas constó en la capital la fuga de Fructuoso Rivera, alarmóse el vecindario, y publicó el Sr. don Bernardino Rivadavia, presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en 14 de Setiembre, una órden dirigida al inspector general del ejército para que encarcelase á don Fructuoso Rivera, y le pusiese á la disposicion de la policia, añadiendo en el

bando : « que el general Rivera estaba llamado dentro del « preciso término de 24 horas á presentarse, para responder « ante los tribunales á la acusacion de alta traicion, » en que habia incurrido.

El modo como se obró en esta coyuntura prueba que los adversarios del jefe oriental procedieron con conato reconcentrado contra él; porque la órden de arresto fué comunicada sin pérdida de tiempo á todos los subalternos de la provincia y á las autoridades de los vecinos Estados.

Dejemos á los de Buenos Aires en su persecucion, y veamos el rumbo que tomó Rivera al salir de esa ciudad.

No iba solo el jefe oriental. Junto á él, en clase de compañero ó asistente, iba un muláto de nombre Luna. Este noble y fiel compañero ha de representar un papel digno de ser trasmitido á la posteridad en las páginas inmediatas.

Así que hubo puesto los piés fuera del recinto de Buenos Aires, tomó la direccion de S. Nicolas. En un punto á propósito obtuvo un bote, y, habiendo cruzado él y su fiel asistente el rio, en direccion á Entrerios, se presentó al coronel Céspedes, amigo suyo.

Durante el tiempo que allí permaneció, formó sus planes y era su intencion pasar á la Banda Oriental; mas se halló en conflictos, porque el dinero que Rosas le habia prestado tocaba ya su término, y es preciso confesar que en materia de dinero poco era todo el que poseyó Rivera en el curso de su vida para cubrir su prodigalidad y despilfarro.

En estas circunstancias arriesgadas era de absoluta necesidad tomar medidas perentorias; porque sin él, ó caia en las manos de sus enemigos, ó hacia un papel ridículo en donde quiera que se presentase. ¿Qué hacer? ¿Á quién pedirle, cómo evitar los riesgos que le amagaban?

Era de noche, y estando á solas con Luna, se lamentaba de su menguada posicion. El noble asistente callaba, y con el dorso de la mano se limpiaba de vez en cuando una caliente lágrima que hacia traicion á su magnánimo corazon y alma fuerte. En estos coloquios se acostaron, el uno discurrendo

medios de escapar de sus desastres, y el otro madurando un proyecto que su grandeza de alma le habia sugerido en un momento supremo de amistad y abnegacion.

Aun no doraba el sol las cumbres de las lejanas montañas, y ya Luna andaba por las calles, proponiendo á los pudientes un negocio. Por fin, despues de muchas decepciones y no pocas congojas, halló Luna quien entrase en negocio con él, y llevándole en su compañía presentó á Rivera el dinero, por que acababa de vender su libertad, cual si fuera su esclavo, para que pudiese salir de sus apuros. ¡Noble alma! ¡Amigo generoso! ¿Y despues se dirá que no hay héroos entre las gentes de color? Esta raza en las Américas oscurece sendas veces á los descendientes de la caucásca, y puede rivalizar con las almas mas bien templadas de ámbos hemisferios.

Las guerras civiles y de la independenciam entre los hijos de los Españoles presentan rasgos que si fueran conocidos, serian encomiados en todo el mundo; mas desgraciadamente pasan desapercibidos, porque la prensa no se ocupa mas que de mezquindades, y no quiere tomarse el trabajo de investigar las verdaderas glorias de sus padres.

Rivera tomó el precio de la libertad de su amigo y compañero, y puso en planta su designio de entrar en la Banda Oriental.

Excusado es decir lo que sintió al ver tamaña amistad y sublime abnegacion; pero no olvidó nunca á su mas que amigo, á su sùblime libertador.

La tradicion no nos ha revelado cómo despues obtuvo Luna su libertad; empero lo cierto es que poco tiempo despues de este hecho memorable continuó en el servicio de Rivera, no ya como asistente del general oriental, sino como su compañero de glorias y fatigas, llegando á ser por sus proezas uno de los jefes del ejército de la repùblica, y el mas fiel y constante secuaz de su primer caudillo. Rivera le distinguió entre los suyos é hizo por él durante su vida cuanto podia hacerse por un amigo y hermano querido.

« *Potens est Deus suscitare de lapidibus istis filios Abraham.* »

Y este suceso es una prueba manifiesta de que Dios no vinculó el heroísmo, ni la nobleza de alma, ni las grandes acciones en un color ó en una clase de la humanidad : delante de él no hay distinciones ni razas, el hombre de color y el blanco son instrumentos de su grandeza y de su sabiduría, sin que se aperciban de ello.

Miéntas estas cosas acontecian, las órdenes de Buenos Aires, fulminadas contra Fructuoso Rivera, iban llegando á todas partes, y apenas hubo dejado el jefe oriental la bajada del Paraná, capital de Entrerios y entrado en un villorrio, no muy léjos de aquellos parajes, llegó á toda brida un posta conductor del mandato de arresto, que entregó al alcalde del lugar.

Dió la feliz casualidad de que no sabia leer la autoridad, y el cura, que abrió el pliego, quedó enterado de que encerraba una orden del presidente de Buenos Aires para coger á Rivera y mandarle pasar por las armas en el lugar en que se le hallase. El sacerdote, no bien hubo leído el contenido del oficio, mandó avisar al jefe oriental lo que habia de peligroso en su caso, y urgió por su salida de la poblacion.

El lance no era para dilaciones y escasamente daba tiempo para montar á caballo y huir. Así lo hizo Rivera, recompensando ántes al portador de la nueva.

No le seguiremos en su precipitada fuga, ni contaremos sus penurias en el desierto, en donde se escondia de dia y caminaba de noche, ni haremos ver la ansiedad en que le tenian los hombres y las fieras de las selvas ; cada uno que se lo imagine, especialmente si se atiende á lo solitario de los bosques sur-americanos, en donde el indio y la bravía fiera son los únicos indicios de vida que existen con la vegetacion.

Los planes de Rivera fracasaron : no podia dirigirse á la Banda Oriental : el único medio que se le presentó á las mientes, para no caer en el ardid que le tendian sus adversarios, era llegar á Santa Fé. Con efecto, despues de muchos contratiempos pudo obtener una lancha, cruzó de nuevo el rio y se presentó al gobernador Lopez, el cual le acogió con

bondad y suminístróle cuanto habia menester para su seguridad y futuros planes.

Dejémosle ahora junto á Lopez, y veamos qué motivos alegaban sus enemigos para ponerle fuera de la ley.

XII

La atmósfera límpida de Buenos Aires, la pureza del aire que le dió el nombre, sus llanuras inmensas que hacen alejar el horizonte como en la mar, y un cierto no sé qué de eléctrico que baña este bello país, influyen en la imaginacion de sus habitantes y hacen de ellos espíritus perspicaces y genios aptos para todo.

Si los acontecimientos que vamos á narrar fueron hechos positivos, ó intrigas urdidas con el objeto de desacreditar al jefe predilecto de los Orientales y al Brasil, ante el pueblo uruguayo, la relacion documentada nos lo revelará, y el historiador se encargará de deducir consecuencias legítimas de las sentadas premisas.

El partido dominante en Buenos Aires no perdonaba medios con tal de obtener el fin; y por ello no es fuera de propósito encabezar este párrafo con las cortas reflexiones que anteceden.

Acusado, perseguido, puesto fuera de la ley don Fructuoso Rivera, debia naturalmente defenderse de las acusaciones que le hacian sus formidables enemigos; no solo para sincerarse ante sus amigos, sí que tambien á la faz del pueblo que le consideraba como su jefe nato. Para este objeto comenzó una correspondencia seguida con don Julian Gregorio Espinosa, que reunia á la calidad de ser su amigo la de un aventajado jurisconsulto.

Este caballero emprendió la delicada tarea, en aquellas circunstancias, de defender á Rivera; mas ántes de oír las bases de la defensa, escritas por el mismo jefe oriental, veamos lo que motivó su acusacion.

Por algunas cartas interceptadas llegó al conocimiento del gobierno bonaerense que el general Rivera estaba fraguando

un plan vasto con el intento de favorecer las miras de los imperiales, ó de sacudir el yugo é influencia de Buenos Aires en la Banda Oriental.

Una de estas cartas escrita desde Montevideo, fecha 24 de Agosto de 1826, dirigida á don Bernabé Rivera, hermano del general, y firmada por Juan Florencio Perea, dice poco mas ó ménos :

« Ya he pronosticado cuáles eran las miras de Lavalleja
« contra nuestro digno y patriota amigo Frutos. Por cartas
« recibidas de Buenos Aires se nos asegura que aquel gobierno
« está interesado en sostener á Lavalleja para destruir á
« Frutos, so pretexto de que pretende tratar con los Brasi-
« leños, y aun ofrecerles sus servicios. Es verdad que por la
« llegada del « Tétis » el baron de la Laguna — vizconde
« ya á la sazón — ha recibido órdenes para tratar por todos
« los medios posibles de traer á Frutos á la razon, como
« igualmente á otros jefes orientales; pero de ningun modo
« á los que pertenecen á Buenos Aires.

« El gobierno de Buenos Aires no tiene motivo alguno jus-
« tificable para juzgar á Frutos como lo ha hecho : es su na-
« tural inconstancia la que le hace olvidarse siempre de los
« que tienen merecimiento, para dar lugar á los que no le
« tienen. Su política y su natural odio al nombre de Orien-
« tales es lo que le hace injusto hácia aquellos que obran de
« buena fe : entran con una máscara, pero muy pronto des-
« cubren lo que son, — los mismos hombres de 1812 : —
« quieren gobernar á todos sin disputa.

« Estoy informado, como cosa positiva, que don Felipe
« Caballeros, Oroño y varios otros decididos orientales están
« unidos en número considerable : mi amigo no abandone su
« interferencia : ó Frutos regresa á su provincia, de la que ha
« sido arrancado por bajas intrigas, ó únicamente pertenece-
« remos á nuestra provincia. Mañana parto para Río Grande,
« en donde me quedaré, como convenimos con Frutos, para
« estar á la mano y obrar segun las operaciones de los dos
« ejércitos.

« Cultivo mi influencia con el vizconde de la Laguna, y la
« aumento cada día mas y mas, con el objeto de cumplir las
« justas intenciones de que V. está poseído. Puede confiar en
« mí y en todo lo que valgo : el resultado será infalible, si
« estamos unidos. Mándeme un posta á Puerto-Alegre, que
« sea hombre de confianza : no hallará impedimento alguno,
« y comúniqueme con franqueza el modo con que puedo serle
« útil. » ...

Hé aquí otra de las cartas interceptadas :

« Á don Bernabé Rivera.

« Compadre y estimado amigo : Despues de noticiarle mi
« feliz llegada ... y cuando vi á S. M. I. ya sabia que V. habia
« sido hecho prisionero. Aunque V. vea publicadas en los
« diarios expresiones ignominiosas contra V., no haga caso de
« ello; porque es necesario para el mejor cumplimiento de
« los negocios que el emperador espera obtener de ello. S. M. I.
« manda una órden al vizconde de la Laguna para que se
« le den á V. 25,000 pesos, y á los que le acompañan las
« sumas que crea el vizconde que merezcan; porque ha
« llegado al conocimiento de S. M. que el ladron de Lavallega
« ni siquiera perdonó sus espuelas de V.

« Estoy ansioso esperando el resultado de esta grande em-
« presa, etc., etc.

« Rio de Janeiro.

ENRIQUE X. DE FERRARA. »

Quédanos todavía otra carta que leer, interceptada igual-
mente. Dibe así :

« Señora doña Bernadina Rivera.

« Montevideo, Agosto 23 de 1826.

« Estimadísima Señora. — Cuando escribí últimamente
« para preguntar qué se habia hecho de nuestro digno Frutos,
« ignoraba realmente su posicion. Estando mejor informado
« ahora de cuál es su situacion y las verdaderas intenciones
« de aquel gobierno, no puedo dejar de manifestarle á V. el
« horror que siento por las maquinaciones y solapada política
« de aquellos miserables hombres. Hé manifestado á V. y á
« mis amigos los pasos errados, dados por los que se intere-

« san por nuestra causa, y los fatales resultados que se nos
« preparan. Fructuoso, cuya influencia, crédito, actividad y
« patriotismo serian suficientes para frustrar los planes de
« nuestros enemigos, está ausente de nosotros formando cas-
« tillos en el aire para el porvenir, miéntras pierde la mejor
« coyuntura para ponerse á la cabeza de nuestra empresa, que
« si dilata nuestros enemigos quedarán victoriosos. He escrito
« á Bernabé para exhortarle á que sea constante en nuestro
« plan, como el único medio de hacer regresar á Frutos á
« nuestra provincia ...

« JUAN FLORENCIO PEREA. »

Ántes de ver cómo se defiende Rivera, es menester que hagamos algunas observaciones nacidas de la misma lectura de estas piezas, que sirvieron de base á la persecucion contra Rivera de parte del gobierno ó de las facciones de Buenos Aires.

En primer lugar salta á los ojos el descuido de estos conspiradores, si tal lo eran, en mandar sus delicadas correspondencias á la buena de Dios; y no debemos hacerlos tan lerdos que se dejasen coger en fragante, comprometiéndose á sí propios, á sus corifeos y á la esposa del jefe por quien suspiraban.

En segundo lugar, ciñéndonos por ahora á la carta de Ferrara, que hemos citado, parece tan descabellado el pensamiento que la caracteriza que no solo dudará cualquiera, al leerla con detencion, de su autenticidad, sino que se verá forzado á negar redondamente que haya existido el tal Ferrara, á no ser en la mente acalorada de los empecinados enemigos de la Banda Oriental.

Demos de barato que la carta hubiese sido escrita en Rio de Janeiro, y que existiera en realidad el llamado Enrique X. de Ferrara; ¿podrá nadie que sepa el modo de tratar que tienen los reyes dar fe á un lenguaje que tan léjos está de la dignidad real, como cerca del estilo adocenado de la gente de poco valer? ¿Descendieron nunca los reyes, aun los ménos altaneros, hasta el lugar de conspiradores vulgares? ¿Les faltaron jamas palacios, hombres *ad hoc*, y agentes especiales para

proponer sus ideas? ¿Prometieron alguna vez dinero, ni aun en sus mas secretas y personales intrigas? ¿Y cabe en la mente de alguién, que conozca el procedimiento de los palacios, una franqueza que frisa en el desprestigio de la dignidad real? Los monarcas en lo mas familiar de su trato, tienen maneras régias y palabras de un aticismo de buen tono. Por cierto que las expresiones de Ferrara no revelan el reflejo de su pretendida familiaridad con el emperador don Pedro I.

Los republicanos saben, aunque nunca hayan visto un rey, que los príncipes no escriben ni hablan el lenguaje de la llaneza familiar; porque temen que sus escritos y palabras sean trasmitidos á la posteridad ó mal vestidos los unos, ó relatadas las otras con poca fidelidad.

Á pesar de todo lo expuesto, concederemos que las intenciones del gobierno del Brasil eran que los Orientales perteneciesen á su jóven imperio, ó que se gobernasen por sí propios; porque la vecindad de los Bonaerenses era harto comprometedor para sus intereses. Mas de este fin político al lenguaje de Ferrara hay la distancia que media entre las negociaciones de alta política y las mezquindades de las facciones.

No precipitemos los acontecimientos, y veamos ántes cómo se defendió Rivera de las acriminaciones de sus enemigos.

Ya hemos dicho que el acusado y perseguido oriental entregó la defensa de sus actos en manos del hábil legista, don Julian Gregorio Espinosa, y ahora pasamos á ver cómo lo hizo.

La exposicion justificativa de Fructuoso Rivera, dirigida al Sr. Espinosa, y fecha en 19 de Setiembre de 1826, firmada por él mismo, no es una obra maestra de política, ni de talento; porque harto sabido es que no poseía grandes facultades intelectuales, no obstante su vivacidad y suspicacia de hombre del campo sur-americano. Por los hechos que vamos á resumir y extraclar se verá que este extenso documento es en muchas partes incoherente, en otras revela abatimiento de ánimo, acusa esfuerzos de su parte para justificarse, y muestra una surexcitacion febril que le devoraba en aquellos ins-

tantes. Si álguien le ayudó á redactar esta su defensa, poco tuvo que agradecerle Rivera y ménos la posteridad, en cuanto á razones y merecimiento literario.

Da comienzo á sus comunicaciones dirigidas á Espinosa, exponiéndole todos los precedentes de su vida pasada; ensalzando los servicios que ha prestado á la causa de la independencia de su país; mostrando la lealtad de su conducta en la parte activa que tomó contra los Brasileños.

Extendiéndose en hacinar pruebas para justificarse de las crueles acusaciones que se le hacian, desaboga su reconcentrada rabia, afeando la ingratitude de Lavalleja, á quien acrimina de ser el primer móvil de todas las persecuciones que sufre, recalcitando en la idea de que todo nace de espíritu de venganza y despreciable rivalidad, por haberse opuesto Rivera á desorganizar la division de Orientales que estaban bajo sus inmediatas órdenes, la cual queria Lavalleja incorporar por pelotones, y diseminar en las filas de las fuerzas de Buenos Aires, con cuyo paso no solo aniquilado habria las de la Banda Oriental, sí que tambien desgarrado en trizas su nacionalidad, verdadero fin de todos los esfuerzos de la faccion de Buenos Aires.

Por fin, concluye, despues de repetir estas razones, haciendo las reflexiones siguientes :

« ¿ Se me ha de considerar como un traidor, porque he
« seguido una correspondencia con mi hermano Bernabé,
« aconsejándole que no reconozca ninguna otra autoridad
« sino la que es legítimamente natural del país? En verdad,
« mi amigo, no sé lo que he hecho para que se me declare
« reo de alta traicion, y me persigan de un modo tan cruel :
« es probable que para dar semejante decreto, tenga el presi-
« dente en su poder documentos que prueben que he estado
« ligado con los Portugueses; pero esto lo considero imposible,
« despues de haber tratado yo con desprecio todos los ofre-
« cimientos de dinero, rango y posicion que me han hecho ;
« lo que es público y notorio ; y para lo que tengo pruebas
« incuestionables... »

À lo resumido y extractado se reducen los tópicos mas culminantes de la defensa que Rivera hace de sí mismo en las comunicaciones á Espinosa, defensa que revela por su estilo lo abatido que se hallaba el que la escribió, y que suministra á presentes y venideros las consideraciones que siguen :

Primera. Perdonando la expansion de Rivera en propia alabanza,—flaqueza excusable en quien sufre por injusticia de los hombres, como á él le acontecia en esta sazon,—es innegable que á sus esfuerzos y á los de sus partidarios se debió en grande parte la independencia del Estado Oriental entónces y despues; por que desde las proposiciones de Canelones hasta la caída de Rosas, el jefe oriental fué el corifeo de sus paisanos y el verdadero amante de la independencia de su patria; aunque cometió crasos errores en sus administraciones y cargos públicos.

Segunda. Á nadie se le esconde que si Rivera hubiese consentido en desorganizar la division de Orientales que mandaba, y que Lavalleja, á instigaciones de los de Buenos Aires, queria diseminar en las filas de aquel Estado, la nacionalidad oriental se hubiera reducido á la nada, el prestigio de su denuedo escondido en la oscuridad, el espíritu del pueblo desaparecido, y dominado por doquiera el elemento bonaerense; de cuyos fatales precedentes hubiera nacido la dependencia de la Banda Oriental, y sepultándose para siempre su independencia entre dos naciones beligerantes, que en el furor de la guerra talado hubieran el territorio oriental y exterminado sus pobladores.

Bien ponderadas estas circunstancias, á Rivera solo debe el Estado Oriental el principio de su independencia.

Tercera. Si Rivera negaba en su justificacion con tamaño ahinco sus relaciones directas ó indirectas con los Brasileños es porque en su conciencia se inclinaba mas al Brasil que á Buenos Aires. Con efecto, tanto él como los de su numerosa bandería, comenzaron á arrepentirse de la locura de unir sus destinos á una causa que no podia ser en realidad sino su desgracia; pues iban á trocar una proteccion liberal y suave,

cual la del Brasil, por la dependencia de la despótica y altanera Buenos Aires.

El tono petulante de la presidencia de aquella ciudad, y el poderío é influencia que ejercia en casi todos los nombramientos que se hacian en la Banda Oriental; la avilantez con que obraba Lavalleja para oscurecer y humillar á Rivera, á quien consideraban los naturales del país como su jefe nato; influyeron de un modo notablemente ponderoso en los sentimientos de los verdaderos orientales, y se puede asegurar que preferian en sus adentros el condescendiente Brasil á la arrogante Buenos Aires.

Por otra parte, no seria extraño que el gobierno del Janeiro hubiera usado de ciertos medios, que, aunque poco francos, son permitidos por el derecho de gentes en tiempo de guerra, y que Rivera tomara por realidades lo que no eran mas que estratagemas semilegales.

El gobierno del vecino imperio quiso aprovecharse de la discordia que reinaba entre Orientales y Bonaerenses, é hizo cuanto estuvo á su alcance para animarla y darle pábulo; porque en todo caso si el Brasil habia de perder su preponderancia en la Banda Oriental, era natural que prefiriera que los Uruguayos se independizaran enteramente de Buenos Aires; pues le era mas fácil sostener sus relaciones con la Banda Oriental, con la cual, por sus hábitos y trato, estaba mas en contacto. Además, habitaban en ella numerosos Brasileños, establecidos en las fronteras, lo que con el correr de los años haria que se ayudasen mutuamente, atendidos sus intereses.

Ciertamente que no se puede tachar al Brasil por haber procedido así; porque, primero, su posicion geográfica lo exigia: y si tomamos en cuenta, prescindiendo de preocupaciones nacionales, todo lo que ha acontecido posteriormente, debemos confesar que el imperio limítrofe puede decir que no ha gozado un momento de paz en sus fronteras, hasta la vergonzosa fuga de Rosas, y que el contacto revolucionario, que tanto temia el gobierno del príncipe regente de Portugal,

como lo vimos en los primeros capítulos, ha tenido en alarma casi continua á la provincia vecina del Rio Grande del Sur, poniéndola á dos dedos de un precipicio en época no muy remota. Esas revoluciones continuadas de la Banda Oriental han sido causa de que el Brasil haya gastado inmensas sumas en guarnecer sus fronteras, teniendo siempre un ejército de observacion y una escuadra numerosa; cuyos trabajos, sinsabores y crecidos gastos queria evitar con su política de desunir á Bonaerenses y Orientales, con el fin de que en último trance se independizaran los últimos.

La historia, que no conoce razas ni partidos, debe hacer justicia á todos y decir que el Brasil no procedió mal en esta ocasion; pues, á mas de lo que rezan los documentos, de autorizaba á valerse de los mismos medios, lícitos en guerra, y de que echaban mano sus adversarios, la suprema ley de la propia conservacion.

Lo positivo es que los de Buenos Aires dieron pruebas en esta coyuntura de no entender, en medio de su suspicacia, ni lo que queria Rivera y sus partidarios, ni lo que deseaba el gobierno brasileño; pues el primero pretendia sacudir el yugo de la antigua capital del vireinato, engañando al Brasil con dilaciones y preguntas y respuestas; y el segundo conservar su preponderancia en la Provincia Oriental, para lo que habia hecho tantos y tamaños sacrificios, avanzando proposiciones á quien le habia servido durante algunos años, y cuya inconstancia le era harto conocida.

XIII

El gobierno del Sr. Rivadavia hacia cuanto estaba á su alcance por mar y tierra; mas el bloqueo de Montevideo era mas ruinoso para él que para el mismo Brasil; de modo que le hizo levantar en el próximo Octubre.

Los Indios Pampas talaban el campo: las municipalidades y las mismas provincias confederadas le hacian la guerra: las dos fragatas, una corbeta y dos buques de menor calado; que

compró á Chile, sufrieron una tormenta en Cabo de Hornos, llegando solo á Patagonia la corbeta « Chacabuco, » y una goleta; porque los demas perecieron, á no ser una de las fragatas que regresó desmantelada á Chile para nunca mas ver la mar.

Ademas, la desunion de Orientales y Bonaerenses en el territorio uruguayo era tal, que no seria extraño que viniesen á las manos, como en tiempo de Artigas y Alvear; de suerte que el Sr. Rivadavia se vió obligado á dar el mando de las tropas federales al general Alvear, con cuya medida frustró momentáneamente los planes de Rivera y de los suyos.

Así que tomó Alvear el mando, como general en jefe del ejército de la república, hizo una proclama, en 30 de Setiembre del año que relatamos, en la que entre otras cosas decia: « que la posicion del Estado Oriental habia sido peligrosa á « causa de los anarquistas que estaban conspirando secreta- « mente con el enemigo; pero que por disposicion de la Di- « vina Providencia todos habian sido dispersados, y muchos « de sus jefes arrestados para ser juzgados segun las leyes « del país; se habia restablecido el orden y asegurado la paz « interior; las fuerzas del ejército estaban concentradas; los « traidores confundidos y frustradas las esperanzas del ene- « migo..... »

Este trecho prueba lo que dijimos mas arriba, que Orientales y Bonaerenses estaban enemistados, como lo estuvieron desde 1812, á causa de la ambicion de los postreros y de su inconcebible intolerancia. Sin embargo, no se puede negar que la entrada de Alvear, por su novedad á lo ménos, hizo que se calmasen temporalmente los rencores de unos y otros.

Sobre todo, lo que encendió el casi apagado entusiasmo en las filas patriotas fué el hecho que vamos á narrar en el párrafo siguiente.

XIV

La situacion de las fuerzas imperiales en la Banda Oriental

era poco lisonjera tambien ; porque el procedimiento del general en jefe, vizconde de la Laguna, á fuerza de ser prudente rayaba en apático, dejando en inaccion en las ciudades, fuertes y fronteras un ejército de 19,500 hombres de todas armas, divididos de este modo : 12,000 en las extensas fronteras de la provincia del Rio Grande del Sur; 5,000 en Montevideo; 1,000 en la Colonia; 1,000 en la isla de Gerrití y 500 en la isla de Lobos.

Por otra parte el gobierno del Janeiro se hallaba acosado por las reclamaciones de los Norte-Americanos, Franceses é Ingleses, que exigian sumas exorbitantes con sus daños y perjuicios por las presas hechas por los buques brasileños bloqueadores.

Por fin, don Pedro vió que las cosas iban mal; que sus fuerzas por mar y tierra poco hacian, las primeras por ser pesadas, y no poder habérselas con escampavías y leños de menor quilla y por falta de actividad; y las segundas por irse afeminando en las guarniciones.

El bloqueo era burlado impunemente á cada paso. Las fuerzas patriotas, despues de la llegada de don Cárlos de Alvear, iban tomando la ofensiva de un modo mas manifiesto

Por fin, otros motivos, que no es del caso traer á colacion, determinaron al emperador del Brasil á estimular con su presencia el espíritu militar de los suyos, y ver por sus propios ojos el verdadero estado de las cosas.

En su consecuencia publicó en 12 de Noviembre una proclama, anunciando su determinacion de ir al teatro de la guerra, y se hizo á la vela el 24 del mismo mes á bordo del navío de línea « Don Pedro I », escoltado por una fragata, una corbeta, una goleta y algunos trasportes de guerra.

No citaremos el disgusto que tuvo en alta mar, al ver que se le escaparon de entre sus formidables baterías la « Chacabuco » y la « Sarandí », mandadas por Brown, ni otros incidentes que antecedieron y sucedieron á su salida y á la llegada á Rio Grande ; nos contentaremos con insinuarlo, y pasaremos

á relatar la impresion que hizo la presencia del emperador en el teatro de la guerra.

Así que constó á los de Buenos Aires que don Pedro se encontraba en las fronteras, el Sr. Rivadavia dirigió una proclama á sus compatriotas, invitándoles á que tomasen las armas. Con efecto, si la presencia del monarca reanimó á sus soldados en los primeros instantes, no dejó de enardecer el espíritu bélico de ámbas riberas, é inmediatamente se notó un aumento considerable en las filas de Buenos Aires, apareciendo entre otros un cuerpo de lanceros alemanes que tomó servicio en las tropas de aquel Estado.

El grueso del ejército, puesto bajo las órdenes de Alvear, contaba 7,000 caballos, un cuerpo de artillería y otros pelotones y partidas orientales, que comenzaron á amagar las posiciones de los imperiales en las fronteras de la provincia del Rio Grande del Sur.

Á fines del año experimentaron en diversas ocasiones los de Buenos Aires algunos pequeños reveses; pero estos incidentes en nada alteraron el curso de los acontecimientos.

El general brasileño Felisberto Brant, marques de Barbacena, y el mariscal de campo Gustavo Enrique Brown eran de diferente opinion que el vizconde de la Laguna; empero es menester confesar que la ignorancia del de Barbacena en achaques de guerra fué mas ventajosa á los patriotas que las medidas paliativas del Sr. Lecor.

El Brasil se arrepintió de haberle puesto á la cabeza del ejército imperial; porque un cortesano no muy feliz en sus empresas políticas nunca podia ser un buen general.

Vamos á entrar én la última época de la guerra entre el Brasil y la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y es nuestro deber cerrar este capítulo diciendo que la presencia de don Pedro I en las fronteras del Estado Oriental no produjo los resultados que esperaban sus consejeros; porque hay incidentes en la vida de los pueblos que, por pequeños que parezcan, conducen ó á la gloria ó al abismo.

CAPÍTULO VI

Regreso del emperador á la corte del Brasil.—Operaciones del marques de Barbacena. — Batalla de Ituzaingó. — Pérdida de la escuadrilla brasileña en las aguas del Uruguay. — Reveses de los de Buenos Aires. — Primera mision de paz de parte del gobierno del Sr. Rivadavia. — No acepta el proyecto de convencion que hizo en el Janeiro con el gobierno imperial el Sr. don Manuel José García, plenipotenciario bonaerense.—Don Bernardino Rivadavia renuncia á la presidencia ante el Congreso nacional.—1828.—Segunda mision bonaerense proponiendo la paz.—Aventuras de Fructuoso Rivera, despues de su salida de Santa Fé, y en la Banda Oriental.—Se apodera de las Misiones.—Convencion preliminar de paz entre la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y el imperio del Brasil, por la cual queda independiente el Estado Oriental.—El general Rondeau nombrado gobernador provisorio del nuevo Estado independiente.—1829.—Principios de revueltas por la desunion de los caudillos orientales que ambicionan el mando.—Las tropas brasileñas evacuan la ciudad de Montevideo y el Estado Oriental en el mes de Abril. — Observaciones y conclusion del primer volúmen.

I

1827.—Hallábase el emperador del Brasil en la capital del Rio Grande del Sur, informándose del verdadero estado de los negocios en el teatro de la guerra, dando providencias para la mejor marcha de la campaña, denominada cisplatina, poniendo el mando en manos del de Barbacena, y reanimando á sus súbditos y tropas, cuando le llegó la inesperada noticia del triste fallecimiento de la emperatriz dona Leopoldina, archiduquesa de Austria, su augusta esposa, que finó sus dias el 11 de Diciembre de 1826, despues de una dolorosa enfermedad.

Este fatal acontecimiento, unido á otras circunstancias que no es nuestro propósito relatar, pues nos descarriaríamos del sendero de la historia del Uruguay, hicieron que don Pedro regresase á Rio de Janeiro, adonde llegó el 15 de Enero de este año.

Poco mas de un mes estuvo en las fronteras del teatro de la guerra; de suerte que casi ninguna influencia tuvo su demora en el aspecto de los negocios, y poco correspondió á los cálculos que se habian hecho de antemano.

Lo que la historia puede decir en abono de la verdad es que, si las circunstancias no hubieran hecho regresar al príncipe tan de súbito, ponderados su espíritu militar, su carácter firme, su conocido amor de gloria, y su no vulgar orgullo, ni la guerra hubiera continuado como aconteció, ni ahorrado tanta sangre, dependiendo quizá de este evento, fútil en apariencia, la independencia del Estado Oriental del Uruguay.

El que en Terceira y Oporto no se rindió ni á las fatigas de la guerra, ni á las penalidades del hambre, ni á los horrores de la peste, ni á los reveses de la suerte, pocas esperanzas da de que hubiera abandonado la campaña cisplatina sin gloria ni laureles, contando con una armada respetable, con dinero, con tropas y con el entusiasmo de la juventud. Empero inescrutables son los juicios de la Providencia, y ella sola sabe con qué objeto privó á don Pedro de laureles salpicados de sangre, y diera á la Bunda Oriental su libertad é independencia.

Apénas el emperador dejara las playas del Rio Grande del Sur, el marques de Barbacena publicó una linchada proclama, en que prometía al pueblo brasileño, y al ejército de su mando, que dentro de pocos dias tremolaria el pabellon auri-verde en las almenas de las fortalezas de Buenos Aires.

El 1° de Enero tomó el mando del ejército imperial el marques, hallándose acampado en Santa Ana del Livramiento, en donde permaneció hasta el 12 del mismo.

Hasta el 31 de Enero las fuerzas imperiales no estaban organizadas, cual lo exigian las circunstancias; pues el mariscal

Brown se fué por los lados del Yaguaron, y las dos brigadas de 1ª y 2ª línea estaban mandadas cada día por el jefe mas graduado que se presentaba en la sazon, lo que prueba de un modo inequívoco que no podia haber unidad de accion.

El gobierno brasileño mandó ir al teatro de la guerra al brigadier Juan Crisóstomo Callado, el cual hasta entónces estaba en la Provincia Cisplatina; y este oficial general puso en conocimiento del general en jefe de las tropas imperiales que era de absoluta necesidad organizar el ejército de otro modo; puesto que tenia que habérselas con 40,000 hombres, mandados por jefes valientes, bien organizados y mejor armados.

En su consecuencia, organizóse el ejército imperial en dos divisiones, compuestas de cuatro brigadas de caballería y dos de infantería, dándose el mando de la primera brigada al brigadier Sebastian Barreto Pereira Pinto y el de la segunda al mentado brigadier Callado. Ademas, el 5 de Febrero se incorporó al grueso del ejército el mariscal Brown con los suyos.

Dice la crónica que Brown, aunque nombrado jefe del estado mayor, — primera vez que tal destino se vió en el ejército imperial, — tuvo celos del marques, á quien reputaba inferior en conocimientos militares á sí mismo, y que estas mezquinas rencillas fueron causa de ciertas intrigas que pusieron en riesgo la disciplina de los imperiales, y casi su existencia.

No obstante el general Alvear confesó que la nueva organizacion de las armas brasileñas le habia desbaratado todos sus planes.

El ejército imperial comenzó á perseguir al de Buenos Aires, marchando y contramarchando.

Hé aquí el cuadro de ámbos ejércitos, segun documentos oficiales, al entrar en la batalla que vamos á narrar en el párrafo siguiente.

EJÉRCITO ARGENTINO.

Caballería	Plazas. 8,379
Artillería (24 piezas).	600
Infantería	1,578
TOTAL	10,557

DETALLES.

<i>Cuerpos de caballería :</i>	Plazas.
1.º Coronel Federico Brandzen	460
2.º — don José María Paz	404
3.º — don Angel Pacheco	466
4.º — don Juan Lavalle	509
8.º — don Juan Zufriátegui	520
9.º — don Manuel Oribe	560
16.º — don José Olavarria	475
<i>Lanceros :</i> — don Anacleto Medina	495
<i>Colorados :</i> — don José María Villela	300
<i>Escuadron alemán :</i> Comandante baron Hein	250
<i>Division de vanguardia ;</i> General don Juan Antonio Lavalleja	3,690

CUERPOS DE INFANTERÍA.

<i>Batallones :</i> 1.º Coronel don Manuel Correa	400
2.º — don Vicente Alegre	470
3.º — don Eugenio Garzon	300
5.º — don Antonio Diaz, ó Olazábal.	408
Coronel de artillería, Sr. Zuarte.	

EJÉRCITO BRASILEÑO.

	Caballos.	Infantes.	Artillería.	Total.
1.ª DIVISION, mandada por el brigadier Sebastian Barreto Pereira Pinto	4,496	1,139	. . .	2,635
2.ª DIVISION, mandada por el brigadier Juan Crisóstomo Callado.	645	897	. . .	1,542
2.ª BRIGADA LIGERA, mandada por el coronel Bento Gonçalves da Silva.	590	590
1.ª BRIGADA LIGERA, mandada por el coronel Bento Manuel Ribeiro. (No entró en acción)	1,200	1,200
Ademas, 560 paisanos, mandados por el mariscal baron del Cerro Largo	560
TOTAL	6,527

No se numeran aquí 1,567 caballos, y 153 infantes que no entraron en accion, porque estaban en otro servicio.

Conocidas de este modo las fuerzas de ámbos combatientes, entremos en los detalles de la batalla de Ituzaingó.

II

La gloria de las armas es tan quisquillosa que no le es dado al historiador hacer sus reflexiones, sin exponer de antemano las piezas oficiales justificativas que presentan ámbos beligerantes. Si en alguna faz de la historia se ha menester la imparcialidad es en estas jornadas en que se salpican de sangre los pendones nacionales : si hay necesidad de discernimiento es en estos lances en que se empeñan el honor y el orgullo nacional : si alguna vez, mas que en lo general, es necesario no haber tomado parte activa en los hechos, es en estas circunstancias en que ciega el brillo de la gloria ó la nube del despecho. Todos somos hombres, y por lo mismo orgullosos y capaces de heroísmos, cuando se trata de defender la patria y la honra individual.

Convencidos, pues, de nuestra flaqueza, vamos á presentar documentos y luego diremos nuestro parecer.

El general don Carlos de Alvear en las marchas y contramarchas, á que le forzaba la activa persecucion que le hacia el marques de Barbacena, consiguió situarse en los llamos de Ituzaingó en una posicion eminentemente estratégica, ventajosa, inaccesible, á la distancia de una legua del Rio de Santa María. Una vez colocado allí, mandó poner á buen recado al otro lado del rio á los enfermos, bagajes y cuanto podia estorbar sus maniobras. Luego ocultó parte de sus tropas en las sinuosidades de las cañadas que forman las colinas y lomas de aquellos parajes y aguardó, despues de explorar bien el terreno, con el resto de su gente, que llegase la aurora del 20 de Febrero de 1827 para lanzarse de improviso sobre el ejército enemigo.

El marques de Barbacena fué sorprendido, y la ambicion

de gloria del baron del Cerro Largo, que mandaba la vanguardia de los imperiales, ocultó al general en jefe el riesgo en que se hallaban, de modo que en tamaños apuros no le quedaba al de Barbacena mas recurso que defenderse en la única posicion que le habian dejado los patriotas. Su artillería fué mal colocada, y la vanguardia puesta en completo desorden y acuchillada, perdiendo el mariscal de Cerro Largo en la refriega, no á manos de los republicanos, sino por una desgracia. Desde este momento se empeñó la batalla cuya descripcion dejamos á los documentos oficiales.

« Cuartel general en marcha, 21 de Febrero de 1827.

« El general en jefe del ejército de la república tiene la
« satisfaccion de comunicar á S. E. el Sr. ministro de la Guerra,
« que despues de dos encuentros parciales en que la division
« de Bento Manuel fué destrozada por el general Lavalle
« el 13 del corriente, y por la del general Mancilla el 16, ayer
« 20 el ejército republicano encontróse con el de los brasileños
« en los campos de Ituzaingó. Las fuerzas del enemigo con-
« sistian en 8,500 hombres entre infantería, artillería y caba-
« lleria. La accion duró seis horas consecutivas con energía
« y destreza por parte del enemigo; pero últimamente for-
« zado á ceder al valor de nuestras tropas, siendo destro-
« zado completamente, y dispersada su caballería, abando-
« nando el campo de batalla, dejando en él 1,200 muertos, y
« entre ellos al general Abreo, 10 piezas de artillería, todos sus
« bagajes y numerosos prisioneros.

« Nuestra pérdida no excede de 400 hombres entre muertos
« y heridos, mas con la sensible del intrépido coronel Brandzen
« que cayó valientemente á la cabeza de su regimiento.

« Es imposible ahora dar completos detalles de la accion
« del 20, que remitiré pronto á V. E., miéntras tanto el
« coronel Aguirre, portador de esta, dirá verbalmente las
« particularidades.

« Carlos de Alveár. »

Hé aquí el boletín del ejército copiado del original auténtico que se conserva en Buenos Aires sobre la batalla de Ituzaingó

del 20 de Febrero de 1827, firmado por el general Mancilla jefe interino del estado mayor general.

« Batalla de Ituzaingó. — El 20 el sol asomaba por el horizonte, cuando se encontraron los ejércitos contendientes. El « imperial, que ignoraba la marcha del republicano, fué sorprendido á su vista, marchando por su flanco izquierdo al « paso de Santa María, donde creía encontrarlo acampado. « Entónces el general en jefe proclamó á los cuerpos del ejército con la vehemencia de sus sentimientos, animado por la « gran solemnidad de aquel dia, y destinó al general Lavalle para que con los valientes del primer cuerpo cargase « sable en mano sobre la izquierda del enemigo, para envolverla y desbaratarla. La division Zufriátegui, compuesta de « los regimientos 8.º y 16.º lanceros, mandados por el bizarro « coronel Olavarría, y del escuadron de coraceros con su « bravo comandante Medina, iba en segunda línea para sostener el ataque del primer cuerpo. El tercero á las órdenes « del general Soler se formó sobre unas alturas, que se ligaban á la posicion del primero. Las divisiones Brandzen y « Paz del 20.º quedaron en reserva, uno á retaguardia entre « el 1.º y el 3.º, y la division del bravo coronel Lavalle fué « destinada á la izquierda de este.

« En tal disposicion, y á pesar del vivo ataque del primer « cuerpo, el enemigo se dirigió de un modo formidable sobre « el 3.º : tres batallones, entre ellos el de alemanes, sostenidos « por 2,000 caballos, y seis piezas, eran los que iban sobre « él. Un fuerte cañoneo se hizo sentir entónces en toda la línea, y el combate se empeñó por ámbas partes con tenacidad y viveza, á la derecha y á la izquierda. Las cargas de « caballería fueron rápidas, bien sostenidas y con alternados « sucesos.

« Entretanto el coronel Lavalle con su division habia arrollado por la izquierda toda la caballería que se hallaba á « su frente, sableándola (sic) y arrojándola á legua y media « del campo de batalla.

« Á pesar de este suceso brillante, la accion no estaba deci-

« dida : las fuerzas principales del enemigo cargaban sobre
« nuestra derecha y el centro, y en tales circunstancias fué
« necesario dejar solo en reserva el 3.º de caballería, y echar
« mano de las divisiones Paz y Brandzen. Esta fuerza en accion,
« ya el todo de ámbos ejércitos estaba empeñado en combate :
« entónces el intrépido coronel Brandzen, destinado á romper
« una fuerza de infantería, quedó gloriosamente en el campo
« de batalla.

« El batallon 5.º del mando del coronel Olazábal habia roto
« sus fuegos : el 2.º del coronel Alegre atacado por una fuerza
« de caballería, que traía á su frente los lanceros alemanes,
« los abrasó y obligó á abandonar el campo. El coronel Oli-
« vera con la division de Maldonado y el 1.º de caballería
« acuchillaron esta fuerza en su retirada, y fué dispersada y
« puesta fuera de combate.

« En la derecha se disputaban la gloria los comandantes
« Gomez y Medina : cargaron una columna fuerte de caba-
« llería, la acuchillaron, y obligaron á refugiarse bajo los fue-
« gos de un batallon que estaba parapetado en unos árboles.
« El ardor de los jefes llevó hasta allí la tropa, que un fuego
« abrasador hizo retroceder algun tanto : la masa de caba-
« llería se lanzó entónces sobre ellos en el instante : el regi-
« miento 16.º recibió orden de sostener á sus compañeros de
« armas : los coraceros y dragones se corrieron por derecha
« é izquierda, poniéndose á sus flancos ; y los bravos lanceros
« maniobrando como en un dia de parada, sobre un campo
« cubierto ya de cadáveres, cargaron, rompieron el enemigo,
« lo lancearon y persiguieron hasta una batería de tres piezas,
« que tambien tomaron. El regimiento octavo sostenia esta
« carga : fué decisiva. El coronel Olavarria sostuvo en ella la
« reputacion que adquirió en Junin y Ayacucho. La caba-
« llería enemiga, por el centro, habia sido obligada á ceder
« terreno, siguiendo su infantería perseguida por nuestros
« cuatro batallones : tres posiciones intentó tomar y fué arro-
« jada al instante de todas. Los generales Soler, Lavalleja y
« Laguna por el acierto de sus disposiciones y por su bravura

« en esta jornada, se han cubierto de una gloria inmortal.
« El coronel Paz, á la cabeza de su division, despues de haber prestado servicios distinguidos, desde el principio de la
« batalla, dió la última carga á la caballería del enemigo, que
« se presentaba sobre el campo, y obligó al ejército imperial
« á precipitar su retirada.

« El coronel Zuarte con su regimiento de artillería ligera
« ha merecido los elogios no solo del general en jefe, sino de
« todo el ejército republicano : la serenidad de los artilleros,
« y el acierto de sus punterías han sido el terror de los enemigos : todos los jefes de este cuerpo, y los capitanes
« Chilavert, Arengrein y Pirán se han distinguido de un modo
« especial.

« El ejército enemigo abandonó en fin el campo de batalla,
« dejando en él 1,200 cadáveres, entre ellos varios jefes y
« oficiales, y el general Abreo, gran número de prisioneros y
« armamento, todo su parque y bagajes, dos banderas,
« 40 piezas de artillería y la imprenta, son trofeos de ejército.
« Su pérdida alcanza á cerca de 500 hombres entre heridos
« y muertos, siendo de estos el comandante Bisary del 2.º regimiento.

« Todos los jefes, oficiales y tropa se han desempeñado con
« el valor que siempre ha distinguido á los soldados argentinos, y en consecuencia el general en jefe les ha dirigido
« la proclama siguiente. »

La suprimimos por no ser necesaria en este lugar y continuaremos el documento que remitió el general Mancilla al gobierno de Buenos Aires.

« Una gran parte de la cavallería siguió en persecucion del
« enemigo hasta media noche : el resto del ejército acampó
« sobre unas isletas inmediatas á Caciquí. Las caballadas del
« ejército republicano extenuadas en las últimas marchas forzadas por un inmenso arenal, donde apenas se encontraba
« algun pasto, estaban demasiado fatigadas, y el enemigo
« debió á esto el no haber sido acabado, y poder seguir su
« retirada.



« El 21, marchó el ejército republicano en dirección á Ca-
« ciquí : varias partidas fuertes recorrían el campo, y el coro-
« nel Paz con una division fué destinado á seguir sobre el
« enemigo. Sus soldados alemanes de infantería comenzaron
« á presentarse al general en jefe, y hasta el 23, que marchó
« el ejército para S. Gabriel, se contaban 140 de ellos en las
« filas republicanas. Varios vecinos, que habían abandonado
« al enemigo, se presentaron también, y los oficiales Francisco
« Rocha y su hijo, los alféreces Machado, Gerónimo y Araújo,
« que ofrecieron sus servicios para contribuir á que se formase
« una república de este continente.

« El 26, el enemigo seguía su retirada : el ejército republi-
« cano entró en S. Gabriel, y se situó sobre Bacacahy que
« corre por la falda de la colina en que él se halla, y tomó
« del enemigo una gran parte de las mochilas que había
« abandonado, muchos equipajes, y un repuesto completo
« de municiones y pertrechos, cuyo valor bien calculado
« ascenderá á 350,000 pesos. Los heridos han sido colocados
« y asistidos con comodidad : se han mandado fuerzas en todas
« direcciones para tomar los dispersos del enemigo y recoger
« caballadas. — L. MANCILLA, jefe interino del estado mayor
« general. »

Podríamos añadir á este parte y boletín la exposicion que hizo el mismo general Alvear en respuesta á la acusacion que se le hizo en el mensaje de su gobierno de 14 de Setiembre de este mismo año de 1827, poco mas de seis meses despues de la memorable batalla que estamos describiendo; cuya exposicion no le eximió de ser mandado á un consejo de guerra, para que respondiese á los cargos que se le hacian por su conducta en esta jornada, descrita por él de un modo tan glorioso para las armas de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata; empero, amén de ser demasiado difuso este documento, no hace mas que repetir y ampliar las razones que hemos leído en los ya mencionados escritos, y añadir algunas inverosimilitudes que la gravedad de la historia no puede permitir que se perpetúen.

Veamos ahora cómo describen los documentos de los imperiales este hecho de armas, para después de oír á ámbas partes poder formar un juicio mas bien basado de los sucesos.

Sin embargo, vamos á notar una circunstancia y es que el general en jefe Alvear, y el jefe del estado mayor, general Mancilla, no hacen mencion en sus partes sino *del valor de los argentinos*, y aunque nombran algunos jefes orientales lo hacen de modo que la posteridad no dirá nunca que vertieron su sangre y se coronaron de laureles los hijos de la Banda Oriental. ¿Podrán los vanidosos creer que las lanzas y sables de los soldados de Lavalleja, Medina, Oribe y otros denodados orientales no merecieron bien de la patria en esta jornada? ¿Y á qué viene en el boletín del ejército la frase « varios vecinos que habían abandonado al enemigo se presentaron también? » ¿Querían decir estas palabras que los Orientales eran adictos al Brasil? En ese caso hubiera tenido el imperio vecino razón de disputar á palmas el terreno; puesto que sus habitantes se le mostraban amigos.

Dejemos estas reflexiones, y pasemos á ver los partes de los imperiales que describen la batalla mas por extenso.

« Parte del comandante de la 1.ª división.

« Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. — Aunque no me sería preciso informar
« á V. E. sobre el comportamiento de la división que tuve el
« honor de mandar en la batalla de ayer 20 del corriente,
« porque V. E. fué testigo ocular, y la mayor parte de los
« movimientos de la división fueron dirigidos por V. E., con
« todo, cumpliendo con uno de mis sagrados deberes, debo
« afianzar á V. E. que la división cumplió religiosamente sus
« deberes; mas debo en abono de la razón y justicia particu-
« larizar la primera brigada de infantería, compuesta de los
« batallones 3.º, 4.º y 27.º de alemanes, mandados por el
« benemérito y valiente coronel Leitão. Esta brigada, Exc.^{mo}
« Sr., hizo prodigios de valor, y por ello la juzgo digna de la
« consideración de V. E., y recomiendo con especialidad al
« referido coronel Manuel Antonio Leitão Bandeira, bien así
« como imploro su alta protección en favor de los oficiales,

« de quienes él hace particular mencion. Asimismo se hizo
« acreedora á los mayores elogios la segunda brigada de ca-
« vallería, mandada por el digno coronel Miguel Pereira de
« Araújo, compuesta del regimiento de caballería n° 4, — los
« lanceros alemanes imperiales, — y del de Lunarejo de la
« 2.ª línea. Á este regimiento, dirigido por el denodado
« teniente coronel José Rodríguez Barbosa, le cupo la honra
« de ser el primer cuerpo que atacó al enemigo, y tanto mas
« distinguido y brillante fué su conducta cuanto en repetidos
« vivas á S. M. I. dió dos cargas sucesivas á fuerzas muy
« superiores, obteniendo no solo desharatar la primera, si que
« tambien la segunda línea enemiga, dejando el campo sem-
« brado de cadáveres. El comandante de la brigada reco-
« mienda á los individuos que constan en la adjunta relacion,
« firmada por él, la cual reputo digna de toda fe y crédito, y
« faltaria á la justicia si no recomendase á V. E. al referido
« coronel Miguel Pereira de Araújo, como igualmente al
« mayor del dicho regimiento de caballería de 1.ª línea
« Francisco Javier Calmon da Silva Cabral, oficial que se
« portó con mucha distincion. Los oficiales bajo mis órdenes
« Manuel Márquez de Souza, teniente del estado mayor del
« ejército, y Francisco Félix da Fonseca, teniente del batallon
« de cazadores n° 23, cumplieron con sus deberes; con todo,
« suplico á V. E. todo favor y justicia para el teniente Manuel
« Márquez de Souza, pues mucho me ayudó. Dios guarde á
« V. E. — Campo en marcha, 21 de Febrero de 1827. —
« SEBASTIAN BARRETO PEREIRA PINTO, brigadier comandante
« de la 1.ª division. »

Añadiremos á este parte el boletín del cuartel maestre general del ejército que reza así :

« Á las cinco y tres cuartos de la mañana del 20 de Febrero,
« yendo el ejército del Sur en marcha, apareció el enemigo
« colocado en las colinas de Santa Rosa, que dominan el paso
« del mismo nombre del Rio Santa María : marchaban en
« vanguardia dos brigadas ligeras, una compuesta de paisa-
« nos voluntarios, organizados por el mariscal Abreo. Mién-

« tras el Exc.^{mo} Sr. general en jefe reconocía la posición en
« que debía situar el ejército, para batirse con el del enemigo,
« las divisiones 1.^a y 2.^a, esta á las órdenes del brigadier
« Callado, y aquella á las del brigadier Barreto, mudaron los
« caballos, mientras que los tiradores de la division ligera
« graneaban el fuego con los del enemigo en su derecha, y
« destacaban dos compañías en guerrillas para la izquierda,
« á fin de observar sus movimientos. Lavallega desenvolvió
« gran parte de su caballería en su flanco derecho sobre un
« collado, y oportunamente formóse en la colina fronteriza la
« segunda division de nuestro ejército, compuesta de los
« batallones 13 y 18 y de las brigadas 3.^a y 4.^a de caballería,
« esta con los regimientos 5 y 20, y aquella con el regimiento 6
« y los escuadrones de Bahía. Desplegando el enemigo en su
« izquierda fuerza considerable de caballería, se le opuso la
« primera division de nuestro ejército, compuesta de la 1.^a bri-
« gada de infantería, que constaba de los batallones 3, 4 y
« 27, y las brigadas 1.^a y 2.^a de caballería, que tiene aquella
« los regimientos 1 y 24, y este el 4 y Lunarejo. La artillería
« colocó dos baterías en lugares convenientes con 4 piezas en
« cada division y 4 para la reserva en movimiento. El enemigo
« iba formando su infantería en el centro de la caballería y
« colocando su artillería en lugar correspondiente á la 1.^a di-
« vision de nuestro ejército; presentó su reserva en la reta-
« guardia en columnas, teniendo al mismo tiempo dos cuerpos
« disponibles en los flancos de los lanceros y dragones, y ade-
« mas de eso, que ya era superior á nuestras fuerzas, compa-
« recia una línea apostada á una grande distancia. Á las
« 7 1/2 rompió el fuego de nuestras baterías con algun éxito,
« la infantería de la derecha avanzó, protegida por dos caño-
« nes; el enemigo cargó, y fué rechazado por dos veces con
« bastante mortandad de sus tropas: se cargó tambien contra
« nuestra izquierda, cuando los voluntarios venian ya en
« retirada; y la segunda brigada ligera habia pasado á ocupar
« la parte mas elevada del collado en la derecha de la primera
« posición. El enemigo reformó la carga de nuestra izquierda,

« y los voluntarios á las órdenes del general Abreo, no pu-
« diendo sostener el enorme peso que les cargaba, se desban-
« daron y se reunieron despues á la línea, interpolados con
« el enemigo, sufriendo este grupo una descarga de los ba-
« tallones 13 y 18 que ya estaban formados en cuadro, lo que,
« aunque ofendiese á nuestra caballería, hiriendo algunas
« plazas, ademas del general Abreo, que poco despues falleció,
« hizo que el enemigo se dispersase en retirada, dejando el
« campo, alrededor de los cuadros, sembrado de cadáveres.
« Una parte del regimiento 4, y casi todos los paisanos, y el
« enemigo á la sombra de estos, dió una grande carga contra
« la derecha, y otra luego contra la izquierda; ámbas fueron
« rechazadas con pérdida considerable del enemigo, y alguna
« de nuestra parte: aquí se hicieron notables los regimien-
« tos 4, 5, 6 y 20, y mas que todos Lunarejo, siendo muy
« recomendable la firmeza que mostraron los escuadrones de
« Bahía, y el primer regimiento de caballería del ejército, el
« cual perdió muchos oficiales y soldados, sin dar nunca las
« espaldas al enemigo.

« Los cuerpos que el enemigo mostraba disponibles en la
« derecha é izquierda cargaron con el objeto de envolver
« nuestra línea, y fueron rechazados; pero una pequeña
« fuerza, que pasó por retaguardia, se llevó las carretas de
« los bagajes y cinco de equipajes hasta el Alagado, y
« estaba á nuestra izquierda inutilizando, para que no nos
« pudiésemos aprovechar de ellas, las caballadas que estaban
« juntas y que los guardas retiraban para el lado de S. Ga-
« briel, en donde entraron de noche sin que el enemigo las
« cogiese. Continúo el ataque con el mayor ardor, habiendo
« ya sido destruido el enemigo por la retaguardia, y avan-
« zando mucho hácia nuestra derecha, que iba envolviendo la
« izquierda del enemigo, siendo notable y aun indecible el
« denuedo de los batallones de infantería 3, 4 y 27 que, á pe-
« sar de perder mucha gente, entre los cuales fué víctima el
« bravo mayor Galamba, y con muchas heridas el valiente y
« diestro comandante Freire del 4º batallon, no dejaron de

« sembrar la muerte y el estrago en las filas enemigas con la
« cooperación de la caballería, y artillería del denodado te-
« niente Mallet; pero sucediéndose las cargas del enemigo,
« habiendo el fuego inutilizado un cañon, dos furgones y dos
« forjas, teniendo nosotros ademas pocas municiones, y no
« pudiendo las acémilas del tren maniobrar, el Exc.^{mo} Sr. ge-
« neral en jefe, viendo una fuerza enorme que cargó sobre la
« izquierda, mandó retirar la derecha á la una de la tarde,
« que fué en retirada para las bandas de S. Sepé, rompiendo
« la caballería por el frente con la 2.^a brigada ligera, por el
« flanco con las baterías 1.^a y 2.^a, y por retaguardia nunca pudo
« romper el enemigo; portándose la 2.^a division en su retirada
« con valor que parecia poco hacedero concebir.

« Toda la artillería se condujo maravillosamente en todo el
« tiempo de la accion que duró 8 horas. Todo el estado mayor
« mostró sangre fria á toda prueba. No hay individuo que no
« manifestase firmeza en el combate, á pesar de no pasar
« nuestras fuerzas regulares de 5,000 hombres; puesto que la
« brigada ligera á las órdenes de Bento Manuel no se reunió,
« y la fuerza del enemigo excedia de 10,000 hombres. —
« Antonio Elizarió DE MIRANDA Y BRITO, teniente coronel de
« ingenieros y cuartel maestro general del ejército. »

Véase ahora el parte del brigadier Juan Crisóstomo Callado,
comandante de la 2.^a division brasileña.

« Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr.—Por los partes ineludos de los coman-
« dantes de las brigadas de la 2.^a division de mi mando, verá
« V. E. los servicios que á cada una de ellas cupo desempeñar
« bajo mis órdenes en la batalla del 20 del corriente, junto al
« Paso del Rosario y Río de Santa María, y cumpliendo con
« lo que V. E. exigió de mi verbalmente, de que le diese
« cuenta detallada de todos los actos, paso á exponerlos de
« este modo :

« Mi division se presentó en el campo de batalla a las 6 de
« la mañana, formando la derecha del ejército : juzgando
« V. E. acertado que me colocase mucho mas para la izquier-
« da, fui conducido por el cuartel maestro general del ejército

« en direccion á un collado, como á unos 1,800 pasos de dis-
« tancia de mi primera posicion : se me mandó nuevamente
« despues que fuese avanzando ó que me retirase, y formase
« mas unido á la izquierda del ejército, lo que ejecuté, que-
« dando aun á mi izquierda 560 hombres á las órdenes del
« mariscal Abreo, y dos piezas de artilleria á la derecha, en
« donde se hallaba situado V. E., sostenidas por una compa-
« ñía de cazadores : entregóse despues otra pieza al mariscal
« Abreo, recibiendo yo la orden de defender la izquierda del
« ejército. Principió el fuego de artilleria en nuestra derecha
« de 7 á 8 de la mañana, seguido por la pieza de la izquierda
« á las ordenes del dicho Sr. Abreo, y continuaron las dos á
« mi derecha, donde se hallaba V. E., cuando descendieron
« luego las fuerzas de la caballería enemiga á atacar nuestros
« flancos, y entónces me preparé á resistirlas, formando mi
« 4^a brigada de caballería en columna de escuadrones á la
« izquierda para proteger al Sr. mariscal Abreo, y rechazar al
« enemigo ; y mandé á la segunda de infantería que formase
« cuadro, al que hice reunir en los ángulos las dos piezas de
« artillería, que V. E. habia dejado allí, por juzgarlas perdi-
« das, por otra parte, por demasiado débiles. Atacan cuatro
« escuadrones enemigos la fuerza del Sr. mariscal Abreo, que
« yo sostenia con la 4^a brigada de caballería, y esta por el
« cuadro de la segunda de infantería, estando la 3^a brigada de
« caballería en reserva, para defender y observar mi derecha,
« centro del ejército : desgraciadamente la gente del Sr. Abreo
« no recibe la carga del enemigo, retirase, abandona la pieza
« de artillería, atropella el 5^o regimiento de caballería, que se
« hallaba en columna, y cae una fuerza desordenada sobre
« mi cuadro.

« Grito al mariscal Abreo que se detenga ; mas no soy oido
« ni atendido, quizá porque S. E. venia ya herido : mi caballo
« cae muerto, y yo grito de pié con furor al cuadro, que haga
« fuego para que no le rompan, montando luego en otro
« caballo, y mandando al 5^o regimiento de caballería de la
« 4^a brigada que se hiciese fuerte ; cuyas disposiciones todas

« ahuyentaron al enemigo. El 5.º regimiento de caballería
« volvió luego á su orden, y mandé tomar la pieza perdida por
« la gente del Sr. Abreo. El enemigo se prepara para un
« nuevo ataque : mando al mismo 5.º de caballería de la
« 4.ª brigada y al 20.º de la 3.ª que le recibiesen : se atacan, y
« el enemigo es rechazado.

« Recibo en seguida orden de V. E. para destacar la 3.ª bri-
« gada de caballería, para proteger la 1.ª division ; lo que
« cumplí, mandando que marchase : vco seguir por mi iz-
« quierda,—como para cortar ó atacar mi retaguardia ó tal-
« vez para tomar el camino hácia donde siguió nuestro ejér-
« cito,—una fuerza enemiga como de un escuadron : mando
« que el capitan Garcez con el de su mando le ataque : este
« oficial mete mucha bulla, diciéndome que su gente no le
« obedecía. Le grito que se ponga en marcha á su frente ; no
« lo consigo á pesar de algunos esfuerzos, y tomé la determi-
« nacion de mandar inmediatamente que un escuadron del
« 5.º regimiento de caballería á las órdenes de los capitanes
« Belchior da Roza y Brito protegiesen la compañía del capi-
« tan Garcez, dándole orden para castigar á los que no le
« siguiesen. El parte adjunto del mencionado capitan Belchior
« relata lo demas, habiéndose retirado finalmente el enemigo,
« sin que nuestra fuerza llegase hasta él, y uniéndose á su
« cuerpo ; pues el enemigo se preparaba á atacarme de nuevo
« con diez escuadrones de caballería, formados en dos líneas.

« Es en este mismo momento que recibo orden, por medio
« del coronel Joaquin Antonio de Alencar, para marchar con
« mi division hácia la derecha, dado caso que estuviese desem-
« barazado del enemigo. Le mostré el estado en que me
« hallaba, y me repuso de orden de V. E. que no ejecutase
« dicha determinacion : y siendo luego amenazada mi infan-
« tería, pasé la caballería á retaguardia del cuadro formado
« por mi segunda brigada de infantería. El enemigo intenta
« romperlo, mas esperándole á 20 pasos de distancia, mando
« hacerle fuego, retirándose el enemigo en desorden. Salgo
« del cuadro, y ordeno al 5.º regimiento de caballería que le

« persiguiese, yendo valerosamente al frente su comandante,
« acompañándole yo, para obligar á los soldados á la carga,
« los cuales se hallaban fatigados y con poca confianza en los
« caballos por consados, pues ya eran las dos de la tarde : me
« avisan que la derecha del ejército se retiraba.

« Dos escuadrones enemigos avanzan sobre mi flanco de-
« recho, como para cortar el 3.º regimiento de mi caballería,
« hace fuego el cuadro, á la voz del comandante de la brigada
« de mi division, tan felizmente que resultó quedar del primer
« escuadron enemigo de 16 á 20 hombres á caballo, y el
« segundo se desbandó. Comenzó mi retirada á ejemplo de la
« 1.ª division, llevando mi infantería en cuadro con los heri-
« dos en el centro, parte de la 4.ª brigada de caballería en
« tiradores en la retaguardia del cuadro, y el resto en columna
« en el frente, siendo yo perseguido constantemente por el
« enemigo : encuentro en el camino la mayor parte de nuestra
« artillería dispersa, algunos carros de municiones, la ye-
« guada, el ganado, y todo lo llevo á mi frente y en guardia ;
« diligencia arriesgada que para activarla mucho cooperó el
« teniente coronel comandante del 3.º regimiento de caballería,
« sosteniendo continuo fuego contra mis perseguidores, que
« habian incendiado el pasto, formando de todo el campo un
« volcan, en que estábamos obligados á abrir paso, ménos mi
« 3.ª brigada de caballería que destaqué por orden de V. E.
« para la 1.ª division.

« Solo al anochecer me fué dado reunirme á V. E., salvando
« todo lo que queda dicho, y recibiendo con reconocimiento
« los agradecimientos de V. E. á la cabeza de mis subordina-
« dos, á quienes se debian aquellos agradecimientos. Desde
« el comienzo hasta el fin de la accion los jefes, oficiales y
« plazas de los cuerpos de mi mando se portaron con denodado
« valor, y todos merecen la atencion de V. E., á quien reco-
« miendo con especialidad los servicios del teniente coronel
« del 3.º regimiento de cavallería Felipe Neri de Oliveira, de
« mi ayudante de órdenes Claudio José dos Santos, y con
« especialidad el teniente coronel comandante del batallon

« 18.º Bento José Lamenna, herido por una bala de fusil en la
« pierna izquierda, conservándose, no obstante la herida, en
« el mando de su batallon, hasta que dos dias despues fué
« posible curarle con regularidad.

« Siento no tener mas fuerzas y mas conocimientos milita-
« res para ayudar mejor á V. E.— Dios guarde V. E. muchos
« años.— Campo, 24 de Febrero de 1827.— Ill.º y Exc.º Sr.
« marques de Barbacena, comandante en jefe del ejército.—
« JUAN CRISÓSTOMO CALLADO, comandante de la 2.ª division. »

Añadiremos á los partes de los generales comandantes de la 1.ª y 2.ª division, y al boletín del cuartel maestro general del ejército brasileño, las comunicaciones del ayudante general, del jefe del estado mayor y del general en jefe, para tener todos los datos á la vista, y poder sacar mas prudentemente las deducciones que nos hemos propuesto al comienzo de la narracion de esta batalla. Hé aquí estas piezas justificativas.

« El dia 19 por la tarde se dió orden al mariscal, baron del
« Cerro Largo, para principiari su marcha al nacer de la luna,
« en derechura al paso del Rosario, hasta encontrarse con el
« enemigo, sosteniéndole la 2.ª brigada ligera á las órdenes
« del coronel Bento Gonçalves. El 20 á la una principiámos
« la marcha, llevando la cavallería por las bridas los caballos
« de reserva, é hicimos alto al romper del dia ya próximos á
« la posicion del enemigo, y se cambiaron los caballos. Con-
« cluido esto marchámos hasta una colina, en cuyo frente
« aparecieron algunas fuerzas enemigas, que comenzaron
« luego á moverse, avanzando hácia una garganta espaciosa
« que le tapaba, con los collados que la formaban, la mayor
« parte de sus movimientos y hacia su posicion fuerte é inac-
« cesible. Luego que llegámos á lo alto, vimos las tropas del
« mariscal Cerro Largo y la 2.ª brigada ligera acampada de
« este lado de la zanja que separaba ámbas posiciones, y en
« tiroteo con los tiradores del enemigo. Al mismo tiempo se
« dió orden á la caballería de la 1.ª division para ir á pasar la
« zanja por un paso que nos quedó á la derecha y atacar al
« enemigo : la 2.ª brigada ligera marchó á tomar posicion en

« nuestra derecha, y algunas piezas de artillería fueron á sos-
« tener las evoluciones de nuestra caballería. Poco despues
« rompió el fuego de nuestra artillería, á lo que se siguió la
« carga dada por la brigada de caballería, que arrojó luego
« al enemigo hasta su segunda línea. Notando yo por este
« tiempo que el enemigo juntaba fuerzas en su derecha, me
« dirigí al Exc.^{mo} Sr. general en jefe á exponerle que proba-
« blemente nos atacarian por la izquierda, á lo que me repuso
« S. E. que allí estaba la 2.^a division. Fui á prevenir perso-
« nalmente al comandante de la 2.^a division, y regresé junto
« á S. E. : cuando llegué, vi la fuerza del mariscal Cerro
« Largo en completa retirada, y haciendo notar esto al
« Exc.^{mo} Sr. general, repúsome que le habia mandado parte
« de que los caballos estaban cansados. Poco despues, subiendo
« para lo mas elevado de la colina, que habíamos escogido
« como nuestra posicion, y no viendo la 2.^a division por estar
« cubierta con el terreno, y observando ya mucho desórden
« en la retaguardia, me dirigí al lado de la 2.^a division, y
« tuve luego que regresar para el lado derecho á causa de las
« partidas enemigas que venian por retaguardia, y á pocos
« pasos topé con un escuadron de lanceros enemigos, que habia
« entrado por la derecha : entónces bajé la colina en dere-
« chura á una parte del 1.^{er} regimiento de caballería, que á
« esta sazón ya venia en retirada por la derecha, y se reunia
« á tres ó cuatro piezas mandadas por el ayudante Mallet, y
« cosa de 30 ó 40 cazadores que aun estaban dispersos : allí
« hice unir los cazadores, y haciéndose dudoso por un mo-
« mento si los lanceros eran nuestros ó del enemigo, reco-
« mendé á Mallet que no rompiese el fuego sin que tuviése-
« mos la certeza : se ofreció un oficial para ir á reconocerlos,
« y habiéndole ellos asegurado que eran de los nuestros,
« regresó con la respuesta, mas dudoso ; conociéndose inme-
« diatamente el engaño por haberse reunido unos escuadrones
« de carabineros á los primeros, y entónces el ayudante Mallet
« les dirigió algunos tiros de su artillería, lo que les forzó á
« retirarse. Estando ya léjos, por algun tiempo, del cuartel

« general, bajé la colina por el lado en que los cazadores de
« la 1.^a division estaban protegiendo nuestra caballería, y
« encontrándome con el Sr. mariscal Brown, que venia de la
« derecha, y no dándome noticia del Sr. general en jefe, tomé
« la izquierda y me uní á S. E. en la misma ocasion en que el
« mariscal baron del Cerro Largo acabó de morir. Poco des-
« pues comenzó nuestra retirada, y cuando la 1.^a division
« estaba ya á las espaldas de nuestra primera posicion, ope-
« raron como unos dos escuadrones del enemigo sobre la
« retaguardia de nuestra posicion, gritando : ¡ Viva la patria !
« á lo que respondia toda la division : ¡ Viva el emperador !
« conservándose nuestra caballería sin atacarles en cuanto un
« cuerpo que les iba á atacar por el flanco no llegaba á su
« lugar : lo que columbrado por ellos, huyeron á toda brida,
» y fueron á unirse á unos mil hombres de caballería que esta-
« ban en nuestra retaguardia. Al mismo tiempo que el ene-
« migo se introdujo por la derecha é izquierda en la reta-
« guardia de nuestro centro, ó intervalo de las dos divisiones,
« otros cuerpos de él se emplearon en robarnos la yeguada,
« los carros de municiones y el bagaje, lo que efectuaron
« completamente, exceptuando aquellos que se les pudieron
« escapar, siguiendo para S. Gabriel, cuyo número aun
« no se sabe. Juzgo que el número de los enemigos era de
« 10,000 hombres. — FRANCISCO JOSÉ DE SOUZA SOARES DE
« ANDREA; brigadier ingeniero ayudante general. »

Veamos ahora el parte del jefe del estado mayor.

« Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. — Doy parte á V. E. que, saliendo el
« ejército en la madrugada del 20 del corriente de la hacienda
« de Antonio Francisco con el fin de perseguir é impedir
« que el enemigo efectuase su retirada por el Paso del Rosario,
« le encontramos á las 6 de la mañana una legua mas acá del
« paso, en posicion muy ventajosa, é indicando que queria
« impedir la marcha de nuestro ejército : á pesar de que el
« ejército estaba prevenido en parte para este encuentro, con
« todo no esperaba que el enemigo tuviese de este lado del
« rio todas sus fuerzas reunidas.

« En cuanto la caballería mudaba de caballos, montando en
« los que traía de las bridas, el enemigo tuvo tiempo para
« destacar fuertes columnas hácia nuestros flancos, por lo que
« nos vimos obligados á tomar una posicion casi paralela á la
« del enemigo en una colina cerca del camino, con el flanco
« izquierdo casi apoyado en la misma, siguiendo lo restante
« del ejército su configuracion hácia la cima de esta colina.
« Por la proximidad en que se hallaba el ejército del enemigo,
« y en consecuencia de no haber sido avisado por la guardia
« avanzada, cuando esta le encontró, y estando á la distancia
« de tiro de fusil, no hubo tiempo para dar otras disposiciones
« que no fuesen atacarlo en el caso que diese lugar para ello ;
« ó de defendernos contra sus ataques hasta conocer el esta-
« do y número de sus fuerzas.

« La posicion de nuestro ejército estaba separada del ene-
« migo por una zanja profunda y cortada por una acequia ó
« foso seco que daba paso á la caballería solamente en pocos
« parajes y con grandes dificultades ; quedando así nuestro
« frente seguro contra cualquier ataque de fuerzas de caba-
« llería : no aconteció lo mismo con nuestros flancos , ámbos
« accesibles á ataques de cualesquiera fuerzas, y solo porque
« el collado tenia una elevacion considerable en su centro im-
« pedia que el enemigo pudiese hacer séria impresion sobre
« ellos. Suponiendo que el enemigo no tenia toda su fuerza
« de este lado del paso, se dió la orden de atacarle desde lue-
« go, y para este fin se dividió el ejército en dos líneas, de las
« cuales, la primera division mandada por el brigadier Bar-
« reto formó la primera, y la segunda division, bajo las ór-
« denes del brigadier Callado, formó la segunda : la 2.^a di-
« vision se puso en marcha y casi habia atravesado el Bañado
« á la izquierda y cerca del camino — tenia que ganar una
« distancia mayor que la 1.^a division — la cual se halló de
« frente á uno de los pasos para atravesar el valle y perpen-
« dicular al centro de la posicion del enemigo, cuando este se
« mostró con fuerzas tan superiores en número que se juzgó
« mas prudente que ciñese el ejército sus esfuerzos á rechazar

« los ataques que pudiese intentar, y por eso la 2.^a division
« tuvo orden para regresar á la colina y tomar posiciones.
« Observándose que el enemigo tenia el plan de envolver el
« flanco derecho, lo que dejaba recelar que llegase así á apo-
« derarse en las alturas de la retaguardia del ejército, se re-
« solvió atacar aquella fuerza, que ya habia hecho pasar la
« zanja del valle, y por ello el brigadier Barreto recibió ór-
« denes para dividir la caballería de la 1.^a division en dos
« líneas, compuestas la 1.^a del 4.^o regimiento y del escuadron
« de lanceros alemanes, mandada por el coronel Miguel Pe-
« reira, y del regimiento de Lunarejo, mandado por el coro-
« nel José Rodríguez.

« La segunda línea, compuesta del 1.^o regimiento, man-
« dado por el mayor Calmon, y el 24.^o, mandado por el mayor
« Juan Severino, para rechazar el enemigo. Mas, habiéndose
« observado que, durante estos preparativos, el enemigo con-
« tinuaba á destacar fuerzas para su izquierda, en lo que no
« podia tener otro fin sino tomar el flanco derecho de nuestro
« ejército, y suponiéndose, como era natural, haber debilitado
« mucho por esto su centro, fiándose en su artillería, se dió
« orden al coronel Pita, comandante de la 3.^a brigada de ca-
« ballería, compuesta del 6.^o regimiento, escuadrones de Bahía
« y regimiento de 20.^o, para colocarse en la retaguardia del
« flanco derecho con el fin de observar al enemigo y atacarle
« luego que asomase, dejando esta disposicion poca probabili-
« dad de que llegase á realizar su proyecto. Para recibir los
« ataques de la caballería se puso en marcha la 1.^a brigada de
« infantería, compuesta de los batallones 3.^o, 4.^o y 27.^o, man-
« dada por el coronel Leitiño; esta pequeña fuerza venció to-
« dos los obstáculos, avanzando en el mejor orden, siendo
« amagada repetidas veces por cargas de caballería, y sufriendo
« un vivísimo fuego de artillería é infantería, causando
« grande pérdida al enemigo por sus bien dirigidas descargas
« de fusilería, con que recibió las cargas del enemigo, matán-
« dole muchos de sus mejores oficiales. Llegando nuestra ca-
« ballería al otro lado del valle cayó sobre la caballería ene-

« miga, haciéndole muchos estragos, algunos prisioneros y
« obligándola á refugiarse bajo los fuegos de su artillería. Esta
« pequeña fuerza hubiera continuado avanzando, si el ejército
« imperial hubiese tenido fuerzas para reforzar, y en tal caso
« no habría quedado dudosa ni por un momento la victoria
« del ejército de S. M. I., y la completa derrota del enemigo.

« El mal estado de las acémilas de nuestra artillería no
« permitía hacer mayor uso de esta arma ; mas se debe notar
« que el teniente Mallet, que mandaba dos piezas de artillería,
« que protegían el ataque de la primera division, desempeñó
« con decidida actividad y buena eficacia de tiros su deber.

« Habiéndome hallado casi siempre con la 1.^a division, no
« puedo informar con exactitud relativamente á las demas tro-
« pas, de que se componia el ejército, no dejando por ello de
« creer que todos hicieron igualmente su deber, conforme
« consta de los partes de sus comandantes.

« Habiendo vuelto la 1.^a division á ocupar su primera po-
« sicion sin la ménor dificultad, y siendo inútil continuar un
« combate, que ninguna probabilidad ofrecia de buen resul-
« tado, faltando agua en el lugar y devorando las llamas los
« pastos, el ejército hizo su retirada en la direccion que ofre-
« cia mayores ventajas para ulteriores movimientos. Será di-
« ficil distinguir y particularizar la conducta individual de
« cada uno de los oficiales, mejor de lo que arrojan de sí los
« partes de los Señores comandantes de la division y brigada ;
« pues todos tomaron parte en el ataque sobre el frente y de-
« recha, haciendo cada cual su deber.

« La pérdida de nuestro ejército fué poco considerable : con
« todo ha aumentado el número por las fatigas de la marcha,
« lo que solo se puede achacar al calor de la estacion. Por la
« falta total de parihuelas capaces de trasportar heridos, fue-
« ron dejados algunos en el campo en poder del enemigo : á
« una pieza de artillería, que quedó en poder del enemigo,
« se le quebró, segun consta, una rueda, sin que hubiese mo-
« do de componerla, y el mal estado de las acémilas, que
« tiraban la artillería, hizo que algunos carros y forjas que-

« dasen tambien abandonados. El desórden, la pérdida de los
« bagajes y de la yeguada fueron debidos, segun consta, lue-
« go al principio del ataque, á algunos fugitivos, peones y
« guardas, á quienes se habian confiado estas cosas. — Cam-
« pamento en S. Sepé, 29 de Febrero de 1827. — Ill.^{mo} y
« Exc.^{mo} Sr. marques de Barbacena, teniente general y co-
« mandante del ejército del Sur. — G. E. Brown, mariscal
« de campo, jefe del estado mayor. »

Por fin, vamos á trascribir el último documento, que es la comunicacion que pasó el de Barbacena á su gobierno, cuatro dias despues de la accion.

« Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. — El 20 del corriente hallé al enemigo
« en las cercanías del Paso del Rosario, á eso de las 6 de la
« mañana, y desde luego comenzó el fuego. El mariscal, ba-
« ron del Cerro Largo, hacia la vanguardia con una brigada
« de 560 hombres escogidos por él, y á su decir, todos de ha-
« cer frente. Empero, léjos de hacer frente ó la ménor resis-
« tencia á cuatro escuadrones enemigos, huyeron sin disparar
« un tiro, ni desenvainar las espadas, y en tamaña confusion,
« que causaron algun desórden en el 5.^o regimiento, destinado
« á protegerlos, y hubieran caido sobre el cuadro de los bata-
« llones 13.^o y 18.^o, si no hubiesen hecho fuego contra ellos.
« Algunos de estos tiros mataron al mariscal. Este desórden,
« exponiendo la division del brigadier Callado á ser flanquea-
« da, obligó al referido brigadier á ocuparse en rechazar, co-
« mo lo hizo, los repetidos ataques del enemigo por este lado,
« dejando por ello de obrar con la 1.^a division, en donde dos
« veces se declaró la victoria en nuestro favor; mas en donde
« tambien tuvimos la desgracia de ver retroceder el regimi-
« ento n.^o 24.^o; miéntras que el enemigo por su superioridad
« numérica, no solo mandaba refuerzos á todos los puntos
« atacados, si que tambien destacaba escuadrones, que nos
« flanqueaban por la derecha é izquierda, incendiando al mis-
« mo tiempo los campos. Los lanceros del Uruguay — gua-
« ranis — y los conductores tambien se portaron mal, tirán-
« dose sobre los bagajes y robándolos.

« Con tales acontecimientos, con las tropas cansadas, con
« seis horas de fuego continuado, y disponiéndose el enemigo
« á cercarnos, fué forzoso retirarme, aunque hasta entónces
« hubiésemos vencido en todos los ataques hechos ó recibidos.

« Los cinco batallones hicieron prodigios de valor, y á
« ellos se debe la actitud respetable que pudo conservar el
« ejército en su retirada : perdí solo una pieza de artillería
« por culpa de los conductores, y 242 hombres entre muertos
« y prisioneros. El número de los extraviados es mayor ; mas
« dejé algunos escuadrones de caballería para que los reci-
« biesen en la grupa, y así se van reuniendo. Estando con la
« caballería mal montada, y con la infantería muy cansada,
« procuro algun punto ménos expuesto, en que pueda recibir
« los socorros indispensables de calzado, vestuario, municio-
« nes de guerra y caballos : en cuanto á mi, solo puede ser
« el Paso de S. Lorenzo en Jacuhy : la pluralidad de los ofi-
« ciales fué de opinion que S. Sepé era preferible á causa del
« sustento de la gente y de los caballos, concluyendo, sin em-
« bargo, todos que debíamos ocupar el Paso de S. Lorenzo,
« luego que avanzase el enemigo. Ahora bien, estando el
« enemigo distante únicamente cuatro marchas, y debiendo
« ocuparnos el paso del rio Jacuhy uno ó dos dias, viene á
« ser manifiesta contradiccion quedarse en S. Sepé. Recibien-
« do á tiempo los socorros de que he menester, espero salir
« airoso de la lucha.

« No debo omitir cuánto brillaron en la accion los regi-
« mientos de caballería de Lunarejo y 20.º, bien así como
« una parte de la brigada del coronel Bento Gonçalves. En la
« relacion adjunta hallará V. E. el número de muertos, heridos
« y prisioneros. En otro oficio daré cuenta á V. E. de los oficiales
« que mas se distinguieron ; porque, dado que tuviésemos que
« abandonar el campo de batalla, los héroes que tanto se ilus-
« traron durante once horas de combate, 24 de marcha sin des-
« canso, y 48 sin comer, son en mi concepto tan dignos de las
« gracias de S. M. I., como si á sus esfuerzos hubiese acom-
« pañado la victoria. — Dios guarde á V. E. — Vacacahy,

« 25 de Febrero de 1827. — Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. conde de Lages.
« —Marques de Bárbacena. »

Sigue á este oficio la relacion general de los muertos, heridos y prisioneros del ejército brasileño en esta batalla, cuyo número asciende, entre jefes, oficiales, subalternos y soldados, á 170 muertos, 92 heridos, y 71 prisioneros. — Total, 333.

Una vez que son conocidos los documentos oficiales, veamos á lo que se reduce esta decantada batalla.

Las fuerzas beligerantes eran, segun los brasileños, 10,000 y tantos argentinos y 6,000 y tantos imperiales : — segun los argentinos, 8,500 imperiales, y 6,200 argentinos, si atendemos al aserto del general Alvear en la susodicha exposicion. Los muertos, heridos y prisioneros republicanos, conforme á los partes de los mismos, fueron cerca de 500, y los brasileños 1,200 cadáveres, gran número de prisioneros, parque, bagajes, dos banderas, y 10 piezas de artillería, etc. Segun los oficios de los imperiales, sus muertos, heridos y prisioneros no ascendieron á mas que á 333, y los de los argentinos fueron muchos, pero sin asignar número.

El campo quedó por los republicanos, y los imperiales se retiraron pausadamente y con orden. El mismo Alvear elogia en su ya citada defensa, página 116, á los brasileños, pues dice así : — « En cuanto á la infantería enemiga no puede ser destruida sino por otra infantería, por lo quebrado y cortado del país : y es preciso decir, en obsequio de la justicia, que la infantería enemiga está bien mandada por jefes extranjeros y europeos, y que ha mostrado tener una ins- truccion muy brillante, y una serenidad que le hace honor. »

Ni le va en zaga el general Mancilla, hablando de la caballería brasileña, como se ha visto en su oficio. De modo que, uniendo estos antecedentes á dos documentos que vamos á citar, y á la acusacion hecha por el poder ejecutivo contra Alvear, diremos que si se llamó victoria la de Ituzaingó, no tuvo los resultados que á estos hechos de armas se siguen.

Dos meses despues de esta batalla se componia el ejército argentino de 8,847 hombres, y el imperial de 7,064 plazas, como se ve por los documentos siguientes.

« Mapa de la fuerza del ejército brasileño en 1.º de Mayo de 1827, al tomar el mando en jefe de él el teniente general « Carlos Federico Lecor, vizconde de la Laguna.

« Fuerza en parada	5,058.
« En diferentes destinos	2,006.
« Total del ejército	<u>7,064.</u>

« Ejército republicano.

« Estado que demuestra la fuerza presente que tiene el « ejército expresado en el día de la fecha.

	Jefes.	Oficiales.	Tropas.	Total.
Regimiento de artillería ligera	3	32	437	
Batallones de cazadores. N.º 1.º	2	19	430	
— 2.º	3	27	460	
— 3.º	3	23	470	
— 5.º	2	27	530	
Regimientos de caballería. N.º 1.º	4	28	480	
— 2.º	3	29	472	
— 3.º	4	26	396	
— 4.º	3	24	407	
— 8.º	4	25	415	
— 9.º	3	23	403	
— 16.º	4	26	427	
Colorados	3	22	411	
Escuadron de coraceros	2	11	187	
Division de vanguardia	11	231	2,295	
Sumas parciales	54	573	8,220	<u>8,847</u>

« Cuartel general en Bagé 22 de Abril de 1827.

« GERÓNIMO ESPEJO. »

Por consiguiente, vistos estos y los datos anteriores, se viene á sacar en limpio que el general Alvear exageró su victoria, el número de muertos y heridos del enemigo; dijo haber tomado diez piezas de artillería, — lo que es contrario á la verdad—; disminuyó el número de sus tropas, aumentó el de

los imperiales, no abonando sus exageradas participaciones con hechos, pues no persiguió al enemigo luego despues ni en los dias consecutivos, lo que prueba que su victoria no fué tal cual él la describe.

La imparcialidad histórica nos obliga á confesar que hallamos el sello de la verdad en las comunicaciones brasileñas, las cuales coinciden en el fondo con las argentinas, y que esta batalla ni fué decisiva, ni trajo ventaja alguna á los patriotas, como luego se ha de ver.

Despues del 20 de Febrero de 1827 cada campo combatiente tomó su direccion, sin que los Argentinos molestasen á los Brasileños, ni estos á aquellos.

El general Alvear vadeó el Santa María, y el marques de Barbacena fué á marchas pausadas desde Caciquí hasta el Paso de S. Lorenzo en las márgenes del Jacuhy, colocando su infantería y artillería de un lado del rio, á las órdenes del brigadier Callado, y la caballería al otro á las del general Barreto.

Es verdad que el ejército republicano siguió la pista del imperial por algunos dias; mas esto fué de léjos y no llegando mas que á S. Gabriel, desde donde retrocedió, distando aun cuatro jornadas del enemigo el 25 de Febrero, como lo dice el de Barbacena en su comunicacion.

Lo positivo es que los partes brasileños, redactados pocas horas despues de la batalla, no respiran ni miedo ni fanfarro-nada; que los Argentinos no los persiguieron, como haria un vencedor al ver huir al enemigo en precipitada fuga; que la segunda division brasileña, fuerte apénas de 2,000 hombres, pudo retirarse, poniendo en salvo sus heridos, la artillería tomada de nuevo, los carros de municiones y la caballada, á la vista del enemigo victorioso; que la excusa dada por Alvear para no perseguir á sus adversarios, á saber, el cansancio de los caballos republicanos, militaba lo mismo en favor de los imperiales, los cuales con caballos y hombres cansados se retiraron con orden, y fueron á tomar posiciones esperando de nuevo al ejército republicano; y por fin, que una retirada

como la de Ituzaingó cuéntase entre los hechos de armas de los pueblos, como la de Carabolo en Costa-firme que es el orgullo de los militares españoles en esta su última campaña en tiempo de Bolívar, y la admiración de los mismos patriotas venezolanos.

El marques de Barbacena fué sustituido dos meses despues por el vizconde de la Laguna, y seis meses despues fué acusado Alvear en el mensaje de su gobierno al Congreso de no haber llenado sus deberes.

El 1.º de Mayo de este mismo año ni se acordaban del triunfo ni de la derrota, si ámbas cosas hubo, y los dos ejércitos continuaban como ántes del 20 de Febrero.

¿Y qué ganó la Banda Oriental en la batalla de Ituzaingó? Quedar lo mismo que estaba ántes de ella, esto es, ver á Montevideo, la Colonia y otros puntos, sin contar las fronteras, en poder de los imperiales; ver talados y yermos sus campos por la presencia de dos ejércitos enemigos; ver minorar su ganado cada día para sustentar á 20,000 hombres ó mas, que cruzaban el territorio en todas direcciones; ver enflaquecido el comercio y aniquilados los elementos de prosperidad; ver desaparecer los brazos y con ellos la industria; ver crecer la zizaña entre sus hijos, para ulteriores desgracias y horrendos trastornos; ver, en fin, su porvenir oscuro y por largos años problemático.

III

La isla de Martín García que domina la entrada del Río de la Plata, á la derecha de la embocadura del Uruguay, en la confluencia de este río con aquel, es un punto estratégico muy importante, que había sido fortificado al comienzo de la guerra y guarnecido por los imperiales; mas que, por razones que no es del caso mencionar, fué abandonado por el vicealmirante Rodrigo Lobo.

Desde aquella época permaneció así hasta que á principios de este año—1827—hizo el almirante bonaerense, Brown, un

reconocimiento del río para cerciorarse de la posición que ocupaban en el Uruguay los bajeles de menor tamaño brasileños, y luego, tomando de nuevo la *Martin García*, colocó en ella baterías que impidiesen en sus fuegos la reunión de las fuerzas navales brasileñas de pesada artillería y alto bordo del abra del río con las ligeras que se hallaban en el Uruguay. Luego, viendo que la escuadrilla de este río no podía defenderse de un golpe de mano sino con manifiesto riesgo, dirigióse hácia el lugar en donde estaba estacionada con cinco goletas y ocho lanchas cañoneras.

Poco felices andaban los imperiales por mar y tierra : *Brown* de sitiado pasó á sitiador, ó de bloqueado á bloqueador : el 10 de Febrero vinieron á las manos 19 buques brasileños y 13 bonaerenses, quedando la victoria por los segundos que tomaron 11 de los mejores bajeltes imperiales, quemaron 5, y solo se les escaparon 3. Esta noticia llegó á Buenos Aires pocas horas despues de la nueva de la batalla de Ituzaingó, lo que podrá dar una idea del alborozo de los patriotas de aquella ciudad.

Ni se crea que pararon en esto las desventuras de las armas imperiales.

Los corsarios de Buenos Aires habian hallado un lugar resguardado, para almancenar sus presas, en la costa de Patagonia, Río Negro arriba, para donde destacó el vicealmirante brasileño dos corbetas y otras tantas goletas, las cuales entraron en la boca del mencionado río, el 28 de Febrero, teniendo desde luego la desgracia de que encallase una corbeta que se fué á pique. Los otros tres buques experimentaron tamañas dificultades en el remontar las aguas del río que fué menester que anclasen é hiciesen bajar 650 hombres para apoderarse de la población, situada en la márgen del río. Mientras atacaban el pueblo dejaron las tres embarcaciones á la custodia de algunos pocos de los suyos; empero, apenas rompieron el fuego, los corsarios aprovecharonse de la coyuntura, echáronse sobre los buques casi indefensos y los capturaron.

Dado este terrible golpe de mano, fácil es concebir cómo

quedarían los que habían bajado, sin recursos y sin conocer el país. Fueron hechos prisioneros, y unos 200 de entre ellos, Ingleses y Norte-Americanos, desertaron las filas del emperador, alistándose en las de los republicanos. Los buques que perdieron en esta ocasión los Brasileños, fueron la corbeta « Itaparica » y las goletas « Escudero » y « Constanca. »

Ya dijimos desde el comienzo que las fuerzas imperiales no podían habérselas con las bonaerenses ; porque aquellas eran de alto bordo y su mismo peso les impedía seguir hasta en los bancos y arrecifes á las ligeras naves patriotas, lo que impedía á unas y á otras venir á las manos por opuestas razones. Brown impaciente, y respirando el aura bonancible de la victoria, quiso dar una acción decisiva, y ver si su audacia y destreza salían triunfantes en esta ocasión.

Antes de ver en lo que paró la empresa de Brown, diremos que, después de la batalla de Ituzaingó hasta el fin del año que describimos, no hubo ningún hecho de armas notable en la Banda Oriental, á no ser el de Camacuá, que tuvo lugar en Abril, y del que, aunque favorable á los republicanos, ninguna ventaja resultó al país. Los imperiales, bajo las órdenes del de la Laguna, — pues ya se ha dicho que el de Barbacena fué llamado á su corte, — estaban en las fronteras y los puntos fortificados á la defensiva y nada más.

IV

Nada hace al hombre más audaz que la prosperidad, ó la ciega creencia en el sino ; y la experiencia de astrosos reveses ni siquiera le borra de la mente en lo sucesivo las primeras impresiones.

Brown sabía lo expuesto de su intento ; mas había sido tan bienhadado en otras coyunturas, y tenía tanta confianza en sí que, echando á un lado recelos, animó á los suyos, les expuso su plan, y se hizo á la mar el 9 de Abril con el intento de escarmentar á los imperiales.

Cuando iba á salir del abra del río, y surcar el Atlántico, se

vió rodeado por 18 buques de guerra imperiales, mandados por el bizarro Norton, los cuales echaron á pique dos de los mayores bergantines bonaerenses, rindiéndose á una fragata brasileña uno de ellos, é incendiando el otro el mismo Brown, que estaba herido, al verse perdido.

Este revés fué terrible para el gobierno de Buenos Aires, que luchaba en encarnizada contienda con la guerra civil, la cual tenia divididos á sus hijos en unitarios y federales, partidos que no cesaron de hostilizarse hasta la caída de Rosas, y que aun mientras escribimos no han desaparecido del todo.

El Sr. Rivadavia peleaba á brazo partido con las dificultades que le oponian la guerra exterior, las disensiones internas, la penuria del erario, la ambicion de los caudillos, y otros obstáculos de no menor monta que se levantaban á cada resuello de entre sus pisadas. El Sr. Rivadavia, en medio de sus utopías, hijas de buenos deseos, hubiera sido un presidente magnífico en un país constituido, gozando de paz y ajustado al orden. Su carácter no le permitia amoldarse á la zozobra de la revolucion; porque ni era tribuno ni tirano. Es verdad que las armas de la nueva república habian conquistado laureles en los comienzos de la guerra; empero tambien es cierto que las arcas nacionales estaban en el último periodo de su consuncion; que el papel moneda del Banco Nacional habia desmerecido una tercera parte de su primitivo valor; que sus tropas estaban desnudas y faltas de lo necesario para conservar entusiasmo y disciplina; que el ploqueo por tierra le habia privado del trato comercial; que el de Buenos Aires, sostenido por los imperiales, tenia paralizado el comercio; que la ambicion de los caudillejos le aislaba y hacia desesperada su vida política, perturbándole hasta la doméstica.

Era tamaña la oposicion que experimentaba en su marcha administrativa, que se vió forzado á hacer que escribiese Pedro de Angéles, escritor público que hiciera venir de Europa en 1826 el mismo Sr. Rivadavia, los hechos que vamos á copiar.

« ¡ Cuán léjos estamos de imitar tan noble ejemplo! » (El de la conciliación de los partidos en Francia en tiempo de la república.) « Mientras nuestros valientes exponen su vida para
« humillar la altivez de un tirano, no falta entre nosotros
« quien alce el pendon de la discordia y la señal del exter-
« minio. Los correos que vienen á anunciarnos los triunfos del
« ejército, se cruzan con los que traen las noticias mas deplo-
« rables. Apenas acabamos de aplaudir una victoria, cuando
« tenemos que llorar un desastre, y las albricias de los buenos
« patriotas, que se felicitan por las glorias de las armas de la
« república, se mezclan á la feroz algazara con que sus ene-
« migos festejan los progresos de la guerra civil. ¿Será posible
« que ya no nos quede mas arbitrio que el de alzar el puñal
« de la venganza? ¿Así se sirve la causa de la libertad? ¿Así
« se merece la gratitud de la patria? ¿Habrémos sacudido el
« yugo de nuestros opresores para fomentar odios y perpe-
« tuos enconos? ¿Qué responderemos á los vencedores de
« Ituzaingó, si nos preguntan el uso que hemos hecho de sus
« victorias?... ‘ Cuando vosotros recogiais lanreles, nos-
« otros desgarrábamos á nuestra madre comun : las trofeos
« ‘que habeis levantado están manchados con nuestros cri-
« ‘menes.’

« De nada sirve declamar contra la anarquía, y haber der-
« rocado el despotismo, si no se piensa en poner los cimientos
« de una sábia y prudente libertad. Cuatro veces se nos ha
« brindado con una constitucion, y otras tantas la hemos re-
« chazado. Estos ensayos, á pesar de sus defectos, hubieran
« contribuido á preservarnos del desórden, en tanto que la
« mano del tiempo les hubiera dado aquella perfeccion que
« los hombres no pueden imprimir de pronto en sus obras.
« Nuestros descendientes nos bendecirian por haberles legado
« una prenda de paz y de ventura, y alentados por nuestro
« ejemplo, su celo hubiera puesto la última mano al edificio.
« Y en vez de una herencia tan preciosa ¿qué vamos á de-
« jarles? Una patria desolada, campos desiertos, el rubor del
« crimen, y la sed de la venganza..... ¿Quién se ocupa de

« hacer códigos en medio de una conspiracion general contra
« todos los poderes? ¿Cómo puede disfrutarse la calma que
« requieren los trabajos legislativos en un pueblo descarriado,
« que desconoce hasta la voz de sus representantes? Tal es la
« obcecacion de algunos que les entristece el triunfo de nues-
« tras armas : mas bien desearian el de los contrarios. Á nadie
« designamos; mas alguno habrá que se reconozca en este
« último rasgo. ¡Incautos! ¿ignorais que no se hace el bien
« sublevando las pasiones, que no se consigue la libertad
« cuando se abusa de ella, y que es imposible someterse al
« yugo de la ley en la escuela de la sedicion? »....

Lúgubre, amenzador y preñado de despóticos embriones, es el cuadro que presenta el órgano oficial á sus conciudadanos. Lastimera debia ser la situacion de Buenos Aires, cuando el gobierno echaba mano de tamaños recursos para refrenar la licencia. Mas ¿qué mucho si estaban avezados á tener por libros doctrinarios el pacto social de Rousseau, y cuantas obras descabelladas abortó la revolucion francesa? Don Mariano Moreno, uno de los principales jefes de la revolucion, escribió de propósito y dedicó á sus paisanos algunas páginas en que confiesa paladinamente que el sistema social de Rousseau es el único verdadero que debian seguir, y que la situacion de los americanos no exigia otro. Con esta escuela y alimentándose de tales documentos, nada extraño es que no reconociesen autoridad, ni acatasen á los próceres de la patria, ni respetasen la ley.

El Sr. Rivadavia conoció harto tarde el estado de atraso de su país, y la imposibilidad de reducirle á la razon.

Es verdad que no desespéré de obtener el triunfo de las buenas ideas, hasta el mes de Diciembre, como lo veremos despues; empero tambien es cierto que nada consiguió, aunque hacia escribir al mismo Angéles artículos contra el imperio vecino, como el intitulado « Porvenir del Brasil », en donde se dicen cosas que nunca se verificaron, y que su mismo autor confesó despues que eran prematuras y desprovistas de razon.

Tan recios eran los golpes que recibia el gobierno de Buenos Aires, que casi vacilaba en sus mismas bases. Contrariedad en lo exterior, lucha en lo interior, penuria en el erario, anarquía en las provincias, insubordinacion en el ejército, asonadas en las calles, cansancio en el pueblo, paralización de los negocios, impotencia para crear recursos, y á mayor abudamiento enemistad de parte de los Orientales que cada dia crecian en odio contra los ambiciosos de allende del Rio; hé aquí los batidores del estertor de la presidencia del Sr. Rivadavia y del comienzo de la tiranía.

V

Las desgracias traen consigo la reflexion, y de esta nace el amor de la tranquilidad en los particulares, y de la paz en las naciones. Este sentimiento, estimulado por el clamor público, experimentó el gobierno del Sr. Rivadavia, y por ello determinó en sus consejos pedir la paz al emperador del Brasil.

.Confióse esta mision al Sr. don Manuel José García, sugeto que siempre se opuso á la guerra. Los enemigos del gobierno del Sr. Rivadavia y los patriotas orientales se alegraron en sus adentros de ver que el citado presidente así procedia; pues de todos modos les suministraba medios para atacarle. Si un éxito feliz coronaba sus negociaciones cesaba la guerra, y gozaba la Banda Oriental de su independenciamiento: si no era dichoso sobrabanles razones para atacar al que, casi caliente la sangre de los héroes de Ituzaingó, se humillaba pidiendo una paz vergonzosa. ¿Qué dirian los pueblos vecinos y los lejanos de un vencedor que mendigaba la paz del vencido? Lo que ménos podian avanzar es que no hubo tal victoria. Este paso debia enaltecer al emperador del Brasil y probar á todas luces que él era el fuerte, el que podia disponer á su talante de la ventura y paz de los pueblos bañados por el Plata. En ámbas eventualidades los revolucionarios podian tirar polvo á manos llenas en los ojos

del pueblo, impetuoso por naturaleza, y minar los cimientos de la autoridad constituida. Con efecto, no dejará de sorprender á la posteridad el ver que pidieron los mismos vencedores de Ituzaingó, segun los generales bonaerenses, la paz á los vencidos. Por ello, á fuer de historiadores, no dimos entero crédito á sus partes oficiales, y juzgámos el hecho de los campos del Paso del Rosario como una accion parcial, en que la Banda Oriental se quedó lo mismo que estaba ántes del 20 de Febrero.

Las instrucciones dadas por Rivadavia al Sr. García en 19 de Abril de 1827 eran poco mas ó ménos las que siguen :

« 1.º — Al llegar el Sr. García á Rio de Janeiro con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república cerca de S. M. B., debe comunicar con Mr. Gordon, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en la corte del Brasil, y despues de obtener, por medio del ministro representante, el permiso de ser recibido con dignidad por S. M. I., iniciará su mision de paz.

« 2.º — En caso que el gobierno del Brasil consienta en tratar sobre el objeto de la paz, queda plenamente autorizado el Sr. García para ajustar y concluir cualquiera convencion preliminar que haga cesar la guerra, y que restablezca la paz entre la república y el imperio del Brasil, en términos honrosos y con garantías recíprocas para ámbas partes, y que han de tener por base la restitucion de la Provincia Oriental, ó la erogacion y reconocimiento del dicho territorio á un estado separado, libre é independiente bajo las formas y reglamentos que sus habitantes querrán adoptar y sancionar voluntariamente : en este caso ninguna de las partes beligerantes tiene que exigir ninguna compensacion. »

Tan delicada era la posicion del gobierno de Buenos Aires que el Sr. García, separándose de las instrucciones de su gobierno, juzgó hacer un servicio al país celebrando una convencion preliminar con el imperio del Brasil. En Junio, dos

meses despues de su salida para la corte del Janeiro, regresó á Buenos Aires, portador de un tratado de paz, cuyos principales articulos eran :

« ARTICULO I. — La República de las Provincias Unidas del
« Río de la Plata reconoce la independendencia é integridad del
« imperio del Brasil, y renuncia á todos los derechos que pu-
« diese tener al territorio de la Provincia de Montevideo, lla-
« mada hoy Cisplatina.

« S. M. I. reconoce igualmente la independendencia é integri-
« dad de la República de las Provincias Unidas del Río de la
« Plata.

« ARTICULO II. — S. M. el emperador del Brasil promete del
« modo mas solemne que, con la sancion de la asamblea legis-
« lativa del imperio, arreglará la Provincia Cisplatina con la
« mayor consideracion, del mismo modo, ó aun mejor que las
« otras provincias del imperio, atendiendo al sacrificio que
« sus habitantes han hecho de su independendencia con su incor-
« poracion al imperio ; dándoles aquel mismo régimen apro-
« piado á sus hábitos y necesidades, que no solo asegurarán
« la tranquilidad futura del imperio, sí que tambien de sus
« habitantes y vecinos. »

Luego seguian otros articulos, que no son de interes en este lugar.

Apénas se presentó el Sr. Garcia en Buenos Aires con este tratado, y se conocieron sus cláusulas, alarmóse el pueblo, instigado por los enemigos del gobierno, formáronse grupos sospechosos, se dieron voces subversivas, se reunieron los clubs revolucionarios, y se decidió hacer una asonada que tuviese eco en todas las provincias limítrofes y lejanas. Derribar al gobierno ó forzarle á continuar la guerra era el objeto de los opositoristas, y para ello no perdonaron medios.

En todas épocas y en todos pueblos hubo y ha habido plebe fanática que, alizada por los demagogos, sirve de fatal instrumento á las ambiciosas miras de estos. Los pueblos recién independizados son como los mozos acabados de salir de la tutela paterna que, si fué severa, los torna quisquillosos y dis-

puestos á cada dos por tres á dar escándalos públicos y hacer sufrir á los que les dieron la existencia. Es un insulto de gran monta decirle á un pueblo mozo que le quieren imponer leyes, y no perdona este, á su parecer, ultraje, sino clamando y queriendo derramar sangre. Los que no se ajustaban con las ideas del Sr. Rivadavia echaron mano de esta coyuntura y lanzaron al pueblo febril é inexperto en excesos, á lo que contribuía la serie de victorias parciales que habian obtenido en dias no muy lejanos sobre las armas imperiales, y la prosperidad aparente de que gozaban algunos de los que pescan á rio revuelto.

El populacho, capitaneado por caudillos audaces, se dirigió á la mansion del presidente y, despues de cometer muchos descomedimientos, pasó al exceso de apedrearla. En el furor de su saña, quisieron matar á don Manuel José García, el cual se vió forzado á esconderse, é intentaron asesinar á su secretario en el calé de la Victoria, en medio de desaforados gritos de ¡ guerra ! ¡ guerra ! ! : hasta llegaron á fascinar á las mujeres, de suyo sensibles y llenas de imaginacion, las cuales ofrecieron sus joyas para ayudar á las penurias del erario

El Sr. Rivadavia vió que no era posible poner coto á aquel desenfreno, y que era impotente para hacer oír la razon. Entónces convocó el consejo de ministros, de donde salió á luz pública el siguiente documento.

« Buenos Aires 25 de Junio de 1827. — En consejo de ministros, en el exámen de la convencion preliminar celebrada « por el enviado de la república á la corte del Brasil, y considerando que el dicho enviado no solamente ha traspasado « sus intenciones sino que ha alterado su verdadero espíritu y « significado, y destruyendo la estipulacion que aquella convencion abraza, el honor nacional, atacando su independencia y todos los intereses esenciales de la república; el « gobierno ha acordado y resuelto repelerla como de hecho la « repele.—RIVADAVIA.—Julian de AGÜERO.—Francisco CRUZ.»

Este fué el desenlace de la primera mision de paz, despues de declarada la guerra.

La Banda Oriental no era mas que el campo en donde luchaban dos ejércitos enemigos, sin resultarle mas ventajas que ver talados sus campos, diezmados sus ganados y aniquilado su comercio.

Los de Buenos Aires habian ahuyentado á Fructuoso Rivera de su propia patria por los mismos motivos que minaban la silla presidencial de Rivadavia, esto es, por querer apoderarse del mando, y gozar de las ventajas que aquel ofrece á los que le ejercen para su provecho.

VI

No enumeraremos la serie de hechos que tuvieron lugar en Buenos Aires desde Julio á Diciembre, ni los acontecimientos poco importantes de la Banda Oriental : unos y otros se traslucen por lo dicho y lo que vamos á contar. Baste decir que el Sr. Rivadavia, viendo que no era posible reducir á la razon á los caudillos de su país, y que las victorias de Ituzaingó y del Uruguay no tenian eco ni daban ventajas, presentó su renuncia ante el Congreso nacional, pronunciando en aquella solemne ocasion el siguiente discurso de despedida.

« Cuando fui llamado á la primera magistratura de la nacion
« por el voto libre de sus representantes, me resigné á hacer
« un sacrificio muy penoso para un hombre que conocia de-
« masiado los obstáculos que en momentos tan difíciles qui-
« tan toda ilusion al poder, y mas bien inducen á alejarse de
« la direccion de los negocios públicos.

« Entré con resolucion en la nueva carrera que me designaba
« el voto público; y si no me ha sido posible vencer las difi-
« cultades inmensas que se me han presentado á cada paso,
« tengo al ménos la satisfaccion de haber hecho los esfuerzos
« posibles para llenar mis deberes con dignidad. Rodeado sin
« cesar de obstáculos y de oposiciones de todo género, he
« proporcionado á la patria dias de gloria, que podrán recor-
« darse con orgullo, y he sostenido hasta el último momento
« el honor y la dignidad de la nacion. Mi celo, para consa-



D. BERNARDINO RIVADAVIA.

« grarme sin reserva á su servicio, es hoy el mismo que en el
« primer dia que me encargué de presidirla. Pero, desgra-
« ciadamente, dificultades de nuevo género, que no me habia
« sido posible prever, han llegado á convencerme que mis
« servicios no pueden ya serle útiles. Cualquier sacrificio por
« mi parte seria infructuoso.

« En esta conviccion debo renunciar el poder, como lo hago
« desde este momento, deponiéndole en el seno del cuerpo
« nacional, de quien recibí aquel depósito. Me es penoso no
« poder exponer á la faz del mundo los motivos que justifican
« mi irrevocable resolucion; pero tengo al ménos la certi-
« dumbre de que ellos son bien conocidos de la representacion
« nacional. Puede ser que hoy no se haga justicia á la nobleza
« y sinceridad de mis sentimientos; pero la espero algun dia
« de la posteridad: la historia me hará justicia.

« Al descender del puesto elevado donde me habian colo-
« cado los sufragios de los representantes, debo manifestarles
« mi profundo reconocimiento, no tanto por la alta confianza
« con que me honraron, sino tambien por el celo constante
« y patriótico con que han sostenido mis débiles esfuerzos
« para conservar hasta ahora sin mancha el honor y la gloria
« de nuestra república. Me atrevo ahora á recomendarles que
« provean prontamente al nombramiento de la persona á
« quien debo hacer entrega de una autoridad que no puede
« permanecer mas largo tiempo en mis manos. El estado de
« los negocios públicos lo exige imperiosamente; y este será
« un nuevo motivo de gratitud hácia los dignos representantes,
« á quienes les ofrezco los sentimientos de mi alta conside-
« racion y respeto. — BERNARDINO RIVADAVIA. »

Con efecto, la posteridad y la historia hacen, y harán to-
davía justicia al Sr. Rivadavia; porque ya en sus últimos dias
asomaba la cabeza, entre el enjambre de caudillos que hos-
tillizaban al gobierno constituido, el funestamente célebre
Juan Manuel Rosas, amigo de los Dorregos en aquel entónces,
y su enemigo pocos meses despues, cuyas maquinaciones
llevaban revuelta la provincia sin que el gobierno bonaerense

se apercibiese de ello. Si escribiésemos la historia de Buenos Aires, desenmascararíamos muchos hechos que en tiempo de Rivadavia, Lopez y Dorrego fueron misterios; pero nuestra faena por ahora no es mas que relatar la historia de la República Oriental del Uruguay; y aunque la de Buenos Aires y del Brasil, hasta 1830, estén intimamente ligadas á aquella, no les podemos dar cabida sino incidentalmente.

La renuncia de Rivadavia trajo consigo la anarquía mas completa, y esta engendró el despotismo mas humillante que ha presenciado el siglo XIX, sin exceptuar el del bajá de Janina, Ali Tebelén, en la gloriosa independencia de la Grecia.

VII

1828.—Don Manuel Dorrego, bajo el nombre de gobernador, regia á comienzos de este año 1828 las rotas riendas de la provincia de Buenos Aires, que, mal pudiendo sostenerse á sí misma, pretendia imponer leyes á las demas sus hermanas.

La capital del antiguo vireinato confundió desde tiempos remotos la apariencia con la realidad, y no queriendo desmentir sus tradiciones, aun en los lances apurados en que se hallaba, queria fingir que nadaba en la abundancia y que gozaba de prosperidad.

Creciendo el valor de los géneros y fincas urbanas á medida que perdía el del papel moneda, y siendo incierta la llegada de nuevas mercancías, á causa del bloqueo, se lanzaron los que contaban con algunos fondos pecuniarios en arriesgadas empero lucrativas especulaciones; lo que improvisó muchas fortunas, que á la par tentaban á unos y animaban á otros, tomando los poco cautos esta animacion ficticia por verdadera prosperidad.

Los que estudiaban la marcha de los negocios, veían mas claro que el pueblo alucinado; y en su consecuencia el gobierno de Dorrego determinó mandar una segunda mision á Rio de Janeiro para negociar la paz.

El gabinete inglés prometió sus buenos oficios cerca de don

Pedro I, que no queria oír hablar de paz, y entabláronse negociaciones secretas para el efecto, las cuales dejaremos hasta que los acontecimientos nos lleven al mes de Julio.

Entretanto la guerra continuaba en la Banda Oriental; pero muy desanimada, sea por la division de banderías en el ejército — habiendo esta dado pié á que muchos de sus jefes se fuesen á la capital, — sea porque Dorrego veía que no era posible continuarla sin destruirse las Provincias Unidas del Rio de la Plata, que ahora mas que nunca eran un volcan de ambiciones y de poco patrióticos deseos. Era tal la saña de los bandos, tan descomedida la ambicion, y tamaña la desfachatez de los caudillos, que estando en ciernes la paz, dijo Dorrego : « Tengo que batallar contra dos conspiraciones : « la del país, y la del ejército nacional. » Por la primera, entendia la influencia que Rosas ejercia en el campo, y por la segunda, las ambiciones de los que iban á regresar de la Banda Oriental despues de concluida la paz.

En prueba de la intriga de Rosas citaremos un hecho de la carta que escribió, poco tiempo despues de lo que llevamos dicho, á don Juan Lavalleja. « Dorrego, le decia Rosas, es « un loco, é incompetente para dirigir los destinos de la pro- « vincia, y la obra mas meritoria que el ejército nacional « podria hacer, despues de haber obtenido tanta gloria en la « última campaña contra los Brasileños, seria derribarle de « su puesto. Por consiguiente, le advierto á V. que obre con « estas miras, bajo la seguridad de que yo cooperaré para « secundarlas. »

Poco ántes de morir Lavalleja tenia aun en su poder esta carta, que á menudo mostró á sus amigos y á no pocas personas mas.

Por este hecho se podrá colegir lo apurado de la situacion, y lo necesaria que se hacia la paz para poder domeñar, mas desembarazado el gobierno de Dorrego, la furia de sus adversarios ambiciosos.

La Banda Oriental se resentia de la falta de Frutos Rivera, el cual, habia un año, se desterró, forzado por la persecucion

de los de Buenos Aires, á Santa Fé. Aun existia en su vigor la órden de prision que contra él fulminara Rivadavia, á pesar de los esfuerzos del Sr. Espinosa, y de los dos cambios que tuvo la administracion. Ni Lopez, ni Dorrego levantaron el arresto de Rivera, y la órden de pasarle por las armas doquiera que se le hallara.

Necesario se hace repetir aun aquí que no es hacedero escribir la historia de la República Oriental del Uruguay sin nombrar á Fructuoso Rivera; pues en los tiempos que describimos él solo representaba el verdadero elemento oriental. Sin él el gobierno provisorio de la Florida poco ó nada consignara á la posteridad, dominado como se hallaba por los de Buenos Aires.

Rivera desde la tierra del destierro mantenía una activa correspondencia con los orientales patriotas, especialmente con su hermano Bernabé, que mucho contribuyó para la gloria y feliz éxito de las empresas de don Frutos.

El gobernador Lopez, amigo verdadero de Rivera, no solo le libertó de las manos de sus enemigos, dándole seguro asilo en la capital de Santa Fé, si que tambien le suministró cuantos medios estaban á su alcance para dar cima á un proyecto, que Rivera estaba madurando desde su llegada á aquella ciudad. Con efecto, despues de haber combinado los dos hermanos y los numerosos amigos orientales de Rivera un golpe de mano eminentemente arriesgado, pudo el jefe oriental salir de su destierro forzado, facilitándole Lopez todo lo que habia menester para equipar y armar perfectamente 100 hombres de caballería, con los cuales cruzó el Paraná, pasando por Entre-rios, y entrando en la Banda Oriental hácia principios de Abril de 1828.

Este hombre de aventuras, tan patriota en la adversidad como sereno en el campo de batalla, va á recibir una leccion severa de parte del gobierno provisorio que residía á la sazón en la Florida. Duro le debió ser verse perseguido por sus mismos compatriotas; mas él conocia que estos estaban dominados por la influencia de los de Buenos Aires, y olvidando rencores, determinó continuar en su propósito patriótico.

Apénas puso el pié en la Banda Oriental, el gobierno nominal—porque otro nombre no se le puede dar al que obraba por mandato é insinuaciones del de Buenos Aires—mandó un cuerpo de caballería de 400 plazas, á las órdenes del coronel don Manuel Oribe, en persecucion de Rivera y de sus cien secuaces.

No tardó mucho este en saber el pago que le querian dar los Orientales por su acrisolado patriotismo; mas, confiando en sus intenciones, mandó á los suyos que emprendiesen la retirada dirigiéndose hácia el rio Ibicui. Oribe, que le tenia unas ganas indecibles, ya desde aquel entónces, le fué en zaga muy de cerca, determinado á no dejar uno. En verdad, sus fuerzas eran cuatro veces mayores; pero no contaba con el denuedo é inmensos recursos que caracterizaron siempre á Rivera, el cual reunia á su conocimiento práctico del país la mas fecunda facilidad en crear recursos en apuradas circunstancias.

Por este tiempo copiosas lluvias habian ensoberbecido las aguas del Ibicui, de suerte que las gredosas ondas, montando sobre las márgenes, habian inundado los contornos. Cuando Rivera llegó con los suyos, vió el obstáculo que tenia que superar, y sin dar tiempo á sus valientes para deliberar otros medios, que no era posible encontrar en aquellas críticas circunstancias, puesto que Oribe les iba encima á cortísima distancia, zambullóse en la corriente del Ibicui. No bien vieron los de don Frutos el arrojado de su jefe, cuando le siguieron, conduciendo en su pasaje muchos caballos que habian reunido en su marcha. En medio de cien riesgos y no bien ponderadas dificultades vadearon cerca de una milla de agua de torrenciosa corriente, llegando todos á la margen opuesta, á la vista de Oribe que, asombrado viendo tamaña audacia, cruzó los brazos y se quedó inmóvil sin atreverse á perseguir á Rivera, y sin ser dueño de tomar una determinacion. Las proezas tienen la virtud de amilanar á los que no son capaces de concebirlas.

Apénas puso pié en enjuto mandó don Frutos que montasen sus caballeros y comenzó su marcha hácia las Misiones.

Algun camino habia andado cuando topó con una pequeña fuerza brasileña de unos 150 á 200 hombres. Á su retaguardia quedaba Oribe, y al frente estaban los Brasileños. ¿ Qué hacer? ¿ Vender cara su vida?.....

Así que el comandante brasileño columbró á Rivera, presentóse en batalla é intimó á los Orientales que se rindiesen. El jefe oriental echó una mirada á los suyos con aire exterior de satisfaccion, los vió empapados de agua, con las armas inutilizadas, y fingiendo asombro, mostró al jefe brasileño las fuerzas de Oribe, que estaban al otro lado del rio, y le dijo : que él no era mas que la vanguardia del ejército republicano, que, como veia, estaba para cruzar el rio en aquel momento, y que se admiraba de ver que así quisiese exponer su vida y la de los suyos. Que él era á su vez el que le intimaba que se rindiese, si queria salvar su existencia. El jefe brasileño estuvo perplejo por algun tiempo, y conociendo Rivera que estaba decidido á vender cara su vida, ordenó á uno de los suyos que vadease de nuevo el rio, y que dijese al general comandante que se diese prisa á venir en su socorro, mientras él con sus cien hombres hacia frente al enemigo. El Brasileño consideró que sería una temeridad hacer resistencia á quien tan amistosamente le trataba,— y sea dicho entre paréntesis, el carácter de nuestros vecinos es caballero — entablaron negociaciones. Rivera insistió con la formalidad de vencedor humano en que se rindiesen los imperiales, lo que estos efectuaron, diciéndoles, despues de darse las manos los dos jefes, que les deseaba mejor fortuna, y que se fuesen adonde les pluguiese.

Despidiéronse amistosamente, dió de espuelas á su caballo y tomó la direccion de las Misiones con los suyos, que llevaban armas y municiones buenas, y se hacian cruces viendo la serenidad y destreza de su bizarro jefe.

Oribe habia sido espectador de esta larga conferencia, y viendo la cordialidad de Rivera con los Brasileños, pensó que estaban de concierto, por lo que no juzgó conveniente ni hacer cruzar el rio, tomando la determinacion de retirarse á la capital provisoria, y dar cuenta de lo que habia acontecido.

Si Oribe hubiera contado lo que tuvo lugar sencillamente, á su regreso á la sede del gobierno, se hubiera creído que no estaba en su cabal juicio, por lo que hizo circular diversos rumores, obteniendo con esto sembrar la duda en unos, la desconfianza en otros, y dando pié á que cada uno interpretase á su talante el caso.

El « Tiempo », periódico de Buenos Aires, dijo en uno de los dias posteriores á lo que acabamos de narrar : « Todos han visto lo que hemos escrito respecto de la dispersion que sufrieron las fuerzas del coronel Oribe, cuando iba en persecucion de Rivera. Hoy se nos asegura el hecho, y lo que publicamos realmente tuvo lugar. El coronel Oribe estaba acampado en la márgen del Ibicui, y despues de haber sido contrariado por la pasada que Rivera le jugó al jefe brasileño, cruzó aquel rio luego, cuando casi toda su gente le abandonó para reunirse á Rivera. Esto explica la ida de Oribe á Paisandú á reclutar sus fuerzas para no regresar con un número menor del que habia tomado, lo que hubiera hecho su cuento doblemente ridículo. »

Desde esta época el odio de Oribe á Rivera fué en aumento, para no acabar sino con la muerte. Ambos eran jefes de partido, y la república lloró sendas veces su rencor, sus glorias, sus batallas, sus desmanes y crueldades. Oribe nunca fué enemigo leal de Rivera.

VIII

Este va á dar un golpe de mano formidable al Brasil; y el ejército del Norte, que así se apellidó pocas semanas despues el puñado de hombres que entró en las Misiones, ha de imponer la ley á toda la Banda Oriental al cabo de unos euantos meses. ¡ Cuán positivo es que la constancia vence todos los obstáculos, llegando á desconocer imposibles !

Casi simultáneamente con la entrada de Rivera en las Misiones, se desavinieron los jefes imperiales acerca del plan que habian de emprender contra las fuerzas republicanas y orien-

tales, que diariamente se enaltecian mas, viendo la apatía que reinaba en las filas enemigas. Las partidas republicanas pasaban y repasaban las extensas fronteras de la provincia de S. Pedro del Rio Grande del Sur, devastando la comarca, llevándose el ganado, y sonsacando los esclavos de las haciendas, que, al pisar el suelo oriental; eran libres y sendas veces tomaban las armas contra sus antiguos señores.

Para evitar todas estas desdichas, juzgaron dos de los jefes del ejército imperial—Brown y Callado,—que era mas prudente y honroso dar una batalla á los republicanos; cuya opinion rechazó el vizconde de la Laguna, alegando entre otras razones la falta de patriotismo que aquejaba al ejército de su mando. La disputa entre estos tres jefes debió ser seria, si atendemos al fin que tuvo; porque se dió orden de arresto contra Brown, y Callado pidió su licencia para Montevideo.

El de la Laguna aferróse en sus opiniones de medidas paliativas, y estas desmoralizaron al ejército; aunque sus intenciones eran buenas. Quedándose en la defensiva, creia este general poder aniquilar á sus adversarios.

Estando en estas en las fronteras, llegaba el general Rivera á las Misiones, entablado de seguida correspondencia con el gobierno de la Florida. Poco despues de llegar escribió el siguiente oficio :

« Haún, en la costa del Ibicui, 16 de Mayo de 1828.—Ha-
« biendo ofrecido á V. E. en mis anteriores comunicaciones el
« resultado de lo que ha tenido lugar en la provincia de
« Misiones, desde que las fuerzas de la república han sido
« empleadas en ella, me hago un honor en cumplir con mi
« ofrecimiento, anunciando á V. E. que el 21 del pasado mes
« llegué á la costa de aquel majestuoso rio, en donde encon-
« tré, en la márgen opuesta, estacionada una fuerza conside-
« rable que estaba preparada para hacerme resistencia :
« mandé al bravo é intrépido capitán Felipe Caballero que
« escogiese 80 hombres, que atasen sus espadas al rededor de
« sus cinturas, y sus pistolas en las cabezas, y que se zambu-
« llesen con sus caballos en el rio, cruzándole á nado prote-

« gidos por algunos soldados que habia yo colocado en una
« canoa para entretener el fuego contra el enemigo : los na-
« dadores ejecutaron valerosamente el desembarco. Todo
« aconteció felizmente, resultando la toma de 23 prisioneros,
« y 19 muertos, escapándose el resto para los bosques.

« Habiéndose aclarado el paso, lo que me facilitó ejecutarlo
« con el resto de mi gente y caballos, continué mi marcha
« acompañado por el valiente teniente Maidana, mandando
« previamente á una pequeña partida, que fuese hácia ade-
« lante para reconocer la posicion del enemigo. Á la mañana
« siguiente dividí mis fuerzas en dos divisiones para atacar la
« ciudad de S. Borja ; miéntras tanto tomé la direccion, con
« la tercera division, hácia la sierra. El resultado de la 1, y
« 2^a se verá por las notas 2 y 3; en cuanto á la última fué el
« haber hecho 160 prisioneros, tomado muchos carros carga-
« dos de armas y municiones, alguna plata y 600 caballos,
« ademas del ganado, etc.—Fructuoso RIVERA. »

El tenor de las dos comunicaciones adjuntas á la que aca-
bamos de transcribir, demuestra las operaciones hechas por
Bernabé Ribera, y la toma de las seis villas de las Misiones,
que fué rápida y casi sin obstáculos.

Ajenos estaban los Brasileños de que Rivera, desterrado
en Santa Fé, pudiese nunca tomar las Misiones, y así no es ex-
traño que tuvieran poco guarnecidas aquellas lejanas comar-
cas, lo que aun hizo mas hacedera la empresa del general
Rivera.

Por de contado este entró en S. Borja, tomó posesion del
lugar, hizo prisioneros á los soldados imperiales que allí en-
contró, algunos se alistaron en sus banderas, y muchos fueron
mandados á sus hogares. Luego cambió las autoridades en
todas las villas que componian las Misiones, colocando hechu-
ras suyas, en quienes tenia entera confianza. Nótese que don
Fructuoso Rivera, perseguido por el mismo gobierno que
provisoriamente regia el ejército oriental, ejecutó este golpe
de mano en nombre del gobierno de su país, para que en nin-
gun tiempo se dijera que obraba á su antojo, y aun quiso

cohonestar estos hechos de armas diciendo que aquellas ciudades habian pertencido á la Banda Oriental, hasta el 1811, y que por consiguiente su reconquista era de derecho.

La primera necesidad que experimentó su mente perspicaz fué tener á sus órdenes un ejército; porque sin él ni respetable sería á los ojos de los imperiales, que de un día para otro podrian caer sobre su gente en mayor número, ni respetado fuera por sus mismos hermanos, que hacia poco le persiguieron. Hechos sus cálculos, y tanteado el espíritu de aquellos idiotas, mandó hacer una leva entre los Indios Tapes, los cuales, desde el tiempo de los jesuítas, habian dado pruebas de ser aptos para todo; y con efecto correspondieron esta vez á la voz y fama de que gozaban, llegando á ser de los mejores soldados que tuvo la república en años posteriores. Rivera los halló en sus mas arriesgadas empresas junto á sí, y tan valientes como sufridos.

El alistamiento produjo un contingente de 1,700 á 1,800 hombres, que el general Rivera disciplinó con la ayuda de su activo é inteligente hermano don Bernabé; de suerte que, al cabo de poco tiempo, tuvo un ejército imponente para aquellas circunstancias y capaz de arrostrar cuantos enemigos se le pusiesen por delante, acaudillados como estaban por hombres como Rivera y sus oficiales.

Despues de tener gente, era preciso proveer á su mantenimiento; porque el denuedo de un general si no va unido á la prevision le desmoraliza entre su gente al fin de cuentas, y una vez perdido el prestigio, el hombre de mas valor es reputado por los que le rodean como un loco de atar, de quien es necesario deshacerse cuanto ántes.

Los caudillos, sean del continente que se quiera, saben por experiencia, que es mejor maestra que las teorías, que el fin justifica los medios en momentos de revolucion y lances extremos, y por ello no hay que maravillarse de ver á Rivera en esta coyuntura despojar todas las iglesias de cuanto oro, plata y joyas habian dejado los jesuítas, al tiempo de su expulsion, tesoros que acataron los abandonados indios como

cosas sagradas, cuyo robo les hubiera parecido un crimen imperdonable en la eternidad.

Rota la barrera no conoció diques la ambicion del jefe oriental, y en su sed de acaudalar dinero, para hacer frente á las necesidades de sus tropas, no perdonó las sonoras campanas de las torres de los templos, que hacia pocos años hablaban al catecúmeno el lenguaje majestuoso de la religion en las salvajes erupero sublimes soledades del desierto sur-americano.

Los Indios de las Misiones ya no oyeron mas el sonido que nos arrulla en la aurora de la vida; ni el clamoreo que nos concilia el sueño de la eternidad; ni el repique festivo de nuestras nupcias, de nuestras fiestas, de nuestros días de solemnidad; y con la caída de esas campanas perdieron el temor de Dios, las ilusiones de la paz cristiana, el amor al hogar, desde donde las oían al nacer y ponerse el sol, y el consuelo de los que acompañaban los restos de sus hermanos al campo del eterno reposo. ¡ Cuán cierto es que la guerra es el azote mas terrible con que Dios flageló á la humanidad en un momento de cólera omnipotente! La muerte es el menor de los males que causa este feroz azote; la huella que deja es lo mas deplorable. Los Indios Tapes aun ahora serian creyentes; pero en la actualidad son desgraciados semisalvajes, que no creen en Dios; porque vieron hollar sus efigies por los hombres llamados civilizados.

Hecho este rico botin, mandó Rivera que le trasportasen á otro lugar, en donde comenzó á construir una nueva poblacion denominada « Bella Union. » Y no calculó mal, porque si hubiese dejado profanar aquellos objetos en el mismo sitio en que habian sido venerados, quizá los moradores de las Misiones echarian de ménos los soldados imperiales que respetaban lo que ellos habian mirado como herencia del cielo.

Despues de la bonanza viene la tempestad, y este dicho popular nunca tuvo mejor cabida que ahora; porque los mismos triunfos se convirtieron en motivos de desazones para Rivera al cabo de pocos días.

El gran número de prisioneros que tenia en el campamento de la « Bella Union », además de serle gravoso, empleaba muchos de sus soldados, de suerte que la noticia que recibió de la venida á marchas forzadas del coronel imperial Bento Manuel Gonçalves con 800 hombres, para atacar y destrozár á Rivera, le acabó de trastornar, llegando al punto de amilanarse, como se echa de ver por la desesperada resolución que tomó. La llamamos desesperada, pues no habia muchas semanas las tropas del gobierno, que iba á llamar en su ayuda, le persiguieron como hemos ya narrado.

No dejará de haber quien se admire de ver que temia la llegada de 800 hombres el que contaba con el doble; pero se debe tener en cuenta que eran hisoños é indios casi en su totalidad, y que no estando aun cierto de su fidelidad habia lugar para la duda, siendo muy factible que simpatizaran con los imperiales en el momento en que les vieran venir de nuevo.

Acosado por sus dudas y arrastrado por las circunstancias despachó Rivera postas á la sede del gobierno oriental provisorio, comunicándole sus victorias y pidiendo, amén, auxilios de gente armada, si por acaso el coronel Bento Manuel invadia el territorio que él acababa de tomar á los imperiales. Junto con estos despachos remitia un resumen de su contenido, dirigido al comandante, ó jefes orientales con quienes podian topar los postas en el camino, y como medida de precaucion, mandaba una comunicacion especial á don Manuel Oribe para que permitiese á los susodichos mensajeros que siguiesen su camino con toda libertad.

Con efecto, no anduvo errado en su prevision; porque desgraciadamente se encontraron con Oribe, el cual, al recibir los pliegos, los hizo añicos, y mandó pasar por los armas á los dos inocentes postas en el mismo lugar en que se los entregaron.

La oficialidad y subalternos, que estaban á las órdenes de Oribe en aquel acto, á fuer de buenos ciudadanos, se horrorizaron al ver tan deliberado como bárbaro asesinato, cometido

contra dos inocentes individuos que iban á llenar una comision patriótica, sin mas motivo que la saña personal que tenia á Rivera.

Al divulgarse esta inhumana accion en la capital de las Provincias Unidas, Buenos Aires, apareció en el « Mensajero » este trecho : — « Ciertamente el general Rivera no obra por « su propia responsabilidad, solo é independiente del go- « bierno, puesto que manda una nota oficial de sus triunfos, « y estos han sido celebrados de un modo que le debe ser agra- « dable. Hay algo de misterioso y extraordinario al ver á un « general hoy honrado y aclamado, cuando no mas que ayer « era perseguido, y que el comandante Oribe, de quien se « dice que tiene la direccion de la guerra por órden de su « gobierno, hostilice á Rivera asesinándole sus mensajeros « bajo la frívola excusa de llamarlos desertores. No nos toca « explicar estas chocantes contradicciones ; mas podemos afir- « mar ciertamente por deduccion que el general Rivera no « podia merecer nunca el borron con que se ha manchado su « reputacion. El hecho de pelear contra los enemigos de la « república colocaria por sí solo fuera de duda cualquiera sos- « pecha contra él. » La práctica del mundo, há ya algunos siglos, es que los hombres juzguen el merecimiento por los hechos consumados y no por los antecedentes ; y así no es de extrañar que los triunfos de Rivera comiencen á despertar simpatías entre sus mismos enemigos.

Lo cierto es que los periódicos de Buenos Aires ya no ven en Rivera un traidor, digno de muerte, sino un general benemérito, cuya reputacion no debia haberse tizado con la difamacion.

IX

Como ya enunciámos, el gobierno de Buenos Aires veia la necesidad de la paz. El de S. M. B. interpuso sus buenos oficios entre el imperio del Brasil y el gobierno encargado de los

negocios generales de la república de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Los hechos de armas de Rivera en las Misiones hicieron una sensacion profunda en Rio de Janeiro, é inclinaron el ánimo del emperador á las negociaciones; de suerte que, combinándose los intereses de todos, y merced á la intervencion de la Inglaterra, y á los desastres sufridos por ámbas partes, determinó el gobierno de Buenos Aires mandar al Janeiro una nueva mision, encargando su desempeño á los generales don Juan Ramon Balcarce y don Tomas Guido, como plenipotenciarios, y á don Pedro T. Cavia en calidad de secretario, los cuales se hicieron á la vela de Buenos Aires á mediados de Julio de 1828.

Llegado que hubieron á la corte del Brasil, entablaron su negociacion. Al principio se agitaron en las conferencias diversos proyectos, proponiendo unos que la Banda Oriental quedase independiente por cinco años, y que despues de este período adoptase la forma de gobierno que le pluguiese: sosteniendo otros que quedase enteramente independiente. Llegaron estas noticias á los oídos del cabildo de Montevideo, el cual representó al emperador que no consentian sus miembros en tales condiciones, prefiriendo que S. M. I. continuase la guerra ántes de abandonarlos en las circunstancias en que se hallaban.

Esta representacion del cabildo de Montevideo era una consecuencia natural de los muchos compromisos que habia contraido aquella corporacion por la causa del Brasil, y demuestra, ademas de la poca confianza que le inspiraba un gobierno nacional independiente, las simpatías que sentia por el gobierno brasileño, quizá á causa de la presencia de 5,000 imperiales que guarnecian la plaza.

Pero todas estas dificultades se allanaron, puesto que si mal estaba Buenos Aires con la guerra, no mejor se hallaba con ella el Brasil, desde que Rivera en las Misiones y Lavalleja en la Florida se mostraban reconciliados.

El ministro británico, aprovechándose de la coyuntura, hizo

cuanto estuvo á su alcance, y obtuvo, al fin, con sus buenos oficios que los plenipotenciarios conviniesen entre sí; de cuya inteligencia resultó el tratado siguiente.

« El gobierno encargado de los negocios generales de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, etc.

« Habiendo convenido con S. M. el emperador del Brasil entrar en una negociacion por medio de ministros plenipotenciarios suficientemente autorizados al efecto, para restablecer la paz, armonía y buena inteligencia entre el imperio y la república, y en su virtud habiendo ajustado, concluido y firmado en la corte de Rio de Janeiro el 27 de Agosto de 1828 una convencion preliminar de paz, cuyo tenor palabra por palabra es como sigue :

« En nombre de la Santísima é indivisible Trinidad.

« El gobierno de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y S. M. el emperador del Brasil, deseando poner término á la guerra, y establecer sobre principios sólidos y duraderos la buena inteligencia, armonía y amistad que deben existir entre naciones vecinas, llamadas por sus intereses á vivir unidas por lazos de alianza perpetua; acordaron, por la mediacion de S. M. Británica, ajustar entre sí una convencion preliminar de paz, que servirá de base al tratado definitivo de la misma, que debe celebrarse entre ambas Altas Partes Contratantes : y para este fin nombraron sus plenipotenciarios, a saber :

« El gobierno de la República de las Provincias Unidas á los generales don Juan Ramon Balcarce y don Tomas Guido :

« S. M. el emperador del Brasil á los Ill.^{mos} y Exc.^{mos} Señores marques de Aracaty, del consejo de S. M., gentilhombre de la imperial cámara, consejero de hacienda, comendador de la orden de Avis, senador del imperio, ministro y secretario de Estado en el departamento de Negocios Extranjeros : doctor José Clemente Pereira, del consejo de S. M., desembargador de la casa de suplicacion, dignitario de la imperial orden del Crucero, caballero de la de Cristo, ministro

« y secretario de Estado en el departamento de los Negocios
« del imperio, é interinamente encargado de los Negocios de
« Justicia : y Joaquin Oliveira Alvarez, del consejo de S. M.,
« y del de la Guerra, teniente general de los ejércitos nacio-
« nales é imperiales, oficial de la imperial órden del Crucero,
« ministro y secretario de Estado en el departamento de los
« Negocios de la Guerra.

« Los cuales, despues de haber canjeado sus plenos poderes
« respectivos, que fueron hallados en buena y debida forma,
« convinieron en los artículos siguientes.

« ARTÍCULO I. — S. M. el emperador del Brasil declara la
« provincia de Montevideo, llamada hoy cisplatina, separada
« del territorio del imperio del Brasil para que pueda consti-
« tuirse en Estado libre é independiente de toda y cualquiera
« nacion, bajo la forma de gobierno que juzgare conveniente
« á sus intereses, necesidades y recursos.

« ARTÍCULO II. — El gobierno de la República de las Pro-
« vincias Unidas concuerda en declarar por su parte la inde-
« pendencia de la provincia de Montevideo, llamada hoy
« cisplatina, y en que se constituya en Estado libre é inde-
« pendiente, en la forma declarada en el artículo antece-
« dente.

« ARTÍCULO III. — Ambas Altas Partes Contratantes se
« obligan á defender la independencia é integridad de la
« provincia de Montevideo, por el tiempo y en el modo que
« se ajustare en el tratado definitivo de paz.

« ARTÍCULO IV. — El gobierno actual de la Banda Oriental,
« inmediatamente que la presente fuere ratificada, convocará
« á los representantes de la parte de la dicha provincia que
« le está actualmente sujeta, y el gobierno de Montevideo
« hará simultáneamente una igual convocacion á los ciuda-
« danos residentes dentro de esta ; regulándose el número
« de los diputados por el que corresponda al de los ciuda-
« danos de la misma provincia, y la forma de su eleccion
« por el reglamento adoptado para la eleccion de sus re-
« presentantes en la última legislatura.

« ARTÍCULO V. — Las elecciones de los disputados, correspondientes á la poblacion de la plaza de Montevideo, se harán precisamente en *extramuros*, en lugar que quede fuera del alcance de la artillería de la misma plaza, sin ninguna concurrencia de fuerza armada.

« ARTÍCULO VI. — Reunidos los representantes de la provincia fuera de la plaza de Montevideo, y de cualquier otro lugar que se hallare ocupado por tropas, y que esté al ménos diez leguas distante de las mas próximas, establecerán un gobierno provisorio, que debe gobernar toda la provincia hasta que se instale el gobierno permanente, que hubiere de ser creado por la Constitución. Los gobiernos actuales de Montevideo y de la Banda Oriental cesarán inmediatamente que aquel se instale.

« ARTÍCULO VII. — Los mismos representantes se ocuparán despues en formar la Constitución política de la provincia de Montevideo; y esta, ántes de ser jurada, será examinada por comisarios de los gobiernos contratantes, para el único fin de ver sien ella se contiene algun artículo ó artículos que se opongan á la seguridad de sus respectivos Estados. Si aconteciere este caso, será explicado pública y categóricamente por los mismos comisarios, y en falta de comun acuerdo de estos será dccidido por los dos gobiernos contratantes.

« ARTÍCULO VIII. — Será permitido á todo y cualquier habitante de la provincia de Montevideo salir del territorio de esta, llevando consigo los bienes de su propiedad, sin perjuicio de tercero hasta el juramento de la Constitución, si no quisiere sujetarse á ella, ó así le conviniere.

« ARTÍCULO IX. — Habrá perpetuo y absoluto olvido de todos y cualesquiera hechos y opiniones políticas que los habitantes de la provincia de Montevideo, y los del territorio del imperio del Brasil, que hubiese sido ocupado por las tropas de la República de las Provincias Unidas, hubiesen practicado ó profesado hasta la época de la ratificación de la presente convencion.

« ARTÍCULO X. — Siendo un deber de los dos gobiernos
« contratantes auxiliar y proteger á la provincia de Montevi-
« deo hasta que ella se constituya completamente, convienen
« los mismos gobiernos en que, si ántes de jurada la Consti-
« tucion de la misma provincia, y cinco años despues, la tran-
« quilidad y seguridad fuese perturbada dentro de ella por la
« guerra civil, prestarán á su gobierno legal el auxilio nece-
« sario para mantenerlo y sostenerlo. Pasado el plazo expre-
« sado, cesará toda la proteccion que por este artículo se
« promete al gobierno legal de la provincia de Montevideo, y
« la misma quedará considerada en Estado de perfecta y abso-
« luta independencía.

« ARTÍCULO XI. — Ambas Altas Partes Contratantes declaran
« muy explícita y categóricamente que cualquiera que pueda
« venir á ser el uso de la proteccion que, en conformidad al
« artículo anterior, se promete á la provincia de Montevideo,
« la misma proteccion se limitará en todo caso á hacer resta-
« blecer el órden, y cesará inmediatamente que este fuere
« restablecido.

« ARTÍCULO XII. — Las tropas de la provincia de Montevi-
« deo, y las tropas de la República de las Provincias Unidas
« desocuparán el territorio brasileño en el preciso y prentorio
« término de dos meses, contados desde el dia en que fueren
« canjeadas las ratificaciones de la presente convencion, pa-
« sando las segundas á la márgen derecha del Rio de la Plata
« ó del Uruguay, ménos una fuerza de 1,500 hombres, ó
« mayor, que el gobierno de la sobredicha república, si lo
« juzgare conveniente, podrá conservar dentro del territorio
« de la referida provincia de Montevideo, en el punto que
« escogiere, hasta que las tropas de S. M. el emperador
« del Brasil desocupen completamente la plaza de Monte-
« video.

« ARTÍCULO XIII. — Las tropas de S. M. el emperador del
« Brasil desocuparán el territorio de la provincia de Monte-
« video, inclusa la Colonia del Sacramento, en el preciso y
« perentorio término de dos meses, contados desde el dia, en

« que se verificare el canje de las ratificaciones de la presente
« convencion, retirándose para las fronteras del imperio, ó
« embarcándose; ménos una fuerza de 1,500 que el gobierno
« del mismo Señor podrá conservar en la plaza de Monte-
« video, hasta que se instale el gobierno provisorio de la dicha
« provincia, con la expresa obligacion de retirar esta fuerza
« dentro del preciso y perentorio término de los primeros
« cuatro meses siguientes á la instalacion del mismo gobierno
« provisorio á mas tardar, entregando en el acto de la des-
« ocupacion la expresada plaza de Montevideo *in stato quo*
« *ante bellum* á comisarios competentemente autorizados *ad*
« *hoc* por el gobierno legítimo de la misma provincia.

« ARTÍCULO XIV. — Queda entendido que tanto las tropas
« de la República de las Provincias Unidas, como las de S. M.
« el emperador del Brasil, que en conformidad de los dos ar-
« tículos antecedentes quedan temporalmente en el territorio
« de la provincia de Montevideo, no podrán intervenir en ma-
« nera alguna en los negocios políticos de la misma provincia,
« su gobierno, instituciones, etc. Ellas serán consideradas
« como meramente pasivas y de observacion, conservadas allí
« para proteger al gobierno, y garantir las libertades y pro-
« piedades públicas é individuales, y solo podrán operar
« activamente, si el gobierno legítimo de la referida pro-
« vincia de Montevideo requiriere su auxilio.

« ARTÍCULO XV. — Luego que se efectuare el canje de
« las ratificaciones de la presente convencion, habrá entera
« cesacion de hostilidades por mar y por tierra: el bloqueo
« será levantado en el término de cuarenta y ocho horas
« por parte de la escuadra imperial: las hostilidades por
« tierra cesarán inmediatamente que la misma convencion y
« sus ratificaciones fueren notificadas á los ejércitos: y por
« mar dentro de dos dias hasta Santa María: en ocho hasta
« Santa Catalina: en quince hasta Cabo Frio: en 22 hasta
« Pernambuco: en 40 hasta la línea: en 60 hasta la costa
« del Este: y en 80 hasta los mares de Europa. Todas las
« presas que se hicieren en mar ó en tierra, pasado el tiempo

« que queda señalado, serán juzgadas malas presas, y recí-
« procamente indemnizadas.

« **ARTÍCULO XVI.** — Todos los prisioneros de una y otra
« parte, que hubiesen sido tomados durante la guerra, en
« mar ó en tierra, serán puestos en libertad, luego que la
« presente convencion fuere ratificada, y las ratificaciones
« canjeadas, con la única condicion de que no podrán salir
« sin que hayan asegurado el pago de las deudas que hu-
« bieren contraido en el país donde se hallan.

« **ARTÍCULO XVII.**—Despues del canje de las ratificaciones,
« ámbas Altas Partes Contratantes tratarán de nombrar sus
« respectivos plenipotenciarios para ajustarse y concluirse el
« tratado definitivo de paz, que debe celebrarse entre la
« República de las Provincias Unidas y el imperio de Brasil.

« **ARTÍCULO XVIII.**—Si, lo que no es de esperar, las Altas
« Partes Contratantes no llegasen á ajustarse en el dicho tra-
« tado definitivo de paz, por cuestiones que pueden suscitarse,
« en que no concuerden, á pesar de la mediacion de S. M.
« Británica, no podrán renovarse las hostilidades entre la
« república y el imperio ántes de pasados los cinco años esti-
« pulados en el artículo X, ni aun después de vencido este
« plazo las hostilidades podrán romperse sin previa notifica-
« cion hecha reciprocamente seis meses ántes con conocimiento
« de la potencia mediadora.

« **ARTÍCULO XIX.**—El canje de las ratificaciones de la pre-
« sente convencion será hecho en la plaza de Montevideo
« dentro del término de 70 dias, ó ántes si fuere posible,
« contados desde el dia de su data.

« En testimonio de lo cual nos, los abajo firmados plenipo-
« tenciarios del gobierno de la República de las Provincias
« Unidas, y de S. M. el emperador del Brasil, en virtud de
« nuestros plenos poderes, firmamos la presente convencion
« con nuestra mano, y le hicimos poner el sello de nuestras
« armas.

« Hecha en la ciudad de Rio de Janeiro á los veinte y siete
« dias del mes de Agosto del año del nacimiento de Nuestro

« Señor Jesucristo de mil ochocientos veinte y ocho. (L. S.)—
« JUAN RAMON BALCARCE. — TOMAS GUIDO. — MARQUES DO
« ARACATY. — JOSÉ CLEMENTE PEREIRA. — JOAQUIN DE OLIVEIRA
« ALVAREZ.

« ARTÍCULO ADICIONAL.

« Ambas Altas Partes Contratantes se comprometen á em-
« plear los medios que estén á su alcance, á fin de que la
« navegacion del Rio de la Plata, y de todos los otros que
« desaguan en él, se conserve libre para el uso de los súbditos
« de una y otra nacion, por el tiempo de quince años, en la
« forma que se ajustare en el tratado definitivo de paz.

« El presente artículo adicional tendrá la misma fuerza y
« vigor, como si estuviese inserto palabra por palabra en la
« convencion preliminar de esta data.

« Hecho en la ciudad de Rio de Janeiro á los 27 dias del
« mes de Agosto del año del nacimiento de Nuestro Señor
« Jesucristo 1828. (L. S.) — JUAN ROMAN BALCARCE. — TOMAS
« GUIDO. — MARQUES DO ARACATY. — JOSÉ CLEMENTE PEREIRA. —
« JOAQUIN DE OLIVEIRA ALVAREZ. »

Esta convencion fué ratificada por don Manuel Dorrego,
gobernador de la República de las Provincias Unidas, eh 29 de
Setiembre de 1828, y ya lo habia sido por S. M. el emperador
del Brasil on 30 de Agosto del mismo año.

Tal fué el desenlace de una guerra de cerca de tres años,
que tan astrosa fué para unos como para otros en sus resulta-
dos financieros, económicos, civiles y aun sociales.

El Brasil perdió rons de 20 millones de duros y mucha gente :
Buenos Aires empobreció en medio de sus repetidos golpes de
mano dados por los corsarios : el Brasil ganó en cierto modo,
porque vió desaparecer de la escena el espíritu militar, lo que
le preservó de verse expuesto á los vaivenes de la ambicion
de los caudillos, que con el andar del tiempo, si hubiese con-
tinuado la guerra, habrian convertido su vasto país en tantas
fracciones peores ó semejantes á las que por desgracia dilace-
raron despues las entrañas de las repúblicas hispano-america-

nas : Buenos Aires y Montevideo tuvieron la desventura de ver surgir de cada general un cabecilla que quiso influir en los negocios de su país, lo que hizo que apelasen á las armas, para decidir la cuestion de quién habia de mandar : el Brasil obtuvo por esta convencion lo que deseaba, desde 1810, esto es, poner una barrera entre sus Estados y los occidentales del Río de la Plata, cuyo espíritu turbulento y aspiraciones al predominio le tenian inquieto y receloso desde que dió el grito de Mayo.

Por esta convencion convirtiósse la Banda Oriental en el escenario de los combates mas reñidos que ha presenciado la América de origen ibero, y en donde con el andar de los años se habia de establecer la era de la paz de estos pueblos.

Por este tratado perdió Buenos Aires lo que ambicionara por tanto tiempo, — el puerto de Montevideo.

Por esta convencion se abrieron el Río de la Plata y sus afluentes majestuosos al comercio de ámbos países ; pero el que ganó en realidad fué el Brasil, porque no puede haber reciprocidad en donde no hay igualdad de intereses.

Por esta convencion ganó la Banda Oriental su independencia é integridad, dando su palabra de honor las Partes Contratantes á la faz del mundo, y por la mediacion de la Gran Bretaña, de defender su gobierno legal ; de modo que todos ganaron ménos Buenos Aires. Si este tratado hubiera sido bien interpretado desde entónces, no habria tenido lugar nunca la sospecha de que el Brasil ambicionaba para sí la Banda Oriental, porque en realidad lo que ménos cupo en sus mientes fué este descabellado pensamiento.

Sabia muy bien el Brasil que la Banda Oriental podia ser subyugada por las buenas, empero nunca por las armas.

Por esta convencion preliminar se encono mas el espíritu de enemistad de los Orientales contra los Bonaerenses, como lo veremos despues por la comunicacion oficial que dirigió Rivera desde su cuartel general de Itú en 18 de Noviembre de 1828.

Esta convencion tuvo dos objeciones principales de parte

de los patriotas orientales : la primera fué, la que cita Rivera en su parte oficial, de que despues hablaremos; y la segunda, el no haber sido representada la voluntad uruguaya en las conferencias de la convencion preliminar de paz.

Este óbice no tiene hondas raíces, si atendemos á que la Banda Oriental tenia dos gobiernos, el de Montevideo y el de la Florida, provisorio y no reconocido este, y sospechoso aquel para uno de los contratantes. Amén de estos motivos habia otros; porque la Provincia Cisplatina estaba anexada por documentos y actos públicos al Brasil, y siendo este uno de los contratantes no habia lugar para la presencia de sus mismos gobernados: Buenos Aires se hallaba en circunstancias casi idénticas á las del Brasil, si atendemos á los títulos que presentó para reclamar su incorporacion á la República de las Provincias Unidas; de suerte que, hasta que estos dos Estados contratantes convinieron en renunciar á su posesion, y mas ó ménos bien ó mal fundados derechos, no se podia llamar á nadie que representase legal y genuinamente el pueblo oriental. Unicamente despues de los artículos I y II es que se hubiera podido consultar la voluntad del pueblo oriental, que no existia sin estos artículos sino en ciernes y dependiendo de la voluntad de los dos contratantes.

Al tratado definitivo sí que debia asistir el representante de la nueva nacion oriental, pero á la convencion preliminar de paz no podia, á no ser incurriendo en contradicciones y anomalías que ni tendrian solucion, ni les cabia una explicacion plausible.

Anunciada que fué la paz en la Banda Oriental, comenzaron los manejos de los pretendientes al poder, trabajando cada uno en su propio provecho, á fin de merecer la simpatías de los electores para el cuerpo legislativo constituyente de la recién independizada nacion.

Por el artículo XIII de la convencion se otorgaban cuatro meses; á lo más, á 1,500 hombres del ejército del emperador del Brasil, que guarnecian la plaza de Montevideo, para poder conservarse en ella hasta la instalacion del gobierno proviso-

rio; de suerte que este se instaló en S. José, ántes de evacuar las fuerzas imperiales la ciudad de Montevideo, capital de la república en lo sucesivo.

Aun se oían los gritos entusiastas de independencia en los campos y ciudades del Estado Oriental; aun no se habian borrado de la imaginacion de los verdaderos patriotas los abrazos de júbilo que se dieron al recibir la noticia de su independencia é integridad territorial; aun custodiaban la capital las bayonetas brasileñas, y ya la ambicion de los caudillos comedia tropelías y desaguisados que anublaban la aurora de su libertad. ¡Triste cuadro, y mas lúgubres las escenas que de este prurito de mandar iban á originarse!

Entre los mas notables de los cabecillas de partido, desollaron Lavalleja y Oribe, este por sus violencias, espíritu despótico y carácter sanguinario, y aquel por su simulada ambicion.

Oribe apoyaba con todo su conato á Lavalleja, columbrando ya la venida de Rivera á la sede del gobierno provisorio. Y para que se vea que no consignamos en esta narracion sino hechos, extractaremos de « El Tiempo » de Buenos Aires, fecha 8 de Octubre de 1828, nueve dias despues de haber ratificado la convencion preliminar de paz el gobernador Dorrego, los siguientes párrafos que mucha luz arrojan sobre los acontecimientos que comenzaban á tener lugar en la Banda Oriental, y particularmente acerca de Oribe, cuyas acciones han de llenar muchas páginas de esta historia.

« Entre los turbulentos aspirantes á la notoriedad el que
« figura en primer rango es don Manuel Oribe, cuyo nombre
« va asociado á todo lo que es opresivo, despótico, atroz y
« bárbaro. Mirad los decretos que tuvo el arrojo de dictar, há
« algunas semanas, y la impudencia de hacerlos imprimir, los
« cuales contenian nada ménos que las órdenes de fusilar á
« ciertos individuos en el momento en que se les cogiese :
« mirad la sangre de tantas víctimas que claman y clamarán
« contra él : mirad su última campaña de Misiones : final-
« mente, preguntése á todos los Orientales que han sido vícti-

« mas de su despotismo vejatorio, desde que se le dió el poder
« con el título que aun hoy le sirve para ejercerlo.

« Es muy penoso ver que este hombre haya sido conside-
« rado necesario en aquellas elecciones populares, y que se le
« haya permitido figurar, como ha figurado, en las últimas :
« y es igualmente alarmante oír el lenguaje que usa, como se
« verá en los siguientes documentos, en los cuales manifiesta
« su desesperacion por la reunion de los Orientales—ciudadana-
« nos—que se le oponen, por haber conocido el modo de de-
« fender los derechos del pueblo. Este insultante documento
« dice en su conclusion que ‘ el que firma no sabe como escri-
« ‘ bir sino con la punta de su espada ’. »

« El Tiempo », de donde tomamos lo que antecede, trae los
documentos á que alude, cuyo lenguaje en realidad hace en-
trever al lugarteniente de Rosas con todos sus verdaderos
coloridos.

Veamos ahora lo que hacia el general Lavalleja, mientras
Oribe mostraba de este modo los dientes, apenas se vió libre
su país.

Lavalleja habia ejercido, durante el último período de la
guerra, que finó con la susodicha convención, el cargo de
gobernador y capitán general de la provincia; empero, apenas
se promulgó la paz, renunció á su generalato de la campaña
con el objeto, como él mismo lo manifestó entónces, de ocu-
parse de los negocios interiores de la provincia, de que él se
intitulaba *gobernador en propiedad*.

El pretexto especioso, que acabamos de ver insinuado por
el mismo Lavalleja, encerraba el legítimo y verdadero; pues,
si resignó su mando militar, fué para poder influir mas á sus
anchas en las elecciones, y captarse las simpatías del pueblo
que, á pesar de haber él capitaneado á los TREINTA Y TRES, no
se le mostraba muy favorable que digamos. La opinion pú-
blica del país iba tomando un nuevo rumbo.

Fácil es concebir los esfuerzos que hacia Lavalleja para
obtener aura popular, y verse elegido gobernador por el voto
de sus conciudadanos; mas estos tenian motivos para no depo-

sitar en él su confianza, ya por constarles que era hechura de los de Buenos Aires, ya porque la ilegalidad de su primer nombramiento los separaba de quien había dado pruebas de no merecer el título que aun entónces usurpaba.

El 24 de Noviembre de 1828, habiéndose reunido la asamblea general en San José, capital provisoria del nuevo Estado, fué nombrado gobernador provisorio de la Banda Oriental el general Rondeau por una mayoría considerable, y don Joaquín Suarez como su sustituto.

No podemos continuar la narracion sin observar que ni un solo voto apareció en favor de Lavalleja. Este hecho es digno de atenta consideracion; porque prueba hasta la evidencia que el pueblo oriental miraba desde aquel entónces con recelo todo lo que de algun modo le venia de la Banda Occidental del gran rio. Los instintos de los pueblos son sendas veces vaticinios, y se parecen mucho con los impulsos, llamados por los filósofos de la antigüedad *motus primò primi*, de las mujeres, que rara vez fallan, euando se trata de afecciones simpáticas ó antipáticas.

X

Al declararse la independenciam de la Banda Oriental del Uruguay, se hallaba el general don Fructuoso Rivera en las Misiones, y así que le llegó á los oídos la noticia de la paz y de los nuevos destinos de su patria, se dirigió de oficio al gobierno provisorio en 18 de Noviembre de 1828, desde su cuartel general de Itú, de cuya comunicacion vamos á extractar lo mas interesante para la historia de la República Oriental.

« Exc.^{mo} Sr. — El ejército del Norte, formando un ángulo
« de la Provincia Oriental, por la union voluntaria de sus
« habitantes, y guiado por uno de los mas antiguos de sus
« soldados al centro de las Misiones Orientales, enarboló en él
« la bandera de la república, por cuyos medios forzó al ene-
« migo á multiplicar y dividir sus fuerzas, ya debilitadas por
« los triunfos del Rincon, del Sarandí, y de Ituzaingó, y para

« mantendrá invadido el continente colateral con la probabili-
« dad de extender los triunfos de las armas de la república
« mas allá de S. Pablo y aun de Santa Catalina. En este estado
« el gobierno de la República de las Provincias Unidas mandó
« plenipotenciarios á Rio de Janeiro, y ajustó los preliminares
« de una paz que restaura las ahora conquistadas Misiones al
« imperio del Brasil; pero que desata la Provincia Oriental
« de las Provincias Unidas, asegurando su absoluta indepen-
« dencia, con lo cual echa el primer paso fundamental á sus
« altos destinos.

« La soberanía oriental forma la base de este tratado, y este
« era el único objeto del origen de la invasion de las Misiones.
« Por consiguiente, la guerra ha cesado para el ejército del
« Norte, que ejecutó lo primero y está encargado de lo se-
« gundo; y sus jefes, oficiales y soldados, impulsados por el
« aspecto lisonjero de la nueva posicion, á que virtualmente
« pertenecen, no aspiran mas á ningun otro objeto sino á la
« felicidad de su país, libre de sus enemigos y colocado en los
« beneficios de la soberanía, etc., etc. »

En esta exposicion, que ostá escrita con cierta arte, y si se quiere con algun aliño, deduciendo de las veces consecuencias importantes, unidas á fanfarronadas en otras ocasiones, el general Rivera hace algunas reflexiones relativas á los sacrificios que costado habian estas conquistas, y al crítico estado de los habitantes de las Misiones, que se habian incorporado casi espontáneamente á la Provincia Oriental. Ya hemos visto cómo se apoderó de ellas y no nos detendremos en este pasaje. Lo que aparece por sus palabras es que insinúa algunas indirectas al gobierno de las Provincias Unidas por haber omitido en la conveneion preliminar de paz la cláusula de que quedasen las Misiones bajo el dominio de la Provincia Oriental, á la que habian pertenecido en época remota.

Rivera, que representaba el verdadero espíritu del pueblo oriental, no podia ménos de hallar exageradas las expresiones de los periódicos de Buenos Aires que, en el primer hervor del entusiasmo que suscitó la celebracion del cenvenio preli-

minar de paz, elevaron hasta las nubes sus términos y bases, viendo que la Banda Oriental perdía las Misiones que, según se dijo, le pertenecieron hasta 1811.

Empero á la posteridad toca hablar con calma, y esta ha de confesar que el entusiasmo de los diarios oficiales bonaerenses era muy natural en aquellas circunstancias; porque la guerra los abrumada demasiado para no desear la paz á todo trance.

Rivera, despues de haber escrito la mencionada exposicion, entregó las Misiones á las autoridades del imperio, licenció parte de sus tropas, y se dirigió á la capital provisoria, en donde fué recibido con demostraciones de júbilo y simpatía.

Con efecto, el mundo mide á los hombres por el resultado postrero de sus actos, y lo que habia poco era reputado por un baldon, si se fué feliz en la empresa se juzga una gloria.

Al presentarse Rivera entre los suyos fué tan festejado y bien quisto, que las Cámaras generales decretaron en 30 de Diciembre de este mismo año de 1828 una resolucion que « clasifica á don Fructuoso Rivera como un digno y altamente « benemérito general, y le restituye sin mancha su reputacion « y honores. »

Este ciudadano, que há pocos meses era perseguido, declarado fuera de la ley y tratado como traidor á la patria por el gobierno de Buenos Aires, fué nombrado ministro de la Guerra por el gobernador Rondeau, así que se instaló el gobierno legítimo de su país.

XI

1829.—La entrada del año 1829 auguró á los pensadores lo que seria la de 1830.

Así que se calmó el entusiasmo pasajero que enardeció los ánimos de los republicanos de ámbas riberas; luego que se desvanecieron los humos de las victorias, retiróse el ejército de Buenos Aires á su país, cuya primera hazaña fué derribar el gobierno existente.

No entraremos en la narracion de estos desgraciados suce-

sos; porque queremos ceñirnos desde este momento, en cuanto nos sea permitido, á la historia de la República Oriental. Mas imposible nos es callar el descontento que se apoderó de los de Buenos Aires, viendo perdidas para siempre sus mas vivas esperanzas de hacerse de la Banda Oriental, único móvil de todos sus sacrificios, de su terminada guerra, de sus inmensas pérdidas, y causa de su crítico presente.

El imperio del Brasil habia perdido, no cabe duda; mas los bonaerenses veian bien claro que el imperio conservaba mayor ascendiente en la Banda Oriental que ellos, ya por haber estado mas enmismado en sus negocios, ya porque le era mas fácil conservarse en buenas relaciones, atendidos sus mutuos intereses.

De hecho, el único que perdió fué Buenos Aires; porque los Orientales quedaron independientes y mas inclinados á mantener relaciones de amistad con los Brasileños que con los Bonaerenses; porque el trato de fronteras terrestres une mas á los hombres que el de comunicacion por agua ó mar: y si el gobierno del imperio vecino no se hubiera mostrado tímido é irresoluto en la política que debia seguir con el dictador Rosas, quizá la alianza del imperio con la República Oriental del Uruguay hubiera sido mas estrecha, y evitado mil catástrofes que luego enlutaron el territorio oriental, y amagaron la seguridad é integridad del mismo Brasil, como el correr de la historia nos lo hará ver.

De todos modos debemos confesar que el procedimiento del gobierno imperial hasta este período de nuestra narracion fué honroso, y sus actos libres de censuras amargas, cual pueden echarse en cara á los de Buenos Aires.

En los primeros meses de este año todo parecia que tendia á la fraternidad de los Orientales, y hasta Lavalleja y Oribe obraban de un modo parecido al patriotismo; aunque no dejaban de arrojar de vez en cuando sus chispas de ambicion y descontento, con gran pesar de los verdaderos patriotas.

Llegado el 23 de Abril las fuerzas imperiales, que guarnecian la plaza de Montevideo, evacuaron la capital; y pocos dias

despues entró á ejercer sus funciones en Montevideo el gobierno del nuevo Estado.

Antes de dar cima á la primera época de nuestra narracion, juzgamos oportuno traducir aquí el juicio que hizo un extranjero contemporáneo, y testigo ocular de los hechos, del general Lecor, despues mas conocido por baron y vizconde de la Laguna. Dice así: «Durante la administracion del general Lecor, « la ciudad de Montevideo y su campaña gozaron de perfecto « orden, y á pesar de lo que pueda decir en contrario el espíritu de partido, es necesario admitir, teniendo en cuenta « las circunstancias de la época, que tanto los Portugueses « como los Brasileños obraron con prudencia, moderacion, y « á satisfaccion general de los hijos del país, y esto tanto mas « cuanto dehemos tomar en consideracion que su presencia « en la Banda Oriental, sean cuales fueren las miras que se « les hayan atribuido para el porvenir, nunca pudo venir á « sus mientes que debiese ser permanente; porque el aspecto « de los negocios indicaba ya el cambio que iba á tener lugar.

« El ejército portuguez se mantuvo en la tranquila posesion « del país por espacio de cinco años, hasta que fué reemplazado « por el brasileño, y harto debe la Banda Oriental al procedimiento prudente y conciliador del general Lecor, que « llegó á dominar un país que encerraba tamaños elementos « de discordia, y tantas maquinaciones secretas, para minar « su influencia en ámbas riberas del Rio de la Plata.

« El general Lecor era un caballero de nobles sentimientos, « militar de aventajada capacidad, eddcado por los buenos « exemplos que recibiera en Europa bajo la disciplina militar « de lord Berresford.

« Habia simpatizado con los sentimientos de los hijos del « país, y especialmente con el bello sexo, del que era decidido « admirador, llegando á dejarse dominar por él hasta el punto « de consagrar estas simpatías por los lazos matrimoniales, « casándose con una bella montevideana.

« El vizconde de la Laguna ya falleció, y su muerte fué « muy llorada por sus numerosos amigos de Montevideo. »

XII

À mediados de 1829 hallóse enteramente independiente la Banda Oriental, pudiendo disponer de sus destinos como mejor le pluguere; empero malhadadamente Artigas y sus satélites del Herbidero habian dejado gérmenes maléficos sembrados en toda la superficie del territorio oriental. À esto se añadia que los de Buenos Aires nunca dejaron en paz á los patriotas orientales, y que, no obstante la tranquilidad de que gozaron durante el período de la dominacion portuguesa y brasileña, hervian siempre en ambicion las mentes de muchos. Miéntas duró la lucha de las dos naciones limítrofes, el caudillaje anidóse en lo mas recóndito de los ánimos ambiciosos; pero llegada la paz volvió de nuevo á bullir ese volcan, cuya erupcion debia cubrir de cenizas y abrasadora lava la faz del jóven Estado.

El general Rondeau, sugeto de prendas, hombre de órden y verdadero patriota, trató de conciliar los espíritus de los aspirantes al mando; mas carecia de la fuerza moral que da el prestigio militar de que gozaban los otros.

Lavalleja, Oribe y Ribera formaban dos facciones: los dos primeros eran caractéres turbulentos, ánimos inclinados á la tiranía del sable, capacidades menguadas, y por lo mismo llenas de pretensiones: y Rivera contaba con las simpatías del campo.

Lavalleja y Oribe tenian apoyo en Buenos Aires; Rivera no: por consiguiente, los dos primeros, instigados por los enemigos de la Banda Oriental, se dispusieron á una lucha que no debia terminar sino algunos lustros despues.

Hemos llegado á la conclusion de la primera época de la historia de la República Oriental del Uruguay.

La Sabiduría Divina, en sus inescrutables arcanos, tiene reservado á este país un cáliz de amarguras, y tal vez los goces de la prosperidad al apurar sus heces.

En el horizonte político amagan horrendas tormentas: el

nuevo Estado tiene dentro de sus entrañas la gangrena del caudillaje, de la ambicion, de la sed del predominio : cuenta apénas con 70 mil habitantes, esparcidos en su vasta superficie, siendo casi la mitad extranjeros : no tiene rentas, escasamente recauda en sus aduanas 600,000 pesos al año, y ha de sostener un enjambre de empleados y militares : está exhausto en medio de su mocedad : le han corrompido moralmente desde la infancia : quiere hombrrear, y el resultado va á ser la anarquía, el desórden, la disipacion y la penuria. El Brasil le ha abandonado á sus propios recursos, y en Buenos Aires asoma la cabeza, por entre una conflagracion general, el tirano dictador del Rio de la Plata JUAN MANUEL ROSAS !



INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE PRIMER TOMO.

	Páginas.
ADVERTENCIA DEL AUTOR.....	v
PRÓLOGO.....	vii

CAPÍTULO I

Acontecimientos que tuvieron lugar desde 1810 hasta 1816.—El precursor de la revolucion.—Buenos Aires y Portugal.....	1
---	---

CAPÍTULO II

Entrada de las tropas portuguesas en la Banda Oriental bajo las órdenes del general Lecor, baron de la Laguna. — Carácter de Artigas y sus consejeros.—Condiciones de la milicia de Canelones. —Instrucciones del cabildo en consecuencia de estas condiciones. —Diputacion mandada á Fructuoso Rivera. — Documentos que prueban su entera sumision. — Llegada de Rivera á Canelones. —Otros incidentes que tuvieron lugar desde 1816 hasta 1820...	41
---	----

CAPÍTULO III

Incorporacion de la Union. — Reunion del Congreso. — Discursos de los diputados Bianqui, Llámbe y Larrañaga. — Acto de incorporacion. — Influencia de los acontecimientos del Brasil en el Estado Cisplatino. — Actas de adhesion á la causa del imperio. — Proclamas de los jefes á las tropas, y especialmente la de don Fructuoso Rivera. — Efectos de la proteccion de la corte de Portugal, residente en aquella sazón en el Brasil; y del gobierno que á ella sucedió posteriormente.....	79
---	----

CAPÍTULO IV

Páginas.

Algunos hechos preliminares, — Revelaciones. — Lo que era Buenos Aires en 1825. — Invasión de los treinta y tres Orientales, capitaneada por Lavalleja, Oribe y Aleman. — Revolución que á ella se siguió. — El brigadier general don Fructuoso Rivera desierta las banderas del Brasil, y se une á los patriotas. — Flaquezas del gobierno imperial. — Acción del Rincon de Gallinas. — Acción del Sarandí. — Explicaciones diplomáticas entre el Brasil y Buenos Aires. — Buenos Aires se quita la máscara. — Escuela diplomática bonaerense para que sirva de norma al Estado Oriental y á los demas pueblos en lo sucesivo. — El imperio del Brasil declara la guerra á Buenos Aires. — Manifiesto del Sr. don Pedro I. — Reflexiones.....

151

CAPÍTULO V

Diversidad de pareceres acerca de la guerra declarada por el emperador del Brasil contra Buenos Aires. — Reflexiones que ofrece á la posteridad el proceder del gobierno bonaerense. — Este declara la guerra al Brasil. — Preparativos por mar y tierra. — Bloqueo por las fuerzas navales brasileñas. — Descontento en Buenos Aires á causa de esta guerra. — Juan Manuel Rosas se declara contra ella. — Nombramiento del general Lavalleja como gobernador y capitán general de la Provincia Oriental, y establecimiento de un gobierno provisorio en la Florida. — Don Lucas José Obes se reúne á los jefes de la revolución de Maldonado, y otros acontecimientos. — Rivera se ausenta del teatro de la guerra y va á Buenos Aires. — Primera entrevista de Rosas y Rivera. — Paralelo entre estos dos caudillos. — Rivera perseguido como reo de alta traición. — Sus aventuras en Entreríos y Santa Fé. — Justificación de las acusaciones que se le hacen. — Causas de su persecución. — Cartas relativas á este asunto. — El Brasil obró con razón en estas circunstancias. — Llegada del general Alvear á la Banda Oriental. — Ida de don Pedro I á la provincia del Rio Grande del Sur y sus efectos.....

249

CAPÍTULO VI

Regreso del emperador á la corte del Brasil. — Operaciones del marqués de Barbacena. — Batalla de Ituzaingó. — Pérdida de la escuadrilla brasileña en las aguas del Uruguay. — Reveses de los de Buenos Aires. — Primera misión de paz de parte del gobierno del

Sr. Rivadavia. — No acepta el proyecto de convencion que hizo en el Janeiro con el gobierno imperial el Sr. don Manuel José García, plenipotenciario bonaerense. — Don Bernardino Rivadavia renuncia a la presidencia ante el Congreso nacional. — 1828. — Segunda mision bonaerense proponiendo la paz. — Aventuras de Fructuoso Rivera, despues de su salida de Santa Fé, y en la Banda Oriental. — Se apodera de las Misiones. — Convencion preliminar de paz entre la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y el imperio del Brasil, por la cual queda independiente el Estado Oriental. — El general Rondeau nombrado gobernador provisorio del nuevo Estado independiente. — 1829. — Principios de revueltas por la desunion de los caudillos orientales que ambicionan el mando. — Las tropas brasileñas evacuan la ciudad de Montevideo y el Estado Oriental en el mes de Abril. — Observaciones y conclusion del primer tomo.....

293

